

AGENDA 21 DE PINTO

DIAGNÓSTICO

Noviembre 2002

Ayuntamiento de Pinto

**Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio
Ambiente Sostenible (CIMAS)**



Agenda 21 Pinto



AGENDA 21 EN PINTO

Diagnóstico

Pinto, 2003

Equipo de Investigación:



Observatorio internacional de Ciudadanía
y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)

Universidad Complutense
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología



Eco. Javier Garrido (*Coordinador*)
Luis Arnanz Monreal
Roberto Belmonte Saa
Néstor García Montes
Pedro Heras Manso



Ayuntamiento de Pinto

ÍNDICE

I. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN (pág.8)

Justificación (pág.9)

Objetivos (*pág.12*)

Fases de la investigación (*pág.14*)

Enfoque metodológico (*pág.19*)

1. Metodología participativa (*pág.19*)
2. Descripción tecnológica (*pág.22*)

II. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO (*pág.24*)

Factores sociodemográficos (*pág.25*)

1. Ubicación municipal (*pág. 25*)
2. Evolución de la población (*pág. 25*)
3. Estructura de la población por edad y sexo (*pág.33*)
 - 3.1. Estructura por edad (*pág.33*)
 - 3.2. Estructura por sexo (*pág.40*)
4. Vivienda (*pág. 43*)

Actividad económica y empleo (*pág.45*)

1. Población activa (*pág.45*)
2. Población inactiva (*pág.63*)
3. Nivel de estudios (*pág.66*)

III. ANÁLISIS SOCIOAMBIENTAL (*pág.69*)

Introducción (*pág.70*)

Contexto territorial y ambiental (*pág.72*)

1. Situación geográfica y contexto histórico (*pág.72*)
2. Climatología (*pág.75*)
3. Hidrología (*pág.79*)
4. Geología (*pág.82*)
5. Usos productivos del suelo no urbanizable (*pág. 85*)
6. Fisiografía y paisaje (*pág.87*)
7. Espacios protegidos (*pág.90*)
8. Vegetación y flora (*pág.95*)

9. Fauna (*pág.97*)
10. Ecosistemas (*pág.100*)
11. Calidad del aire (*pág.101*)

Dotaciones, equipamientos y servicios básicos (*pág.103*)

1. Zonas verdes y espacios de uso público (*pág.103*)
2. Equipamientos educativos (*pág.105*)
3. Bienestar social y salud (*pág.107*)
4. Cultural y deportivo (*pág.108*)
5. Otros servicios básicos (*pág.109*)
6. Infraestructuras y transporte (*pág.110*)

Plan General de Ordenación Urbana (*pág.123*)

1. Antecedentes (*pág.123*)
2. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (*pág.125*)
3. Análisis ambiental de los nuevos desarrollos (*pág.134*)

IV. PERCEPCIÓN CIUDADANA. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN (*pág.142*)

Introducción (*pág.143*)

Análisis de cuestionarios (*pág.145*)

Análisis de las “Encuestas de satisfacción con los servicios municipales de Pinto” 1997 y 2002 (*pág.157*)

Análisis de cupones (*pág.159*)

Análisis del Encuentro/Taller de diagnóstico (*pág.165*)

Análisis de entrevistas en profundidad y grupos de discusión (*pág. 172*)

Análisis de la entrevista a un miembro de una asociación ecologista
(*pág.175*)

Análisis de la entrevista a un miembro de una asociación lúdica
(*pág. 187*)

Análisis de la entrevista a un técnico del Ayuntamiento (*pág.193*)

Análisis de la entrevista a un representante de la Concejalía de Medio Ambiente (*pág.214*)

Análisis de la entrevista a un representante de la Oposición política
(pág.227)

Análisis de la entrevista a un miembro de la asociación de empresarios y comerciantes (pág.236)

Análisis de la entrevista a industriales de Pinto (pág.247)

Análisis de la entrevista a un naturalista del municipio (pág.267)

Análisis del grupo de discusión de adultos (pág.274)

Análisis del grupo de discusión de jóvenes (pág. 290)

Análisis cualitativo conjunto (pág.309)

Percepción de la calidad de vida y el Medio Ambiente (pág.309)

Percepción de la problemática ambiental (pág.315)

Propuestas (pág.327)

Relaciones y redes sociales (pág.342)

V. CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL (pág.350)

Introducción (pág.352)

Factores sociodemográficos (pág.353)

Factores socioambientales (pág.357)

Percepción social de la problemática ambiental (pág.362)

VI. ANEXOS(pág.372)

Anexo I: cuestionario (pág.373)

Anexo II: cupón (pág.376)

Anexo III: agradecimientos (pág.377)

Anexo IV: documentos elaborados por el Grupo de Trabajo (pág.381)

VII. BIBLIOGRAFÍA (pág.382)

PRESENTACIÓN



El Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS) firmó a comienzos del año 2002 un convenio de investigación con el Ayuntamiento de Pinto, que tenía como objeto iniciar la implementación de la Agenda 21 en el municipio. Con este fin se ha llevado a cabo esta *Investigación Participativa para la Implementación de la Agenda 21 Local en Pinto*, cuyos resultados se presentan en este Informe.

La finalidad principal del trabajo consistía en elaborar un Plan de Acción Medioambiental que sirviera para poner en marcha la Agenda 21 Local. Para ello se comenzó realizando un diagnóstico o auditoría de la situación social, económica y medioambiental del municipio. En la segunda fase, y partiendo de tal diagnóstico, se formuló el Plan de Acción Medioambiental y se esbozaron algunas propuestas orientadas a la ejecución, evaluación y seguimiento de dicho Plan.

En consonancia con las fases y objetivos de la investigación, el Informe de resultados se estructura en dos partes: Diagnóstico de la situación y Plan de Acción Medioambiental. En la primera se presentan brevemente los objetivos y metodología de la investigación, se analiza el contexto sociodemográfico y económico del municipio, y se sistematizan los problemas medioambientales de Pinto, así como los aspectos positivos reconocidos por la población. El diagnóstico de la realidad socioeconómica y ambiental se fundamenta en el análisis de los datos técnicos disponibles, así como en la consulta y participación de la ciudadanía a través de encuentros participativos, talleres, entrevistas, grupos de discusión y las respuestas a los cupones publicados en la prensa local y los cuestionarios que se pasaron a los actores sociales implicados en el desarrollo de la investigación.

En la segunda parte del informe se expone el Plan de Acción Medioambiental (PAM), que contiene el conjunto de propuestas y actividades que se deberían poner en marcha para enfrentar los problemas detectados y contribuir con ello a la sostenibilidad local del municipio y a la sostenibilidad global de nuestro planeta. A diferencia de la

mayoría de los Planes de Acción de las Agendas 21 Locales, el PAM de Pinto se distingue por la concreción de la mayoría de las propuestas, por la elaboración de indicadores que sirvan para evaluar los resultados de la ejecución de las actividades, y por la propuesta que ofrece para la participación corresponsable de diferentes actores sociales en el desarrollo del Plan.

Para promover la puesta en marcha de la Agenda 21, se incluye también en la segunda parte del Informe un apartado de consideraciones y propuestas priorizadas participativamente que facilitan el comienzo de la implementación, evaluación y seguimiento del PAM. Por último, se incorpora un Anexo que proporciona información sobre recursos, programas y líneas de financiación procedentes de la Unión Europea, que pueden resultar de gran utilidad para recabar apoyos de cara a la realización de las distintas actividades.

No queremos finalizar este breve presentación sin señalar que todo el trabajo realizado ha estado presidido por la perspectiva de investigación conocida como Investigación-Acción-Participativa. Este enfoque, que ha utilizado también técnicas de tipo cuantitativo y cualitativo, ha conllevado la participación de los ciudadanos/as de Pinto tanto en la fase de diagnóstico como en la de elaboración del Plan, y ha “obligado” al equipo de la Universidad Complutense a sumergirse en la vida cotidiana del municipio (observación directa de la situación, reuniones con distintos actores sociales, participación en actos públicos, conversaciones con los ciudadanos/as, etc.).

Este informe, por tanto, aun siendo responsabilidad exclusiva del CIMAS, es el resultado de un trabajo colectivo en el que han participado desinteresadamente –y siguiendo procedimientos rigurosos de estudio- numerosos ciudadanos/as, asociaciones, empresas y, sobre todo, los miembros del Grupo de Trabajo, de la Comisión de Seguimiento, Foro de Medio Ambiente y el Ayuntamiento. Vaya para todos ellos nuestro sincero agradecimiento, y el deseo de que los resultados obtenidos respondan adecuadamente a sus expectativas, participación y esfuerzo.





I. Planteamiento general de la Investigación-Acción

JUSTIFICACIÓN

La sostenibilidad medioambiental del desarrollo socioeconómico se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de preocupación e interés central en nuestras

sociedades. Ante los graves problemas medioambientales que amenazan nuestro planeta y la vida de las especies que en él habitan -incluida la especie humana-, como el cambio climático resultante del efecto invernadero, la disminución y agujero de la capa de ozono, la reducción acelerada de la biodiversidad, la desaparición de bosques, el agotamiento de los recursos naturales no renovables, el incremento de los residuos, etc., se ha hecho evidente la necesidad de impulsar un desarrollo sostenible que no ponga en peligro la habitabilidad del planeta y que, al mismo tiempo, mejore la calidad de vida de los ciudadanos/as.

Frente a estos graves problemas cabría pensar que las respuestas adecuadas son algo que sólo atañe al ámbito global y que las soluciones únicamente pueden venir de las instancias superiores (gobiernos, organismos internacionales, grandes multinacionales) que, junto con los científicos y los técnicos especialistas, encontrarán los mecanismos para poner freno a la situación de deterioro de los ecosistemas. Sin embargo, los problemas son tanto globales como locales y sus causas y consecuencias atañen a todos los ámbitos de actuación (global, nacional, local) y a muy diversos campos de trabajo (naturaleza, economía, política, urbanismo), de modo que se hace necesario intervenir en todos ellos a través del reconocimiento científico y sociopolítico de los problemas, con el fin de generar acciones colectivas de recuperación, protección y sostenibilidad medioambiental.

Estas consideraciones se hallan en el centro de los debates y de las propuestas elaboradas en la Cumbre Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo, que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, y en particular en el programa de la "Agenda 21 Local" como mecanismo de acción ciudadana en Medio Ambiente a nivel local. Pero en esta Cumbre no sólo se reafirmó la idea de la necesidad de llevar a cabo un desarrollo sostenible, sino que también se destacaron otras ideas relevantes:

1. Dado que lo global repercute cada vez más en lo local, cabe esperar que lo local genere nuevas formas de respuesta o actuación frente a lo global. Por esta razón, consideramos que desde el ámbito local, en este caso desde el municipio de Pinto, hay mucho que hacer sobre problemas medioambientales que hasta ahora pasaron desapercibidos o fueron considerados ajenos a lo local.

2. El papel de la participación ciudadana es fundamental para la consolidación de nuevos hábitos de conducta que propicien un desarrollo sostenible por parte de todos los actores sociales (desde los mismos ciudadanos/as hasta el gobierno local, las empresas municipales y diferentes agentes económicos). Por este hecho es por lo que hemos apostado por una metodología participativa, en la cual los propios ciudadanos/as participan como sujetos activos tanto de la investigación como de la programación y ejecución de las propuestas.

3. En el tema del Medio Ambiente y el desarrollo sostenible no se debe hacer separación o distinción entre los aspectos naturales-ecológicos y los aspectos sociales, ya que ambos están interrelacionados profunda e indisociablemente. En consecuencia, se ha apostado por un grupo de investigadores sociales que, a través de una perspectiva integral, promueven un proyecto que no quede simplemente acotado al ámbito de la naturaleza-ecología.

4. El concepto de sostenibilidad no sólo hace referencia a la necesidad de hacer posible la vida, sino también a la de conseguir una vida mejor, es decir, a la calidad de vida. Por esta razón, consideramos que siempre habrá algo que hacer respecto al Medio Ambiente, con independencia de la situación concreta en la que se encuentre un espacio determinado.

Partiendo de estas consideraciones básicas, el Ayuntamiento de Pinto ha firmado un convenio de colaboración con el Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS), de la Universidad Complutense de Madrid, para realizar un proyecto de investigación-acción que tiene como finalidad conocer, planificar y actuar de forma participativa sobre el Medio Ambiente del municipio de Pinto. Este trabajo se plasmará en la puesta en marcha de la Agenda 21 Local a partir de la implicación directa de la ciudadanía y de los principales actores institucionales y sociales del municipio.



Presentación de la Agenda 21 en Pinto

OBJETIVOS

En función de los planteamientos iniciales se proponen los siguientes Objetivos de investigación-acción:

Objetivos generales

-Conocer, a través de una investigación participativa, la percepción (demandas y expectativas) de la ciudadanía respecto a la realidad medioambiental en el municipio.

-Diseñar e implementar, con la participación de todos los actores sociales del municipio, la Agenda 21 Local en Pinto.

Objetivos específicos

-Identificar y conceptualizar la noción de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que presentan los distintos actores sociales del municipio.

-Identificar aspectos medioambientales positivos y negativos reconocidos por la ciudadanía de Pinto, manifestados como demandas, preocupaciones, problemáticas y potencialidades.

-Reconocer y analizar elementos afectivos, cognitivos y relacionales y su influencia en la situación medioambiental del municipio.

-Definir respuestas consensuadas, organizadas en propuestas participativas, que aborden las demandas y expectativas medioambientales manifestadas por los actores sociales.

-Identificar y determinar zonas geográficas y socioculturales como espacios para la gestión de acciones de protección medioambiental.

-Dinamizar redes sociales como mecanismo de participación y comunicación, en materias de protección ambiental en el municipio.

3. FASES

El proyecto se estructura en tres etapas: una de diagnóstico general, otra de profundización del análisis y debate de los resultados, y una última etapa de conclusiones y

programación.

Primera etapa: Diagnóstico

Se trata de realizar un diagnóstico de carácter demográfico, socioeconómico, ambiental y territorial de Pinto. El propósito que guía esta tarea es conocer los componentes fundamentales del municipio relacionados con la problemática medioambiental, así como el contexto social con el que se vinculan. Para ello se estudian datos procedentes de fuentes secundarias y se analiza la opinión de personas cualificadas de la localidad. Este diagnóstico también recoge los aspectos positivos y potencialidades relacionados con el Medio Ambiente y la calidad de vida presentes en el municipio.

El primer paso consistió en difundir el proyecto de investigación entre la población y contactar con el tejido asociativo del municipio para plantearles la participación en el mismo. Como resultado de este trabajo, se ha conformado un *Grupo de Trabajo* con ciudadanos/as interesados en el objeto de estudio y en el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible en general, que ha colaborado de manera regular y eficaz en el desarrollo de la investigación. Sus aportaciones, sugerencias, propuestas y orientaciones, tanto prácticas como contextuales, han permitido al Equipo de Investigación acercar el proceso a la realidad concreta del municipio. También se constituyó desde el comienzo de la investigación una *Comisión de Seguimiento* con representación de todos los actores locales (nivel político, técnico, asociativo, empresarial, educativo y ciudadano), con el fin de supervisar y evaluar el desarrollo del diseño de la Agenda 21 emprendido por el Observatorio Internacional CIMAS. Esta Comisión de Seguimiento ha culminado su labor al final del proceso con su transformación y ampliación en el *Foro de Medio Ambiente* de Pinto, constituido a raíz de la Agenda 21 con el objeto de coordinar su implementación (evaluación y seguimiento del Plan de Acción Medioambiental).

A lo largo del diagnóstico se han llevado a cabo entrevistas en profundidad con actores relevantes de asociaciones y de instituciones locales, con la finalidad de aproximar

un conocimiento general de la realidad social del municipio, y en particular, de la percepción sobre la situación medioambiental.

Con el fin de completar esta información preliminar se realizó un Encuentro/Taller Participativo al que asistieron representantes de diversas asociaciones del municipio y vecinos/as individuales. Del mismo modo, se han elaborado una serie de cuestionarios recogidos entre los principales agentes locales y cupones de evaluación publicados en la prensa local y abiertos a toda la ciudadanía.



Encuentro/Taller participativo con vecinos/as de Pinto

Así mismo, toda esta información de elaboración propia se contrasta y complementa con el análisis de datos y fuentes de carácter secundario (datos técnicos, ambientales, demográficos, económicos...) sobre Pinto.

Esta etapa se cierra con la presentación y discusión del primer informe ante la Comisión de Seguimiento.

Segunda etapa: Profundización del análisis y debate participativo de los resultados

En esta fase se produce un proceso de apertura, en la medida de lo posible, a todos los conocimientos y puntos de vista existentes en torno al tema de investigación. Para ello se utilizan, principalmente, métodos cualitativos y participativos. Se realizan entrevistas individuales, grupales y grupos de discusión, tanto a la base social como al tejido asociativo e institucional.

Se ha buscado incluir todas las perspectivas presentes en el municipio para integrar una visión de conjunto ante la realidad social y ambiental de Pinto. Para ello se ha trabajado con los jóvenes, adultos, empresarios, técnicos, políticos... En este sentido, también se ha buscado la implicación y el acercamiento de la Agenda 21 a los niños/as, celebrando un concurso de expresión plástica en los centros educativos, con el fin de que la población escolar represente su visión acerca del Medio Ambiente en Pinto.

Algunos de los dibujos premiados en las distintas categorías:





Logotipo de la Agenda 21 ganador

Todo el conocimiento construido en esta etapa ha permitido profundizar en una serie de cuestiones, de vital importancia para la concreción de las propuestas que componen la Agenda 21 en Pinto, que sólo es posible obtener a partir de la aplicación de estas técnicas y el análisis e interpretación de textos y discursos. Este estudio cualitativo enriquece la comprensión de las distintas nociones y conceptualizaciones que respecto al Medio Ambiente, la calidad de vida, las relaciones o redes sociales y la participación ciudadana se dan entre los diferentes actores sociales de Pinto.

Tercera etapa: Plan de Acción Medioambiental e inicio de la puesta en marcha de la Agenda 21

Una vez discutidos los problemas, demandas, necesidades y potencialidades recogidas en el diagnóstico, se procede a la construcción de las propuestas y líneas de acción. Esto se realiza a partir de la participación ciudadana a través de la aplicación de técnicas de corte cualitativo y participativo (entrevistas en profundidad, cuestionarios, grupos de discusión, Talleres/Encuentros participativos...). A partir de las aportaciones de todos los actores locales en la presentación de propuestas y búsqueda de soluciones, se elabora el Plan de Acción Medioambiental (PAM).

También se ha recurrido a la celebración de una serie de *Mesas temáticas* con expertos en distintas áreas que componen el PAM. Así, se desarrollaron 8 Mesas temáticas, sobre las siguientes áreas de interés:

- Energías renovables y ahorro energético
- Sensibilización y concienciación ambiental
- Medio natural y zonas verdes
- Urbanismo y planificación del territorio
- Contaminación y residuos
- Contaminación acústica
- Uso y ahorro de agua
- Contaminación electromagnética y lumínica

La elaboración del PAM se completa con la priorización participativa de líneas estratégicas, actividades y recursos. El Foro de Medio Ambiente es el órgano encargado de la evaluación y seguimiento de este Plan, para lo que se han constituido una serie de Comisiones de Trabajo, así como un Comité Coordinador.

ENFOQUE METODOLÓGICO

1. METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

Para el logro de los objetivos planteados, se recurre a una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los ciudadanos/as del municipio se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad medioambiental de Pinto, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones.

Con el fin de detectar esas demandas reales relacionadas con el Medio Ambiente y concretarlas en propuestas de acción ajustadas a necesidades sentidas, se desarrolla un proceso de investigación que apunta a la transformación mediante el trabajo con colectivos, asociaciones y/o grupos de vecinos/as con sensibilidades o intereses comunes, lo cual facilitará la implicación ciudadana y favorecerá la creatividad social en beneficio de toda la comunidad local. Se trata de crear espacios de reflexión, programación y acción social relacionados con los problemas medioambientales de la localidad.

Para crear esas condiciones necesarias se aplica un procedimiento de investigación riguroso bajo el enfoque de la denominada Investigación-Acción Participativa (IAP), que propone intervenir de forma integral e integradora en el territorio. Tal procedimiento investigador persigue la elaboración de un conocimiento medioambiental de Pinto que sea útil socialmente y que permita la implementación de la Agenda 21 a través de acciones de mejora de la calidad de vida local, donde la participación ciudadana, plena y consciente, sea un eje articulador básico. Por eso se trabaja con grupos humanos, con el fin de transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

La IAP no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que

propicia la conversación y el diálogo como mecanismos con los que crear procesos donde los sujetos afectados aporten, tras la reflexión, soluciones a sus problemas. De este modo, las propuestas de acción se ajustarán más a la realidad concreta, en la medida en que han sido participadas y compartidas por la ciudadanía en el proceso de investigación-acción.

Para hacer operativo este enfoque procedemos del siguiente modo:

-Diagnóstico, apreciación situacional (en terminología de Carlos Matus) o síntomas iniciales (según Tomás R. Villasante): punto de partida donde deben aparecer los problemas y las autocríticas de los distintos actores que inician el proceso de Agenda 21 en el municipio. En este momento, más que explicar la realidad, lo que se plantea explicar son las carencias presentes para comprender los problemas reconocidos, y los objetivos generales que se proponen para superar esta situación. Es decir, estamos en una apreciación provisional, pero más con el carácter de síntoma o de situación problemática que interpela a los actores para plantearse sus lagunas, y una investigación y acciones consecuentes, que como diagnóstico objetivo de la realidad.

-Análisis de redes y de conjuntos de acción: abrir el campo de la investigación a las redes amplias de los ciudadanos/as, empresarios, asociaciones formales y grupos informales para, a partir de este conocimiento, iniciar la construcción de propuestas y acciones. Tanto para hacer posibles y viables los planes de acción y las estrategias propuestas, como para construirlos desde las potencialidades de los distintos actores, sabiendo que hay relaciones conflictivas entre ellos y también otras que situadas estratégicamente pueden ser muy eficaces. Por tanto, el análisis de las posiciones de los actores, y sobre todo de sus relaciones (y sus potenciales nuevos conjuntos de acción), es prioritario. En este sentido, se emplean técnicas de elaboración de sociogramas, que son una representación gráfica de las relaciones sociales que están presentes en un momento determinado entre un conjunto de actores, con vistas a transformar la situación.

-Análisis de posiciones discursivas y de los planteamientos de los diferentes actores

respecto a la problemática medioambiental y a las soluciones a implementar: se trata de conocer, a través de técnicas de tipo cualitativo (entrevistas en profundidad, grupos de discusión, entrevistas grupales) y participativo (talleres de trabajo con técnicas como DAFO, Flujograma, grupos nominales, EASW), las afinidades y discrepancias existentes entre los actores del municipio sobre la percepción-explicación causal de los problemas, sobre las alternativas a aplicar para solucionarlos y sobre las responsabilidades de cada uno en el desarrollo de las acciones.

-Paso a la acción: la ejecución de lo planteado previamente, que requerirá la capacidad de reconducir las situaciones nuevas que se presenten, monitorear las dificultades no previstas, y estar en situación de evaluar y corregir constantemente los procesos. Para esto hay que dotarse de una serie de instrumentos y técnicas organizativas capaces de afrontar un cronograma que por muy bien que lo hayamos establecido siempre tiene que estar abierto a correcciones ante los imprevistos de estas situaciones complejas. Para ello se establecerán mecanismos de evaluación, de cronograma y de organigrama de funcionamiento, así como momentos de revisión para ir corrigiendo las decisiones erróneas de forma participativa y eficiente.

En lo sustancial, la planificación parte de una selección de qué problemas abordar prioritariamente, a partir de los síntomas detectados, y se abre en dos direcciones o momentos: por una lado, apreciar las redes de los actores y sus motivaciones y estrategias, en medio de las cuales han de surgir propuestas, y por otro la elaboración de los contenidos de las propuestas mismas que jerarquicen la intervención en los nudos críticos de cada cadena causal.

2. DESCRIPCIÓN TECNOLÓGICA

En un primer momento de la investigación se han detectado determinados síntomas relacionados con los problemas medioambientales del municipio, a lo que sigue una apertura a todos los puntos de vista que puedan existir en torno al tema para, finalmente, concretar todas las propuestas recogidas en líneas de actuación donde los sectores implicados (asociaciones, colectivos, vecinos/as individuales, empresarios...) asuman un papel protagonista en su desarrollo.

Se recurre a diferentes técnicas participativas, técnicas de producción grupal y de búsqueda de consenso. Tanto técnicas ya consagradas en la intervención social como a un cuerpo metodológico propio de la IAP que persigue incluir a la base social y a la ciudadanía organizada en los procesos de decisión. Las dinámicas grupales y las técnicas de corte cualitativo (Encuentros/Talleres participativos, grupos de discusión, grupos nominales, entrevistas en profundidad, sociogramas, flujogramas...), son instrumentos indispensables dentro de este proceso de investigación.

Como se indicó anteriormente, las primeras actividades realizadas han consistido en la revisión de datos y fuentes secundarias con el fin de tener un conocimiento previo del contexto demográfico, social, económico, político y, especialmente, ambiental del municipio. El diagnóstico cuantitativo se complementa con la realización y análisis de cuestionarios de aproximación a la realidad socioambiental de Pinto y con la distribución y tabulación de una serie de cupones con la misma finalidad.

Para el análisis cualitativo se recurre a las entrevistas en profundidad, entrevistas grupales y grupos de discusión. La aplicación de dinámicas participativas (Talleres y Jornadas de divulgación) han servido para completar dicho conocimiento, facilitando el diagnóstico.

Durante el proceso de investigación, se ha trabajado con un grupo estable y

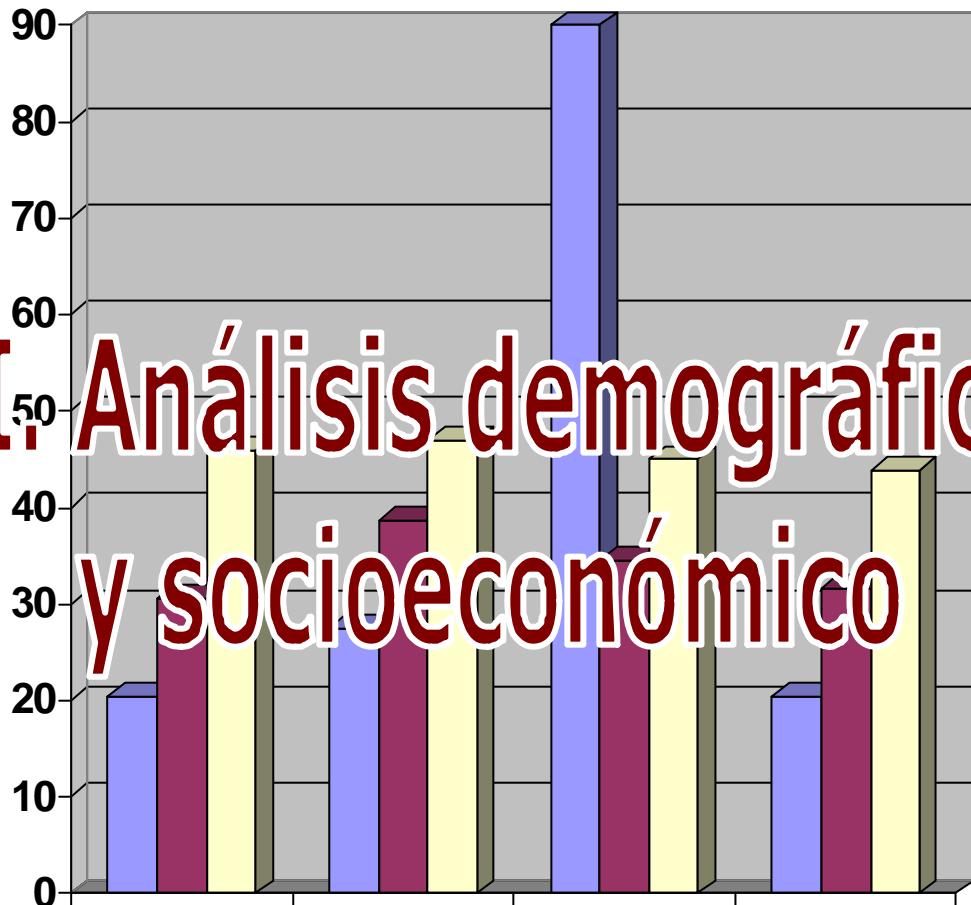
permanente, llamado Grupo de Trabajo, de composición mixta, es decir; equipo investigador, asociados/as y vecinos/as individuales. Son personas comprometidas con el desarrollo del municipio, con cierta disponibilidad e interés por el Medio Ambiente y el entorno local y con ganas de ser parte activa en todo el proceso, en función del grado de implicación que cada cual decide asumir a partir de sus posibilidades, disponibilidad, capacidad... Se ha reunido con una periodicidad aproximada de una vez cada quince días. Este grupo ha proporcionado conocimientos contextuales sobre el territorio y la comunidad local y colabora en el diagnóstico y en la elaboración de propuestas de mejora en el municipio. Se convierte tanto en objeto de la investigación (en cuanto fuente de información) como en sujeto de la misma (analiza, diagnostica, negocia propuestas de actuación, planifica, evalúa).



Miembros del Grupo de Trabajo de la Agenda 21

Del mismo modo, también se ha constituido una Comisión de Seguimiento (con representantes municipales, asociativos e institucionales), germen del Foro de Medio Ambiente, encargada de la supervisión, reorientación y asesoramiento a lo largo de la investigación. Su finalidad ha sido plantear y debatir los puntos de vista de los representantes institucionales y asociativos en torno al Medio Ambiente en Pinto y debatir y negociar propuestas.

II. Análisis demográfico y socioeconómico



FACTORES SOCIODEMOGRAFICOS

1. UBICACIÓN MUNICIPAL

El municipio de Pinto se sitúa en la corona metropolitana de Madrid, a 21 kilómetros de la capital. Limita al norte con el municipio de Getafe, al sur con Torrejón de Velasco y Valdemoro, al este con San Martín de la Vega, y al oeste con Parla y Fuenlabrada. Sus habitantes, en 2001, representan el 0,58% del total de la población madrileña. En relación con los municipios de la Comunidad de Madrid, excluyendo la capital, su población supone el 1,25% del total. La superficie del término tiene una extensión de 62,7 Km², lo que supone el 0,78% de la superficie total de la Comunidad de Madrid.

2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

El municipio de Pinto, como ha ocurrido en los municipios de la Comunidad de Madrid próximos a la capital, ha experimentado un crecimiento elevado de su población en la segunda mitad del siglo XX. Entre 1960 y 2001, la población ha aumentado en 25.846, lo que supone un 570,44%, siendo la población de derecho a 1 de noviembre de 2001 de 31.340 habitantes, lo que significa un 25,17% más respecto al año 1996 (muy por encima de la media de la Comunidad de Madrid, que se incrementó un 7,99%), fecha en la que estaban registrados 25.038 habitantes. Este crecimiento de la población es bastante elevado con relación al experimentado en los quince años anteriores, en la década de los ochenta y el primer quinquenio de los 90, que soportan un crecimiento sostenido, entre el 7,23% en el período 1981/86, el 10,61% desde 1986 hasta 1991, y un crecimiento del 12,53% en el período 1991/96. De todos modos, en el transcurso de esos veinte años Pinto ha aumentado en torno al 60% su población

Como se observa en la tabla 1, si atendemos a la evolución por quinquenios, el mayor crecimiento absoluto de población se da en el último quinquenio, entre 1996 y 2001, con un aumento total de 6.302 personas, lo que representa un porcentaje de crecimiento del 25,17%. Sin embargo, los datos de crecimientos relativos reflejan el periodo 1970/75 como el de mayor crecimiento porcentual. En este quinquenio la población crece en 4.581 individuos, una cifra inferior a la del período 1996/2001, pero con un porcentaje muy superior, alcanzando una tasa de crecimiento medio anual de 9,51%. Por otro lado, si se compara con la Comunidad de Madrid, donde también es este periodo el de mayor crecimiento relativo, las diferencias son explícitas, pues en la Comunidad la evolución de la población para este quinquenio presenta un crecimiento anual medio del 2,97%.

No obstante, las comparaciones con la Comunidad de Madrid nos muestran algunos parecidos en la evolución. En ambos territorios, los crecimientos relativos presentan un período de crecimiento máximo en la primera mitad de la década de los 70, más moderado hasta la segunda mitad de los años 80. En este período (1986 /1991) se produce un aumento del crecimiento relativo, que continúa en Pinto entre 1991 y 1996 pero que se reduce en la Comunidad de Madrid, siendo esta la única diferencia en estos 40 años. En los últimos cinco años el crecimiento en ambos territorios es bastante fuerte.

La diferencia más importante está en que los porcentajes de crecimiento relativos acaecidos en el conjunto de la Comunidad de Madrid son siempre mucho más bajos que los del municipio de Pinto.

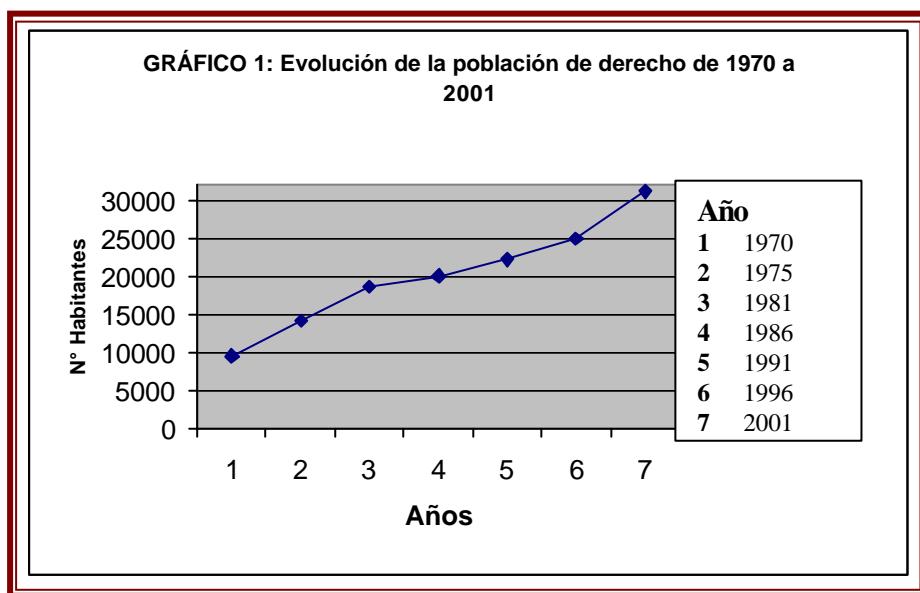
Tabla 1: Evolución de la población de derecho en Pinto y la Comunidad de Madrid, crecimientos absolutos y relativos por períodos de 5 años (1970/2001).

	Nº habitantes	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo y tasa anual %*	Crecimiento relativo y tasa C.M. anual % C.M.*	Habitantes
1970	9.636				3.761.348
1975	14.217	4.581	47,54 (9,51)	14,85 (2,97)	4.319.904
1981	18.761	4.544	31,96 (6,39)	8,50 (1,7)	4.686.895
1986	20.117	1.356	7,23 (1,45)	2,00 (0,20)	4.780.572
1991	22.251	2.134	10,61 (2,12)	3,47 (0,69)	4.946.551
1996	25.038	2.787	12,53 (2,51)	1,53 (0,31)	5.022.289
2001	31.340	6.302	25,17 (5,03)	7,99 (1,6)	5.423.384

* La tasa de crecimiento anual medio se presenta entre paréntesis.

Fuente: Censo 1991, 2001. Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la C.M. de 1996. Población Oficial de Padrón Continuo por Municipios INE.

Elaboración: Propia.



Como se observa en la tabla 2, donde se establecen períodos de 10 años a partir de los datos del Censo, se puede añadir que los períodos que experimenta mayor crecimiento poblacional son las décadas de 1970 y 1990. En ambas se produce un incremento absoluto de algo más de 9.000 personas, pero en términos relativos o porcentuales, el aumento es

muy superior en la primera (94,7%) frente a la segunda (40,85 %). Además, indicar que el crecimiento entre el año 1950 y 1970 la población de Pinto aumenta en 6.173 personas, pasando de 3.463 habitantes a los 9.636. Por lo tanto, si bien hay una tendencia clara de crecimiento poblacional a lo largo de la segunda mitad del pasado siglo, el aumento más espectacular en términos absolutos se produce en las décadas de los 70 y los 90, destacando el crecimiento en términos relativos (94,7%) en la primera de ellas.

En definitiva, durante la segunda mitad del siglo XX, se observa un crecimiento muy elevado (explosivo, en la terminología técnica habitual de la demografía) en la población en Pinto, que prácticamente se ha multiplicado por 10 a lo largo del período. En 20 años, de 1950 a 1970, se triplica el número de habitantes, y lo mismo ocurre entre 1970 y 2001. Pero es sobre todo en la década de los 70 cuando el crecimiento es realmente explosivo, duplicándose la población en el breve lapso de 10 años. Sólo la década de los 80, aun manteniendo la tendencia general de crecimiento, presenta un incremento excepcionalmente bajo tanto en términos absolutos (aumenta en 3.490 individuos) como relativos (18,6%) respecto al conjunto de toda la segunda mitad de siglo y, especialmente, respecto a las décadas precedente y posterior (1970 y 1990).

Esta tendencia impresionante de evolución de la población parece reforzarse en los últimos 5 años del siglo XX y, según lo previsto en el Plan General de Ordenación Urbana aprobado a finales de 2002, continuará en esta primera década del siglo XXI.

Tabla 2: Evolución de la población de derecho en Pinto, crecimientos absolutos y relativos por períodos de 10 años (1950/2001)

	Nº habitantes	Crecimiento absoluto	Crecimiento relativo %
1950	3.463		
1960	5.494	2.031	58,65
1970	9.636	4.142	75,39
1981	18.761	9.125	94,7
1991	22.251	3.490	18,6
2001	31.340	9.089	40,85

Fuente: Censo 1991, 2001.

Elaboración: Propia.

Al comparar con los municipios limítrofes situados en la zona sur de la Comunidad de Madrid, Pinto se encuentra en una posición intermedia en cuanto a la densidad de población. Por un lado, los municipios de Fuenlabrada, Parla y Getafe tienen una densidad de población muy alta, superando los 1.500 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que San Martín de la Vega y Torrejón de Velasco presentan una población escasa en relación con la superficie total de su municipio. Tanto Pinto como Valdemoro mantienen una densidad de población muy alejada de los valores que reflejan los municipios más densamente poblados y también de los valores más bajos.

Tabla 3: Densidad de población en Pinto y los municipios limítrofes en el año 2001

Municipios	Densidad de habitantes
Pinto	499,8
Fuenlabrada	4.569,8
Getafe	1.929,9
Parla	3.086,3
San Martín de la Vega	107,7
Torrejón de Velasco	40,1
Valdemoro	484,2

Unidad: Habitantes / km²

Fuente: Anuario económico de España "La Caixa" 2002

Elaboración: Propia

Esta diferencia de habitantes por kilómetro cuadrado tiene que ver con el hecho de que Pinto tiene una extensión territorial bastante amplia, y a diferencia de otros municipios de la zona, como Getafe y Fuenlabrada, no tiene una dependencia de Madrid tan marcada.

Para los próximos años, el Plan General de Ordenación Urbana de 2002 prevé que la población de Pinto crezca considerablemente, puesto que es un municipio de tamaño medio situado en la Corona metropolitana de Madrid y con una densidad demográfica relativamente baja. Esta previsión de crecimiento dependerá de la política de planificación urbanística y, sobre todo, económica que se plantee en los próximos años, ya que las posibilidades de asentamiento de empresas y la oferta de mano de obra han sido hasta ahora el factor principal de crecimiento de la población, a diferencia de algunos municipios “dormitorio” de la periferia madrileña.

Tabla 4: Densidad de población en Pinto y la Comunidad de Madrid

	Densidad demográfica	Crecimiento relativo %	Densidad demográfica C.M.	Crecimiento relativo C.M. %
1981	299,2		583,8	
1986	320,8	7,21	595,4	1,99
1991	354,9	10,63	616,2	3,49
1996	399,3	12,51	623,3	1,15
2001	499,8	20,28	669,7	7,44

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996 e Instituto Nacional de Estadística 2001

Elaboración: Propia

Hasta el momento se ha analizado cómo fue la evolución de la población de Pinto en los últimos 50 años, veamos ahora los factores demográficos que determinan el crecimiento de la población. Para este análisis, tanto en un municipio como en una región o país, se debe tener en cuenta el crecimiento demográfico que mide el saldo vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) y el saldo migratorio (diferencia entre inmigrantes y emigrantes).

Pinto tiene un particular modelo de desarrollo demográfico, que se caracteriza, con respecto a lo ocurrido en otros municipios de la Comunidad de Madrid, por la menor intensidad del proceso migratorio. En la corona metropolitana y sobre todo en la zona sur, el aluvión de emigrantes se produce en los años 60 y 70.

Sin embargo, el crecimiento demográfico observado entre 1981 y 1999 se explica por el incremento del saldo migratorio en el municipio de Pinto. El número de emigrantes pasa de 177, en el período 1981-1986, a 2.476, en un período más breve, 1996-1999, incrementándose progresivamente los llegados a Pinto procedentes de la migración. Contrastá esta evolución con el descenso del saldo vegetativo durante el mismo período de tiempo. Este saldo vegetativo presenta una tendencia a la baja como consecuencia del aumento de las defunciones y de un incremento muy leve de los nacimientos. Por lo tanto, el saldo migratorio es el responsable del crecimiento demográfico en el municipio y el factor que compensa la reducción del saldo vegetativo.

Tabla 5: Saldo Vegetativo de Pinto.

	Nacimientos	Defunciones	Saldo Vegetativo	Saldo Vegetativo C.M.
1976/1981	2.157	230	1.927	278.860
1981/1986	1.322	133	1.189	160.766
1986/1991	1.348	440	908	97.388
1991/1996	1.362	556	806	65.576
1996/1999	925	481	444	48.763

Fuente: Estadísticas del Movimiento Natural de la población de la Comunidad de Madrid 1996. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid 1999.

Tabla 6: Saldo Migratorio Pinto.

	Saldo Migratorio	Participación sobre el crecimiento total (en %)
1981/1986	177	13,05
1986/1991	1.240	51,11
1991/1996	2.065	71,70
1996/1999	2.476	67,47

Fuente: Movimiento Natural de la Población de la Comunidad de Madrid 1999. Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la C.M. de 1996.

Elaboración: Propia

En el año 1998 (según el Movimiento Natural de la Población), la tasa de nupcialidad, el número de matrimonios por cada 1.000 habitantes, registra el 5,6‰ en la Comunidad de Madrid, mientras Pinto registra el 6,7‰. El mayor número de matrimonios en Pinto no conlleva un incremento de la población a partir de los nacimientos producidos por este tipo de enlaces. Según datos de las Estadísticas del Movimiento natural de la población de la Comunidad de Madrid los matrimonios que han fijado su residencia en Pinto son:

- **1985/1989:** 585 matrimonios
- **1990/1994:** 852 matrimonios
- **1995/1999:** 956 matrimonios

El análisis de la fecundidad permite avanzar un paso más en la comprensión de los cambios que se producen en la evolución de los nacimientos en un territorio determinado y en un periodo de tiempo. La tasa de fecundidad (número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años) del municipio para el año 98 se sitúa en el 36,1%, tan sólo un 1,4% más alto que el de la Comunidad de Madrid. En Pinto, la tasa general de fecundidad pasa de 48,56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en edad fecunda en 1986, a los 36,1% de 1998. Datos que corroboran que la inmigración sigue siendo el componente clave del crecimiento de Pinto.

Lo cierto es que el número de personas procedentes de otras zonas que instalan su residencia en el municipio no ha dejado de crecer. Según datos de las Estadísticas del Movimiento Natural de la Población de la Comunidad de Madrid, el número de personas procedentes de otras comunidades autónomas con destino a Pinto es el que sigue:

- **1988/1991:** 747 personas
- **1992/1995:** 837 personas
- **1996/1999:** 981 personas

Por lo tanto, la población que traslada su lugar de residencia al municipio, principalmente, proviene de la Comunidad de Madrid, tanto del municipio de Madrid como del resto de la provincia. Sin embargo, estos datos no anulan el hecho de que el origen real de esas personas corresponda a otras Comunidades, y se han trasladado a Pinto después de haber tenido una primera residencia en otros municipios madrileños.

3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO

El análisis de la composición por sexo y edad de una población resulta esencial para conocer los aspectos básicos de esa población, tanto desde el punto de vista demográfico, como desde la economía, la política, lo social, etc. La estructura por sexo y grupos de edad permite deducir la capacidad de producción, las necesidades de dotaciones, equipamientos y servicios, el potencial reproductivo y otros asuntos que son de gran utilidad para el desarrollo de las políticas públicas del Ayuntamiento.

3.1. Estructura por edad

En 1991, el 50,37% de la población en Pinto era menor de 30 años y sólo el 7,44% era mayor de 65 años. Estos datos nos hablan de una población bastante joven, sobre todo si la comparamos con la población de la Comunidad de Madrid, que en ese mismo año tenía un 44,84% de personas menores de 30 años y un 11,9% de mayores de 65 años.

Tabla 7: Proporción de población (en %) por grandes grupos de edad para 1991 en Pinto y la Comunidad de Madrid.

	Pinto	Comunidad de Madrid
0-29 años	50,37	44,84
30-64 años	42,18	43,25
65 años y más	7,44	11,9

Fuente: Censo 1991

Elaboración: Propia

Cinco años más tarde, en 1996, se aprecia un ligero envejecimiento de la población, ya que disminuye la proporción de población que tiene menos de 30 años (46,51%) y aumenta, aunque muy poco, la proporción de población mayor de 65 años (8,58%). También aumenta moderadamente la población entre 30 y 64 años. El envejecimiento en este período se produce también en la Comunidad de Madrid, donde el 13,61% de la

población es mayor de 65 años. La población de Pinto continúa siendo más joven que la del conjunto de la Comunidad de Madrid.

Tabla 8: Proporción de población (en %) por grandes grupos de edad para 1996 en Pinto y en la Comunidad de Madrid.

	Pinto	Comunidad de Madrid
0-29 años	46,51	40,87
30-64 años	44,50	45,36
65 años y más	8,58	13,61

Fuente: Padrón Municipal de habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996

Elaboración: Propia

A falta de la desagregación por edad y sexo del los datos del Censo, las cifras que se utilizan en este apartado son las provisionales correspondientes al Padrón Municipal de habitantes de 2002. En esta fecha, y según el Padrón, Pinto cuenta con 31.304 habitantes (comprobamos una pequeña diferencia respecto a la cifra ofrecida por el Censo, situación que suele producirse entre diferentes fuentes estadísticas), de los cuales el 40,80% es menor de 30 años (lo que supone aproximadamente un descenso del 6%), mientras los otros dos grupos presentan un aumento considerable, sobre todo la proporción de población entre 30 y 65 años, que tiene el 49,26% de la población total. Los mayores de 65 años también aumentan su proporción aunque de una manera más moderada, alcanzando el 9,93%.

Tabla 9: Proporción de población para los grandes grupos de edad en Pinto para los años 1991, 1996 y 2002.

	1991	1996	2002
0-29 años	50,37	46,51	40,8
30-64 años	42,18	44,5	49,26
65 y más años	7,44	8,58	9,93

Fuente: Censo 1991. Padrón Municipal de habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996, 2002.

Elaboración: Propia.

Al observar las distintas pirámides de población podemos visualizar con mayor detalle los datos analizados anteriormente y la evolución experimentada en cada grupo de edad durante la década transcurrida desde 1991 hasta el 2002:

- Pinto pasa de una pirámide de población bastante ancha en la base, es decir; en los grupos de edad más jóvenes (sobre todo en los grupos de edad que van desde los 5 hasta los 19 años), y más estrecha en la cúspide (a partir de los 60 años ningún grupo de edad supera el 2% del total de la población) en 1991, a una pirámide más estrecha en la base (los grupos de edad entre los 0 y los 14 años ven disminuida considerablemente su proporción, aunque el grupo de edad entre 15 y 19 años se consolida como el grupo más numeroso de toda la pirámide), algo más gruesa en la zona media (en todos los grupos de edad entre 20 y 39 se supera el 4%) y en la parte alta de la pirámide aumenta la proporción de población, aunque de forma moderada, en 1996. La pirámide de población de 2002 es todavía más estrecha en su base (sobre todo en los grupos de edad de 0 a 19 años, desapareciendo como un grupo numeroso el comprendido entre los 15 y 19; así mismo, el grupo de edad entre 20 y 24, al que correspondería la proporción más alta por la evolución temporal de la población, no se sitúa entre los más altos), más ancha en la zona de los grupos de edad de 25 a 39 años (siendo el grupo más numeroso el comprendido entre los 30 y 34 años) y en la parte alta sigue aumentando de manera moderada las proporciones.

Tabla 10: Estructura de la población por grupos de edad y sexo en Pinto, 1991.**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN**

Población: **PINTO** Año: **1991**

Nº años	Edad	Población total: 22251		Población en %		Índices Pirámide	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Edad	Varones
5	0-4	692	705	3,11	3,17	0-4	-0,62
5	5-9	928	841	4,17	3,78	5-9	-0,83
5	10-14	1212	1133	5,45	5,09	10-14	-1,09
5	15-19	1046	1033	4,70	4,64	15-19	-0,94
5	20-24	904	944	4,06	4,24	20-24	-0,81
5	25-29	896	875	4,03	3,93	25-29	-0,81
5	30-34	901	966	4,05	4,34	30-34	-0,81
5	35-39	919	925	4,13	4,16	35-39	-0,83
5	40-44	867	761	3,90	3,42	40-44	-0,78
5	45-49	663	636	2,98	2,86	45-49	-0,60
5	50-54	509	483	2,29	2,17	50-54	-0,46
5	55-59	487	441	2,19	1,98	55-59	-0,44
5	60-64	398	429	1,79	1,93	60-64	-0,36
5	65-69	296	365	1,33	1,64	65-69	-0,27
5	70-74	172	233	0,77	1,05	70-74	-0,15
5	75-79	121	180	0,54	0,81	75-79	-0,11
5	80-84	56	122	0,25	0,55	80-84	-0,05
10	85- +	34	77	0,15	0,35	85- +	-0,02
	Total	11101	11149	49,89	50,11		

Total V y M **22251**

No Edad 1
consta

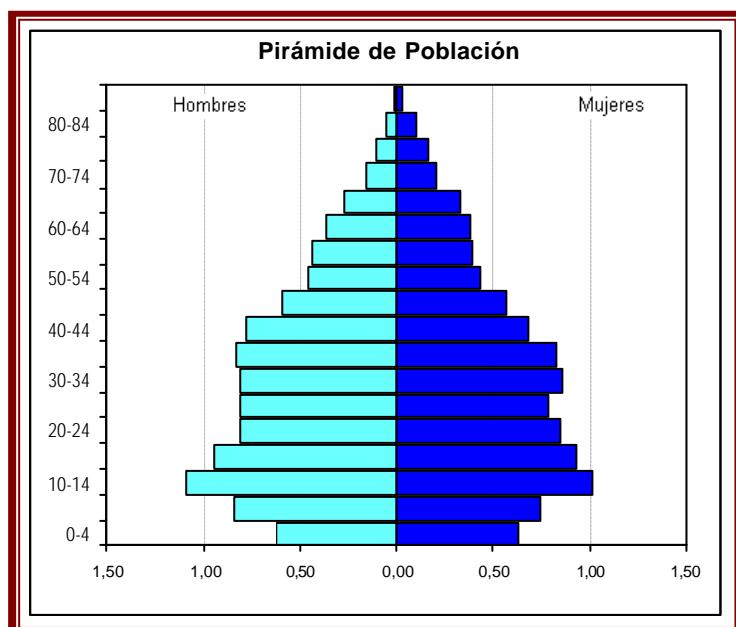


Tabla 11: Estructura de población por grupos de edad y sexo en Pinto, 1996.**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN**

Población: **PINTO** Año: **1996**

Nº años	Edad	Población total: 25038		Población en %		Edad	Índices Pirámide	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres
5	0-4	678	701	2,71	2,80	0-4	-0,54	0,56
5	5-9	779	762	3,11	3,04	5-9	-0,62	0,61
5	10-14	963	908	3,85	3,63	10-14	-0,77	0,73
5	15-19	1230	1155	4,91	4,61	15-19	-0,98	0,92
5	20-24	1092	1114	4,36	4,45	20-24	-0,87	0,89
5	25-29	1076	1187	4,30	4,74	25-29	-0,86	0,95
5	30-34	1168	1125	4,66	4,49	30-34	-0,93	0,90
5	35-39	1038	1061	4,15	4,24	35-39	-0,83	0,85
5	40-44	967	952	3,86	3,80	40-44	-0,77	0,76
5	45-49	896	789	3,58	3,15	45-49	-0,72	0,63
5	50-54	665	622	2,66	2,48	50-54	-0,53	0,50
5	55-59	474	466	1,89	1,86	55-59	-0,38	0,37
5	60-64	472	447	1,89	1,79	60-64	-0,38	0,36
5	65-69	356	424	1,42	1,69	65-69	-0,28	0,34
5	70-74	274	346	1,09	1,38	70-74	-0,22	0,28
5	75-79	140	215	0,56	0,86	75-79	-0,11	0,17
5	80-84	84	151	0,34	0,60	80-84	-0,07	0,12
10	85- +	40	118	0,16	0,47	85- +	-0,02	0,05
	Total	12392	12543	49,67	50,32			

Total V y M **25038**
No Edad 44 57
consta

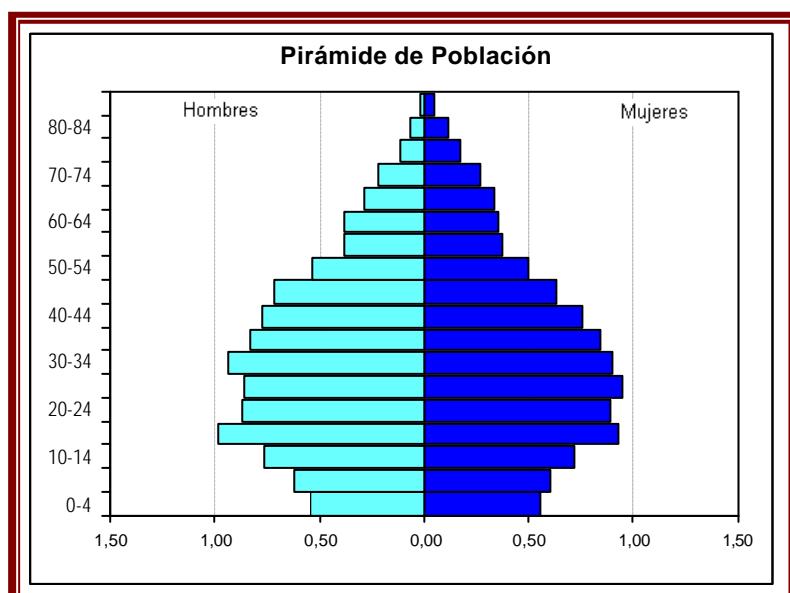
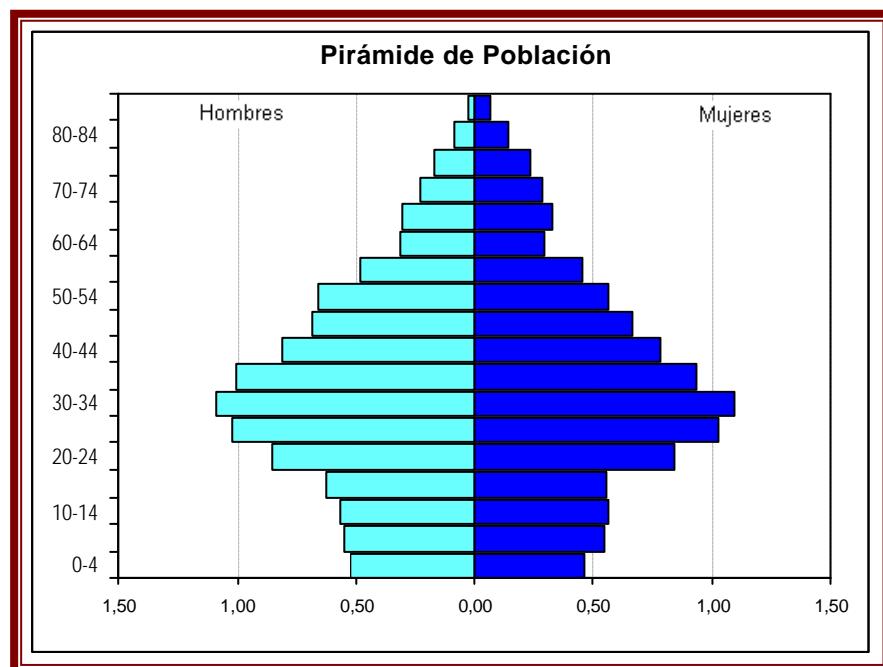


Tabla 12: Estructura de población por grupos de edad y sexo en Pinto, 2002.**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN**

Población: **PINTO** Año: **2002**

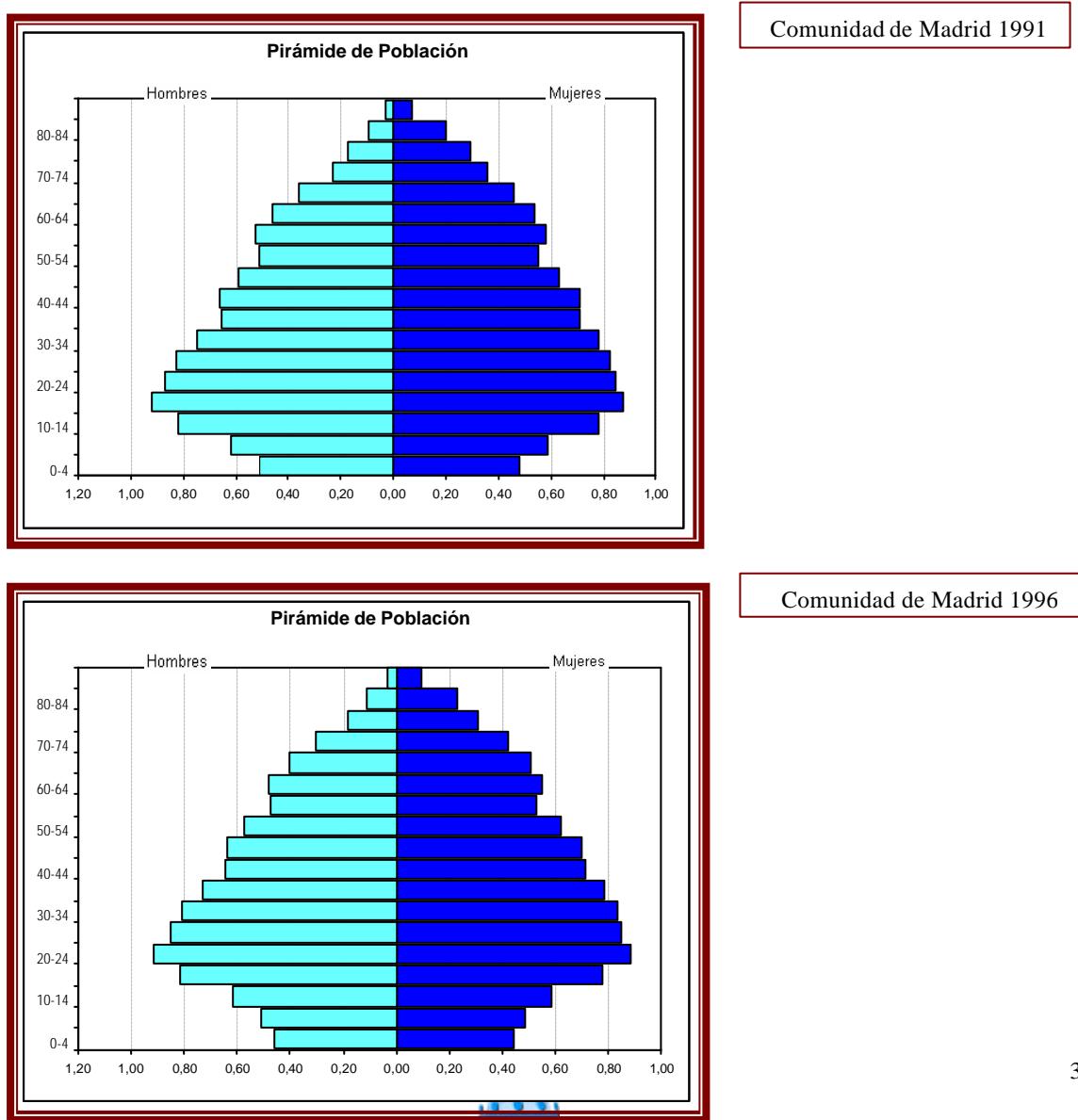
Nº años	Edad	Población total: 31304		Población en %		Índices Pirámide	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Edad	Varones
5	0-4	820	728	2,62	2,33	0-4	-0,52
5	5-9	865	861	2,76	2,75	5-9	-0,55
5	10-14	893	884	2,85	2,82	10-14	-0,57
5	15-19	978	876	3,12	2,80	15-19	-0,62
5	20-24	1343	1309	4,29	4,18	20-24	-0,86
5	25-29	1606	1609	5,13	5,14	25-29	-1,03
5	30-34	1702	1710	5,44	5,46	30-34	-1,09
5	35-39	1583	1462	5,06	4,67	35-39	-1,01
5	40-44	1273	1225	4,07	3,91	40-44	-0,81
5	45-49	1070	1052	3,42	3,36	45-49	-0,68
5	50-54	1030	888	3,29	2,84	50-54	-0,66
5	55-59	756	715	2,42	2,28	55-59	-0,48
5	60-64	489	467	1,56	1,49	60-64	-0,31
5	65-69	482	520	1,54	1,66	65-69	-0,31
5	70-74	364	447	1,16	1,43	70-74	-0,23
5	75-79	270	371	0,86	1,19	75-79	-0,17
5	80-84	138	224	0,44	0,72	80-84	-0,09
10	85- +	89	205	0,28	0,65	85- +	-0,03
	Total	15751	15553	50,32	49,68		
Total	V y M	31304					



- Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, se aprecia, sobre todo, un estrechamiento en la base de la pirámide bastante considerable en ambas fechas (1991 y 1996) y se aprecia también una mayor proporción de personas mayores de 30 años, por lo que la parte alta de ambas pirámides (a partir del grupo de edad de 55-59 años especialmente) es mucho más gruesa que las de Pinto. No se aprecian grandes diferencias entre los años 1991 y 1996, salvo un mayor estrechamiento en la base de la pirámide de 1996.

Gráfico 2: pirámides de población de la Comunidad de Madrid para los años 1991 y 1996:

3.2. Estructura por sexo



La composición de la población en las distintas pirámides refleja diferencias escasas entre hombres y mujeres en los años 1991 y 1996. En estos años el porcentaje de mujeres es algo mayor que el de hombres (50,11% de mujeres frente a 49,89% de hombres en 1991; 50,32% de mujeres frente a 49,67% de hombres en 1996).

En comparación con los habitantes del conjunto de la Comunidad de Madrid, la población de Pinto está algo más equilibrada en cuanto a la proporción de hombres y mujeres. Esto se explica por el mayor envejecimiento de la población del conjunto de la Comunidad de Madrid con respecto a Pinto, que se traduce en una mayor cantidad de mujeres que de hombres en los grupos de edad más avanzados (la mayor proporción de mujeres se debe a las tasas más altas de defunción que se dan en los varones reflejando una superior esperanza de vida de las primeras).

Al comparar las proporciones de hombres y mujeres en los distintos grupos de edad, tanto de la población de Pinto como de la Comunidad de Madrid en 1991 y 1996, comprobamos que mientras en Pinto los porcentajes de mujeres son más altos a partir del grupo de edad 60-64 años en 1991 y del grupo de edad 65-69 en 1996, en la Comunidad de Madrid esta tendencia aparece a partir de los 30-34 años, sin interrupción hasta las edades más avanzadas. Este fenómeno demográfico anómalo en el caso de Pinto favorece el mayor equilibrio de su población entre hombres y mujeres.

Centrándonos en el municipio de Pinto, cabe resaltar que a pesar de que la población de varones es superior a la femenina hasta los 60 años, en algunos grupos de edad intermedios la proporción de mujeres es superior a la de hombres. A este respecto hay que tener en cuenta que en una pirámide de población habitual el porcentaje de varones debería ser mayor que el de mujeres en los grupos de edad más jóvenes disminuyendo progresivamente la diferencia hasta llegar a un grupo de edad en el que la proporción de mujeres sea mayor al de hombres¹. Esto sucede en la pirámide de población de la

¹ Habitualmente en todas las sociedades se produce un mayor número de nacimientos de varones que de mujeres. A esto se añade que los varones tienen mayor probabilidad de muerte en los primeros años de vida y de vida a las mujeres.

Comunidad de Madrid, donde el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres hasta el grupo de edad de 30 a 34 años, cohorte en la que el porcentaje de mujeres es ya superior al de hombres e irá progresivamente aumentando en los grupos de edad siguientes. Tanto en la estructura de población de 1991 como en 1996, en Pinto sucede un fenómeno demográfico poco frecuente, el número de nacimientos de mujeres supera al de varones, pudiendo ser el factor de explicación el saldo migratorio, que lleva a matrimonios, parejas o familias monoparentales que tengan descendencia femenina, a residir en Pinto por sus características territoriales y sociales. En edades intermedias, en los grupos de 20 a 24 años y de 30 a 39, tanto en 1991 como en 1996, el número de mujeres es similar o superior a los hombres, pudiendo explicar este hecho los procesos migratorios para cubrir la oferta de empleo demandada en el sector servicios, comercio y hostelería.

Por lo que respecta al año 2002, se observa un cambio en las proporciones generales, existiendo un mayor porcentaje de hombres (50,32%) que de mujeres (49,68%). En esta estructura de población los varones tienen una proporción superior a la de mujeres en todos los grupos de edad hasta los 64 años, exceptuando las edades comprendidas entre los 25 y 34 años donde se equipara el número de hombres y mujeres. Sólo a partir de los 65 años es mayor la proporción de mujeres.

Este fenómeno de preponderancia de varones frente a mujeres hasta la tercera edad, que es común a las pirámides de población de los años 91, 96 y 2002, aumenta en esta última fecha, lo que se podría explicar por la creciente masculinización de la oferta de empleo y la consiguiente inmigración de varones para cubrir dicha oferta. En concreto, si tenemos en cuenta la población por sexo de jóvenes y adultos de 1991 y 1996 que en el año 2002 han aumentado su edad en 10 y 5 años, respectivamente, se comprueba que todas las cohortes han aumentado el número de individuos en el 2002 (en lugar de disminuir con el paso de los años como consecuencia de la mortalidad) y que tal aumento de individuos ha supuesto un incremento del porcentaje de hombres respecto al de mujeres con relación a años anteriores. Dicho de otro modo, el crecimiento de la población de Pinto en la década de los 90, y en estos dos años del siglo XXI, se debe fundamentalmente a los movimientos

migratorios de personas con una edad entre 20 y 54 años, una pequeña mayoría de los cuales son varones.

Por otro lado, además de aumentar de forma progresiva la población en edad reproductora, se produce la paradoja de que disminuye el número de nacimientos (provocando que el número de habitantes entre 5 y 14 años desciende progresivamente desde 1991) lo que indica una bajada importante de la fecundidad (número de hijos por mujer) y la tasa de natalidad de la población. Todo ello pone de manifiesto un proceso de envejecimiento de la pirámide de población que hasta ahora ha sido relativamente lento, pero que se incrementará con el paso de los años, en el sentido de que la proporción de personas mayores dependientes (ancianos, jubilados) crecerá a un buen ritmo y provocará una situación social compleja, que se resolvería con el aumento de nacimientos y/o de inmigrantes jóvenes.

4. VIVIENDA

En Pinto, el volumen total de viviendas familiares aumenta desde 1981 hasta 1996 en 3.589 viviendas, según los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid,

mientras que la población lo hace en 6.277 individuos, resultando una relación de 1,74 habitantes por cada vivienda nueva. Por otro lado, entre las viviendas totales del municipio (9.495) y los habitantes empadronados (25.038), la relación es de 2,64 habitantes por vivienda. Además, desde 1981 (3,2 hab/viv.) se reduce el tamaño de las viviendas familiares.

Tabla 13: Evolución del número y tamaño de las viviendas familiares en Pinto desde 1981 a 1996.

	1981	1986	1991	1996
Habitantes	18.761	20.117	22.251	25.038
Viviendas familiares	5.906	6.545	7.673	9.495
Nº habitantes / vivienda	3,2	3,1	2,9	2,64

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Elaboración: Propia

En Pinto se produce un aumento considerable tanto de las viviendas ocupadas como de las viviendas desocupadas. En las primeras, distinguimos entre viviendas ocupadas principales, que tiene un mayor incremento, y las viviendas ocupadas secundarias, que representan un porcentaje escaso en la localidad. Por otra parte, el número de viviendas desocupadas alcanza en 1996 la cifra de 1.478 viviendas vacías.

En un análisis más profundo de las viviendas que son ocupadas en Pinto, observamos que en el año 1996 hay 3,2 habitantes por vivienda ocupada principal, lo que implica que en realidad el tamaño medio de los hogares es más elevado que el obtenido teniendo en cuenta las viviendas totales para ese mismo año (2,64).

Tabla 14: Viviendas ocupadas y desocupadas en Pinto desde 1981 hasta 1996.

Viviendas familiares	1981	1991	1996
Total	5.906	7.673	9.495
Ocupadas principales	4.846	6.296	7.836

Ocupadas secundarias	73	173	181
Desocupadas	987	1.204	1.478
Nº Habitantes / viv. ocupadas principales	3,9	3,5	3,2

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Memoria Plan General 2001.

Elaboración: Propia

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

Los datos utilizados para el análisis de la actividad económica y el empleo en Pinto han sido obtenidos del Censo de 1991, del Padrón de 1996 y del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 2002. Los dos primeros pueden sintetizarse en la siguiente tabla.

1. POBLACIÓN ACTIVA

Tabla 13: Población activa en el año 1991 y en el año 1996 (en % respecto al total de la población para Pinto y la Comunidad de Madrid).

	%Pinto 1991	% C.M. 1991	% Pinto 1996	% C.M. 1996
Total Población	100	100	100	100
Activos	41,7	41,7	44,4	43
Ocupados	35,2	35,8	34,8	33,5
Total Parados	5,9	5,9	9,6	9,5
Parados habiendo trabajado antes	4,1	4,1	7,2	6,7
Parados en busca del 1º empleo	1,7	1,8	2,3	2,8

Fuente: Censo 1991. Padrón municipal de habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996.

Elaboración: Propia

En el Censo de 1991, la población activa de Pinto era de 9.287 individuos, lo que supone una tasa de actividad del 41,7% (igual a la de la Comunidad de Madrid), que calculada sobre el total de la población potencialmente activa (de 15 a 64 años, que son 15.071 habitantes) sería de 61,6%.

En los datos obtenidos a partir del censo de 1996, la tasa bruta de actividad aumenta 2,7 puntos porcentuales, llegando a 44,4% (siendo más baja la tasa de actividad de la Comunidad de Madrid para ese mismo año, el 43% del total de la población). No obstante, para este año la tasa de actividad sobre la población potencialmente activa (18.382 personas entre 15 y 64 años) se reduce al 60,4%.

En el apartado de estructura de la población por edades se explica la reducción considerable experimentada en Pinto en 1996 (tanto en números absolutos como en porcentaje respecto al total de la población) de los grupos de edad de 0 a 14 años y un cuantioso aumento en los grupos de edad intermedios con respecto al año 1991. Este fenómeno demográfico permite explicar por qué se produce un descenso en la proporción de la tasa de actividad en relación con la población potencialmente activa, ya que es mayor el aumento de personas que forman parte de los grupos de edad de 15 a 64 que el número de personas activas en el municipio. Sin embargo, la tasa bruta de actividad crece en esos cinco años, lo que se explica a partir del mayor aumento del número de personas realmente activas del municipio en relación con el crecimiento total de la población.

En cuanto al desempleo, en el Censo de 1991 afectaba a 1.311 personas (el 5,9% de la población total), lo que supone una tasa de paro del 14,12%. La intensidad del desempleo era similar al de la Comunidad de Madrid (tasa de paro del 14%) para ese año. La mayoría de los desempleados había trabajado anteriormente (70,33%) y solamente el 29,67% estaba en busca del primer empleo. Por otro lado, la población ocupada en 1991 ascendía a 7.843 personas (84,4% de la población activa y un 35,2% respecto al total de la población).

Los datos del Padrón de 1996 respecto a la población ocupada y desempleada muestran un total de 2.393 parados (9,56% de la población total), que supone una tasa de paro del 21,53%. Siendo los datos de la Comunidad de Madrid, para este año, un poco más altos, con un 22,07% de tasa de paro. La mayoría de los pinteños/as que estaban parados habían trabajado anteriormente (75,6%), mientras que uno de cada cuatro parados estaba en busca de su primer empleo. La población ocupada en 1996 era de 8.718 (representaba el 78,5% de la población activa y un 34,8% de la población total).

Tabla 14: Variación de la población activa del año 1991 al año 1996 (en %) para Pinto y la Comunidad de Madrid.

	Pinto	Comunidad de Madrid
Total Población	12,5	1,5
Activos	19,6	3,3
Ocupados	11,2	-5,1
Total Parados	82,5	63,4
Parados en busca 1º empleo	50,1	58,2
Parados habiendo trabajado antes	96,2	65,7

Fuente: Censo 1991. Padrón municipal de habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996.

Elaboración: Propia.

Desde el año 1991 hasta 1996, la población de Pinto crece un 12,5% mientras que la población activa crece el 19,6%. La variación reflejada en ambos casos en la Comunidad de Madrid es menor, con un incremento moderado de la población total y un poco más alto en la población activa (1,5% y 3,3% respectivamente). Al existir en los dos ámbitos territoriales un incremento mayor de la población activa que el crecimiento total de la población, se concluye que aumenta el número de residentes en edad de trabajar provenientes de otras regiones, y las diferencias que también existen en las proporciones de la población activa entre Pinto y la Comunidad de Madrid se deben a que en este último territorio el proceso de envejecimiento es mayor.

La evolución del desempleo en estos cinco años en Pinto presenta un aumento considerable (82,5%, lo que supone casi duplicar la población en paro). Este incremento es mayor entre las personas que habían trabajado antes (96,2%), mientras que la proporción de parados en busca de su primer empleo aumenta un 50,1%. Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, también se aprecia un aumento considerable de la población en paro (63,4%), aunque menor al observado en Pinto, apreciándose un aumento mayor en el número de parados que ya habían trabajado antes (65,7%) que en el número de desempleados en busca del primer empleo (58,2%). No obstante, se ha de señalar que el notable aumento observado puede deberse a las diferentes herramientas de medida usadas en el censo y en el padrón, u otras diferencias existentes entre ambas fuentes.

Este aumento de la población desempleada tiene consecuencias que se manifiestan en los porcentajes de población ocupada, experimentando una reducción en la Comunidad de Madrid del 5,1%, mientras que no afecta tanto en Pinto ya que existe un aumento del 11,2% de personas ocupadas.

En cuanto a la situación de hombres y mujeres respecto a su relación con el mercado de trabajo, existen grandes diferencias:

Tabla 15: Población Activa y Parada y tasas de actividad y de paro por sexo en Pinto para el año 1991.

	Total	Activos	%Activos	Parados	%Parados	Tasa de actividad	Tasa de paro
Hombres	11.101	6.463	69,6	515	39,3	58,2	8,0
Mujeres	11.149	2.824	30,4	796	60,7	25,4	28,2
TOTAL	22.250	9.287	100	1.311	100	41,7	14,1

Fuente: Censo 1991.

Elaboración: Propia.

De todas las personas activas que había en el municipio en el año 1991, más de las dos terceras partes eran hombres, mientras que las mujeres representaban menos de la tercera parte, reflejándose en las tasas de actividad para cada sexo, siendo la masculina de 58,2% y la femenina de 25,4%. Al analizar la población parada, la relación de género se invierte, representando las mujeres casi la tercera parte de los parados del municipio (60,7%), mientras los hombres representaban el 39,3%. Situándose la tasa de paro en el 8% en los hombres frente a una tasa muy superior en las mujeres con un 28,2%.

Tabla 16: Población Activa y Parada y tasas de actividad y de paro por sexo en Pinto para el año 1996.

	Total	Activos	%Activos	Parados	%Parados	Tasa de actividad	Tasa de paro
Hombres	12.436	7.256	65,3	1.148	48,0	58,3	15,8
Mujeres	12.600	3.855	34,7	1.245	52,0	30,6	32,3
TOTAL	25.036	11.111	100	2.393	100	44,4	21,5

No consta sexo: 2

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes de 1996 de la Comunidad de Madrid.

Elaboración: Propia.

Para el año 1996, la relación de personas activas del municipio mantenía unas características distintas a las del año 1991. Sin embargo, las mujeres siguen encontrándose en peor situación tanto en datos de actividad como en personas desempleadas. Casi las dos terceras partes de la población activa eran hombres (65,3%), mientras que la evolución de las mujeres ha sido hacia la incorporación, aumentando un 4,3% su cuota de actividad, hasta llegar al 34,7%, y un 5,2 su tasa de actividad, hasta el 30,6%. Si nos fijamos en la población desempleada la situación se equilibra, ya que el 48% de los parados son hombres y el 52% mujeres. Aunque el dato negativo que aparece es el aumento de la tasa de paro en ambos géneros. El incremento es mayor en los hombres, duplicando su porcentaje con el 15,8%, mientras que el paro sigue afectando principalmente a las mujeres activas, situándose la tasa de paro en el 32,3%.

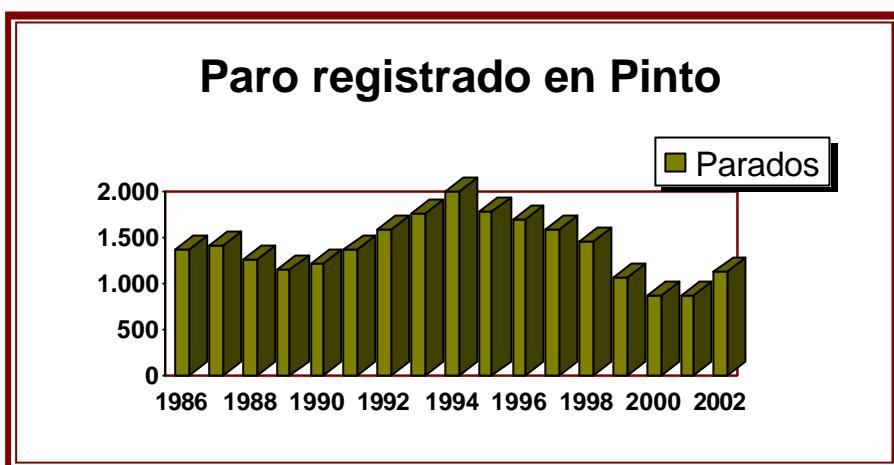
Sin embargo, según los datos obtenidos en el INEM, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, las personas inscritas en el paro en Pinto, en los años 1991 y 1996, eran 1.361 y 1.691 respectivamente. Estos datos, que se obtienen del número de personas que se inscriben en las oficinas del INEM y buscan encontrar o mejorar un puesto de trabajo, reflejan grandes diferencias con los obtenidos en el Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid. La información obtenida a través del INEM permite conocer la evolución del paro registrado en las oficinas desde 1986 hasta 2002:

Tabla 17. Evolución del Paro registrado en Pinto desde 1986 hasta 2002.

Año	1986	1991	1996	2001	2002
Parados	1.374	1.361	1.691	867	1.116

Fuente: Estadística de Empleo. INEM. Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, 2002.

Elaboración: Propia.



Según estos datos, la evolución de las personas inscritas en el paro entre 1986 y el año 2002 refleja una variación cíclica, descendiendo desde el año 1987 hasta 1990, a partir de esta fecha se produce un aumento considerable que tiene como techo el año 1994, con 2.051 desempleados. Desde 1994 se produce un descenso progresivo hasta el año 2001, y en el 2002 la tendencia varía, aumentando las personas desempleadas inscritas en el INEM.

1.1. Población ocupada

La evolución de la población ocupada en el municipio ha ido aumentando en los últimos años, en clara relación con el incremento de la población y, más en concreto, con el aumento del número de personas en edad de trabajar (ya sean estas inmigrantes o nacidas en el municipio en las décadas anteriores).

Tabla 18: Evolución de la población ocupada en Pinto desde 1981 hasta 2001.

	1981	1986	1991	1996	2001	1981/86	1986/91	1991/96	1996/2000
Total	5.374	5.652	7.851	8.718	13.820	5,2	38,9	11	58,2

Fuente: Consejería de Economía. Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la C.M. 1996. Departamento de estadística de la Comunidad de Madrid, 2002.

Elaboración: Propia.

En los últimos cinco años se produce un aumento considerable de las personas ocupadas en la localidad, alcanzando la cifra de 13.820 ocupados en 2001. En este año, las personas que desarrollan actividades en el mercado laboral representan más del doble de las que lo hacían veinte años antes, en 1981.

A continuación analizamos la población ocupada de Pinto según rama de actividad económica:

Tabla 19: Proporciones de población ocupada según rama de actividad económica en Pinto y en la Comunidad de Madrid 1981, 1986, 1991 y 1996.

	Pinto				Comunidad de Madrid			
	1981	1986	1991	1996	1981	1986	1991	1996
Agricultura, ganadería	1,5	1,4	0,7	0,5	1,2	1	1	0,7
Industria, energía	55,5	49,1	45,8	41,2	26,5	22,2	24,7	18,9
Construcción	8,5	7,7	8,8	8,8	7,8	6,4	7,3	9,4
Servicios	34,5	41,7	44,8	49,6	64,5	68,3	66,9	71

Fuente: Memoria del PGOU de Pinto. Consejería de Economía. Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid, 1996.

Elaboración: Propia.

En Pinto, el sector secundario (industria y construcción) y el sector terciario tienen una importancia similar, pues ocupan al 50% y 49,6% de la población trabajadora, respectivamente, mientras que el sector primario (agricultura y ganadería) tan sólo proporciona el 0,5% del total de empleos.

Para analizar la evolución de cada uno de los sectores se utilizan los datos proporcionados por los Padrones de 1986 y 1996 y por los Censos de 1981 y 1991. Al contrario que en otros municipios, los datos de cada fuente no presentan grandes diferencias entre sí, permitiendo observar unas tendencias muy claras. En el caso del sector servicios, ocupa cada cinco años a una proporción mayor de personas, pasando del 34,5% en 1981 al 49,6% de 1996. Dentro del sector secundario, industria y energía, se ve reducida paulatinamente su cuota de trabajadores/as, pasando del 55,5% en 1981 al 41,2% de 1996, mientras que la construcción sufre cambios en función del período en que se encuentre, pero en todos los años de medición se sitúa en torno al 8% (en 1986 se produce un descenso de las personas ocupadas en la construcción, relacionado directamente con un crecimiento demográfico más lento). Por otra parte, el sector primario reduce la proporción de ocupados de manera progresiva pasando del 1,5% en 1981 al 0,5% de 1996.

Si comparamos los datos estadísticos de Pinto con la Comunidad de Madrid, observamos una divergencia clara en la proporción de personas ocupadas por rama de actividad económica, aunque las tendencias de crecimiento tienen algunos aspectos similares. Por un lado, tanto en la Comunidad de Madrid como en el municipio de Pinto, crece el sector servicios en detrimento de la industria, pero, por otro, esa tendencia ha sido mucho más fuerte en Pinto que en el conjunto de la Comunidad. En el primero, los servicios han aumentado su participación en el empleo en un 15,1%, y han bajado un 14,3% en la industria, mientras que en la Comunidad la variación ha sido mucho menor (+6,5% y -7,6%, respectivamente), marcando una transformación más lenta. Además, la importancia relativa de estos dos sectores es muy diferente en sendos ámbitos territoriales. Las personas que emplea la Comunidad de Madrid en el sector servicios son más de dos terceras partes de la población ocupada (71%) y solamente una quinta parte (18,9%) trabaja en la industria. En Pinto, por el contrario, ambos sectores ocupan prácticamente al mismo porcentaje de población. Por último, tanto en el sector primario (agricultura y ganadería) como en las actividades de construcción los porcentajes son similares en ambos niveles territoriales.

En definitiva, se observa que la industria en el municipio pierde peso de forma acelerada en beneficio del sector terciario. Pero ello no impide que, tanto en 1996 como en 1981, la población ocupada en este sector duplique en porcentaje a la de la Comunidad y que, aunque se hayan reducido notablemente las distancias (ha pasado del 30% al 20%), los porcentajes de ocupación en el sector servicios son muy diferentes en ambos niveles territoriales.

Si comparamos estos datos con los que nos ofrece la tabla 19 observamos que la evolución se mantiene, reforzándose especialmente la tendencia a la pérdida de peso relativo del sector secundario, que ahora ocupa al 35,4% de los trabajadores en Pinto, casi un 6% menos que en 1996, mientras que el sector servicios ha subido un punto y medio, ocupando a algo más de uno de cada dos trabajadores. Las diferencias de evolución se observan en la construcción, donde se produce un incremento hasta del 11,2% de trabajadores, cuando se había mantenido en el 8,8% en los años 1991 y 1996. Añadir que en los datos que ofrece la Comunidad de Madrid no aparece la ocupación en el sector primario como actividad principal, incluyéndose en datos sin código de actividad.

Al compararlo con la evolución que ha seguido la Comunidad de Madrid, se observa también que en este nivel territorial la industria y energía continúa descendiendo su proporción de ocupados, mientras que el sector terciario aumenta su porcentaje (75,7%, tres de cada cuatro trabajadores). Los datos de la construcción (7,4%) revelan un ligero descenso de ocupados, similar a la proporción ofrecida por el censo de 1991.

Tabla 20: Ocupados clasificados según la actividad principal en Pinto y la Comunidad de Madrid en 2001.

	Pinto	Pinto %	Comunidad de Madrid
Industria, energía	4.889	35,4	16,2
Construcción	1.552	11,2	7,4
Servicios	7.072	51,2	75,7
No bien especificada	307	2,2	0,6

Fuente: Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2001.

Elaboración: Propia.

1.2. Sector Terciario

Del sector terciario destaca la importancia del subsector comercial, que en el conjunto del municipio representa el segundo lugar de empleo (tras la industria manufacturera), dando trabajo a 2.792 personas, casi el 40% del total de la población empleada en el sector servicios. Le siguen las actividades inmobiliarias y de alquiler y los servicios empresariales, ocupando a uno de cada cinco trabajadores del sector servicios. La hostelería se encuentra en tercer lugar con el 12,4% mientras que las actividades sanitarias y veterinarias y el servicio social ocupan tan sólo a 157 personas (2,2%) del total de los empleados en el sector terciario.

Si contrastamos con la situación cinco años antes, en 1996, los cambios son notables. En primer lugar, el comercio y reparación de vehículos en el 2001 ocupan a un número mayor de personas, incrementando la proporción, respecto al total de los ocupados en el sector terciario, casi un 15%. Otros subsectores que han aumentado considerablemente tanto el número de trabajadores como la proporción, son la hostelería y las actividades inmobiliarias y servicios empresariales, destacando este último, que triplica el porcentaje, pasando del 6,5% al 21,3%, justificándose por el crecimiento urbanístico del municipio en estos cinco años. En cambio, en algunos subsectores (como las actividades sanitarias y veterinarias; Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria; educación; transporte, almacenamiento y comunicaciones) las reducciones son importantes. El subsector que más destaca es el sanitario, donde según los datos obtenidos, se han eliminado más de 400 puestos de trabajo, pasando su participación en todo el sector servicios del 14,3% al 2,2%.

Tabla 21: Ocupados clasificados según actividad principal en el sector terciario en Pinto, 1996 y 2001.

Sector servicios									
	Comercio; Reparación de vehículos de motor; Actas. Personales	Hostelería	Transporte, almacenamiento y comunidades	Intermediación financiera	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	Educación	Actividades sanitarias y veterinarias, servicio social	Otras actividades sociales y servicios prestados a la comunidad
Total 2001	2.792	880	590	181	1.504	246	193	157	529
%	39,5	12,4	8,3	2,6	21,3	3,5	2,7	2,2	7,5
Total 1996	1.046	393	676	172	275	328	217	602	496
%	24,9	9,3	16,1	4,1	6,5	7,8	5,2	14,3	12,4

Fuente: Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2001.

Elaboración: Propia.

El municipio de Pinto contaba en 1997 con 511 establecimientos comerciales, 203 establecimientos de hostelería y 122 comercios mayoristas, según los datos del Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid y el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.). Como se observa en tablas anteriores, en el año 2001 el comercio ha aumentado las ofertas de empleo respecto a fechas anteriores.

Desde 1990 se ha producido un aumento del número de establecimientos comerciales (en este año había 349), al igual que en el índice de equipamiento comercial (en 1990 era de 15,5 establecimientos por 1000 habitantes y en 1997 aumenta a 20,2), destacando el número de comercios de alimentación con 183 establecimientos en la localidad. En la hostelería destacan los 178 bares y cafeterías que existían en 1997.

1.3. Sector Industrial

En Pinto se observa un aumento de la población ocupada en el sector industrial, sin embargo, como se ha indicado anteriormente, la proporción en relación con el total de trabajadores/as del municipio se reduce paulatinamente. En la década de los 80 el número de empleados aumenta un 20,4%, mientras que en los 90 el aumento es del 36,1%.

Tabla 22: Evolución de personas ocupadas en el sector industrial de Pinto.

Año	Personas ocupadas	% Crecimiento Relativo
1981	2.983	
1991	3.592	20,4
2001	4.889	36,1

Fuente: Censo 1991. Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid. Instituto de estadística de la Comunidad de Madrid.

Elaboración: Propia.

1.4. Actividades Económicas

El informe de resultados de la Actividad Económica en el municipio de Pinto, elaborado por la Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto a principios de 2001, trata de sintetizar la investigación sobre la Actividad Económica de Pinto, diagnosticando las tendencias de los sectores económicos presentes en el municipio a la vez que pretende localizar nuevos yacimientos u oportunidades de empleo. En este apartado se completa esta información con datos del Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid de 2002.

Hay que destacar que una unidad de Actividad Económica no es lo mismo que una empresa, cada una de las cuales pueden realizar varias actividades económicas. En Pinto, durante los últimos seis años se observa como se produce un crecimiento del número de actividades, pasando de 1.573, en 1986, hasta las 2.302 actividades de 2002. Porcentualmente es un incremento del 46,3%, haciendo un total de 729 actividades económicas de nueva implantación.

Tabla 23: Evolución de las Actividades Económicas en Pinto 1996-2002

	Actividades	Actividades	Actividades	Incremento 1996-2002	
	1996	2000	2002	Nº	%
Actividades Empresariales	1.436	1.877	2.091	655	45,6
Actividades Profesionales	134	165	206	72	53,7
Actividades Artísticas	3	2	5	2	66,7
Total	1.573	2.044	2.302	729	46,3

Fuente: Informe de Resultados de La Actividad Económica en el municipio de Pinto, Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto, 2001. Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2002.

Elaboración: Propia.

Por sectores productivos, el aumento más espectacular se produce en el sector servicios, tanto en las actividades empresariales como en las profesionales y artísticas, con un incremento total de 471 actividades, representando el 64,6% del total de las nuevas actividades económicas. Destaca también el aumento que se produce en las actividades relacionadas con la construcción, duplicando en el 2002 (327) el número de actividades económicas realizadas en 1986 (163).

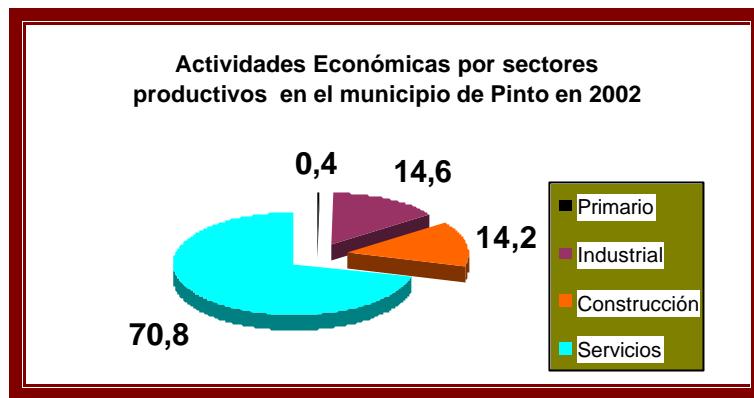
Tabla 24: Evolución de las Actividades Económicas por sectores productivos 1996-2002.

Sectores	Actividades 1996			Actividades 2002			Incremento total
	Empresariales	Profesionales y Artísticas	Total	Empresariales	Profesionales y Artísticas	Total	
Primario	1	2	3	3	6	9	6
Industria	241	8	249	330	7	337	88
Construcción	146	17	163	299	28	327	164
Servicios	1.048	110	1.158	1.459	170	1.629	471
Total	1.436	137	1.573	2.091	211	2.302	729

Fuente: Informe de Resultados de La Actividad Económica en el municipio de Pinto, Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto, 2001. Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2002.

Elaboración: Propia.

En el año 2002, la mayoría de las actividades económicas existentes en la localidad pertenecen al sector servicios, 1.629 (70,8%), en el extremo opuesto se sitúan las que pertenecen al sector primario, que aún experimentando aumento, son tan sólo 9 (0,4%).



El sector servicios agrupa actividades dedicadas al comercio y hostelería, al transporte y las comunicaciones, las instituciones financieras y seguros, y otros servicios. Dentro de este sector, la mayoría de las actividades corresponden al comercio y hostelería (1.004 actividades), representando el 61,6% del total, mientras que, en el otro extremo, las actividades relacionadas con el transporte y las comunicaciones suponen el 4,7%.

El sector industrial agrupa 337 actividades (14,6%) dedicadas a la energía y agua, la extracción y transformación de minerales, la transformación de metales y otras industrias manufactureras. Dentro de la industria manufacturera destacan las empresas dedicadas a la transformación de metales (176), que desarrollan fundamentalmente actividades relacionadas con la fundición y fabricación de piezas y maquinaria industrial, y las empresas dedicadas a la transformación de papel y cartón, que desarrollan sobre todo actividades relacionadas con la fabricación e impresión de papel y cartón.

La construcción agrupa a 327 actividades (14,2%) dedicadas a la realización de obras, demoliciones, cimentaciones, montaje de estructuras, instalaciones y acondicionamientos, revestimientos, soldados, instalación de andamios, etc.

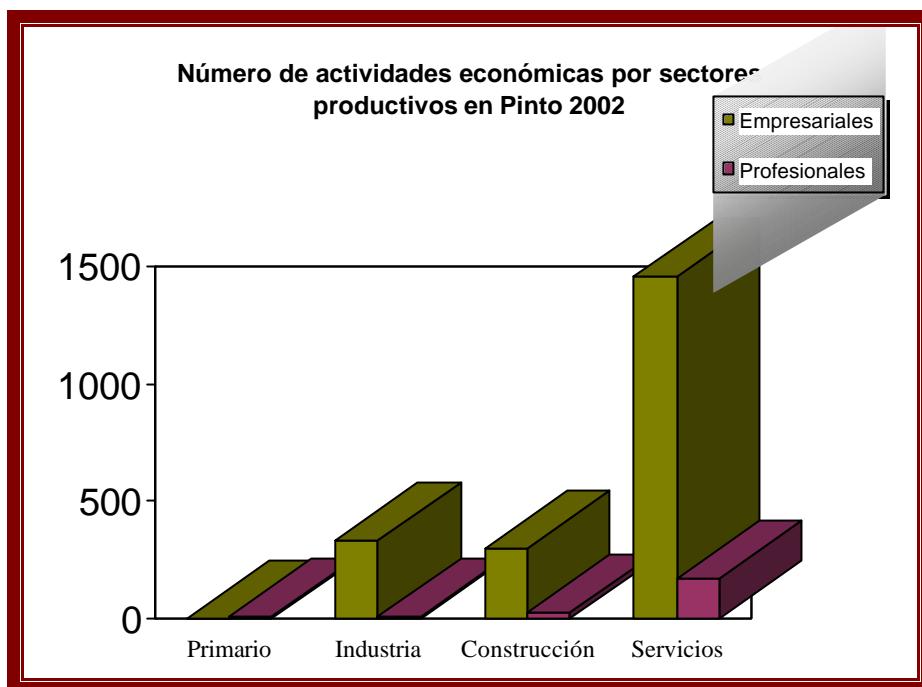
Tabla 25: Divisiones de las Actividades Económicas en Pinto, 2002

DIVISIONES DEL IAE	Actividades 2002		Profesionales y Artísticas	Sectores	
	Empresariales	Total		Número	%
Ganadería y Agricultura	3	6	9	9	0,4
Energía y Agua	1	0	1		
Extracción y transformación de minerales	24	0	24	337	14,6
Transformación de metales	176	0	176		
Otras industrias manufactureras	129	7	136		
Construcción	299	28	327	327	14,2
Comercio y Hostelería	973	31	1.004		
Transportes y Comunicaciones	90	0	90	1.629	70,8
Instituciones financieras y Seguros	225	75	300		
Otros servicios	171	64	235		
TOTAL	2.091	211	2.302		100

Fuente: Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid, 2002.

Elaboración: Propia.

En el municipio la mayoría de las actividades económicas se encuentran dentro de la dimensión empresarial, mientras que las actividades profesionales y artísticas tienen escasa incidencia. Tan sólo en el sector primario las actividades profesionales y artísticas eran mayores a las empresariales, duplicando a estas, 6 actividades profesionales y artísticas por 3 actividades empresariales. El número más elevado de actividades profesionales y artísticas se da en el sector servicios, donde representan el 10,4% de las actividades dentro del sector.



1.5. El tejido empresarial.

De las empresas registradas en el municipio, según datos del Ayuntamiento de Pinto (Fuente: Directorio de Empresas en Pintoweb), el 38,1% llevan a cabo su actividad productiva o prestan sus servicios en las zonas de los polígonos industriales, y el resto (61,9%) dentro de los límites del casco urbano.

La mayor parte de las empresas registradas, existentes en la actualidad, en Pinto (77,3%) se crearon durante los últimos 22 años. Sin embargo, la tradición industrial del municipio data de los años 60, aunque es en los 20 cuando tienen lugar las implantaciones de las primeras industrias de la localidad, una fábrica de mosaicos y la empresa “Pistones” ADASA (Armamento de Aviación), ambas desaparecidas.

La forma jurídica más común entre las empresas de Pinto es la Sociedad Limitada (40,1%), seguida de los Autónomos (31,4%) y las Sociedades Anónimas (24%).

Con respecto al número de empleados, la mayoría de las empresas ubicadas en Pinto (51,2%) tienen entre 1 y 10 trabajadores. El porcentaje de empresas con mayor número de empleados desciende progresivamente, así el 11,5% de las empresas tienen entre 11 y 20 trabajadores, mientras las que emplean entre 21 y 30 trabajadores representan el 5,2%.

Según el estudio de la Concejalía de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Pinto, la superficie de las instalaciones situadas en los polígonos industriales tienen una media de 4.553 metros cuadrados y el 90% de éstas empresas poseen como tipo de instalación una nave.

Las empresas industriales y de servicios situadas en los polígonos tienen mayoritariamente una dimensión de ámbito nacional, no obstante el 32% posee como destinatarios de su producción y servicios también mercados internacionales.

El nivel de asociacionismo empresarial declarado por parte de las empresas en los polígonos es de un 43%. Las empresas que presentan expectativas de ampliación de mercados o de superficie son el 57%, mientras que el 18% se plantea realizar ambas cosas.

1.5.1. Áreas de actividad económica.

Dentro del término municipal existen áreas económicas diferenciadas en términos espaciales, distinguiendo las áreas que hay fuera del casco urbano de las que se encuentran en su interior.

Las zonas dedicadas a la actividad económica fuera del casco, los polígonos industriales y de servicios, son en Pinto polígonos industriales tradicionales, aunque las progresivas ampliaciones han traído consigo la tipificación como parques industriales / polígonos mixtos y polígonos de empresa.

Aunque las primeras implantaciones de empresas datan de finales de los años 50 y 60, no es hasta los años 70 y 80 cuando se consolidan como áreas de actividad económica. La oferta de suelo en los últimos años se ha ampliado con la creación de nuevas áreas de actividad, como el Área Industrial de Andalucía, con lo que el municipio dispone actualmente de 7 zonas dedicadas específicamente a la industria y los servicios con más de 500 empresas.

En el casco urbano del municipio de Pinto se localizan la mayor parte de las actividades económicas existentes. Dividiendo el municipio en barrios populares, la mayor concentración comercial y de servicios se sitúa en el centro urbano, que en Pinto comprende el casco histórico y el entorno de la iglesia parroquial. En los barrios del Parque Éboli, Buenos Aires en el Barrio de la Calera también existen numerosas actividades económicas.

La densidad comercial es menor en los barrios de reciente creación y ocupación, ya que la tendencia es a preservar zonas como casi exclusivamente residenciales y concentrar las actividades económicas en la zona centro.

2. POBLACIÓN INACTIVA

En este apartado observamos la proporción de inactivos en relación con el total de población tanto de Pinto como de la Comunidad de Madrid en los años 1991 y 1996, para posteriormente analizar la evolución experimentada por la población inactiva en estos cinco años. Este análisis se realiza en función de la población total, indicando las proporciones de cada grupo o sector social de inactivos con relación a los habitantes de Pinto.

Tabla 22: Población inactiva en el año 1991 y en el año 1996 (en % respecto al total de población) para Pinto y la Comunidad de Madrid.

	% Pinto 1991	% C.M. 1991	% Pinto 1996	% C.M. 1996
Total población	100	100	100	100
Total inactivos	58,3	52,9	53,6	52,7
Estudiantes	27,0	25	24,2	21,1
Labores del Hogar	18,3	16,2	17,3	15,5
Jubilados	5,1	8,1	5,9	9,1
Con pensión distinta de jubilación	2,4	3,1	2,1	3
Incapacitados	0,4	0,5	0,4	0,6
Otros	4,7	3,8	4,0	3,5
No consta	0,3	1,1	1,6	3,9

Fuente: Censo 1991. Padrón municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996.

Elaboración: Propia.

En la población pinteña, en 1991, existía un porcentaje alto de inactividad (personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como paradas u ocupadas), el 58,3% de la población. Del total de la población de derecho en Pinto el 27% eran estudiantes y el 18,3% se dedicaba a tareas del hogar, mientras que los jubilados comprendían el 5,1%. En cuanto a la Comunidad de Madrid, el porcentaje de población inactiva era algo menor que el de Pinto (52,9%). De entre los grupos que forman parte de la población inactiva, tanto el grupo de estudiantes (25%) como las personas dedicadas a labores del hogar (16,2%) tienen una proporción menor de individuos que forman parte de su grupo. Sin embargo, el porcentaje de jubilados en la Comunidad de Madrid es el 3% más elevado que el de Pinto.

Para el año 1996 el porcentaje de población inactiva baja considerablemente en Pinto, al 53,6%, similar a la proporción que este grupo social representa en el conjunto de la Comunidad de Madrid (52,7%). Del total de la población, el 24,2% se dedica a estudiar, siendo el grupo más numeroso de todos los inactivos, seguido de las personas que se dedican a las labores del hogar (17,3%). En ambos casos se ha producido un descenso porcentual de las personas que forman parte de ellos. Mientras el grupo de jubilados aumenta de manera moderada (5,9%). En la Comunidad de Madrid, la población inactiva permanece prácticamente inalterable, aunque se reduce considerablemente la proporción de estudiantes (21,1%) y, en menor medida, la de las personas dedicadas a sus labores (15,5%), aumentando el porcentaje el sector social de los jubilados (9,1%). La proporción de jubilados en la Comunidad de Madrid sigue siendo superior a la de Pinto, mientras que la de los estudiantes y personas dedicadas a labores del hogar es inferior a la de Pinto.

Esta evolución de la población inactiva y de los distintos grupos que la componen se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 23: Variación de la población inactiva del año 1991 al año 1996 (en %) para Pinto y la Comunidad de Madrid.

	Pinto	Comunidad de Madrid
Total población	12,5	1,5
Total inactivos	3,5	-0,5
Estudiantes	1,0	-14,4
Labores del hogar	6,6	-3,4
Jubilados	31,1	14,6
Con pensión distinta a jubilación	-4,21	-6
Incapacitados	4,1	15,4
Otros	-2,3	-7
No consta	465,7	269,6

Fuente: Censo 1991. Padrón municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996.

Elaboración: Propia.

En este cuadro se observa una diferencia importante con el anterior; el aumento de la población total (12,5%) en Pinto. Este aumento considerable permite valorar los grupos que componen la población inactiva de otra manera. El incremento de las personas

inactivas en estos cinco años, en la tabla anterior, no quedaba reflejado, ya que el número de personas inactivas crece en menor medida que la población total del municipio.

Añadir, como hecho importante, que la población inactiva aumenta, principalmente, en el número de jubilados, 31,1%. Este dato contrasta con el aumento moderado de la población estudiante (1%). Por último, la comparación de la población inactiva en Pinto y en la Comunidad de Madrid arroja datos diferentes en cada uno de los grupos.

3. NIVEL DE ESTUDIOS

En Pinto, las personas que no saben leer ni escribir representan el 1,9% del total de población de 10 años y más, siendo un porcentaje bajo, pero si le añadimos aquellas personas que no tienen estudios el porcentaje se incrementa notablemente (15,7%), mientras que en la Comunidad de Madrid representan el 13,2%. En la Comunidad de Madrid, el proceso de envejecimiento es más rápido e intenso que en el municipio de Pinto, al mismo tiempo, las personas que tienen niveles de estudios más precarios son las personas mayores. De estas valoraciones se aprecia que el porcentaje de personas sin estudios y analfabetas de Pinto es más alto que la media, sobre todo si se tiene en cuenta que es una ciudadanía más joven que la población regional, con lo cual debería tener un porcentaje más bajo que el de la media de la Comunidad de Madrid.

La mayoría de la población ha terminado los estudios de primaria (28%) o de secundaria (26,9%). Mientras, en la Comunidad de Madrid las proporciones son algo más bajas, aunque también son los estudios que la mayoría de la población ha finalizado, primaria con 24,4% y 21,9% la educación secundaria. Los datos reflejados en el Padrón Municipal de la Comunidad de Madrid de 1996 no incluyen la última Ley Estatal, que modifica los criterios educativos y amplía la edad de escolarización obligatoria hasta los 16 años.

Tabla 24: Población de 10 años y más clasificada por nivel de estudios terminados para el año 1996 en Pinto.

	Nº personas	% Pinto	% C.M.
Total Población de 10 años y más	22.015	100	100
No sabe leer ni escribir	412	1,9	1,6
Sin estudios	3.042	13,8	11,6
Enseñanza primaria	6.162	28,0	24,4
Enseñanza secundaria	5.928	26,9	21,9
Formación profesional primer grado	1.251	5,7	4,1
Formación profesional segundo grado	911	4,1	3,3
Bachiller superior BUP	2.479	11,3	15,5
Arquitecto e ingenieros técnicos	145	0,7	1,2
Diplomado de escuelas universitarias	586	2,7	4
Arquitecto e ingenieros superiores	43	0,2	0,9
Licenciados universitarios	552	2,5	6,6
Postgrado	53	0,2	0,9
Doctorado	17	0,1	0,6
Otros	173	0,8	1,2
No consta	261	1,2	2,3

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la Comunidad de Madrid de 1996.

Elaboración: Propia.



A partir de este nivel de estudios, la proporción desciende en Pinto considerablemente, destacando las diferencias en la comparativa con la Comunidad de Madrid. La proporción de personas que ha terminado estudios superiores en Pinto supone el 6,4% mientras que para la Comunidad de Madrid el porcentaje sube hasta el 14,2%.

En conclusión, aunque las diferencias no sean grandes, la población de Pinto presenta mayores índices de personas analfabetas, sin estudios, con estudios primarios, secundarios y formación profesional que la Comunidad de Madrid y menor proporción de personas que han terminado el Bachillerato y estudios superiores.

III. Análisis socioambiental

INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de una Agenda 21 Local implica el conocimiento del estado medioambiental del territorio municipal, así como la identificación de las incidencias medioambientales que afectan a la Entidad Local, con el objetivo de subsanarlas o reconducirlas. Para ello, es común a la mayoría de las experiencias de implementación de Agenda 21 Local la elaboración de un diagnóstico pretendidamente objetivo de la situación medioambiental, de modo que el estudio de la misma sirva de base para la formulación de un programa de actuación local posterior. Sin embargo, en la presente investigación-acción, el diagnóstico es considerado más bien como un proceso de autodiagnóstico construido por los sujetos del municipio, no una descripción objetiva de la realidad medioambiental efectuada por técnicos y expertos. En este sentido, no pretendemos establecer un diagnóstico objetivo y verdadero, pues entendemos que la objetividad es siempre una construcción social fruto de algún tipo de subjetividad dominante.

Lo que nos proponemos es detectar síntomas y problemas que interpelen a los actores afectados en la localidad, sirviéndonos para ello de algunos datos básicos relativos al estado del Medio Ambiente entendido en su totalidad natural y socioeconómica. Por consiguiente, la situación y los problemas medioambientales que se detectan con los datos técnicos constituyen simplemente el punto de partida para el debate entre los diferentes actores implicados en el proceso, de modo que la información técnica y estadística que se obtiene se debe complementar y contrastar con el análisis de la percepción de la problemática medioambiental que plantean los actores locales (diagnóstico cualitativo).

En definitiva, en este capítulo dedicado al estudio y análisis de los factores socioambientales se ofrecerá una descripción básica de los aspectos territoriales y medioambientales del entorno local que son habitualmente reconocidos como los más importantes, de modo que podamos disponer de una visión de conjunto sobre los componentes naturales y urbanos del municipio. Para ello, se van a recoger y seleccionar los datos técnicos disponibles producidos por otras fuentes de información que han

estudiado distintos aspectos de la situación medioambiental de Pinto, fundamentalmente el Informe Ambiental Previo a la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio de Pinto.



Entorno natural de Pinto (Cañada Real y Parque Regional del Sureste)

CONTEXTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO HISTÓRICO

El municipio de Pinto se encuentra situado a una altitud de 604 metros y a 20 kilómetros de distancia del municipio de Madrid, en la zona sur de la corona metropolitana. Su término municipal se extiende a ambos lados de la NIV, tiene una superficie de 63 kilómetros cuadrados y linda con los municipios de Getafe, San Martín de la Vega, Valdemoro, Torrejón de Velasco, Parla y Fuenlabrada.

Pinto tiene una importancia histórica relevante. Existen varios yacimientos prehistóricos (“Las Fronteras”, “Pedazo del Muerto”, “Barrio del Prado”, “La Capellana”) de diversos períodos: Paleolítico, Cultura Metalúrgica, Edad del Bronce, Edad del Hierro. Sin embargo, el **origen histórico** de Pinto se remonta a una época algo más cercana. Existen dos hipótesis sobre su origen:

- Una primera hipótesis habla de un origen romano. Esta hipótesis apunta al término latino “Punctum” (punto de paso) como origen del nombre del municipio. Pinto, en aquella época, era un lugar de paso y cruce de varias calzadas romanas y se entiende que dio origen a un núcleo de población.
- La segunda hipótesis se refiere a un origen islámico. Durante la dominación islámica, los musulmanes llevaron a cabo una serie de mediciones que situaron en Pinto el centro de la península Ibérica.

También se encuentran en Pinto yacimientos de la época visigoda: “Tinto Juan de la Cruz” y “Barrio del Prado”.

Toda la zona permaneció bajo dominación musulmana entre los años 711 y 1083. En 1083, Alfonso VI, en su camino hacia la reconquista de Toledo, tomó el control de la aldea de Pinto. Durante los siglos XII y XIII, la aldea de Pinto es objeto de disputas entre el

obispo de Palencia y las tierras y ciudades de Segovia, Ávila y Madrid. Fruto de estas disputas, el 7 de febrero de 1184, Alfonso VII sitúa la línea divisoria de Madrid y Segovia entre las poblaciones de Pinto y Valdemoro. Este hecho tiene mucho que ver con el popular dicho: “entre Pinto y Valdemoro”

Durante el siglo XIV, Pinto comienza a tener cierta entidad, llegando a obtener el título de Villa del Señorío de Pinto. Durante el siglo siguiente, el municipio se consolida como núcleo de población, debido fundamentalmente a la inmigración de los territorios reconquistados y al fortalecimiento de la nobleza. El siglo XVI es especialmente relevante. El Señorío de Pinto se pone del lado de las revueltas Comuneras contra el emperador Carlos I. En este siglo se hacen diversos censos de población: en 1571, Pinto cuenta con 838 vecinos. En el siglo XVIII, cuenta, ya, con una población de unos 4.000 habitantes. La actividad es exclusivamente agrícola.

Ya en el siglo XIX se empieza a conformar la trama urbana actual de Pinto con un primer plano topográfico que da cuenta de la estructura arquitectónica y urbanística del municipio. Por otro lado, también Pinto se moviliza contra la invasión francesa. La economía agrícola y ganadera entra en crisis, sustituyéndose viñedos y olivares por cultivos de cereales. La economía, sin embargo, se refuerza en este siglo con la inauguración, en 1851, de la línea férrea Madrid-Aranjuez que pasa y tiene parada en Pinto, y con la inauguración, en 1854, de la fabrica de chocolate “Compañía la Colonial”.

Por último, en el siglo XX, cabe destacar la incidencia de la Guerra Civil en el municipio. Pinto es tomado por las tropas nacionales como base de operaciones para la Batalla del Jarama. Aún, en la zona perteneciente al Parque Regional del Sureste, se pueden encontrar vestigios de la guerra, como por ejemplo búnkeres.

En cuanto al **patrimonio histórico**, destacan los edificios religiosos: la Iglesia de Santo Domingo de Silos (s. XV, XVI, XVII), con su púlpito plateresco y un retablo barroco; la Iglesia-Convento de Las Madres Capuchinas, dedicada a Nuestra Señora de la

Asunción, patrona de Pinto (s. XVI, XVII), de planta de cruz latina y bóveda de cañón; la Ermita del Cristo del Calvario (s. XXII, XVIII), donde se encuentra el libro fundacional de la Hermandad del Cristo; la Ermita de San Antón (s. XVIII), de planta rectangular y teja árabe y la Iglesia de la Sagrada Familia (s. XIX), de arquitectura neomudéjar.

Entre los edificios civiles, destacan el Centro Municipal de Cultura, ubicado en el antiguo Convento de la Sagrada Familia (s. XVIII); la Estación de Ferrocarril (1925); la Plaza de la Constitución (s. XVII), característica y típica de los municipios de la zona con soportales y corredores; Casa Señorial (s. XVIII), edificio de la Calle Cádiz, 1; Casa Señorial (s. XVII), edificio de la Calle Edmundo Méric, 6; y Casa de la Cadena (s. XVII) que según cuenta la tradición albergó a los Reyes Católicos en la visita que hicieron a la Villa en 1483.

Una de las edificaciones más emblemáticas del municipio es la Torre de Éboli, un edificio militar del siglo XIV construido con una llamativa piedra blanca, con una altura de 30 metros, de planta rectangular y tres alturas. Esta Torre formó parte de una fortificación militar, después (s. XVI y XVII) se utilizó como prisión de notables (la Princesa de Éboli y Antonio Pérez-Diez, secretario de Felipe II, estuvieron presos en ella).

2. CLIMATOLOGÍA

2.1. Variables climáticas

El observatorio meteorológico de Getafe (el más cercano al municipio de Pinto) recoge los resultados de medición de una serie de variables climáticas en la zona. En la Tabla siguiente se ofrece la media de tales variables durante el período de 1961-1990, si bien hay que señalar que las más importantes, desde el punto de vista climatológico, son la temperatura del aire y la humedad, puesto que son las que más inciden en las actividades del hombre, en la vegetación y en la fauna.

Tabla resumen de las variables climatológicas recogidas durante el período 1961-1990 en el observatorio meteorológico de Getafe:

VARIABLES	MEDIA ANUAL
T Temperatura media (°C)	14,6
TMd Temperatura media de las máximas (°C)	20,4
Tmd Temperatura media de las mínimas (°C)	8,7
TM Temperatura máxima mensual (°C)	38,2
Tm Temperatura mínima mensual (°C)	-5,3
P Precipitación media (mm)	445,1
PM Precipitación máxima mensual (mm)	1721,2
Pd Precipitación diaria máxima (mm)	34,6
DLL N° días de lluvia	95,0
DN N° de días de Nieve	2,2
DT N° de días de Tormenta	16,2
DG N° días de Granizo	1,1
DH N° días de Helada	40,7
DNB N° de días de Niebla	29,8
DD N° días Despejados	91,5
DNU N° de días Nubosos	195,2
DC N° de días Cubiertos	78,3
Hr Humedad relativa (%)	57,8
E Evaporación (mm)	6,1

Fuente: Informe ambiental previo a la revisión del PGOU de Pinto

En cuanto a la temperatura, julio es el mes que registra los niveles más altos, alcanzando los 38,2°C. Las temperaturas medias mínimas oscilan entre los -5,3°C y los 12,8°C, y las temperaturas medias mensuales oscilan entre los 6,3°C que se dan en febrero y los 24,9°C que se registran en julio, por lo que la oscilación térmica registrada supone 18,6°C. La información proporcionada por la variable temperatura nos indica que la comarca en la que se sitúa Pinto está caracterizada por fuertes oscilaciones térmicas en las diferentes estaciones, con inviernos fríos y veranos calurosos.

Las precipitaciones en forma de lluvia son mayores en los meses de invierno, especialmente en diciembre, cuando se registra una media mensual de 84,4 mm (y una humedad relativa del aire del 80%), y menores en los meses de verano, siendo el mes de julio el que registra una media de precipitaciones más baja, con 8,7mm (registrando además los niveles de evaporación más altos con 13,4mm y la humedad relativa más baja próxima al 30%).

Precipitaciones medias estacionales:

	INVIERNO	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO
Mm	198,0	109,5	36,5	102,1
% anual	44,4	24,6	8,2	22,9

Fuente: Informe ambiental previo a la revisión del PGOU de Pinto

Las oscilaciones entre estaciones son notables, al apreciarse escasas precipitaciones durante los meses de verano y unas precipitaciones en los meses de invierno que suponen más del 40% de las precipitaciones anuales. Las precipitaciones de los meses de primavera y otoño son muy similares y suponen en torno al 47% de las precipitaciones anuales.

Las precipitaciones de nieve y granizo son mínimas, registrándose 2,2 días al año de precipitaciones en forma de nieve y 1,1 día al año de precipitación en forma de granizo. Destaca el número de días al año en los que aparece el fenómeno de las heladas: 40,7 días al año. En torno al 40% de los días de enero y diciembre se registran heladas y en torno al 30% en el mes de febrero.

El fenómeno de la niebla no es muy frecuente en la zona (se registran 29,8 días al año con niebla de los cuales ninguno pertenece a los días de los meses de verano). Por otro lado, se observa que el 25% de los días están despejados, el 54% están nubosos y el 21% cubiertos. Cualquier actuación en la zona sería muy visible, dado el bajo índice de días de visibilidad reducida, por lo que se deberá de tener en cuenta este dato para reducir el impacto visual de posibles proyectos o actuaciones.

Otra variable importante a tener en cuenta en la climatología es el régimen de vientos. Los datos que se exponen a continuación aparecen en el informe ambiental previo a la revisión del PGOU y fueron extraídos del observatorio meteorológico de Getafe (período 1961-1996).

Los vientos predominantes son los provenientes del Noreste (frecuencias del 16%), seguidos de los que provienen del Suroeste (frecuencias del 12%). La velocidad media de los vientos (sin incluir los períodos de calma) es de 3,8 m/s, por lo que representa una intensidad de vientos baja. La frecuencia de los vientos procedentes del Suroeste domina desde finales del invierno hasta comienzos de la primavera y los del Noreste desde el final de la primavera hasta la primera mitad del invierno.

2.2. Caracterización climática

La climatología de la comarca es, por tanto, del tipo mediterráneo templado, con cierta continentalidad. Presenta grandes variaciones térmicas entre el verano y el invierno y se caracteriza por una estación seca en los meses de verano con períodos de precipitación máxima en las estaciones de primavera y otoño. Los meses secos son junio, julio, agosto, septiembre y octubre, y los meses húmedos los que van desde noviembre hasta el mes de mayo. De ello se deduce que el clima de la zona es bastante seco ya que casi la mitad de los meses del año son secos.

Desde el punto de vista agroclimático, y siguiendo la clasificación de J. Papadakis, se puede establecer, a través de parámetros sencillos, el espectro potencial de cultivos de un área determinada. En el caso de Pinto, y dadas sus características climáticas (sin tener en cuenta otros condicionantes como el sustrato o la disponibilidad de agua para regadío), son posibles los siguientes cultivos: cereales para grano de invierno (trigo, cebada, avena) y primavera (arroz, maíz, sorgo), en siembra otoñal o primaveral (tubérculos, patata, batata), cultivos industriales (remolacha, girasol, soja, colza, tabaco), hortalizas de hoja o tallo (col, lechuga, espinaca), de fruto (sandía, melón, calabaza, berenjena), de flor (alcachofa, coliflor), raíces o bulbo (ajo, cebolla, puerro, zanahoria), frutales de pepita o hueso (manzano, peral, cerezo, ciruelo), de fruto seco (almendro, nogal), vid y olivo.

3. HIDROLOGÍA

3.1. Hidrología superficial

Pinto se encuentra situado dentro de la Cuenca del río Tajo, en la subcuenca del río Manzanares y Jarama. Cabe destacar el carácter plano de la topografía que hace que los valles, los cauces y los flujos de agua de todo el municipio presenten una orografía poco marcada. Los únicos cauces de cierta entidad que transcurren por el término municipal de Pinto son el arroyo Culebro, que discurre por el Norte del municipio atravesándolo de Oeste a Este, con una longitud aproximada de 7 Km., y el arroyo de los Prados, que atraviesa el municipio de Suroeste a Noreste con una longitud en torno a los 3 Km, confluyendo en el arroyo Culebro poco después de que éste haya rebasado el polígono industrial de Las arenas. Los flujos de agua de estos arroyos son de carácter estacional y/o esporádico, dada la escasa precipitación y lo reducido de la cuenca que drenan. El aporte medio del arroyo Culebro se estima en 13 Hm³/año.

En la zona Este del municipio, el drenaje de las aguas se produce en la misma dirección a través de los arroyos de la Vega y de Espartinas.

Los arroyos Culebro y de los Pardos presentan altos índices de contaminación. El arroyo Culebro recibe vertidos de varios términos municipales y del polígono industrial Cobo Calleja sin depurar. El arroyo de los Prados, en cambio, está afectado por los vertidos del polígono industrial de las Arenas y por los antiguos basureros situados al Sur del actual casco urbano. Las aguas de estos arroyos no se pueden utilizar para ningún uso y hacen prácticamente imposible la vida de los peces. En el PGOU vigente, se propone el bombeo de agua desde las depuradoras del Manzanares al arroyo Culebro para dotarlo de caudal.



Arroyo Culebro

3.2. Hidrología subterránea

En primer lugar, cabe señalar que la región en la que se incluye el término municipal de Pinto se considera hidrogeológicamente como “área principalmente sin acuíferos” (aunque en los pozos existentes en el Sur y Oeste del municipio se encuentra agua a un nivel bastante superficial lo que parece contradecir la afirmación sobre la escasez de aguas subterráneas en la zona) y también como de “predominio de áreas impermeables en superficie, favorables en principio al vertido” (de ahí la presencia de un vertedero RSU en el municipio y su previsible ampliación).

En el caso de Pinto, la calidad de esta agua viene marcada por niveles de sales que se sitúan próximos o por encima de los tolerables para la potabilidad. Los niveles de contenido de sulfatos están muy por encima de los niveles tolerables para la potabilidad. En todo caso se ha de distinguir entre las aguas subterráneas del Oeste y Sur del municipio y

las del Este que son menos abundantes y de peor calidad.

Un factor a tener en cuenta es la posible contaminación de los acuíferos debido a los niveles de contaminación que presentan los arroyos. Las arenas que existen en Pinto recubriendo las arcillas son buenas transmisoras de estas aguas hacia otras zonas del acuífero, por lo que los problemas de contaminación se trasladan a los regadíos, y por tanto a los alimentos, y a los demás usos del agua.

4. GEOLOGÍA

4.1. Encuadre regional y características geológicas

Desde el punto de vista tectónico, Pinto se encuentra situado en la depresión del Tajo y presenta las siguientes características:

- Un basamento rígido antiguo, que en profundidad presenta un conjunto de bloques hundidos.
- Una cobertura sedimentaria terciaria.

Las principales actividades extractivas en el entorno de Pinto están relacionadas con la extracción de arcillas (sepiolita y bentonita) yesos y áridos (arenas y gravas de las vega y terrazas de los ríos).

Los materiales que forman el substrato del término municipal de Pinto son geológicamente recientes, pertenecientes al período terciario y cuaternario. El origen y distribución de estos materiales se relaciona con los procesos geológicos que provocaron el levantamiento del Sistema Central y el hundimiento de la fosa del Tajo. Entre los materiales terciarios miocenos (presentes en el Este del término municipal), ordenados de más antiguos a más modernos, tenemos:

- Yesos masivos, yesos especulares y margas yesíferas.
- Margas grises, arenas micáceas, margas blancas y yesos laminares
- Arenas micáceas
- Nivel de yesos
- Areniscas feldespáticas (Facies Madrid)

Entre los materiales pertenecientes al cuaternario, representados casi exclusivamente en las cercanías de los arroyos, se encuentran:

- Coluviones, arcillas y yesíferas, yesos, gravas, arenas y arcillas.
- Aluviales de fondo de valle, arcillas yesíferas, arenas y arcillas.

Los materiales cuaternarios son los originados por la denudación y arrastre de los anteriores.

Por otro lado, el estudio de las características geotécnicas del suelo (características físicas y mecánicas) es muy importante para la posterior ordenación y utilización del mismo. El sustrato del suelo se clasifica en cinco categorías en cuanto a sus condiciones de edificabilidad: muy favorables, favorables, aceptables, desfavorables y muy desfavorables. En el caso de Pinto se presentan sólo dos categorías: favorables y desfavorables.

Los terrenos con características constructivas favorables son los pertenecientes a las arcosas de las Facies Madrid y arenas micáceas. Su capacidad de carga es media y los asentamientos también se clasifican como medios. La permeabilidad es variable, ligada a la existencia de zonas más o menos arcillosas. En ocasiones pueden aparecer sulfatos.

Los terrenos con características constructivas desfavorables se encuentran relacionados con la presencia de sulfatos que presentan fenómenos de expansividad y agresividad (por lo que se recomienda el uso de hormigones sulforresistentes en las construcciones). Por otro lado algunas de las arcillas de las vaguadas pueden tener una elevada plasticidad, por lo que su capacidad portante es baja. Las arcillas verde-grisáceas existentes en el término municipal tienen unos grados de expansividad calificados como críticos y muy críticos en los ensayos.

4.2 Tipos de suelo y capacidad potencial de uso agrícola

Para conocer la potencialidad de usos agrícolas de los suelos se han de estudiar, entre otras características, las limitaciones generadas por los procesos de erosión, la contaminación de los suelos o la composición química, orgánica, etc. de los mismos. En

cuanto a la erosión (que depende de factores como la fuerza de la lluvia, la erosionabilidad del suelo, la longitud de las pendientes, la inclinación de las laderas, el tipo de cultivos y prácticas de cultivo, etc.), Pinto presenta dos zonas diferenciadas:

- Zona al Oeste de la N-IV, con pérdidas de suelo escasas, entre 0 y 5 t/ha año.
- Zona al Este de la N-IV, con pérdidas de suelo altas, entre 50 y 100 t/ha año.

En la zona occidental del municipio los terrenos son mucho más llanos que en la zona oriental donde existen mayores pendientes y cultivos como la vid y el olivo que no ofrecen una cubierta vegetal que pueda proteger el suelo de la erosión producida por el agua.

Por lo que respecta a la contaminación del suelo, es posible que se produzcan filtraciones y fugas subterráneas de depósitos y vertidos de productos contaminantes procedentes de las industrias de los polígonos industriales y de los lixiviados procedentes de vertederos legales.



Vertidos en el entorno

5. USOS PRODUCTIVOS DEL SUELO NO URBANIZABLE

La siguiente tabla representa la evolución de la superficie ocupada (en Ha) por los diferentes usos productivos del suelo no urbanizable desde el año 1978 hasta el 1997 en Pinto:

	1978	1992	1997
Secano y barbechos	4.953	4.401,9	4.331,4
Regadío y huertas	104	260,8	260,8
Olivo	251	254,1	252
Viña	30	47,8	47,8
Erial y pastizal	357	401,7	395
Vahos	14	20,2	21
Improductivo	515	965,5	1.044
TOTAL	6.224	6.352	6.352

Fuente: Informe ambiental previo a la Revisión del P.G.O.U. de Pinto.

Se observa que, a lo largo de este período, se ha experimentado un leve descenso de la superficie dedicada a cultivos de secano, mientras que se ha experimentado un fuerte aumento en la superficie de terreno dedicado a cultivos de regadío (en el año 1997 la superficie dedicada a estos cultivos era más del doble que la superficie dedicada en 1978, aunque se había estabilizado respecto a 1992). Cabe destacar también el aumento de la superficie improductiva (duplicándose la superficie en el transcurso de casi veinte años).

La superficie dedicada a las viñas es pequeña, aunque también ha experimentado un cierto crecimiento (pasando de 30Ha en 1978 a 47,8Ha en 1992) y una posterior estabilización en 47,8 Ha. La misma dinámica ha seguido la superficie dedicada a pasto y eriales y la superficie dedicada a vahos con un periodo de suave crecimiento y una posterior estabilización. La superficie de olivar, por su parte, no ha experimentado ningún cambio reseñable.

Los principales cambios, por tanto, se han producido en los terrenos improductivos, en los regadíos y en los cultivos de secano (que, si bien no ha experimentado una notable

variación en términos relativos, sí que lo ha hecho en términos absolutos perdiendo más de 600 Ha. de superficie). Estos cambios se deben, principalmente, a la pérdida de peso del sector agrícola tradicional del municipio (de ahí el incremento de los terrenos improductivos y del tradicional cultivo de secano) a favor de prácticas agropecuarias de carácter industrial, como la producción de aceite, de vino o la comercialización de productos hortofrutícolas, etc. (de ahí la estabilización o incluso el crecimiento de la superficie dedicada a regadíos, olivos y viñas).

6. FISIOGRAFÍA Y PAISAJE

La altura máxima del término municipal se encuentra en el cerro Cabeza Fuerte, con 667 metros, mientras que la cota más baja se encuentra a tres kilómetros de este punto, a la salida del arroyo Culebro del término municipal, con 556 metros. Una de las características morfológicas es, por tanto, la llanura de un término municipal en el que existen pocas pendientes y los únicos desniveles de importancia se encuentran en la parte nororiental donde están situados el punto más alto y el más bajo del municipio.

En este paisaje llano, solamente destacan los relieves formados por el escarpe de los yesos (que se levanta 60 metros sobre los terrenos adyacentes). Los desniveles que salvan los arroyos a su paso por el término municipal también dan cuenta de este carácter llano: el arroyo Culebro, al Norte del municipio, en unos 10 Kilómetros de recorrido desciende solamente 15 metros y el arroyo de los Prados, al Sur del casco urbano, en un recorrido de más de 3 Kilómetros desciende tan solo 5 metros.

Debido a este carácter plano, cualquier elemento que sobresalga tiene un importante impacto visual y paisajístico. Desde este punto de vista, destacan los impactos producidos por elementos de origen antrópico, como el vertedero de inertes y el campo de motocross adyacente, el vertedero de Residuos Sólidos Urbanos, diversas escombreras o vertederos de inertes (algunos de ellos parcialmente recuperados con escasas instalaciones para meriendas, campo de tiro al plato...).

Las unidades paisajísticas de Pinto se pueden clasificar de dos formas distintas; por un lado, se clasificarían en dos categorías a partir de los paisajes de la Comunidad de Madrid: “Campiñas de Valdemoro” y “Llanos del Sur metropolitano”; y por otro lado, en función de paisaje rural o urbano existente en Pinto.

Las Campiñas de Valdemoro: Su relieve es alomado y está dividido en dos niveles separados por un continuo de yeso que se extiende desde las cercanías de la Marañosa hasta

Valdemoro, dando lugar al nivel elevado de Cabeza Fuerte, de 667 metros. El aprovechamiento de estos suelos consiste en cultivos de secano y olivar de rendimientos bajos-medios, pequeñas extensiones de regadío que aprovechan aguas subterráneas, pastos y matorral e instalaciones ganaderas de carácter industrial. La fauna característica son aves, cuyo hábitat son los espacios abiertos: aguilucho cenizo, perdiz, sisón, alcaraván.

Los Llanos del sur Metropolitano: Ocupa las llanuras situadas en el interfluvio de los ríos Jarama y Guadarrama. Entre los cultivos destacan los de secano y de regadío hortícola abastecido por aguas subterráneas (estos últimos destacan en Leganés y Parla), aunque fuertemente presionados y cada vez menos numerosos debido a la expansión urbana de los municipios del área metropolitana Sur. Esta es una de las zonas más degradadas de la Comunidad de Madrid desde el punto de vista de la fauna, aunque se pueden observar con regularidad avutardas y siones procedentes de La Sagra y otras especies de aves características de espacios abiertos.

Paisaje rural: Este paisaje cubre la mayor parte del término municipal de Pinto y se caracteriza por ser totalmente plano (a excepción de pequeños hitos como los vertederos cerrados y la pequeña zona de escarpe de yesos). Se divide en dos grandes zonas, a partir del escarpe yesífero: la oriental y la occidental. Al Este dominan los olivares y pequeñas zonas de matorrales, el resto del paisaje rural aparece dominado por cultivos de secano y por otros elementos de origen antrópico como carreteras, tendidos eléctricos, vertederos, etc.

Paisaje Urbano: Los usos del suelo urbano son de carácter industrial, concentrándose los polígonos industriales al Norte, al Este y al Oeste del casco. La zona residencial está bastante concentrada, produciéndose los nuevos desarrollos al Norte. La edificabilidad del municipio no es alta debido a que el PGOU no permite que se sobrepasen las cuatro alturas en las viviendas. La forma del municipio se desarrolla a partir de una estructura radiocéntrica en el casco urbano y a partir de planos ortogonales de diferentes dimensiones de malla en el caso de los nuevos desarrollos (especialmente los desarrollos

industriales), por lo que su distribución es bastante irregular. El medio natural ha desaparecido de este paisaje urbano, simplemente existen espacios verdes (parques y jardines urbanos) que originan un Medio Ambiente “artificial” dentro del casco urbano.

7. ESPACIOS PROTEGIDOS

7.1. Parque Regional del Sureste

El Parque Regional del Sureste, denominado “Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama”, se creó con la Ley 6/94 de 28 de junio. Con posterioridad, el 3 de marzo de 1999, se publicó en el BOCAM el decreto 27/1999 por el que se aprobaba el PORN (Plan General de Ordenación de los Recursos Naturales) que establece un conjunto de normas, limitaciones y directrices para garantizar los valores naturales en el ámbito territorial que abarca el Parque Regional. Con posterioridad, debe ser aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) a través de la Junta Rectora del Parque (que fue constituida el 16 de octubre de 1997). La gestión del Parque Regional corresponde a la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional.

Comprende una superficie total de 315,5 Km² y basa sus objetivos en tres líneas prioritarias de actuación que permitan garantizar la compatibilización entre los diferentes usos del territorio objeto de ordenación y la defensa de sus valores ambientales:

- La protección de los recursos naturales y actividades tradicionales compatibles con su conservación.
- La recuperación de paisajes, elementos naturales y culturales tradicionales (como por ejemplo, las labores y trabajos propios de la zona).
- La creación de actividades que fomenten el desarrollo económico y social del territorio.

Casi el 40% (2.454Ha) de la superficie del término municipal de Pinto está incluida en el Parque Regional del Sureste y dentro de esta superficie aparecen tres áreas de diagnóstico ambiental según el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional del Sureste:

- **Zona B del Parque Regional del Sureste.** En esta zona se imponen una serie de restricciones: prohibición de nuevas prácticas agrícolas que no sean compatibles con los usos del Parque Regional, prohibición de prácticas deportivas con utilización de medios mecánicos (a pesar de ello existe un circuito de motocross en esta zona), prohibición de conceder nuevas autorizaciones a la extracción de áridos, realización de construcciones o edificaciones de todo tipo y la práctica de la caza en tanto no se regule con un Plan de Ordenación Cinegética.
- **Zona D del Parque Regional del Sureste.** El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) será el que regule las condiciones de aprovechamiento de los recursos en todos sus aspectos.
- **Zona E del Parque Regional del Sureste:** Cualquier proyecto o actuación requerirá de una autorización expresa de la Consejería de Medio Ambiente. No se permitirá la concesión de nuevas extracciones de áridos. Se permitirán equipamientos de ocio, educativos y culturales, así como infraestructuras ambientales y agrarias y acciones destinadas al desarrollo de la cubierta vegetal. Entre las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en esta zona destacan la recuperación de la cantera existente y la supresión de las actividades incompatibles con los usos del Parque Regional (aeromodelismo y motocross).



Parque Regional del Sureste

7.2. Vías Pecuarias

La Cañada Real Galiana (también conocida como Cañada Real Riojana o de la Mesta), que atraviesa el municipio de Pinto, es una de las cuatro grandes cañadas que atraviesan la Comunidad de Madrid, y una de las nueve principales vías pecuarias españolas. A partir de la Ley de Vías pecuarias, en 1995, la Cañada Real Galiana queda incluida en la Red Nacional de Vías Pecuarias, con lo que queda protegida a lo largo de todas las Comunidades Autónomas por las que transcurre. También esta protegida por la Ley 8/1988 de Vías pecuarias de la Comunidad de Madrid. En el PGOU se contemplan las vías pecuarias como suelo no urbanizable.

Se pretende proteger todo el ancho y longitud de las Cañadas Reales y vías pecuarias que atraviesan el municipio dado su interés histórico-ambiental y su carácter de suelo público. Aunque han perdido su utilidad de carácter ganadero, se pretende fomentar un nuevo uso relacionado con rutas alternativas de ocio que favorezcan el contacto del hombre con la naturaleza. También se las quiere considerar como corredores ecológicos que permitan la conexión de ecosistemas diferentes y permitan las migraciones, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres.



Cañada Real Galiana

7.3. Zona de Especial Protección para las Aves

Está incluida dentro del Parque Regional del Sureste y son el hábitat de reproducción y alimentación de especies protegidas por la Ley vigente como el cernícalo primilla y el halcón común.

7.4. Lugar de Interés Comunitario (L.I.C.)

Pinto se encuentra dentro del LIC N° 6 de la Comunidad de Madrid, denominado “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste”. Todo el municipio está incluido en esta figura de protección correspondiente a la Red Natura 2000.

7.5. Zona de Protección de Cauces y Riberas

Se trata de los suelos en torno a los cauces o vaguadas que transcurren por suelos no urbanizables. Su protección se justifica ante el riesgo que puede suponer la implantación de actividades no deseadas en los márgenes de los cursos de agua, con independencia del régimen de uso que establece la Confederación Hidrográfica del Tajo.

7.6. Zona de protección de Uso Agrícola

Comprende las áreas de la Campiña Norte, Campiña Noroeste y Campiña Sur. Se caracteriza por cultivos de secano principalmente y pequeñas áreas de cultivos de regadío. Es una zona condicionada por su aislamiento del resto del territorio debido a las infraestructuras de comunicación existentes y por el desarrollo urbano. Su protección se establece a partir del planeamiento propuesto en la Revisión del PGOU de Pinto.

7.7. Zona de Protección de Vistas

Se protegen las zonas de mayor resalte fisiográfico del municipio que no están protegidas por ninguna otra figura legal. Se trata, por lo general, de antiguos vertederos ya clausurados que forman plataformas que se elevan sobre un paisaje bastante llano. Esta protección se propone en el planeamiento vigente.



8. VEGETACIÓN Y FLORA

8.1. Vegetación existente

Desde el punto de vista termoclimático, el área de Pinto se encuentra ubicada en el piso bioclimático Mesomediterráneo (Rivas-Martínez, 1987; Memoria del Mapa de Series de vegetación, ICONA), caracterizado por temperaturas medias anuales entre los 12°C y los 16°C, mínimas de los meses de invierno entre 3°C y 7°C y precipitaciones propias de clima seco entre 350mm y 600mm/año. En estas condiciones bioclimáticas, la vegetación potencial de Pinto sería el encinar, debido fundamentalmente a la disponibilidad de agua, aunque se podrían presentar otros tipos diferentes de vegetación a parte del encinar manchego, como matorrales (sobre yesos cristalinos) o bosques de ribera en los márgenes de los cauces.

Sin embargo, la vegetación actual de Pinto es muy diferente de la potencial debido a la transformación que ha sufrido el territorio por la acción del hombre: ocupación de gran parte de la superficie por campos de cultivo, urbanización del territorio, etc. La vegetación existente en el entorno natural de Pinto se reduce, aparte de los olivares, los cultivos de cereales y en menor medida de regadío, a ejemplares aislados de olmos, almendros (en las lindes de los campos y próximos a viviendas rurales), falsa acacia (especie no autóctona, pero muy presente en los alrededores de pozos y viviendas) e higueras.

Las principales masas arbóreas se encuentran en los parques urbanos de Pinto, donde se pueden encontrar ejemplares (por lo general no autóctonos) de: olmos, pino carrasco, negundo, plátano, sauce llorón, álamos y chopos, árbol del paraíso, falsa acacia, árbol del amor, ciprés, cedros, catalpa, almendro, olivo, encina, alcornoque. También se pueden encontrar en el Parque Juan Carlos I especies exóticas como palmas excelsas, pálmer de dátiles o castaños de indias. La gran mayoría de estos árboles son bastante jóvenes al haberse plantado en los últimos años de expansión del municipio.

8.2. Unidades de Vegetación

Las unidades de vegetación existentes en Pinto serían:

- *Cultivos cerealistas de secano*: Principal unidad de vegetación del término municipal. El principal cultivo de estas tierras es el centeno. Las escasas parcelas abandonadas han sido colonizadas por especies oportunistas como el cardo, cola de caballo, helecho, o por especies originarias de los antiguos cultivos formando pequeños matorrales.
- *Pequeñas huertas de regadío (zanahoria, coliflor, berenjena...)*: pegadas a los cauces de agua ocupan una superficie casi insignificante respecto al total del término municipal.
- *Cultivos de especies arbóreas*: Se trata principalmente de olivos (destaca la superficie cultivada en el área del Parque Regional del Sureste) y algunos ejemplares de frutales aislados (manzanos, perales y almendros).
- *Vegetación de ribera*: Esta vegetación aparece únicamente en algunas zonas del margen del cauce del arroyo Culebro. Entre esta vegetación aparecen ejemplares de juncos churreros, zarzas y carrizo. El substrato herbáceo que cubre la zona aledaña al cauce al presentar mayor humedad se caracteriza por una masa más densa, que además está colonizada por alfalfa (procedente de antiguos cultivos). En cuanto a las especies arbóreas, aparecen ejemplares no autóctonos (incluso ejemplares que no son de zona de ribera) procedentes de repoblaciones efectuadas en la zona Norte del municipio en pequeños jardines y parques cercanos a los polígonos industriales: sauces llorones, chopos, acacias, etc.
- *PastizalMatorral*: Este tipo de vegetación surge principalmente en la zona de los escarpes yesíferos: tomillares, jabunales. También existen formaciones de matorrales y herbazales en los cultivos abandonados y en los vertederos que ya han sido clausurados.

9. FAUNA

Es muy importante conocer la fauna existente en un territorio, puesto que las especies de animales existentes son un excelente indicador de la calidad ambiental de una zona determinada.

9.1. Avifauna

El estudio de las aves es especialmente relevante para conocer la calidad ambiental de un territorio, ya que, debido a su gran capacidad de movilidad, seleccionan aquellas zonas que reúnen las características más favorables para su supervivencia y su reproducción (especialmente indicativo es el número de aves acuáticas reproductoras existentes, puesto que son aves muy susceptibles a la contaminación y eligen las zonas de cría en los territorios mejor conservados mediambientalmente hablando).

La comunidad de aves de Pinto se puede considerar como de una riqueza baja en cuanto al número de especies, puesto que presenta un total de 42 especies (entre residentes, estivales e invernantes), y poco diversa, puesto que está dominada por pocas especies, es decir; existen especies con tamaños poblacionales grandes y algunas especies representadas por pocos individuos. Aún así, Pinto presenta poblaciones de aves protegidas: el cernícalo primilla (especie en extinción), el aguilucho cenizo, la avutarda y la cigüeña blanca (especies vulnerables) y el sisón (especie Sensible a la Alteración del Hábitat); que acusan las consecuencias del uso de biocidas, maquinaria industrial, etc.

El hábitat en el que se desenvuelven estas aves dentro del municipio se corresponde con los espacios abiertos existentes en las llanuras y estepas cerealistas y las extensiones desarboladas existentes en el Parque Regional del Sureste.

9.2. Herpetofauna

Incluye las especies de anfibios y reptiles. En Pinto se ha constatado la presencia de dos especies de anfibios (sapillo moteado y rana común) y siete especies de reptiles (Salamanquesa, lagarto ocelado, lagartija ibérica, lagartija colilarga, lagartija cenicienta culebra viperina y culebra lisa meridional), por lo que la comunidad de anfibios y reptiles se puede considerar como pobre.

9.3. Mamíferos

Son especies que, tanto por su tamaño como por la caza (especies como el conejo, la liebre, la perdiz...) y su sensibilidad a las alteraciones del hábitat, han sufrido las consecuencias de la presión humana y han visto reducido, en consecuencia, el número de ejemplares.

Las especies existentes están adaptadas al Medio Ambiente antropizado puesto que no requieren hábitat de gran calidad ambiental. Se trata de roedores y otro tipo de mamíferos que se aprovechan de desperdicios humanos y que, por tanto, están adaptados a entornos degradados y no requieren ninguna consideración especial en cuanto a su conservación o protección (en todo caso habría que controlar la población de estos animales ante los problemas de salud pública que pueden generar). Los insectívoros, debido a su alta tasa de reproducción tampoco presentan problemas en cuanto a su conservación.

Por otro lado, hay que hacer referencia a los animales domésticos, especialmente a aquellos que han sido abandonados y que pueden plantear problemas de salud pública (gatos y perros asilvestrados).

9.4. Ictiofauna

Sobre la ictiofauna se tienen pocos datos debido a la dificultad de encontrar vida piscícola en el municipio. El único hábitat potencial de vida piscícola sería el arroyo Culebro que debido a los altos índices de contaminación que presenta no alberga ninguna especie.

10. ECOSISTEMAS

Los ecosistemas diferenciados en Pinto son tres: el ecosistema propio de los cultivos de secano, el ecosistema de ribera existente en los márgenes del arroyo Culebro y el ecosistema urbano.

Ecosistema de cultivos de secano: Es un ecosistema propio de zonas notablemente antropizadas en los que muchos animales encuentran un nicho ecológico de cierta calidad. Es aquí donde diversas especies encuentran su zona de alimentación y reproducción. Entre las aves destacan: el aguilucho cenizo, el sisón, el cernícalo primilla, la avutarda, el halcón común, alcaraván, la perdiz. Los mamíferos que habitan en estos ecosistemas son la liebre común, los ratones de campo, el topillo común (que sirven de alimento a aves como el mochuelo, la lechuza, los cernícalos).

Ecosistema de ribera: Aparece representado, en Pinto, por las zonas limítrofes al arroyo Culebro, en el Norte del municipio, y por las zonas cercanas a pozos y otras zonas húmedas como el arroyo de los Prados. Se caracteriza, en el municipio de Pinto, por repoblaciones de chopos y sauces y por una calidad biológica baja, puesto que no existe vida piscícola y la presencia de avifauna es mínima debido a la pequeña extensión que ocupa este ecosistema y a la degradación que soporta debido a la mala calidad de sus aguas y a la cercanía de polígonos industriales.

Ecosistema urbano: Este ecosistema se caracteriza por la existencia de especies vegetales no autóctonas plantadas en las repoblaciones originadas por la expansión del terreno urbano. La fauna está dominada por especies de aves comunes y muy adaptadas a medios antropizados: gorriones, urracas, palomas, mirlos. No cabe olvidar la presencia de una importante colonia de gaviotas que buscan alimento en el vertedero de Residuos Sólidos Urbanos.

11. CALIDAD DEL AIRE

En el Informe ambiental previo a la revisión del PGOU se señalan como principales emisiones a la atmósfera del municipio de Pinto las siguientes:

- Emisiones acústicas producidas por la intensidad del tráfico ferroviario existente en la parte occidental del municipio, por donde transcurren las líneas férreas que unen Getafe y Pinto, la línea Atocha-Pinto y la línea de alta velocidad (AVE) Madrid-Sevilla.
- Emisiones acústicas producidas por el tráfico de la carretera N-IV. Esta carretera cruza de Norte a Sur el municipio y presenta una gran intensidad de tráfico de vehículos pesados y turismos (estos últimos, especialmente en horas punta y en las entradas y salidas que se producen durante los períodos vacacionales o fines de semana).
- Emisiones acústicas producidas por la carretera M-506 que discurre de Noroeste a Sur y presenta una gran intensidad de tráfico de vehículos pesados dada la cercanía de diferentes polígonos industriales.
- Emisiones de gases olorosos provenientes de los vertidos que transcurren por el colector existente que discurre paralelo al arroyo Culebro.
- Emisiones acústicas y de gases procedentes de los diferentes polígonos industriales.

Desde este informe (basado en los datos obtenidos sobre partículas en suspensión, SO₂, CO, NO y NO₂ en 1997 por la estación de medición situada en la estación de Cercanías de Getafe por ser la más cercana a Pinto), así como desde los informes sobre mediciones de contaminación atmosférica realizadas durante los años 1993, 1994 y 1995 en Pinto por la unidad móvil de la Agencia de Medio Ambiente de la C.M., se señala que la calidad del aire en el municipio es media, al no sobrepasarse los límites impuestos por la legislación vigente.

Se aprecian puntos críticos en cuanto a las emisiones acústicas, sin embargo, en cuanto a las emisiones gaseosas a la atmósfera se señala que no repercuten de forma acusada en el municipio, debido a que la dirección de los vientos dominantes es de componente Suroeste (precisamente desde el punto donde no existen polígonos industriales).

DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS²

1. ZONAS VERDES Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO

Los niveles óptimos de zonas verdes en una ciudad de tejido medio como Pinto son los que aparecen a continuación:

TIPO DE ZONA VERDE	M ² DE SUELO POR HABITANTE
Zonas ajardinadas y paseos arbolados	0,7
Parques y jardines de barrio	1,3
Parques urbanos	4
TOTAL	6

Fuente: Parámetros dotacionales en suelo urbano (MOPTMA)

La superficie total de espacios verdes de Pinto es de alrededor 671.500m², es decir, cerca de 27m² por habitante, por lo que se superan los 6m² recomendados en el estudio mencionado y los 5m² recomendados en el Reglamento del Planeamiento.

Pinto, además de poseer una amplia superficie de espacios verdes, presenta una tipología variada de estos espacios: desde plazas ajardinadas o espacios verdes vecinales, hasta parques de tamaño medio como Parque Egido o grandes parques urbanos como el Parque Juan Carlos I.

Por lo que respecta a paseos arbolados y pequeñas zonas ajardinadas, el municipio cuenta con una superficie de 114.500 m². Se puede considerar que esta superficie es suficiente y cumple con los niveles óptimos puesto que la superficie mínima para llegar a estos niveles de acuerdo al número de habitantes de Pinto sería de 17.500m² (0,7m² de suelo por habitante).

² La determinación de los equipamientos y las dotaciones más adecuadas y de los parámetros que las cuantifican proceden del estudio “Parámetros dotacionales en el suelo urbano”, elaborado por el Instituto Juan

También se superan los niveles óptimos en relación a la superficie de suelo ocupada por parques de tamaño medio. En Pinto existen tres parques de este tipo (Parque Egido, Parque Norte y Parque Buenos Aires), que ocupan una extensión total de 57.000m², superficie superior a los 32.500m² con la que se cumpliría el mínimo de superficie para llegar al nivel óptimo (1,3m² de suelo por habitante).

Por último, en cuanto a los grandes los grandes parques urbanos, para satisfacer las necesidades de un municipio como Pinto deberían de ocupar una extensión equivalente al resultado de multiplicar 4m² por el número de habitantes del municipio, es decir; en Pinto deberían de ocupar como mínimo una extensión de unos 100.000m², mientras que en la actualidad ocupan en torno a los 500.000m². Por tanto, se encuentra muy por encima de la densidad recomendada.

Los datos relativos a la superficie de espacios verdes existentes en Pinto en 1998 se resumen a continuación:

Tipo de zona verde	Parámetro óptimo m ² /Hab.	Superficie requerida m ²	Superficie existente m ²	Balance m ²
Zonas ajardinadas y paseos arbolados	0,7	17.500	114.500	+ 97.000
Parques y jardines de barrio	1,3	32.500	57.000	+24.500
Parques urbanos	4	100.000	500.000	+400.000
TOTAL	6	150.000	671.500	+521.500

Fuente: Revisión del Plan General de ordenación urbana de Pinto.

2. EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS

En la Memoria del PGOU aparece un análisis de este tipo de dotaciones y equipamientos en el que se señala que existe un déficit global en cuanto a superficie construida equivalente a 13.349 m² y un superávit en superficie de suelo disponible de 30.270 m². No obstante, existen diferencias según tipo de educación, las cuales se resumen a continuación.

2.1. Enseñanza de Régimen General

En cuanto a *Educación Infantil (de 0 a 5 años)* en Pinto existen tres escuelas infantiles: la Escuela Infantil Calasanz y la Escuela Infantil Triángulo (privadas) y la Escuela Infantil Municipal Virgen de la Asunción (dependiente del Ayuntamiento). Las superficies de solar y construida de escuelas infantiles en Pinto (y de la parte proporcional de centros de educación primaria con educación infantil) son de 18.915m² y 9.961m² respectivamente, por lo que se puede concluir que presenta un alto nivel de dotaciones en esta área si pensamos que la superficie óptima para satisfacer las necesidades de un municipio como Pinto se cubriría con 13.500m² de suelo y 5.250m² de superficie construida.

Las dotaciones existentes en Pinto en 1998 del resto de la Enseñanza de Régimen General se resumen a continuación:

Educación	Parámetro óptimo		Superficie requerida		Superficie existente		Balance	
	m ² c/hab	m ² s/hab	m ² .c	m ² .s	m ² .c	m ² .s	m ² .c	m ² .s
Primaria	0,64	0,85	16.000	21.250	15.879	37.495	-121	+16.245
Secundaria	0,70	0,80	17.500	20.000	9.887	20094	-7.613	+94
Bachillerato y F.P.	0,41	0,46	10.250	11.500	5.224	11.766	-5.026	+266

Fuente: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

Respecto a la *Educación Primaria (de 6 a 11 años)* presenta un nivel de dotaciones ligeramente deficiente en superficie construida mientras que presenta un importante excedente de suelo. Pero el carácter deficitario de las dotaciones educativas se manifiesta especialmente en la *Educación Secundaria Obligatoria*. Se presenta un déficit de 7.613m² en superficie construida, lo que se manifiesta en el exceso de alumnos/as por aula en algunos centros y en la falta de dotaciones de dimensiones adecuadas.

Por lo que respecta a *Bachillerato y a la Formación Profesional*, en Pinto existen dos institutos de enseñanza secundaria que disponen de 17 aulas para Bachillerato y 5 para Formación Profesional de grado medio, y dos colegios privados -concertados que cuentan con 6 aulas para Bachillerato y una para Formación Profesional. En total, el municipio cuenta con 23 aulas para bachillerato y 6 aulas para formación profesional, que sin embargo no son suficientes para satisfacer las necesidades, puesto que se observa un importante déficit en cuanto a instalaciones (superficie construida), equivalente a 5.026m².

2.2. Educación No Reglada

Es un tipo de educación dirigida a los sectores de población mayores de 16 años y que no está recogida en la LOGSE. Normalmente se imparte en los centros de educación de adultos y de formación ocupacional.

Las dotaciones de este tipo en Pinto son dos: la Escuela de Adultos y la Escuela de Formación Práctica del Ayuntamiento, sin embargo, la situación de estas dotaciones presenta las mismas carencias que presentan los niveles altos de la educación reglada, es decir, fuerte déficit en superficie construida (5.300m²). En cuanto a disponibilidad de suelo presenta, sin embargo, un mayor superávit que el que presentaban la enseñanza secundaria y Bachillerato y F.P. (8.250m²):

Parámetro óptimo		Superficie requerida		Superficie existente		Balance	
m ² c/hab	m ² s/hab	m ² .c	m ² .s	m ² .c	m ² .s	m ² .c	M ² .s
0,30	0,15	7.500	3.750	2.200	12.000	-5.300	+8.250

Fuente: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

3. BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

En cuanto a Bienestar Social, estos equipamientos y dotaciones prestan ayuda y servicios a la población en forma de orientación, información, etc. Las dotaciones existentes en Pinto son el Centro Municipal de Servicios Sociales, el Centro de Día de Personas Mayores, la Residencia Municipal de la Tercera Edad y la Residencia Virgen de la Luz.

El análisis de las dotaciones existentes muestra un déficit tanto en superficie construida (de 6.490 m²) como en superficie de suelo disponible (de 2.745 m²), si se tiene en cuenta que el parámetro óptimo es el de 0,410 m² construidos/hab y 0,205 m² de superficie disponible/hab. El déficit se agrava, además, por el carácter de los servicios prestados que se orientan especialmente a la población de la tercera edad.

Las dotaciones y equipamientos de Salud están destinadas a prestar servicios médicos y quirúrgicos. Las dotaciones de Pinto son cuatro: el Centro Municipal de Salud, el Ambulatorio del IMSALUD Dolores Soria, el Ambulatorio del IMSALUD Parque Europa y la Cruz Roja. También existe un servicio de ambulancia municipal.

La insuficiencia de estas dotaciones se pone de manifiesto si se tiene en consideración que existe un déficit importante tanto en superficie construida (déficit de 6.910 m² respecto al parámetro óptimo de 0,37 m²/hab.), como en superficie disponible (déficit de 3.410 m² respecto al parámetro óptimo de 0,185 m² /hab.).

5. CULTURAL Y DEPORTIVO

Se trata de aquellos equipamientos que fomentan y difunden la cultura y las artes, así como aquellos espacios que favorecen las relaciones sociales y la vida asociativa y los equipamientos dedicados a prácticas deportivas y de ejercicio físico.

Las dotaciones culturales existentes en el municipio son: el Centro Municipal de Cultura, la Ludoteca, el Auditorio del Parque Juan Carlos I, el Centro de Información y Asesoramiento Juvenil, el Centro Cívico del Barrio del Prado y el Museo Arqueológico “Gonzalo Arteaga”.

Estas dotaciones muestran un importante excedente de suelo disponible (8.065 m^2) y un pequeño déficit de superficie construida (625 m^2), según el estudio realizado durante la Revisión del PGOU.

En cuanto a las dotaciones deportivas del municipio, éstas se caracterizan por un importante superávit de superficie construida (15.598 m^2). Destacan, entre otras, las siguientes instalaciones: Piscinas Municipales, Pabellón Cubierto Parque Pinto, Pabellón C.P. Isabel la Católica, Polideportivo Ejido y el Polideportivo Sector 3-4.

5. OTROS SERVICIOS BÁSICOS

Se incluyen aquí otro tipo de servicios básicos de competencia municipal o no, como los servicios de la Administración Pública, de Justicia, de protección y mantenimiento del Medio Ambiente urbano, de Seguridad y Protección Civil, los servicios eclesiásticos, los servicios funerarios, etc.

En este caso se percibe un superávit (respecto a los parámetros óptimos de 1,112 m²/hab.) en superficie de suelo disponible, equivalente a 8.400 m², debido, principalmente, a las dotaciones de iglesia y cementerio. Por el contrario, Pinto presenta un déficit (respecto al parámetro óptimo de 1,22 m²/hab.) en superficie construida de estas dotaciones equivalente a 5.120 m², como consecuencia de la insuficiencia de las instalaciones dedicadas a juzgados, Correos, Policía Municipal o Protección Civil.

6. INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

6.1. Red viaria

a) Red viaria exterior

Las principales vías de comunicación interurbana de Pinto son la N-IV (que depende del Ministerio de Fomento), M-50, M-506 y M-408 (estas últimas dependientes de la Comunidad de Madrid).

La N-IV (Carretera de Andalucía) es una vía de conexión radial con la región madrileña y cubre los desplazamientos interurbanos (entre los distintos municipios de la región), interregionales, nacionales e internacionales (presenta una proporción de vehículos pesados equivalente al 16%). Además, es el eje principal de conexión de Pinto con la ciudad de Madrid. Por ello soporta congestión e índices de tráfico muy altos, con una media diaria de 90.000 vehículos, superando cinco veces el tránsito de vehículos de otras carreteras cercanas como la M-50 y la M-506 con medias diarias de 18.000 vehículos.

Para dar solución a los problemas de congestión de esta vía de conexión radial (y única vía de acceso a Madrid desde Pinto) se encuentra en proyecto la construcción de la carretera de peaje Radial-4. Esta nueva vía de acceso se orientaría preferentemente al tráfico interregional e internacional, por lo que se supone que descongestionara la N-IV, a costa, sin embargo, de una mayor compartimentación del territorio de la región.

Los problemas de tráfico de esta vía repercuten de manera directa en la calidad de vida del municipio debido a los problemas de contaminación, ruidos, efectos paisajísticos y al efecto barrera que produce.

Las demás vías de comunicación cumplen con la función principal de conectar los distintos municipios de la zona. En este sentido, cabe destacar la M-50, que cuando se

complete la construcción de todos sus tramos será una de las vías de conexión periférica más importantes de la región.

La M-506, con dirección Noroeste, conecta con Fuenlabrada y Móstoles y con gran parte de las zonas industriales existentes entre las carreteras radiales N-V y N-IV, por lo que presenta también altos índices de tráfico, especialmente de vehículos pesados, que representan el 23% respecto al total de vehículos.

En sentido Sureste conecta con San Marín de la Vega (con una media diaria de entre 10.000 y 13.000 vehículos y un porcentaje de vehículos pesados equivalente al 16%). Esta es la vía en la que más siniestros se registran, sobre todo en las proximidades con su enlace a la N-IV. Es de prever que las intensidades de tráfico de este tramo se hayan incrementado con la puesta en funcionamiento del Parque Temático de San Martín de la Vega.

Por último, la M-408 conecta el municipio de Pinto con Parla. Esta vía soporta un tráfico medio diario de entre 10.000 y 13.000 vehículos y un porcentaje de vehículos pesado del 12%, por lo que es la vía de conexión exterior menos transitada del municipio tanto en numero de vehículos como en porcentaje de vehículos pesados.

b) Red viaria interior

La trama viaria interior, a excepción de los recientes desarrollos urbanísticos en la zona Sur y Norte del municipio, se caracterizan por calles de escasa amplitud habituales en los cascos antiguos de los municipios.

Aunque siguen existiendo áreas en las que el espacio viario asignado a los vehículos y al peatón mantienen cierto desequilibrio a favor de los primeros, en los últimos años se han llevado a cabo algunas obras de mejora en el viario urbano, ampliando aceras y espacios peatonales (un ejemplo es la Plaza de la Constitución) y estructurando las áreas destinadas a la circulación de vehículos y al aparcamiento. La ampliación de los espacios

peatonales y la reestructuración de los aparcamientos ha provocado una reducción de las plazas de aparcamiento.

Por otro lado, no se observan especiales problemas de tráfico dentro del casco urbano. Existe una fluidez aceptable, a excepción de los problemas que ocasionan la dificultad que muchos autobuses y vehículos grandes encuentran al realizar sus giros en calles estrechas.

Además, se ha remodelado la M408 como zona de conexión directa entre el casco urbano y los espacios industriales de la zona del arroyo Culebro.

6.2. Transporte

El parque de vehículos de Pinto en 2002 es de 42.250 vehículos, lo que supone que por cada 1.000 habitantes existen casi 1.350 vehículos, es decir; 1,35 vehículos por persona.

El total de 42.250 vehículos en 2002 se puede dividir según tipologías:

Tipo de vehículo	Nº Vehículos	%
Turismos	31.452	74,44
Autobuses	19	0,04
Camiones	9.357	22,15
Tractores	375	0,89
Remolques	221	0,52
Motocicletas	826	1,96
Total	42.250	100,00

Fuente: Ayuntamiento de Pinto.

De estos datos cabe destacar que, en el año 2002, existe prácticamente un turismo por cada habitante de Pinto, puesto que el número de turismos (31.452) es similar al de habitantes (31.304). También se puede destacar el número de camiones (9.357) y la

proporción de camiones (cerca de un camión por cada 3 habitantes), que indica la importancia del sector de transporte de mercancías en la industria del municipio.

Por otro lado, se observa una importante reducción del número de taxis de Pinto debido, posiblemente, a la reciente incorporación de éstos al Área de Taxis de Madrid.

a) Ferrocarril

La principal línea de ferrocarril de Cercanías que pasa por el municipio es la G3 Madrid (Atocha)-Aranjuez. En la estación de Atocha conecta con el resto de las líneas de Cercanías de la región. Las frecuencias de los trenes son, aproximadamente, de uno cada 15 minutos en horas punta y un tren cada 30 minutos el resto del día. Existe otra línea de Cercanías que conecta Pinto con San Martín de la Vega, la G3a, cuyas frecuencias van desde una tren cada 30 minutos en horas punta a un tren cada hora el resto del día.

En febrero de 1998, RENFE implantó en la línea de Cercanías C-3 (Atocha-Aranjuez) trenes CIVIS que, desde Pinto hasta Atocha y desde Atocha a Pinto, realizan el trayecto en 14 minutos, sin paradas intermedias. Estos trenes circulan en horarios punta de los trayectos de entrada y salida del municipio de Madrid.

La estación de Cercanías tiene una accesibilidad buena para los peatones, pero no así para los vehículos a motor, dadas las escasas dimensiones del aparcamiento y la inexistencia de un importante viario que conecte la estación con los distintos barrios del municipio.

Entre los años 1991 y 1995 el número de usuarios de este servicio experimentó un crecimiento medio de un 7%. En 1996 se registraba una media diaria de 20.970 desplazamientos, de los cuales 5.506 correspondían a viajeros subidos o bajados en la estación de Pinto. De los 5.506 desplazamientos registrados en Pinto la gran mayoría se desplazaban en dirección Madrid (4.418) y el resto a Aranjuez (1.088). El movimiento de la

estación del municipio representaba un 26% del total de la línea en 1996. Con la nueva línea C-3a se puede suponer que el número de desplazamientos o usuarios que pasan, suben o bajan en la estación de Pinto se haya incrementado.

La mayoría de los desplazamientos en transporte público hacia Madrid se efectúan a través de esta línea de Cercanías.

b) Autobús

Existen distintos recorridos de los autobuses públicos que conectan Pinto con Madrid (estación de Méndez Álvaro) y con los distintos municipios de la zona.

Las frecuencias y la utilización de estas líneas para el año 1996 se resumen a continuación:

LÍNEA	EXPEDICIONES / DÍA	VIAJEROS / DÍA
421 Madrid-Pinto	37	1.374
422A Madrid-Pinto-Valdemoro	25	952
428 Getafe-Pinto-Valdemoro	4	48
455 Getafe-Pinto	42	768
471 Humanes-Fuenlabrada-Parla-Pinto	84	4.553
TOTAL	192	7.695

Fuente: Memoria Revisión PGOU Pinto.

La explotación de estas líneas regulares se realiza por parte de las empresas Autónibus Interurbanos S.A. y Transportes de Cercanías S.A. Del total de viajeros, 3.948 corresponden a los que suben o bajan en alguna de las paradas situadas dentro del término municipal de Pinto. De estos 3.948 viajeros, 1.589 se desplazaban en dirección Madrid y 2.359 hacia los municipios próximos a Pinto: Parla, Getafe, Fuenlabrada y Valdemoro, principalmente. Por tanto, los desplazamientos en autobús se utilizan fundamentalmente para los desplazamientos a localidades vecinas y en menor medida para desplazarse al municipio de Madrid, que se efectúa principalmente a través de la línea de Cercanía de RENFE.

En la actualidad, las líneas de autobús se han incrementado, existen dos líneas urbanas circulares que conectan, con una frecuencia aproximada entre 20 y 30 minutos los días laborables, los diversos puntos del municipio tanto residenciales como industriales: Línea Roja y Línea azul. En cuanto a las líneas interurbanas, la oferta se ha ampliado con las siguientes líneas (explotadas por la empresa La Veloz, S.A.):

- LÍNEA 412A: Madrid-Pinto-San Martín de la Vega.
- LÍNEA 415A: Madrid-Pinto-Villaconejos.
- LÍNEA 414: Madrid-Pinto-C.P. Madrid III.
- LÍNEA 416: Madrid-Pinto-P.WARNER.

Por último, conviene señalar cuál ha sido la evolución del número de vehículos destinados al transporte de viajeros por carretera en Pinto:

	Nº Vehículos de Transporte de Viajeros por Carretera	Crecimiento Relativo %
1985	304	
1990	391	28,6
1995	395	1,0
2000	805	103,8

Fuente: Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por carretera. Ministerio de Fomento.

Elaboración: Propia.

Se observa un importante crecimiento en el número de vehículos de transporte de viajeros desde 1995, lo que da cuenta de que la oferta de transporte público ha aumentado en cuanto a número de líneas, número de viajeros y expediciones por día a Madrid y otros municipios colindantes.

c) Transporte de mercancías

La evolución de los vehículos destinados al transporte se resume a continuación:

	Nº Vehículos de Servicio Privado de Transporte de Mercancías	Crecimiento Relativo %
1985	167	
1990	212	26,9
1995	241	13,7
2000	577	139,4

Fuente: Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por carretera. Ministerio de Fomento.

Elaboración: Propia.

Desde 1995, Pinto ha experimentado un notable crecimiento en cuanto al número de vehículos privados destinados al transporte de mercancías. Esto se puede explicar por un aumento en la actividad de las empresas de los polígonos industriales o por el incremento del número de empresas existentes en Pinto, sin embargo, en este caso el incremento responde principalmente a la especialización e intensificación de la zona industrial de Pinto en torno a las actividades de logística y distribución (que aparecen, además, en el PGOU como actividades que se pretenden fomentar).

6.3. Abastecimiento de agua potable

El abastecimiento público de agua se efectúa a través de la red del Canal de Isabel II. También existen casos en que se aprovecha, para riego, el agua subterránea del municipio por medio de pozos (el Ayuntamiento, por ejemplo, utiliza pozos para el riego de los parques y jardines en el Parque Juan Carlos I).

El suministro se realiza a través de dos grandes arterias con un diámetro medio de 600 mm. A partir de estas dos grandes arterias se abastece de agua a los distintos barrios del municipio por medio de canalizaciones más pequeñas o ramales.

Volumen y evolución del agua facturada en Pinto:

	Volumen de agua facturada en Pinto (m ³)	Crecimiento Relativo %
1985	865386	
1990	1961477	126,7 (25,34)
1995	2068693	5,5 (1,1)
2000	2677399	29,4 (5,88)

Nota: % anual medio de crecimiento entre paréntesis.

Fuente: Memoria e Información Técnica. Canal de Isabel II.

Elaboración: Propia.

Desde 1990 el crecimiento del agua facturada en Pinto ha seguido una evolución similar a la del crecimiento de la población, con incrementos anuales entre el 1 y el 2% entre 1990 y 1995 y con incrementos anuales entre el 4 y el 6% entre los años 1995 y 2000.

El consumo medio por habitante en 1997 (contando los consumos de las actividades productivas) era de 230 litros diarios.

6.4. Saneamiento y depuración de aguas residuales

La red principal de saneamiento de Pinto está compuesta por una galería, cuatro colectores generales y dos secundarios.

La depuración de las aguas residuales se realiza bajo competencia de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid. La red de saneamiento de Pinto vierte sus aguas a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Sur, si bien hay que destacar que se tiene prevista la construcción de una EDAR en la zona Noroeste del municipio.

6.5. Tratamiento de residuos

El municipio de Pinto se encuentra dentro de la Unidad Territorial de Gestión 2 a(UTG2a), en la que se incluyen varios municipios de la zona Sur de la región de Madrid. La población en esta unidad en el año 1995 era de 1.112.000 habitantes, con una

proyección para el año 2005 de 1.315.000 habitantes (Según el Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid, 1997).

El vertedero de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Pinto o Valparaíso (Vertedero Sanitariamente Controlado) es el que recibe, separa y trata todos los Residuos Sólidos Urbanos procedentes de los municipios incluidos en la zona UTG2a y, además, los vertidos procedentes de las estaciones de referencia de Las Rozas y de Colmenar de Arroyo. Este vertedero es el segundo en tamaño de la Comunidad de Madrid, tras el de Valdemingómez. Las características de este vertedero son las siguientes:

- Residuos voluminosos (T/año):	15.702
- Residuos particulares (T/año):	50.412
- Total residuos (T/año):	451.030
- Superficie (Has):	99,2
- Capacidad máxima (m ³):	12.300.000
- Ocupación año 1995 (m ³):	4.000.000
- Vida útil:	2010

Fuente: Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid, 1997.

El volumen total de los RSU eliminados en los vertederos controlados de Pinto, y su evolución desde 1989, es el siguiente:

RSU eliminados en vertederos controlados de Pinto (Tm)	Crecimiento Relativo %
1989 7321	
1992 9776	33,5
1995 9769	-0,1
1998 10405	6,5

Fuente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Consejería de Medio Ambiente.

Elaboración: Propia.

No se dispone de datos más actuales, pero hasta 1998 no se han registrado importantes incrementos en el volumen de residuos eliminados en Pinto, a excepción del crecimiento experimentado entre 1989 y 1992, que supuso un 33,5%.

En cuanto al volumen de los residuos depositados en los vertederos de Pinto la evolución desde 1996 a 2000 ha experimentado un crecimiento constante, que además se ha intensificado en el último período 1999-2000:

RSU depositados en vertederos controlados de Pinto (Tm)	Crecimiento relativo %
1996	528118
1997	578212
1998	610530
1999	657579
2000	770948

Fuente: "El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid 1997-1998"

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Consejería de Medio Ambiente

Elaboración: Propia.

Sería interesante comparar las dos tablas precedentes para conocer que porcentaje de los residuos depositados son eliminados, sin embargo entre ambas tablas coincide solamente el año 1998. Para ese año el porcentaje de residuos que fueron eliminados respecto al total de residuos depositados en los vertederos de Pinto fue de 1,7%.

Por otro lado, en Pinto se está realizando la recogida selectiva de residuos. Los datos que ofrece el Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid, de 1997, señala que en ese año el número de contenedores destinado a estos efectos era de:

- Contenedores de vidrio:	25/28
- Contenedores de papel:	30
- Contenedores de pilas:	6/5
Total de contenedores:	60/64

Por último, cabe señalar que en Pinto existe, además, un vertedero de inertes de la Comunidad de Madrid, que genera un gran impacto paisajístico y problemas por el vertido de sustancias tóxicas y la ocupación de zonas de olivares colindantes; y numerosos puntos de vertidos incontrolados en la zona Sur del municipio, en la zona cercana a la cárcel de Valde moro y en el propio cauce del arroyo de Los Prados.

6.6. Suministro de energía eléctrica

Las compañías que suministran energía eléctrica en Pinto son Iberdrola (en la zona oeste de la N-IV) y Unión Fenosa (en la zona Este de la N-IV). La energía suministrada por estas compañías ha seguido la siguiente evolución:

IBERDROLA	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Megawatios/hora	71.293	73.574	79.351	84.342	88.574	93.368	97.721	ND
Nº clientes	ND	ND	ND	ND	10.378	10.835	11.386	11.653*

Fuente: Iberdrola.

ND: No se dispone de datos

(*): Hasta el mes de Mayo.

UNIÓN FENOSA	1994 (11 Meses)	1995 (7 Meses)	1996 (6 meses)
Consumo (kw)	13.939.758	9.577.698	9.250.667
Media Mensual (kw)	1.267.251	1.368.246	1.541.778

Fuente: Unión Fenosa

La evolución del volumen total de energía facturada en Pinto desde 1985 por ambas compañías se resume a continuación:

	Energía Eléctrica Facturada (Megawatios /hora)	Crecimiento Relativo %
1985	90552	
1990	136207	50,4
1995	150155	10,2
2000	217581	44,9

Fuente: Iberdrola y Unión Fenosa.

Elaboración: Propia.

Como se puede apreciar, el suministro de energía no ha dejado de crecer en los últimos años.

Las líneas aéreas de alta tensión existentes en el término municipal de Pinto son seis, Red Eléctrica Española (REE) gestiona tres de estas líneas e Iberdrola dos.

6.7. Suministro de gas

La red de distribución de gas natural en Pinto, en el año 1997, cubría aproximadamente a la mitad del núcleo urbano residencial y a las áreas industriales existentes al este del casco urbano. El número de abonados en ese año era de 636; sin embargo, se ha experimentado un considerable aumento de los usuarios de gas natural en el municipio a lo largo de los últimos cinco años, lo que también ha llevado consigo un aumento en el consumo.

Evolución del número de usuarios y del consumo de gas natural:

	Nº Usuarios	Consumo Termias	Crecimiento Nº Usuarios %	Crecimiento Consumo Termias %
1997	636	6558736		
1998	1322	12035736	107,9	107,9
1999	2910	20002736	120,1	120,1
2000	3443	26436552	18,3	18,3
2001	4006	32364152	16,4	16,4
2002	4482	37622152	11,9	11,9

Fuente: Gas Natural.

Como se puede apreciar en la tabla precedente, el consumo y el número de usuarios de gas natural han crecido de forma paralela. Cabe destacar que el mayor crecimiento se experimentó durante los dos primeros años de puesta en funcionamiento de la red de distribución de gas natural en el municipio, es decir, desde 1997 a 1999. A partir de 2000 el crecimiento se ralentiza y se va estabilizando paulatinamente hasta la actualidad.

Existen, por otro lado, datos del año 1999 sobre el consumo total de los tres tipos de gas consumidos en el municipio:

Gas Natural:	1.776.077 m ³
Gas Propano:	1.637 Tn
Gas Butano:	776,7 Tn

Fuente: Ayuntamiento de Pinto.

6.8. Telefonía

La red y el servicio de telefonía se considera adecuada en el municipio de Pinto. La conducción principal transcurre por el lado Oeste de la N-IV y de ahí parten canalizaciones primarias que recorren el municipio.

La evolución y previsión del número de abonados es la siguiente:

Año	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997*	1998*
Líneas	7.484	8.098	8.619	8.937	9.810	10.305	10.752	11.015

Fuente: Compañía Telefónica.

(*): Previsión.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

1. ANTECEDENTES

Uno de los antecedentes del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Pinto es el Plan Regional de Estrategia Territorial de la Comunidad Autónoma de Madrid. En este Plan, la gran mayoría de las medidas propuestas son a nivel comarcal y pronostican un fuerte crecimiento tanto de vivienda como de empleo en la zona sur de la Comunidad de Madrid. Para Pinto, por ejemplo, se pronostica un importante crecimiento del empleo, pasando de los 8.718 empleos en 1996 a 19.556 en el 2016. El Plan, además, pretende potenciar las actividades empresariales relacionadas con la logística (transporte por carretera, almacenistas distribuidores, servicios de paquetería...), que ya están implantadas en la zona Sureste de la región, con lo que se plantea la necesidad de ampliar, potenciar o construir nuevas vías de comunicación y transporte.

Con el fin de poder armonizar y compatibilizar los planeamientos municipales con los planes y acciones en el ámbito autonómico, el 25 de octubre de 1996 se firma un protocolo entre el Excmo. Ayuntamiento de Pinto y la Consejería de Obras Publicas, Urbanismo y Transportes de la C.M.

En cuanto a los planeamientos municipales, estos son los antecedentes:

- El **Plan General de 1967**, que descansa en dos aspectos claves: la inevitable dependencia del municipio con respecto a Madrid y la necesidad de desarrollar la actividad industrial ante el escaso valor agrícola del suelo.
- El **Plan General de 1984** que, al contrario que el Plan anterior, pretende frenar el fuerte crecimiento urbano e industrial fomentando el carácter agrícola del municipio. Por otro lado, se pretende mejorar el transporte público con Madrid y

con municipios vecinos. Otra de las directrices del Plan era hacer de Pinto la cabecera de la comarca rural del Sur y Sureste que lindaba con la Corona Metropolitana.

Se restringe el crecimiento urbano hacia el Oeste. Como barreras al crecimiento de Pinto, se toman la N-IV, el ferrocarril y además se prevé un parque en el área Sur que limite el crecimiento por esa zona.

Este Plan pone especial énfasis en la conservación de áreas de interés ambiental y en la ordenación del casco histórico, reorganizando los ejes que vertebran la movilidad tanto peatonal como de vehículos en el municipio.

En cuanto a las zonas industriales, se propone adecuar el suelo vacante para la instalación de actividad industrial relacionada con pequeños talleres.

2. REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

El Planeamiento General de 1990 se plantea como una revisión del Plan General de 1984. La revisión se basa en los siguientes puntos:

- Alteración en más de un 20 % de las previsiones de población y empleo con respecto a las previstas en el Plan anterior.
- Agotamiento del suelo edificable al haberse urbanizado todo el S.U.P. del Plan anterior.
- Agotamiento del suelo industrial.
- Mal funcionamiento de las ordenanzas del casco antiguo.
- Necesidad de adaptarse a circunstancias supramunicipales como: sistemas de equipamientos comunitarios, infraestructuras de transporte como el AVE, nuevas Leyes de Carreteras y Transportes Terrestres y su repercusión sobre suelos colindantes.
- La estrategia de la zona Sur de la Comunidad de Madrid que plantea la revisión de los distintos Planes municipales.

Los objetivos que se añaden respecto al Plan de 1984 son los siguientes:

- Fijar un límite de crecimiento para 1996 de 30.000 habitantes.
- Proteger la actividad agraria y el medio físico.
- Revitalizar y rehabilitar el casco histórico.
- Ordenar y jerarquizar el tráfico y el viario, especialmente en el casco histórico.
- Compatibilizar usos, evitando la segregación y la zonificación.
- Convertir Pinto en una ciudad modélicamente equipada.

La estructura general de suelo urbano queda definida de la siguiente manera:

- Consideración del Parque Egido como vértebra de la estructura de la ciudad.

- Incorporación del barrio de Parque Pinto.
- Peatonalización y rehabilitación del eje histórico de la calle Real.
- Integración de las zonas al Oeste del ferrocarril.
- Consolidación del entorno del colegio de la Sagrada familia.
- Creación de un gran parque al Sur de la ciudad con amplias zonas dotacionales.
- Creación de un parque y una zona comercial al Norte.
- Traslado del cuartel de la Guardia Civil.
- Desarrollo del sector 3-4 con viviendas unifamiliares en la zona próxima a la N-IV.
- Jerarquización del viario rodado y el peatonal (en el viario peatonal se pretende destacar los itinerarios que conectan los equipamientos, zonas verdes y edificios históricos más importantes).

La Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto queda aprobada de forma definitiva por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de 25 de abril de 2002; a excepción del ámbito de Suelo Urbanizable No Programado “Punctum Milenium” que es aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 26 de septiembre de 2002, al haber sido retrasada su aprobación hasta que se subsanaran algunas deficiencias detectadas.

2.1. Modelo residencial propuesto

Los factores que hacen de Pinto una ciudad atractiva para vivir serían, entre otros, la baja densidad de población, la buena comunicación en relación al municipio de Madrid y una importante calidad de su Medio Ambiente urbano que le proporciona las dotaciones de espacios verdes.

2.2. Modelo de las actividades productivas y de servicios propuesto

Se plantea la consolidación del área industrial situado en torno a la carretera de San Martín de la Vega y la Marañosa para actividades productivas ligadas a los servicios.

Destaca la actuación “Punctum Millenium”, localizada en el margen derecho de las carreteras M-408 y M-506, al Suroeste del casco urbano. Se plantea la clasificación de más de 300 Ha de suelo para albergar equipamientos relacionados con actividades de ocio, recreativas y terciarias, con complementos deportivos y residenciales.

2.3. Modelo de transporte propuesto

a) Red Vialia

Se plantea que las conexiones interregionales se canalicen a través de la futura R-4, reservando la N-IV a un tráfico esencialmente regional.

Ante la propuesta del Ministerio de Fomento de prolongar la M-50 hacia el Este en paralelo al arroyo Culebro, se señalan las consecuencias negativas que tendría dicha actuación para el Medio Ambiente de Pinto, además de la fragmentación que produciría en un entorno ecológico ya muy presionado por otro tipo de infraestructuras como, por ejemplo, las vías del AVE.

El Eje Pinto-Resina constituye una arteria de conexión de polígonos industriales de Madrid (Resina), con los de Getafe y Pinto (arroyo Culebro). De este modo se evitaría que el tránsito del transporte pesado discurriese por zonas residenciales.

En el marco de la Actuación del arroyo del Culebro, se plantea una conexión más de la ciudad con la red viaria de este polígono a través de la M-408, sin necesidad de recurrir a las autovías de conexión exterior N/IV y M-50.

b) Infraestructuras de ferrocarril

Se propone la creación de nuevas estaciones de Cercanías con amplias zonas de aparcamiento disuasorio y buena accesibilidad rodada, ciclable y peatonal. Se propone una

estación de Cercanías en el Norte del casco urbano, en el sector de nuevo crecimiento: La Tenería II (a 1.500m de la estación actual) y otra en la zona de arranque de la línea de FF.CC de Parque Temático, ligada al desarrollo de “Punctum Millenium”.

También se propone la ampliación del numero de vías, pasando de 2 a 4 con el fin de incrementar el número de trenes y la frecuencia de paso; y el enterramiento de las mismas a su paso por el suelo urbano con el fin de mejorar la estructura urbana y mejorar la situación ambiental de la zona.

2.4. Propuesta de ordenación

a) Propuestas en el núcleo urbano

Delimitación del ámbito urbano: el suelo urbano queda limitado al Este por la autovía N-IV, al Norte por la carretera M-408 a Parla y el borde Norte del barrio de Parque Europa y de la zona deportiva, y al Oeste y Sur por la carretera de Fuenlabrada M-506. Estas zonas delimitan las zonas residenciales y dotacionales de Pinto respecto a las zonas industriales consolidadas del Norte y del Este, si bien en el ámbito urbano existen algunas zonas de industria como el polígono de La Estación.

- Nuevas áreas residenciales:

La revisión del Plan General comprende la inclusión de dos nuevas áreas de crecimiento residencial:

- *Residencial Norte (“La Tenería”):* Situado entre el límite Norte de La Tenería y Parque Europa, la línea de ferrocarril, la N-IV y el área Empresarial de Andalucía. Se prevé la ejecución de un apeadero de ferrocarril y las principales vías de acceso serán la M-408, la prolongación del bulevar central de La Tenería I y la nueva ronda que discurrirá entre estos desarrollos residenciales y el Área Empresarial Andalucía. La tipología de edificación será principalmente

minibloque y tipología de ensanche, aunque se podrían incorporar viviendas de carácter unifamiliar. La densidad aproximada estará en torno a 40 viviendas/ha.

- *Area Residencial en el “Punctum Millenium”:* Localizado al Sur de la carretera M-506 y las líneas de ferrocarril del AVE y de Cercanías en su zona Norte y Este, y el viario de ronda alternativo a la M-506. Sus principales vías de acceso serán la M-506, la calle Cañada Real de Toledo y la actual M-408. Se plantea una tipología de vivienda preferentemente unifamiliar. Esta área se verá complementada con accesos ferroviarios, dotaciones de carácter educativo, hospitalario y de protección civil, un área de actividad económica y terciaria, así como grandes equipamientos ocio-recreativos y deportivos.

- *Nuevas dotaciones e infraestructuras:*

Área hospitalaria: Hay previsión de nuevos centros de salud en la zona de Parque Europa y la Tenería. Se señala una reserva importante de suelo al Sur, dentro de “Punctum Millenium”, para la creación de un hospital de carácter comarcal y con una capacidad de 200 camas.

Parque de bomberos y protección civil: Localizado junto al área hospitalaria dentro de la operación “Punctum Millenium”, con una superficie de 80.000 metros cuadrados y para dar servicio no sólo a Pinto, sino también a municipios colindantes.

Área de educación superior: Se reservan en torno a las 20 Ha para dotación educativa en la operación “Punctum Millenium”.

Centro de transportes: En la zona Noroeste y apoyado en la M-506. Este centro de transporte dará cobertura a las empresas y actividades económicas vinculadas a la logística que tanta importancia tienen en la vida económica del municipio. Dentro de esta área se plantea la inclusión de actividades hoteleras y hosteleras, áreas de intercambio y estacionamiento, áreas de reparación, etc.

Área de ampliación del cementerio: Reserva de suelo para su ampliación.

Ampliación de infraestructuras: Con relación a los nuevos crecimientos se crearán nuevas infraestructuras y servicios para mejorar las dotaciones existentes. Una de las nuevas infraestructuras será la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), también nuevas subestaciones que amplían la oferta de suministro eléctrico, la ampliación del depósito Sur de agua y un Plan Espacial para la mejora de la red de alcantarillado y saneamiento.

Reservas de espacios libres: En el Plan se recoge la reserva de espacios libres y zonas verdes en torno al actual Campo de Tiro, con dotaciones de carácter medioambiental, de recreo o de formación en ese entorno. El conjunto de estos suelos tiene una superficie aproximada de 20 Ha y su acceso se produce a través de la Cañada Real Galiana, haciendo de ésta un itinerario de tipo ocio-recreativo, que se complementara con las reservas de espacios libres del área “Punctum Millenium”.

- *Nuevas áreas de actividad:*

El Plan General apuesta por el equilibrio entre los crecimientos industriales y los que generan actividades productivas y también por la supresión de las actividades industriales localizadas dentro del casco urbano.

Actividades económicas de carácter mixto: Se pretenden incorporar para este tipo de actividades los suelos que en el Plan General vigente estaban señalados como suelo urbanizable no programado de carácter industrial (S-7) y las áreas localizadas entre la carretera de la Marañoso y la carretera de San Martín de la Vega.

Actividades industriales: Ampliación de las zonas industriales existentes en el municipio. Una nueva zona industrial al Oeste del Polígono Industrial Mateu-Cromo (entre las carreteras de Parla y Fuenlabrada) y otra rematando los actuales polígonos Industriales del Carrascal y Pinto Estación en su zona Norte ampliando los viarios de carácter principal

que están previstos para las futuras ampliaciones de estos polígonos. Las industrias que agruparan estas áreas serán de carácter difuso y ligadas a la logística y a las actividades de transporte.

Actividades comerciales y terciarias: Tanto las áreas dedicadas a usos mixtos como las áreas de carácter industrial han de estar abiertas a otro tipo de actividades complementarias o alternativas como el comercio y actividades terciarias. En la operación “Punctum Millenium” se reservara un área específicamente de carácter terciario y recreativo.

Áreas específicas: El Plan establece algún tipo de desarrollo en el límite Sur del municipio en concordancia con los polígonos de Valdemoro para dar solución a las actividades de carácter industrial ya existentes y que requieren una reorganización. También es importante delimitar unidades de ejecución en el parque industrial de Pinto para la localización de actividades de carácter comercial y hotelero en su entorno.

- *Otros cambios de Uso del Suelo:*

En el PGOU de Pinto aparecen algunas zonas que en el anterior planeamiento aparecían como suelo no urbanizable (en el caso de la U.E. 34) y suelo parcialmente urbano (en el caso de la U.E.44), y que en el actual Plan pasan a ser Suelo Urbano. Se trata de usos de suelo terciario en el caso de las U.E. 34 (Carretera la Marañosa) lindando por el Oeste con el límite de la ZEPA y usos de suelo industrial en la U.E.44 (La Travesía). Ambas superficies suponen una extensión de 157.475 m².

Por otro lado, aparecen las unidades de ejecución 20 (Nicolás Fuster) y 24 (Cristina Sur) que cambian en sus usos de suelo pasando de suelo no urbanizable a Suelo Urbanizable comprendido en la actuación “Punctum Millenium”. El uso de suelo de estas dos U.E. es residencial unifamiliar y residencial multifamiliar con una previsión de 370 viviendas. La superficie de estas dos U.E. es de 100.599 m².

b) Propuestas en Suelo No Urbanizable

- *Suelo con Protección Genérica:*

Se trata del área denominada como Zona de Protección de Uso Agrícola que comprende las áreas de la Campiña Norte, Campiña Noroeste y Campiña Sur. Se caracteriza por cultivos de secano principalmente y pequeñas áreas de cultivos de regadío. Es una zona condicionada por su aislamiento del resto del territorio debido a las infraestructuras de comunicación existentes y por el desarrollo urbano.

El Plan recoge en esta zona Protecciones Específicas de Vistas en las áreas colindantes con la zona ZEPA (Zona Especial de protección para las Aves) y con el Parque Regional del Sureste. No obstante el resto de zonas no recogidas en este tipo de protección podrían orientarse a futuros crecimientos del municipio.

- *Suelo con Protección Específica:*

SNUEP por Parque Regional del Sureste: En la Ley de declaración del Parque aparecen estos terrenos como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido. Aunque cabe resaltar que dentro de esta zona está ubicado un Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid.

SNUEP por Vías Pecuarias: Bajo esta categoría de protección se han incluido todas las vías pecuarias que atraviesan el municipio. En el Planeamiento se justifica su protección por su condición de suelos públicos de especial interés histórico y ambiental. Se contempla la protección de toda su longitud y anchura y se les da una importancia debido al nuevo interés que desde el punto de vista de rutas alternativas de ocio suponen.

SNUP de protección de Aves: Se trata de los suelos existentes entre la NIV y el Parque Regional. Han sido propuestas por la Comunidad de Madrid como Zonas de Especial Protección para la Aves (ZEPA) a la U.E. dado que son zonas de alimentación y

reproducción de aves protegidas por la legislación vigente. El Plan plantea la posibilidad de incorporar estos suelos al régimen de protección del Parque Regional del Sureste.

SNUEP de cauces y riberas: Se trata de los suelos en torno a los cauces o vaguadas que transcurren por suelos no urbanizables. Su protección se justifica ante el riesgo que puede suponer la implantación de actividades no deseadas en los márgenes de los cursos de agua.

Cuadro resumen de los tipos de suelo de la superficie total de Pinto:

Tipo de suelo	Superficie en metros cuadrados	% respecto al total de superficie del término municipal
Suelo Urbano	7.769.744	12,42%
Suelo Urbanizable	7.795.562	12,70%
Suelo No Urbanizable Protegido	46.861.137	73,28%
Total término municipal	62.581.443	100%

Fuente: Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto.

3. ANÁLISIS AMBIENTAL DE LOS NUEVOS DESARROLLOS

3.1. Valoración de los factores ambientales afectados

Climatología

El carácter seco del clima de Pinto hace pensar que la gestión del agua debe ser lo más racional posible para evitar períodos de escasez y agotamiento de acuíferos. También se habrá de poner especial atención en las posibles enfermedades respiratorias provocadas por el clima seco.

Hidrología e hidrogeología

Los nuevos desarrollos urbanísticos no van a afectar los cauces fluviales del término municipal de Pinto. Las actuaciones en las zonas de ribera irán enfocadas a la recuperación de su vegetación y a las actividades de esparcimiento.

En los proyectos de urbanización se prevé el incremento del suelo industrial, pero se tendrá en cuenta especialmente la impermeabilización del suelo para evitar el incremento en la contaminación de los acuíferos. Además, se deberá contemplar la instalación de una red de saneamiento exclusiva para los vertidos industriales.

Topografía y geomorfología

No se prevén modificaciones en la forma del relieve actual del término municipal puesto que su topografía es prácticamente llana. Los relieves más importantes, además de los cortados yesíferos, son los relieves de origen antrópico (originados por antiguos vertederos), los cuales se conservarán por su capacidad para generar vistas.

La intensidad de los procesos geomorfológicos en Pinto se puede considerar baja, los únicos procesos potenciales de este tipo son las inundaciones y encharcamientos en algunas zonas de los arroyos del municipio y la erosión fluvial y la disolución en los resalte de yesos y en los antiguos vertederos.

Suelos

La capacidad agrológica de los suelos del término municipal de Pinto es media-baja y muchas zonas de cultivo están abandonadas. Por ello, la alteración prevista por las obras de urbanización no es muy significativa debido al estado de abandono y al escaso valor que tienen estos suelos para la agricultura.

Vegetación

La vegetación de Pinto se considera de baja calidad y de baja fragilidad (según el informe ambiental previo a la Revisión del PGOU), por tratarse de una vegetación muy común y formada por especies generalistas, antropófilas y pioneras, con una alta capacidad para regenerarse y una riqueza y diversidad bajas.

La vegetación de la zona difícilmente podrá alcanzar formaciones más maduras ya que los factores limitantes para su crecimiento son importantes: clima difícil, suelos pobres, acción humana favoreciendo las formaciones más útiles y no las formaciones autóctonas, etc. Incluso en las zonas donde la presión del hombre ha cesado es extraordinariamente lento (y en ocasiones imposible) su desarrollo, ya que la formación de suelos adecuados puede llevar miles de años y exigir determinadas condiciones climáticas.

A pesar de las limitaciones que supone la regeneración de las formaciones y especies autóctonas, es algo que debería fomentarse.

Las nuevas actuaciones previstas no interfieren en la vegetación actual sino que se prevé una revegetación de las zonas aledañas a las nuevas ocupaciones del suelo fomentando, además, la repoblación con especies autóctonas.

Fauna

La fauna presente en el municipio se caracteriza por una pobre diversidad y número de especies. Las especies existentes, además, están muy adaptadas a entornos antropizados por lo que se pueden considerar, en conjunto, como especies poco exigentes ambientalmente, oportunistas y muy adaptables a cambios que se den su hábitat.

Sin embargo, destaca la presencia de especies protegidas por la Ley, como el cernícalo primilla (recogida como especie protegida dentro del Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid) y la avutarda, que habita en las estepas cerealistas de la Comunidad de Madrid. Se debería poner especial atención en preservar estas especies y los hábitat en que encuentran alimento y refugio.

Las actuaciones previstas en la parte occidental del término municipal tendrán un efecto ambiental nulo dado que el ecosistema de esa zona está en continua degradación. Sin embargo en la parte oriental del término se encuentra los espacios protegidos del Parque Regional del Sureste y una zona ZEPA, por lo que las nuevas actuaciones previstas serán analizadas con mayor detenimiento. En esa zona se tiene prevista la consolidación de un polígono industrial de carácter escaparatista, por lo que no se prevén incrementos notables de los niveles sonoros, ni de emisiones de contaminantes gaseosos o vertidos líquidos que pongan en peligro la fauna.

Paisaje

El paisaje de Pinto no destaca por su valor estético puesto que el área está bastante antropizado, es decir, existe una fuerte presencia de elementos de origen antrópico como

infraestructuras (carreteras, tendidos eléctricos...), vertederos, cultivos, etc... Cabe destacar, además, que es un paisaje especialmente sensible a estos elementos, dado que el carácter llano del mismo hace que cualquier nueva actuación provoque un fuerte impacto visual y paisajístico. Por ello, se debe mantener el mínimo contraste cromático y no superar las alturas actuales de las edificaciones. Además, se intentará mejorar este paisaje tan antropizado revegetando las lindes de los nuevos desarrollos.

Calidad del aire

La calidad del aire en el municipio se puede considerar como media-alta. Los nuevos desarrollos industriales podrían alterar esa calidad, sin embargo se va a tener especial consideración la legislación vigente en materia de emisiones atmosféricas.

Otra amenaza es la previsión de nuevas infraestructuras de transporte. Se deberá de prever y calcular el tránsito de vehículos de todo tipo, así como tomar las medidas correctoras necesarias para mitigar y amortiguar sus efectos: revegetación de los lindes de las carreteras, fomentando medios de transporte alternativos, etc.

Valores culturales

En el Plan no se contemplan actuaciones que modifiquen de forma notable los valores tradicionales y culturales. Por ejemplo, se contempla el respeto de todas las vías pecuarias que discurren por el término municipal considerándolas como suelo no urbanizable especialmente protegido.

Niveles sonoros

Debido a la existencia de nuevos desarrollos industriales y nuevas infraestructuras de transporte, desde la Revisión del PGOU se señala la necesidad de realizar un estudio del impacto acústico de estos nuevos desarrollos, incidiendo en aquellas zonas de uso

residencial o zonas naturales próximas a estos focos. Especial relevancia para la fauna tienen las zonas próximas al arroyo Culebro y al Parque Regional del Sureste.

Consumo de recursos naturales

Los nuevos desarrollos urbanísticos implican un incremento de la necesidad de materias primas para la construcción. Esta demanda se puede satisfacer con las graveras existentes en las cuencas de los ríos Jarama y Manzanares, sin embargo se habrá de tener en cuenta los efectos de estas graveras en los cursos fluviales por lo que habrán de tomarse las medidas y las precauciones correspondientes en la explotación de este recurso.

Además, el incremento del número de habitantes que se prevé va a suponer un incremento del consumo de agua. Por ello es importante realizar un balance entre el agua disponible y la demanda para cubrir las necesidades de la población en el futuro. La estimación realizada en la Revisión del PGOU es el siguiente:

AÑO	Nº VIVIENDAS	HABITANTES	LITROS/HAB/DÍA	M ³ /AÑO
1999	15.375	27.296	250	2.490.000
2008	23.108	53.328	250	4.866.000

Fuente: P.G.O.U. (250 litros/hab/día).

Generación de residuos

El crecimiento estimado de la población va a implicar un notable aumento de residuos generados, por lo que los sistemas de recogida y transporte de residuos se habrán de adaptar a la demanda estimadas. El incremento esperado en cuanto a la generación de residuos es el siguiente:

AÑO	Nº VIVIENDAS	HABITANTES	KG/HAB/DÍA	TONELADAS/AÑO
1999	15.375	27.296	0,92	9.166
2008	23.108	53.328	0,92	17.907

Fuente: Plan de Gestión de Residuos Sólidos de la C.A.M. para la Unidad de Gestión 2ª. (0,92 Kg/hab/día).

3.2. Efectos ambientales de los nuevos desarrollos (según la revisión del PGOU)

1. Los efectos de los nuevos desarrollos industriales y comerciales previstos al Noroeste del municipio (al Norte de la carretera de Parla y al Este de la futura Radial 4), pueden provocar un mayor deterioro del un entorno ya degradado al estar rodeado de polígonos industriales. Entre los efectos menos positivos destacan la alteración en la composición de la atmósfera, la generación de ruidos, vertidos sólidos y líquidos. Además, va a provocar un cerramiento de los ecosistemas de cultivo existentes al Sur de la carretera de Parla, aunque al estar ya degradados, la afección no va a ser significativa. Los factores positivos son la generación de empleo, la mejora de la economía local, la recalificación de terrenos y el desarrollo del sector industrial.
2. Los nuevos desarrollos industriales y comerciales localizados al Este, entre la carretera N-IV y el límite con el Parque Regional del Sureste y la zona ZEPA, requerirán de un estudio de impacto ambiental en el momento que se desarrollen urbanísticamente, dados los efectos que pueden tener en la zona colindante ambientalmente protegida . Los efectos más importantes pueden ser la alteración de la composición de la atmósfera, la alteración acústica (compensada por la proximidad de la carretera N-IV), la afección a la fauna y la pérdida de suelo edáfico. De todas formas, los efectos ambientales de las industrias que se implantarán no serán muy importantes puesto que se trata de industrias tipo taller y almacén. Los aspectos más positivos de estos desarrollos son la mejora del empleo, la economía local y el desarrollo del sector industrial y comercial.
3. Los desarrollos residenciales previstos en La Tenería II, al Norte y por encima del suelo urbano, denominado La Tenería I, no provocan grandes efectos ambientales dado que se desarrollarán en una zona rodeada de zonas residenciales o industriales e infraestructuras viarias como la carretera N-IV. Sería más importante conocer el impacto de estas infraestructuras e industrias en

dicho sector residencial, que los efectos generados en el desarrollo de este sector.

4. El desarrollo del sector “Punctum Millenium”. Se trata del sector más grande de todos y que engloba diversos usos del suelo: dotacionales (hospital, parque de bomberos, centro de educación superior), residenciales y actividades económicas. Se trata, además, de un suelo no programado por lo que un P.A.U. concretará los usos del suelo. Los factores negativos más importantes provocados por este nuevo desarrollo urbanístico son los ocasionados por la afección a la composición de la atmósfera. Como aspectos positivos destacan la generación de empleo, la mejora de la economía y las dotaciones del municipio y el cambio en el uso de un suelo agrícola que estaba casi abandonado.
5. Las infraestructuras previstas en el PGOU más importantes son la circunvalación al área “Punctum Millenium” y el soterramiento de las vías del ferrocarril. Por lo que respecta a los efectos de la circunvalación, la construcción y explotación de la misma ocasionará modificaciones en la calidad del aire, así como en los niveles sonoros. Para mitigar estos efectos nocivos se tomarán las medidas oportunas, teniendo en cuenta que será un área de uso residencial principalmente. No se esperan graves afecciones al medio biótico y al inerte, puesto que no se espera un gran tránsito de vehículos, sobre todo pesados. En cuanto al soterramiento de las vías de ferrocarril, las alteraciones al medio físico tan sólo se producirán durante la fase de construcción, puesto que esta infraestructura está propuesta como medida correctora ante el ruido producido por la línea férrea a su paso por el municipio.
6. En cuanto a las nuevas dotaciones (Hospital, Parque de bomberos, Campus Universitario) previstas en el PGOU, los principales efectos tendrán lugar en la fase de construcción puesto que se trata de obras de gran envergadura que requieren grandes movimientos de tierra. Se tendrá en cuenta, a la hora de

ejecutar estos proyectos, cuestiones como el ahorro en el consumo de energía, medidas correctoras de insonorización (en el caso del Hospital y el Campus Universitario) y la gestión de residuos tóxicos o peligrosos generados por el futuro Hospital. Los factores positivos de estos desarrollos dotacionales son claros: mejora de la oferta de los servicios de educación, salud y seguridad.

7. Nuevas zonas verdes al Norte del Municipio, con efectos muy positivos dada la escasez de vegetación natural en aquella zona y la proximidad de zonas industriales y grandes infraestructuras.
8. Nueva E.D.A.R. que se construirá al Norte del municipio. Habrá de realizarse un estudio de impacto ambiental previo en el que se detallen las alteraciones al medio físico y las medidas correctoras y compensatorias que se aplicarán para minimizar su impacto.



IV. Percepción ciudadana. Análisis e interpretación

INTRODUCCIÓN

Hasta el momento, el informe presenta una valoración de los factores demográficos y socioeconómicos, así como los factores ambientales existentes en el municipio. El análisis sobre estas características del municipio, que tienen rasgos cuantitativos y descriptivos principalmente, permite una interpretación sociológica. A partir de la información obtenida de estos datos secundarios, el Equipo de Investigación inicia un acercamiento a la realidad del municipio de Pinto.

Es a partir de este momento cuando se realiza una valoración de la información obtenida con las técnicas sociológicas utilizadas por el Equipo de Investigación. La implementación de dichas técnicas es de carácter cualitativo, principalmente, sin embargo, previamente se utilizan los cuestionarios como forma de acercamiento a la realidad medioambiental. Así, introducimos a continuación la interpretación cualitativa de la realidad de Pinto, a partir del análisis de entrevistas en profundidad, grupos de discusión, sociogramas y Talleres/Encuentros Participativos. A ello se suma, como decimos, el análisis de los cuestionarios de aproximación realizados durante la investigación.

Con esta percepción cualitativa respecto a los diferentes actores sociales de Pinto se pretende adquirir una información más amplia y diferencial, que permite contrastar y complementar los datos obtenidos con las técnicas cuantitativas. Gracias a ello, el conocimiento es mucho más rico y el nivel de profundidad mucho más elevado.

El conocimiento de la percepción que presenta la población de Pinto respecto a su Medio Ambiente, la gestión municipal del mismo y la calidad de vida, requiere de la utilización de técnicas y estrategias sociológicas de diversa índole. Entre éstas se encuentran diferentes herramientas cuantitativas empleadas a lo largo del proceso de diagnóstico de la Agenda 21. Son los cuestionarios cumplimentados en algunas de las

actividades planteadas y los cupones de aproximación distribuidos a partir de la prensa local.

Sin embargo, esta información es completada y enriquecida mediante la aplicación de distintas técnicas de corte cualitativo y participativo. Así, a través de los análisis de las entrevistas en profundidad realizadas, los grupos de discusión y los Encuentros/Talleres Participativos se podrá profundizar la conceptualización y el grado de conocimiento de la opinión ciudadana respecto al Medio Ambiente en Pinto.

Cabe señalar, por último, que se contrasta toda la información señalada con los “Estudios de satisfacción con los servicios municipales de Pinto” contratados por el Ayuntamiento.

ANÁLISIS DE CUESTIONARIOS

Con motivo del acto de presentación pública del proyecto de implementación de la Agenda 21 en Pinto, que se celebró el día 5 de Junio en el Edificio de ASERPINTO, se pasó a los asistentes un cuestionario sobre el Medio Ambiente en la localidad. El objetivo del sondeo era disponer de una aproximación inicial, a través de 5 preguntas, a la opinión o valoración que, a grandes rasgos, tenían los vecinos/as asistentes a dicho acto sobre la situación del Medio Ambiente de su municipio.

Obviamente, no se trata de una encuesta estadísticamente representativa, pero sirve para conocer la opinión de un amplio grupo de personas especialmente interesadas por estos temas en el ámbito municipal. En concreto, las respuestas corresponden principalmente a políticos, técnicos del Ayuntamiento, miembros de asociaciones y algunos vecinos/as especialmente motivados por el Medio Ambiente, que fueron quienes asistieron al acto de presentación de la Agenda 21. Por ello, los resultados del sondeo no son atribuibles a la mayoría de los ciudadanos/as, ni tampoco a una institución o asociación específica, pero en su conjunto muestran las opiniones mayoritarias de los principales actores sociales interesados por el Medio Ambiente.

Por consiguiente, como haremos más adelante, resulta necesario contrastar las respuestas a los cuestionarios con las conclusiones obtenidas a través del resto de técnicas aplicadas en la fase del diagnóstico.

Por lo que se refiere al cuestionario, las cinco cuestiones planteadas fueron las siguientes:

1. Valoración sobre la situación medioambiental en Pinto en líneas generales
2. Problemas ambientales más importantes en el municipio
3. Aspectos ambientales positivos más importantes en el municipio
4. Nivel de responsabilidad respecto a la protección/acción sobre el Medio Ambiente del municipio de cada uno de los actores sociales existentes
5. Calidad ambiental de los principales aspectos medioambientales en el ámbito local

A continuación se presentan los resultados obtenidos a estas cuestiones.

Valoración de la situación ambiental a nivel general

Los encuestados/as valoran como bueno el estado del Medio Ambiente en Pinto. En una puntuación del 1 al 5 la inmensa mayoría (el 86%) le da un 4.

La buena valoración que hacen los consultados/as del estado del Medio Ambiente en su municipio, especialmente en comparación con los municipios de alrededor, es algo que se corrobora a lo largo de todas las entrevistas, reuniones, consultas... llevadas a cabo durante la fase del diagnóstico de la Agenda 21. Por lo tanto, se podría decir que es una valoración bastante unánime entre la población.

Hay que destacar que la valoración hecha por los ciudadanos/as contiene implícitamente también una perspectiva crítica en cuanto que el estado del Medio Ambiente no es valorado como “muy bueno” (puntuación 5), y por tanto, se supone que los encuestados/as consideran que el buen estado del Medio Ambiente en Pinto todavía es mejorable.

A continuación, se muestra un gráfico donde el eje vertical representa el número de respuestas a la primera pregunta del cuestionario y el eje horizontal muestra las posibles opciones que como respuestas se podían dar para dicha pregunta (es decir, el eje

horizontal representa la puntuación que, en una escala del 1 al 5, dan los encuestados/as al estado del Medio Ambiente en Pinto):

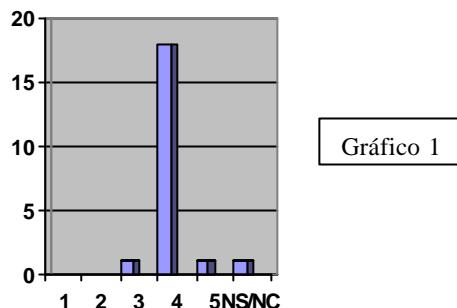


Gráfico 1

Problemas ambientales más importantes en el municipio

Analizando las respuestas dadas a la pregunta n.^o 2 del cuestionario se podría afirmar, en primer lugar, que los encuestados/as no coinciden a la hora de citar los problemas ambientales más importantes del municipio. Esto hace que la lista de deficiencias medioambientales citadas por los entrevistados/as sea amplia y variada:

Tabla 1	
PROBLEMAS AMBIENTALES APARECIDOS	N.º DE VECES QUE SE CITA EN LOS CUENTIONARIOS
Tráfico	10
Ruidos	5
Poca concienciación ciudadana	4
Alcantarillado	3
Heces animales (perros y palomas)	3
Las industrias	2
Falta de contenedores	2
Cañadas	2
Falta de papeleras	2
Servicios Sanitarios	2
Excesivo urbanismo	1
Paso de la vía del tren por el casco urbano	1
Contaminación atmosférica	1
Falta de arbolado en el entorno de el Municipio	1
Gamberrismo	1
La selección de la basura recicitable	1
Paso de la M-408 por el casco urbano	1
Contaminación del Arroyo Culebro	1
El cuidado y talado de árboles	1
Movilidad y accesibilidad	1
El alumbrado en la calle Almería	1
Total: 21	Total: 46

Sin embargo, se pueden identificar problemas que son citados con cierta reiteración por parte de los entrevistados/as. En este sentido, hay que destacar sobre los demás el problema del TRÁFICO, que es citado bastante más veces que cualquiera de los otros problemas. Cabe matizar que el concepto “tráfico” no es un problema medioambiental en sí, sino que es más bien la causa de problemas ambientales concretos, como ruidos, contaminación atmosférica, movilidad.... Así, la palabra “tráfico” abarca muchos problemas ambientales y, por otro lado, es un concepto al que se le pueden atribuir diversas connotaciones por parte de los entrevistados/as. Esto puede justificar, en parte, que el “tráfico” sea algo muy citado en los cuestionarios.

Otros problemas que los encuestados/as citan con cierta reiteración son los RUIDOS, el ALCANTARILLADO, la escasa CONCIENCIACIÓN CIUDADANA en el

cuidado del Medio Ambiente y las HECES ANIMALES (de perros y de palomas). Para los entrevistados/as, estos dos últimos problemas, aunque son citados varias veces, tienen menos relevancias que los dos anteriores porque nunca son citados en primer lugar.

Algunas personas citan el problema de los servicios sanitarios en el municipio como aspecto negativo, aunque la falta de dotaciones es un problema que no pertenece al ámbito del Medio Ambiente.

Aspectos ambientales positivos más importantes en el municipio

Analizando las respuestas dadas a la pregunta n.^º 3 del cuestionario se puede decir que existe bastante unanimidad entre los encuestados/as a la hora de opinar sobre cuáles son los aspectos “fuertes” o mejor valorados respecto al Medio Ambiente en Pinto. Así, se destaca como positivo la gran cantidad de ZONAS VERDES (parques y jardines) que existen en el municipio, el buen funcionamiento de la RECOGIDA DE RESIDUOS reciclables (papel, vidrio, plásticos) y residuos sólidos urbanos, y la LIMPIEZA de calles, aceras y parques.



Resulta paradójico comprobar cómo algunos de los aspectos ambientales valorados positivamente por los encuestados/as también aparecen en las respuestas dadas ante los problemas. Por lo tanto, la opinión pública se encuentra dividida a la hora de calificar la

situación de estos polémicos aspectos ambientales, que son: la CALIDAD DEL AIRE, el CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES, y la PARTICIPACIÓN y CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.

También aquí existe otro aspecto, pero positivo, citado por los entrevistados/as y que no pertenece al ámbito del Medio Ambiente, y es la Seguridad Ciudadana.

A continuación vemos los aspectos ambientales positivos más valorados y el número de veces que se repiten en los cuestionarios:

Tabla 2	
ASPECTOS AMBIENTALES POSITIVOS APARECIDOS	N.º DE VECES QUE SE CITA ENTRE LOS ENTREVISTADOS/AS
Parques y Jardines	13
El reciclaje	11
Recogida de RSU	10
Limpieza	7
Cuidado de parques	3
Seguridad ciudadana	3
Calidad del aire	2
Integración del municipio en su entorno	2
Parque Regional del Sureste	1
Participación	1
Urbanismo	1
Parque Juan Carlos I	1
Preocupación vecinal por su pueblo	1
Total: 13	Total: 56

Responsabilidad de los diferentes actores sociales

Lo que más destaca en las respuestas de los cuestionarios sobre este aspecto es que a todos los actores sociales que cita el cuestionario se les atribuye por parte de los encuestados/as un nivel alto de responsabilidad en la protección medioambiental. Comprobamos cómo varios entrevistados/as atribuyen una máxima responsabilidad (una

puntuación 5 en una escala del 1 al 5, siendo 1 mínima responsabilidad y 5 máxima) a todos los actores sociales citados. Por tanto, la gente piensa que, en la protección del Medio Ambiente local, todos los actores sociales tienen mucha responsabilidad. Se puede decir que la mayoría de las personas estarían de acuerdo en afirmar que la protección del Medio Ambiente es algo que incumbe a todos por igual.

Sin embargo, también se reconoce que mucha gente haría cierta matización a esta frase y atribuiría a ciertos actores sociales un poco más de responsabilidad respecto a la protección del Medio Ambiente y a otros un poco menos. Así, comparando la puntuación media que se atribuye a cada actor social en cuanto a su responsabilidad se observa que:

- Tanto a las industrias, empresas y comercios (4,5 puntuación media) como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid (4,4) se les atribuye una mayor responsabilidad en la protección del Medio Ambiente, pero aun mucho mayor es la responsabilidad que se le atribuye al Gobierno Central (4,7).
- A las asociaciones cívicas y a otras instituciones locales se les da una responsabilidad menor en cuanto a su papel en la protección del Medio Ambiente local (una puntuación media de 3,5 y 3,2 respectivamente).
- Son dos actores sociales, la ciudadanía (o base social) y al Ayuntamiento, los que ocupan una posición intermedia entre los citados anteriormente porque su puntuación media es de 4 para la primera y 4,1 para el segundo.

Tabla 3

PUNTUACIÓN MEDIA SOBRE LA RESPONSABILIDAD ATRIBUIDA A CADA ACTOR SOCIAL EN UNA ESCALA ENTRE EL 1 Y EL 5	
GOBIERNO	4,7
INDUSTRIA, EMPRESA Y COMERCIO	4,5
C.M.	4,4
AYUNTAMIENTO	4,1
CIUDADANOS/AS	4
ASOCIACIONES	3,5
OTRAS INSTITUCIONES LOCALES	3,2

Para explicar las diferencias (que, como hemos dicho en un principio, son mínimas) entre los grados de responsabilidad que se atribuyen a los distintos actores sociales, podemos compararlo con el grado de responsabilidad que a los mismos actores se les atribuye de forma aproximada en otros municipios:

Tabla 4

	GRADO DE RESPONSABILIDAD ATRIBUIDO A LOS ACTORES SOCIALES EN PINTO EN UNA ESCALA ENTRE EL 1 Y EL 5	GRADO DE RESPONSABILIDAD APROXIMADO QUE EN OTROS MUNICIPIOS ES ATRIBUIDO A LOS ACTORES SOCIALES
GOBIERNO	4,7	4 aprox.
C.M.	4,4	5 aprox.
AYUNTAMIENTO	4,1	5 aprox.
CIUDADANOS/AS	4	4 aprox.
ASOCIACIONES	3,5	3 aprox.
INDUSTRIA, EMPRESA Y COMERCIO	4,5	4 aprox.
OTRAS INSTITUCIONES LOCALES	3,2	—

Cabe destacar que los encuestados/as dan una responsabilidad alta al Gobierno central en la acción para la protección del Medio Ambiente local, mientras que en otros

municipios la responsabilidad de la Comunidad Autónoma y de los Ayuntamientos se encuentra por encima de ésta. Esto podría ser debido a que los consultados/as consideran que la N-IV conlleva importantes problemas medioambientales para el municipio (tráfico, ruido, contaminación atmosférica) y esto es una cuestión que implica directamente al Gobierno central.

Otro punto a destacar es el hecho de que en Pinto, al Ayuntamiento no se le atribuye una responsabilidad tan alta en la protección del Medio Ambiente local como en otros municipios. Quizás la razón es que en otros municipios tienen problemas con cuestiones medioambientales que son por todo el mundo atribuidas a la competencia municipal (cuestiones como la limpieza viaria, la recogida de residuos, parques y zonas verdes...) y por tanto, en estos municipios la responsabilidad del Ayuntamiento está más presente en cuanto que no se da solución a dichos problemas o demandas.

La mayor o menor responsabilidad que por parte de los encuestados/as se atribuye a las diferentes Administraciones (local, autonómica y nacional) en la protección del Medio Ambiente no es, tanto en Pinto como en otros municipios, algo que cuente con una opinión unánime o que responda a la responsabilidad que objetivamente atribuye la ley. Los consultados/as atribuyen las responsabilidades más en función de su criterio subjetivo y su visión de la Administración como más o menos centralizada, que en función a las competencias que las leyes atribuyen a cada Administración en cuanto a la protección medioambiental se refiere. Por ello, existe gran diversidad entre las respuestas dadas.

Otra cuestión a analizar es el hecho de que los encuestados/as atribuyan más responsabilidad en la protección sobre el Medio Ambiente a las Administraciones que a la ciudadanía. Este suele ser un hecho común en todos los municipios y responde al modelo paternalista, predominante en España y herencia del pasado, que determina las relaciones Administración-ciudadanía y la acción sobre las cuestiones públicas. Según este modelo, la relación entre Administración y ciudadanía es de tipo tutorial, en la que una parte vela por la otra, de manera que la capacidad de actuación de una de las partes se delega al completo

en la voluntad de la otra, en un ejercicio de confianza. Esto ha traído como consecuencia que la ciudadanía se implique poco en las cuestiones públicas (cuestiones que, al fin y al cabo, afectan a todos los individuos, tanto por ser una persona individual como por ser miembro de un colectivo).

En el caso de Pinto, aunque lógicamente a la Administración se le atribuye más responsabilidad en la protección del Medio Ambiente local que a la ciudadanía, la diferencia entre ambos no es tan grande como en otros municipios, e incluso hay mucha gente que les atribuye responsabilidades por igual. Esto lleva al optimismo y a pensar que en un futuro, gracias a una mayor implicación y participación de la gente en la acción sobre el Medio Ambiente, dicha acción de un salto cualitativo y permita que, gracias a actuaciones más innovadoras, creativas y sentidas, el Medio Ambiente y la calidad de vida en Pinto mejoren sustancialmente.

El último punto que cabe destacar en cuanto a responsabilidad en la protección del Medio Ambiente de los distintos actores sociales es la posición que ocupan las industrias, empresas y comercios. Los encuestados/as les atribuyen una mayor responsabilidad en la protección del Medio Ambiente que lo que les atribuyen los habitantes de otros municipios. Por tanto, estos actores deberán estar muy presentes en las futuras estrategias y actuaciones que sobre el Medio Ambiente se realicen a partir de la Agenda 21 Local, así como en la elaboración de esta última.

Calidad ambiental de los principales aspectos medioambientales en el ámbito local

El siguiente análisis viene a confirmar las anteriores conclusiones obtenidas de las tres primeras preguntas del cuestionario.

Se puede decir que, en general, los entrevistados/as han valorado como bastante positiva la calidad ambiental de la mayoría de los aspectos municipales que les aparecían

citados en los cuestionarios. Vemos los aspectos municipales planteados y las puntuaciones medias obtenidas por cada uno de ellos en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta):

Tabla 5

ASPECTOS MUNICIPALES	VALORACIÓN MEDIA EN UNA ESCALA DE 1 A 5
Abastecimiento de agua	4,80
Estado de los parques urbanos	4,76
Calidad del agua de consumo	4,76
Estado de las zonas verdes, paisaje	4,28
Cuidado y limpieza pública	4,28
Seguridad ciudadana	4,14
Basuras	4,09
Recogida selectiva	4,09
Infraestructuras urbanas	4,04
Integración del municipio en su entorno	4
Ocio y tiempo libre	3,95
Contaminación atmosférica	3,80
Servicios de educación	3,80
Ambiente sociocultural	3,80
Crecimiento de la ciudad	3,71
Patrimonio histórico	3,61
Alcantarillado	3,61
Iluminación	3,50
Comunicaciones	3,47
Ruidos	3,23
Gestión de los recursos energéticos	3,18
Cableado eléctrico	3,15
Tráfico	2,76
Servicios sanitarios	2,76
Calidad del agua del arroyo	2,37
Media = 3,75	

Comprobamos que tan sólo 1 de los 25 aspectos municipales que aparecían en el cuestionario no alcanza una valoración media superior a 2,5 (la calidad del agua del arroyo, con una puntuación media de 2,37), que es la valoración intermedia en la escala del 1 al 5,

y que por tanto se correspondería con una calidad ambiental aceptable/normal. Otro dato demostrativo de la percepción positiva de los encuestados/as es que la media de todas las valoraciones correspondientes a cada uno de temas es de 3,75.

Por último, cabe destacar los aspectos municipales que han sido mejor y peor valorados, en cuanto a calidad ambiental, por parte de los entrevistados. Entre los mejor valorados habría que citar los que tienen las cinco mayores puntuaciones medias, que son:

- Abastecimiento de agua (4,80)
- Estado de los parques urbanos (4,76)
- Calidad del agua de consumo (4,76)
- Estado de las zonas verdes, paisaje (4,28)
- Cuidado y limpieza pública (4,28)

Y los aspectos municipales que tienen las cinco menores puntuaciones medias son:

- Calidad del agua del arroyo (2,37)
- Servicios sanitarios (2,76)
- Tráfico (2,76)
- Cableado eléctrico (3,15)
- Gestión de los recursos energéticos (3,18)

ANÁLISIS DE LAS “ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CON LOS

SERVICIOS MUNICIPALES DE PINTO” 1997 Y 2002

El análisis del “Estudio de satisfacción con los servicios municipales de Pinto” contratado por el Ayuntamiento en Marzo de 2002 viene a confirmar las conclusiones obtenidas en los cuestionarios de aproximación realizados por el Equipo de investigación con motivo de la Agenda 21. Se constata el alto nivel de satisfacción de la población con el estado del Medio Ambiente en Pinto. En los cuestionarios, el 86% de los encuestados/as valora como bueno el estado del Medio Ambiente en Pinto, dando una puntuación de 4 en una escala que va del 1 al 5 (siendo 1 la mínima valoración y 5 la máxima). Por otro lado, en el estudio de satisfacción con los servicios municipales, los aspectos municipales relacionados con el Medio Ambiente (como son la limpieza de calles, la creación y cuidado de zonas verdes, la recogida de basuras, etc...) son, junto con los aspectos municipales relacionados con el deporte, los que mejor están valorados por la ciudadanía. Además, no sólo son los mejor valorados, sino que también son los que mejor evolución han tenido (los que más han mejorado) y los que mejor son gestionados por el Ayuntamiento, según los datos de la encuesta realizada por éste.

Respecto a un análisis de la evolución de los aspectos ambientales del municipio, se distinguen dos tendencias: una tendencia de mejoría y otra tendencia de empeoramiento.

Entre la primera tendencia se encuentran aspectos ambientales como la creación y cuidado de zonas verdes, la recogida de basura o la limpieza de las calles. Dichos aspectos municipales son los que más directamente competen a la Concejalía de Medio Ambiente. Esta tendencia a la mejoría ya se reconocía en la “Encuesta de satisfacción con los servicios municipales de Pinto” realizada por el Ayuntamiento en el año 1997, donde se afirmaba que “*este servicio (el de conservación del Medio Ambiente) es el que se considera que ha*

mejorado más en los dos últimos años. Así opina el 61,3% y alcanza valores superiores al 50% para todos los grupos de edad” (Pág. 13).

Entre la segunda tendencia se encontrarían aspectos relacionados con el Medio Ambiente tales como el ruido, la falta de aparcamientos y el crecimiento urbano excesivo. Son, por tanto, estos últimos aspectos municipales los que requerirían en el futuro una especial atención.

ANÁLISIS DE CUPONES

En el mes de agosto, junto con la revista municipal “PINTO”, se entregó en todos los domicilios del municipio un cupón realizado por el Equipo de investigación (Observatorio CIMAS). En el mismo se informaba a los vecinos/as sobre la intención de crear una Agenda 21 en Pinto, y se pedía su colaboración y participación en el proceso abierto. Además, se les ofrecía la oportunidad de poder responder a las preguntas recogidas en el cupón, y hacer entrega de él en cualquiera de los lugares señalados al efecto.

Las preguntas del cupón eran las siguientes:

- “Señala los dos principales problemas medioambientales de Pinto”
- “Indica cuáles podrían ser las soluciones”
- “Quiénes serían los responsables de su solución”

Las respuestas dadas por la ciudadanía en estos cupones se agrupan en 23 aspectos ambientales considerados como negativos o problemáticos en el municipio de Pinto. A continuación reproducimos en una tabla cada uno de ellos, con el número de opiniones referidas a los mismos que aparecen en los cuestionarios:

ASPECTOS AMBIENTALES NEGATIVOS (Tabla 6)

ASPECTOS AMBIENTALES NEGATIVOS	NÚMERO DE OPINIONES REFERIDAS A CADA UNO DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES NEGATIVOS
RUIDOS	24
OLORES	23
MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	22
EXCREMENTOS CANINOS	17
TRÁFICO	12
CRECIMIENTO URBANO	11
PALOMAS	8
RESIDUOS URBANOS	5
RATAS	4
POLÍGONOS INDUSTRIALES	3
VERTEDERO	2
TRÁFICO FERROVIARIO	2
FALTA CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	2
CANADA REAL Y ACCESOS AL CAMPO	2
VERTIDOS INCONTROLADOS	1
PARQUE DEL SURESTE	1
MOVILIDAD	1
RECICLAJE	1
GAMBERRISMO	1
LIMPIEZA VIARIA	1
HUMEDAD	1
PARQUE JUAN CARLOS I	1

Se puede afirmar que los principales problemas ambientales de Pinto detectados por los ciudadanos/as y recogidos en los cupones son cuatro: los RUIDOS, los OLORES, el MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES y los EXCREMENTOS CANINOS. La mayoría de las opiniones dadas por los encuestados/as (el 58,5 %) vienen referidas a alguno de estos problemas.

En cuanto a la problemática de la contaminación acústica, muchos encuestados/as dan importancia al ruido generado por la gente que no respeta los horarios y, en especial, al ruido producido por el tráfico de vehículos. En cuanto a esto último, los encuestados/as, en concreto, hacen referencia al ruido procedente de:

- El tránsito de vehículos (y en especial vehículos pesados vinculados a las actividades de los polígonos industriales) por las principales vías de comunicación como son C/ Cañada Real de la Mesta, la M408, la M-506, y sobre todo en la N-IV.
- Las motos, destacando aquellas que no llevan tubo de escape.
- Los vehículos, y en especial los camiones, que pasan sobre los baderos instalados en la calle Alpujarras.
- Los autobuses que hacen su recorrido por el casco urbano.

Los encuestados/as citan otras causas que producen contaminación acústica como el ruido generado por el paso del tren o el ruido generado por el camión de la basura y los operarios de la Empresa municipal de limpieza.

Sobre el problema de los olores, existe un gran número de gente que se siente preocupada por el olor tan desagradable que desprenden tanto el Vertedero y la Planta Recicladora como las fábricas, situadas dentro del término municipal. Muchos encuestados/as hacen especialmente referencia al mal olor que por la noche se respira y cuya procedencia se suele atribuir a una fábrica de aceites (porque huele a alpechín), o a una fábrica de sebo. Tampoco son pocos los vecinos/as que piensan que los malos olores

vienen del alcantarillado, de los colectores o de los lodos usados como fertilizantes en las zonas de cultivo.

En el problema del mantenimiento de las zonas verdes las opiniones giran en torno a la idea de que las plantas del municipio reciben una escasa o incorrecta atención. Más en concreto, se echa en cara al Ayuntamiento que muchas plantas están secas, y que esto se debe no sólo a la falta de cuidado (no se riegan lo suficiente o no se cuidan los alcorques alrededor de los árboles), sino también a una incorrecta selección de la vegetación, porque la mayoría de las plantas no son autóctonas y difícilmente se pueden adaptar a las condiciones concretas del espacio, además de producir un consumo mayor de agua. Otra opinión generalizada es que no se plantan suficientes árboles, que muchos espacios destinados para plantar árboles se encuentran vacíos, y que no se reponen los árboles que se encuentran secos, deteriorados o incluso rotos o partidos muchas veces a causa de los coches. Por último, muchos encuestados/as destacan que la poda de muchos árboles se lleva a cabo de una forma inadecuada.

El último de los cuatro problemas ambientales más importantes es el referido a los excrementos caninos que, según los encuestados/as, se encuentran en todas partes.

Además de estos cuatro principales problemas ambientales, existen otros que también son relevantes porque son citados varias veces por los entrevistados/as. Estos problemas son: el TRÁFICO, el CRECIMIENTO URBANO, las PALOMAS y los RESIDUOS URBANOS . Alguno de estos cuatro problemas aparece citado por el 24,5 % de las opiniones recogidas.

En cuanto al problema del tráfico, la gente reconoce que hay un número excesivo de coches circulando, y hacen referencia a la necesidad de que exista una mayor fluidez de vehículos, una mejor señalización y ordenación, y un número mayor de aparcamientos.

Acerca del problema del crecimiento urbanístico se cita la pérdida de suelo rústico y

del ecosistema, y el hecho de que el aumento de la población no vaya acompañado con un aumento del equipamiento o que sea una amenaza para la calidad de vida actual. También se hace referencia varias veces al proyecto de “Puntum Milenium” y al proyecto del Circuito de carreras para criticar lo que se considera un crecimiento urbanístico desmesurado y que además coincide en el espacio con otros elementos naturales como son la Cañada Real Galiana y las Dehesas.

Según varios vecinos, especialmente los que viven alrededor del Parque El Egido, existe una población de palomas excesivamente grande, y están dañando tejados y canalones de viviendas, como sucede con las viviendas situadas en el Paseo Isabel la Católica.

Sobre los residuos urbanos, los encuestados/as protestan no por la gestión de los residuos (porque esta, según ellos, es bastante buena), sino por el hecho de que con frecuencia hay mucha basura acumulada alrededor de los contenedores.

Otros problemas existentes, pero que son menos citados, son los referidos a los siguientes aspectos: las ratas, los polígonos industriales, el vertedero, el tráfico ferroviario, la falta de concienciación y educación ambiental, la contaminación atmosférica, la Cañada Real y los accesos al campo, los vertidos incontrolados, el Parque del Sureste, la movilidad, el reciclaje, el gamberrismo, la limpieza viaria o humedad.

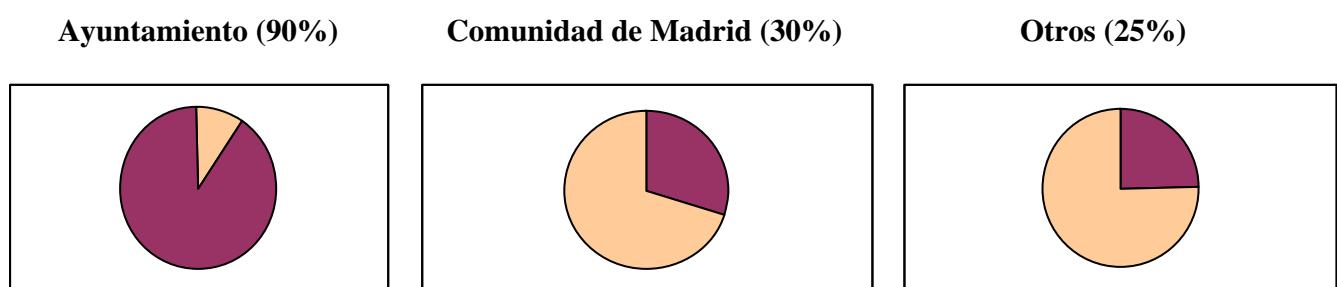
De los problemas destacados por la ciudadanía (y también de los problemas omitidos, que no existen) se deduce que la situación medioambiental del municipio es buena, porque dichos problemas no son de gran dimensión o gravedad. Más que problemas, son cuestiones o preocupaciones puntuales, y son trascendentales en la medida en que afectan a la vida cotidiana de los pinteños/as y que han sido reconocidos, y por tanto son sentidos por la propia ciudadanía.

Respecto a las responsabilidades ambientales de los diferentes actores sociales, analizando las respuestas dadas en los cupones se puede llegar fácilmente a la conclusión de que, según los encuestados/as, el Ayuntamiento es el que debería participar de forma directa en la solución de prácticamente todos los problemas o preocupaciones ambientales detectados por los ciudadanos/as de Pinto. Este protagonismo tan acentuado que los encuestados/as le atribuyen se deduce al observar que, alrededor de un 90% de las respuestas citan al Ayuntamiento como uno de los responsables en la solución de los problemas ambientales.

En este sentido, aunque sin llegar a la consideración del Ayuntamiento, también se reconoce al gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid un especial protagonismo en la solución de los problemas ambientales de Pinto. La C.M. aparece citada en un número considerable de respuestas, aproximadamente en un 30% respecto al total de las respuestas dadas.

Por último, y en una proporción considerablemente menor, aparecen citados otros actores sociales como participantes en la solución de los problemas medioambientales locales. Dichos actores sociales son, por ejemplo, los ciudadanos/as, las empresas, la policía local, las instituciones educativas (incluidas las familias) y el Gobierno Central. Sólo en un 25% de las respuestas dadas se encuentra citado alguno de estos actores sociales.

Gráfico 2. Porcentaje, sobre el total de respuestas, en el que aparecen citados como responsables en la solución de los problemas ambientales locales, los siguientes actores sociales:



ANÁLISIS DEL ENCUENTRO/TALLER DE DIAGNÓSTICO

El día 26 de Septiembre tuvo lugar en el salón de actos del Edificio ASERPINTO el Encuentro/Taller Participativo de Diagnóstico. A este acto acudieron representantes institucionales, asociativos, empresariales y vecinos/as particulares. Los asistentes se distribuyeron en cuatro grupos, y cada uno de los grupos trató dos de entre los ocho temas que habían sido detectados anteriormente, a partir de los cuestionarios y cupones, como temas problemáticos respecto a la situación medioambiental del municipio. Estos temas eran los siguientes, por orden de importancia: RUIDOS, OLORES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES, TRÁFICO, SUCIEDAD EN LAS CALLES, CRECIMIENTO URBANO, POLÍGONOS INDUSTRIALES y FALTA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA.

La dinámica empleada en este Encuentro/Taller es la denominada “Árbol de problemas”, y consistió en que cada tema venía citado en el centro de un tronco pintado en una cartulina, y el trabajo de cada grupo consistía en dibujar las raíces del árbol escribiendo las causas que representaban cada problema concreto (oleros, ruidos, tráfico,...), y en la parte superior dibujar las ramas del árbol escribiendo las soluciones para cada uno de dichos temas. Al final, y gracias al buen trabajo realizado por los asistentes, se pudo recoger una amplia información expuesta a continuación y que viene a confirmar y a ampliar la información obtenida anteriormente en los cupones.

RUIDO:

En cuanto al tema del ruido, los problemas citados ya aparecían en los cupones, con excepción del último de ellos:

1. Los ruidos generados por el tráfico, en especial el de la N-IV
2. El ruido del tren

3. Ruido debido a la puesta y retirada de contenedores por parte de los servicios municipales.
4. Los ruidos producidos por la gente que no respeta los horarios, y más en concreto, la gente que habla a deshoras y la gente que se agrupa en el botellón o en la zona de bares.
5. Los ruidos procedentes del campo de tiro.

OLORES:

En cuanto al tema de los olores, los últimos cuatro problemas no se citaban en los cupones, los otros tres sí:

1. El olor del vertedero.
2. El olor producido por las industrias.
3. El olor procedente de las alcantarillas.
4. El olor generado por los vertidos de purines para fertilizar la tierra.
5. El olor de los contenedores porque están muy sucios.
6. El olor por los excrementos caninos.
7. El olor producido por establecimientos tales como restaurantes, bares, churrerías y freidurías, etc..

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES:

En los cupones, respecto a este tema se detectaron problemas relacionados con la mala selección de la vegetación, podas mal hechas, árboles que se encuentran rotos o deteriorados, etc... Los problemas detectados en el Encuentro/Taller van en la misma dirección:

1. Mal diseño de zonas verdes.
2. Jardines con plantas no autóctonas.
3. Exceso de césped.
4. Excesivo gasto de agua.

5. Jardineros con escasa formación.
6. Escasa supervisión de los trabajos.
7. Árboles no protegidos o descuidados.



TRÁFICO:

Respecto a este tema, los asistentes citaron los siguientes problemas:

1. Falta de aparcamientos.
2. Mucho tráfico de mercancías, dentro del casco urbano y en la N-IV, en la M-506 y en la M-408.
3. Falta de paradas del autobús urbano en zonas específicas, como por ejemplo, en la zona de la calle Alpujarras.
4. El incremento del parque automovilístico y una abusiva utilización del vehículo, que :
 - Dificulta la movilidad.
 - Supone un incremento del consumo de las energías no renovables.
 - Aumenta la contaminación (acústica, atmosférica, etc..).

SUCIEDAD EN LAS CALLES:

Esta área consta de diferentes apartados, en los que se incluyen los problemas:

PALOMAS:

1. La excesiva población de palomas deteriora y ensucia calles y edificios.

RATAS:

2. Los vecinos/as del Paseo de Isabel la Católica dicen que hay ratas en su zona.

RESIDUOS URBANOS:

3. De nuevo se hace referencia a la falta de limpieza de algunos contenedores sucios.
4. Los contenedores son mal utilizados por los usuarios.
5. En la calle permanecen algunos coches que están abandonados.

POLÍGONOS INDUSTRIALES:

6. Hay muchos vertidos y suciedad en los polígonos.

LIMPIEZA VIARIA:

7. La suciedad producida por el “botellón”.
8. Escasez y deterioro de las bocas de riego.
9. Invernales sucios.
10. Suciedad y mal olor en los comederos de patos.

CRECIMIENTO URBANO DESMESURADO:

El crecimiento urbanístico desmesurado de Pinto preocupa porque es algo que va en incremento y, por tanto, los ciudadanos/as temen que con ello se produzca la pérdida del suelo rural y del ecosistema en el que se encuentra integrado el casco urbano, la disminución de la calidad de vida de la que disfrutan en la actualidad los pinteños/as, y un empeoramiento de los servicios dados a través de los equipamientos e infraestructuras del municipio.

Los participantes en el Encuentro/Taller reconocieron como causas del crecimiento urbanístico desmesurado las siguientes:

1. Los incentivos comerciales y de ocio que se ofrecen
2. La especulación del suelo y la especulación inmobiliaria.
3. El interés económico del Ayuntamiento y de las constructoras.
4. La saturación de la corona metropolitana
5. El que no haya pisos de alquiler y además, no estén incentivados.
6. Porque no se buscan fuentes de financiación alternativas para los Ayuntamientos.
7. Porque no se protege el suelo como un bien escaso.

POLÍGONOS INDUSTRIALES:

Existen dos problemas que no generan directamente contaminación, pero sí favorecen su existencia. Un problema es la ocupación ilegal del suelo que por parte de las industrias, y especialmente en el pasado, se han llevado a cabo. El otro problema es la especulación que genera la privacidad del suelo y que favorecen que, por ejemplo, haya muchas empresas que hacen uso de los polígonos industriales y que no cuentan con licencia, por lo que dichas empresas escapan del cumplimiento normativo referente, por ejemplo, al pago de tasas o al respeto del Medio Ambiente.



Otra cuestión que preocupó a los participantes es que la falta de interés y sensibilidad por parte de algunos empresarios por mantener el entorno genera actuaciones de agresión al Medio Ambiente. Dichas actuaciones se ven favorecidas por el hecho de que “delinuir sale barato” y por la falta de vigilancia y de control, especialmente en lo referente a los vertidos.

El último problema reconocido por los asistentes fue la presencia de pequeña industria dentro del casco urbano.

FALTA DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA:

Se expusieron varias razones por las que existe una falta de concienciación ciudadana entre la población de Pinto:

1. Porque no se da ejemplo desde el Ayuntamiento.
2. Porque entre la ciudadanía cada vez hay una mayor falta de valores, educación, civismo.
3. Porque la ciudadanía se aprovecha de la impunidad que existe.
4. Porque existe en todos una desmotivación generalizada (predomina la idea de que “nuestra actuación e implicación no va a servir de nada”).
5. Porque existe una falta de interés y una excesiva comodidad, desidia, individualismo, egoísmo...
6. Porque faltan iniciativas orientadas a la educación y sensibilización ambiental, tanto desde la Administración como también desde la ciudadanía (a través, por ejemplo, de Centros educativos, familias, colectivos de barrio, asociaciones, etc..).
7. Porque existe un gran desconocimiento de:
 - Del municipio en general: de los elementos principales que componen el municipio, de sus características propias, de la situación que vive el municipio y sus habitantes, en especial en cuanto al Medio Ambiente y al desarrollo sostenible.

- De lo que representan estos dos conceptos: el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible.
- De las actuaciones que se pueden llevar a cabo en este ámbito: de lo que representa para el municipio un Plan de Acción participativo orientado al desarrollo sostenible (una Agenda 21 Local), de la contribución que cada uno (como ciudadano/a, como consumidor/a, como propietario/a de un negocio, de un perro o de un vehículo, etc..) podemos hacer para este fin, que va en beneficio de todos/as, etc...)



Restos de “botellón”

ANÁLISIS DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD Y GRUPOS DE DISCUSIÓN

Las entrevistas en profundidad o cualitativas y los grupos de discusión permiten conocer una variedad de características del municipio y de aspectos profundos relacionados con el objeto de la investigación. Con estas técnicas sociológicas, de corte cualitativo, se pueden observar opiniones, inquietudes y reflexiones de los distintos agentes sociales del municipio, el discurso que plantea cada uno desde la posición que ocupa y los argumentos que esgrime para defender esa postura.

En este caso, para el estudio de la percepción respecto al Medio Ambiente, la calidad de vida y las características del municipio de Pinto, realizamos un análisis triangular de los discursos de los distintos actores sociales, tanto desde el punto de vista de las posiciones “de poder” (entendidas como los responsables institucionales y públicos), del tejido asociativo, del sector empresarial, de la base social (vecinos/as individuales –adultos y jóvenes–), y de los movimientos sociales y ecologistas. Este análisis triangular consiste en poner en contraste y en relación unas posiciones con otras, para, así, conformar una visión general y multiestructural de la realidad de Pinto. Hemos buscado la perspectiva referencial de los que hablan, como representantes de segmentos socio-estadísticos. Por ello, la muestra estructural realizada para aplicar estas técnicas responde a criterios referenciales, más que representativos. Consideramos que las personas entrevistadas cumplían los requisitos necesarios para encontrar respuestas a los interrogantes formulados en los objetivos indagatorios de la investigación. Al mismo tiempo se pretendía conocer las relaciones y las redes de identificación social que se estructuran en torno a la problemática objeto de estudio y en torno a unos actores con otros.

En un análisis común de las posiciones discursivas planteamos, en un primer momento, una valoración genérica de la vida en Pinto. Los entrevistados consideran, en líneas generales, que existe un nivel de vida bastante positivo, por encima incluso de la media de los municipios de alrededor (Corona Sur Metropolitana). La evolución histórica

mantenida por el municipio ha permitido conservar un equilibrio poblacional y urbanístico muy apreciado entre los entrevistados. Sin embargo, también es cierto que existe una percepción bastante generalizada respecto a los riesgos que conlleva para la calidad de vida y la dotación en servicios e infraestructura el incremento poblacional que se avecina sobre Pinto a corto plazo.

Por otro lado, las características del municipio mayormente identificadas por los entrevistados se relacionan con la tranquilidad, el confort y el bienestar que encuentran en Pinto. Esto es relacionado directamente con la calidad de vida. Cuestiones que tienen que ver con la estética y la comodidad aparecen en prácticamente todos los discursos como notas identificadoras del municipio (limpieza, zonas verdes y de esparcimiento, edificios de baja altura, calles amplias...).

Desde esta óptica también se conceptualiza el Medio Ambiente en muchas ocasiones, asociándolo a una visión esteticista y básicamente centrada en el medio urbano. El entorno natural queda restringido a los discursos más especializados, lo que denota un desconocimiento y alejamiento por parte de gran parte de la población.

Finalmente, este análisis cualitativo aborda elementos relacionados con la sostenibilidad, el uso de los recursos, la participación ciudadana en la protección ambiental y las relaciones y redes sociales presentes en el municipio. Para obtener una visión global de todos estos aspectos, se establece un análisis conjunto de todos los discursos, tras el análisis individual y pormenorizado de cada uno de ellos.

A continuación, pasamos a desarrollar el análisis de las entrevistas en profundidad y de los grupos de discusión realizadas con distintos actores locales, articuladas en torno a cuatro ejes temáticos: calidad de vida, percepción y problemática ambiental, propuestas de solución y participación y redes sociales. En estos análisis aparecen frases entrecomilladas recogidas de forma literal, tal y como fueron pronunciadas por las personas entrevistadas.

Las entrevistas analizadas son las siguientes:

- Entrevista asociación ecologista.
- Entrevista asociación lúdica.
- Entrevista técnico Ayuntamiento.
- Entrevista Concejalía de Medio Ambiente.
- Entrevista oposición política.
- Entrevista asociación de empresarios y comerciantes.
- Entrevista industrial.
- Entrevista naturalista.

Con la técnica de los grupos de discusión se ahonda en el conocimiento respecto a la construcción que se hacen diferentes segmentos sociales del municipio sobre la realidad ambiental, la calidad de vida y otras cuestiones relacionadas con la Agenda 21. El grupo de discusión requiere de la participación de entre 6 y 10 personas de un determinado perfil, que además no se conozcan entre ellas. La discusión debe fluir entre los asistentes de forma natural y espontánea, sin condicionantes de ningún tipo. Para la presente investigación se consideraron dos grupos de discusión:

- Grupo de discusión de adultos.
- Grupo de discusión de jóvenes.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN ECOLOGISTA

La entrevista se realiza con un miembro de la Asociación Ecologista AULAGA-Ecologistas en Acción, de carácter local. Resulta necesario conocer el discurso de aquellos actores más comprometidos con el Medio Ambiente y que puedan ofrecer una visión crítica de la realidad ambiental de Pinto.

El elemento más determinante en la **calidad de vida** en un municipio como Pinto, según el entrevistado, es el tamaño del casco urbano. El mismo elemento sería también determinante a la hora de valorar la situación medioambiental. Se defiende, por tanto, el modelo de ciudad que domina en el municipio en la actualidad, con bajas densidades de población y edificaciones de poca altura que hacen de Pinto una ciudad muy habitable. En ese sentido, se considera que la calidad de vida “*ahora*” es buena. Los elementos que la definen así serían, por ejemplo, el hecho de que se pueda ir de un sitio a otro andando, por las dimensiones del casco urbano, el tipo de construcciones, que no son masivas, la fácil accesibilidad a los espacios naturales situados fuera del casco urbano y la gran cantidad de espacios abiertos y parques que hay. Otro elemento sería que, dada la poca población que hay, la movilidad, tanto de peatones como de vehículos, es buena, y además, el tráfico urbano es escaso. El casco urbano está bien estructurado porque los edificios de viviendas no son altos y porque existen muchas zonas verdes, y esto tiene como ventaja que la densidad de población no es muy alta.

Sin embargo, la buena calidad de vida con la que cuenta el municipio se ve amenazada por un problema importante, que es “*el futuro crecimiento masivo que se planea para el municipio*”. Esto “*supondrá una pérdida de calidad de vida*”. Uno de los elementos que caracteriza a este crecimiento urbano masivo o desmesurado es la generación de una tensión sobre los servicios de tipo sanitario, educativo, deportivo, cultural, asistencial, transportes, aparcamientos... Se describe detenidamente cómo sucede este proceso:

“La población va aumentando y paulatinamente los servicios existentes se van viendo saturados hasta el momento en que el Ayuntamiento, frente a una situación ya insostenible y caótica, se ve abocado a incrementar la oferta de servicios municipales”.

Otro elemento del crecimiento urbano desmesurado es, por ejemplo, el incremento del tráfico dentro del casco urbano porque las distancias son más largas. Se señala también la amenaza que supone para el Medio Ambiente local las infraestructuras que en un futuro están previstas, sobre todo en la zona oeste del municipio (la M-60, la A-41, la Radial 4, el AVE, la circunvalación Norte de Valdemoro,...) y el Circuito de alta Velocidad.

“Una cuestión que evidentemente para el propio municipio no tiene ningún sentido, porque nosotros no tenemos ninguna necesidad de un Circuito de Alta Velocidad en el municipio”.

“Toda la zona oeste del municipio prácticamente va a ser irreconocible dentro de..., a corto o medio plazo”.

En oposición al crecimiento urbanístico “masivo” planeado para el futuro se encuentra el crecimiento urbano que hasta ahora se ha dado en el municipio, porque ha sido una evolución lenta y equilibrada, con un crecimiento sostenible, ordenado, controlado y que era “acorde con las necesidades de crecimiento internas del propio municipio”.

Se cree conocer la razón de este cambio: ‘*El municipio se lanza a competir en el mercado inmobiliario y entonces lo que hace es que compite ofertando, además, calidad de vida*’ (superior a la de los municipios de su entorno). Pero esa oferta va a tener una repercusión que va a ser precisamente que la calidad de vida del municipio va a ir disminuyendo, dado que los crecimientos que se prevén son muy elevados.

“El futuro crecimiento es más una oferta hacia el exterior”.

“El municipio no crece por las necesidades internas...., crece porque la realidad de ahora mismo es que todos los municipios están lanzados al mercado inmobiliario porque es un recurso para las arcas municipales, y todos quieren hacer ahora grandes desarrollos urbanísticos”.

Se reconoce que estos ingresos benefician al municipio porque van destinados a inversiones en servicios y equipamientos para la población, pero piensa que esto no sería tan necesario si no fuera por el hecho de que el incremento de la población producido por el crecimiento urbanístico hace incrementar también la demanda de estos servicios y equipamientos. Por tanto, el Ayuntamiento podría prescindir de un crecimiento urbanístico tan desmesurado que lleva a un incremento del tamaño del casco urbano y por tanto también, a un incremento del deterioro del Medio Ambiente y la calidad de vida (más emisiones de ruidos y elementos contaminantes a la atmósfera, peor movilidad, transformación del paisaje, aglomeraciones, mayor consumo de servicios y equipamientos, estrés, alteración del ecosistema natural y urbano, aumento de los residuos y de los vertidos de inertes) y a un incremento del uso desmesurado de los recursos naturales (disminución del suelo vacante o no construido, mayor consumo de agua, energía y combustible,...); en definitiva, a un crecimiento insostenible.

La solución o la forma de reducir este impacto sobre el Medio Ambiente pasaría por reducir el crecimiento, porque se piensa que a menor crecimiento, menor impacto. Sin embargo, se muestra escepticismo frente a la idea de un crecimiento urbanístico más reducido en el futuro, porque considera que el actual crecimiento no es más que un síntoma de la obsesión que predomina en nuestras sociedades actuales por alcanzar los mayores niveles posibles de crecimiento económico, y esta obsesión es intrínseca al sistema económico capitalista en el que nuestra cultura se encuentra inmerso. Las soluciones concretas para el crecimiento urbanístico desmesurado en Pinto serían, por ejemplo, el dilatar más en el tiempo el crecimiento, de forma que fuera más lento o moderado y no tan brusco o acelerado, el hacer un PGOU que respondiera más a los crecimientos propios o internos del municipio. Existe, por tanto, cierto pesimismo y hay una convicción clara de

que ninguna de estas medidas se llevarán a la práctica, y por lo tanto, lo único que cabe hacer es presionar al Ayuntamiento para que se mitigue, aunque no sea en gran medida, los impactos sobre el Medio Ambiente, exigiendo, por ejemplo, “*que no haya agresiones a los espacios protegidos, que se planten más árboles en parques y jardines...*”.

Se trata de una posición discursiva basada en aspectos ecológicos y crítica con el modelo de desarrollo capitalista que necesita, para su buena marcha, de un continuo crecimiento económico basado en el incremento de infraestructuras de todo tipo, en la expansión de espacios urbanos e industriales, en el incremento de consumos energéticos y de materias primas, en el incremento de residuos y en el incremento, en definitiva, de impactos sobre las zonas naturales y sobre el ecosistema global.

El modelo de ciudad defendido es el que en la actualidad presenta el municipio. Sin embargo, la presión inmobiliaria y el crecimiento industrial y residencial que supone, amenaza con masificar un modelo de ciudad que minimiza los impactos ambientales al caracterizarse por una baja densidad de población y una baja densidad de ocupación de suelo. Dicho modelo de ciudad se caracteriza principalmente por una ocupación del espacio muy baja, lo que supone que las distancias sean alcanzables incluso a pie, que existan grandes espacios verdes en la zona urbana y, sobre todo, que tanto los consumos energético como las emisiones a la atmósfera, se reduzcan considerablemente.

La opinión general sobre la calidad de vida y el Medio Ambiente en Pinto se podría resumir en esta frase:

“Yo creo que... el futuro inmediato es de pérdida de esas características que están, de cierta manera, definiendo a Pinto, que lo están haciendo publicitarse como un municipio con una mayor calidad de vida que en el entorno”.

Por tanto, la **situación medioambiental** de Pinto se valora de la misma forma que se valora la calidad de vida en el municipio: se reconoce que ahora la situación

medioambiental de Pinto no es mala, pero que en el futuro empeorará, debido al crecimiento urbanístico previsto.

“Posiblemente el Medio Ambiente en Pinto sea mejor que el entorno ¿no?, que de otras poblaciones más grandes”.

“Yo creo que irá progresivamente empeorando (la situación medioambiental) en la medida en que va creciendo, inevitablemente...”.

Además de esto, también se destaca que es muy difícil valorar o conocer cuál es la situación medioambiental en el municipio, porque no existen indicadores a este respecto con los que cuente el Ayuntamiento:

“Nos faltan indicadores. Por ejemplo, el tema del ozono, el ozono atmosférico, pues no conocemos cuál... (...), pero aquí no sabemos realmente...., si no hay un medidor del límite de ozono....”.

La valoración que se hace de los aspectos ambientales está, en ocasiones, condicionada por la falta de indicadores, por la falta de estudios que den cuenta de la situación general del municipio. Sin embargo, desde la asociación ecologista sí se aprecian ciertas preocupaciones que se consideran prioritarias. Se citan varios aspectos negativos respecto a la situación medioambiental:

- Las emisiones a la atmósfera y los vertidos al alcantarillado que hacen los polígonos industriales, y que generan mal olor, especialmente por la noche. La causa de esto es, principalmente, la falta de control por parte de la Administración local.

“Las emisiones a la atmósfera o las emisiones a las aguas. Y las emisiones a la atmósfera no sólo diurnas, sino también diurnas”.

- La mala calidad del agua del Arroyo del Culebro: “*ha sido siempre un ‘arroyo*

petrolífero` más que nada... ”.

- En cuanto a la situación de la Cañada Real, se considera que lo más importante es destacar el peligro de que su trazado o su anchura se vean perjudicados por los crecimientos urbanísticos previstos, algo contra lo que lucharán, desde la asociación, para impedirlo:

“No vamos a aceptar un cambio de trazado de la vía pecuaria”.

- También se habla de la zona natural del Megales, donde *“el acuífero está muy alto y en la época de lluvias queda toda una zona de lagunas, donde se producen además las nidificaciones de aves acuáticas,...”*. Aquí, de nuevo el problema es la amenaza que representa el crecimiento urbanístico planeado para esta zona:

“Es una zona muy amenazada por los desarrollos de infraestructuras y por el proyecto de Circuito de Alta Velocidad, que machacaría toda esa zona”, “Ahí, dado que no hay ninguna protección por parte de nadie, pues, desde el Ayuntamiento, desde el ámbito local, sí se podría hacer una labor de protección de todas esas zonas húmedas”.

- Se destaca, por otro lado, la pérdida de algunos edificios y casas señoriales del casco antiguo representa una pérdida del valor arquitectónico del municipio:

“Se está perdiendo todo el patrimonio anterior que había, fundamentalmente casas señoriales y las casas de tipo rural que había, pues prácticamente ha desaparecido”.

- El ruido que genera la gente joven en las puertas de los bares y el incremento del tráfico, tanto de vehículos como de trenes:

“La vía del ferrocarril es un tema importante (...), el uso de los parques y jardines en determinadas zonas por gente joven en las calles (...), locales abiertos hasta las siete de la mañana (...), el ruido se convierte en un problema ambiental para esta población”.

Se hace, además, una sugerencia sobre la zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), proponiendo la inclusión de esta área en el Parque Regional del Sureste para preservar su protección:

“Que se incorpore dicha zona dentro de los límites del Parque Regional del Sureste, y así se podrá garantizar más su protección”.

Al final, y como conclusión, hay que destacar que existe cierto pesimismo respecto al futuro del Medio Ambiente, y que se está en desacuerdo con el uso que se da al término de desarrollo sostenible *“porque se usa para promocionar el municipio y atraer más gente, algo que llevará al incremento del deterioro medioambiental”*. En ese sentido, no parece existir un compromiso claro de la Administración Local con respecto a la sostenibilidad, según el entrevistado, utilizándose el término con fines electoralistas y de cara a atraer más población al municipio.

En cuanto a las **relaciones** y los actores sociales presentes en el municipio, durante la entrevista no se habla mucho pero sí se citan algunos actores importantes como son, por ejemplo, el Ayuntamiento (es decir, al gobierno local), las empresas (y en especial las de los polígonos industriales y las inmobiliarias), las asociaciones, la ciudadanía y el gobierno central y autonómico.

Al Ayuntamiento se le cita principalmente por ser el responsable del gran problema para el Medio Ambiente local, según el entrevistado: el crecimiento urbanístico desmesurado, *“los crecimientos locales previstos por el Ayuntamiento, desde el gobierno municipal..”*. Además, al Ayuntamiento se le culpa de tener una visión bastante

electoralista, ya que no se preocupa tanto de las zonas naturales peri urbanas como lo hace de los parques y jardines urbanos, porque las primeras no son tan visitados por la ciudadanía como los segundos:

"Mayoritariamente, la población se mueve en las zonas urbanas (...). Por eso parques y jardines tiene una importancia electoral, en cambio, las zonas naturales evidentemente no tienen esa importancia tampoco porque el uso es mucho menor".

Al Ayuntamiento, por otro lado, no le importa mucho la opinión ni la participación de la ciudadanía, según el entrevistado, porque las asociaciones, y entre ellas la suya, que es una asociación ecologista, carecen de la posibilidad de expresar su opinión en los medios de comunicación del Ayuntamiento. Además, los cauces de participación ciudadana son muy limitados porque sólo existe el Registro, y no existe un Consejo de Medio Ambiente o algo parecido.

Según el entrevistado, al Ayuntamiento le corresponderían tres tareas fundamentales respecto al Medio Ambiente local: en primer lugar, debería hacer cumplir las normas a los ciudadanos/as y en especial a las empresas, mediante tareas de control, seguimiento y sanción; en segundo lugar, dejar de impulsar el crecimiento urbanístico desmesurado; y en tercer lugar, mejorar parques y jardines, además de exigir que hagan lo mismo las Administraciones que tienen competencias en zonas verdes situadas dentro del municipio como por ejemplo, la Administración regional.

Respecto a los empresarios, se expone la idea de que *"infligir la norma sale barato"*:

"Habría una competencia desleal, en el sentido de los empresarios que cumplen estrictamente con la normativa, con los requisitos medioambientales, frente a aquellos industriales que están incumpliendo".

La solución pasa por la concienciación medioambiental de los empresarios, de forma que ellos mismos denuncien al que no está cumpliendo con las normas y que, por tanto, no sólo está inflingiendo una Ley, sino que además está obteniendo beneficios competitivos de forma ilícita:

“Hacer que todos compitan en igualdad de condiciones, y que esa igualdad debería ser el respeto al Medio Ambiente”.

Por su parte, la ciudadanía se implica en asociaciones que son de tipo lúdico, pero no en aquellas que, como la suya, tienen un carácter algo más reivindicativo. En ese sentido, se percibe que la ciudadanía sí está dispuesta a participar en ciertas actividades, pero no está dispuesta a comprometerse.

Acerca de la relación entre la asociación y el Ayuntamiento, se podría decir que es más bien de indiferencia, más por voluntad del Ayuntamiento que de la asociación, según el entrevistado, porque no existen cauces estables de expresión y de participación. Las relaciones se reducen a la subvenciones que recibe la asociación para llevar acaba algunas actividades:

“Últimamente nuestra relación es prácticamente inexistente, en cuanto a colaboración, pues..., que no ha ido más allá de la solicitud de determinadas subvenciones, por ejemplo, hasta el año pasado. Este año no la hemos llegado a solicitar. Subvenciones que pedíamos al Ayuntamiento para cuestiones concretas. Pero no..., te dan la subvención, tú haces tus actividades y ya está, ¿no?”.

Al no existir un órgano o una estructura formal de participación, la relación entre ambos ha ido variando según el talante de quién sea en ese momento el interlocutor del Ayuntamiento, porque la relación entre ambos no varía por razón de la asociación ecologista, ya que en ella no se producen tantos cambios personales como en el Ayuntamiento.

La participación de la asociación se limita al papel que pudiera ejercer un ciudadano/a cualquiera en particular: difundir escritos a través de los medios de comunicación local o de forma particular, denunciando agresiones al Medio Ambiente, como por ejemplo, con la construcción de la R4, del Parque de la Warner, el PGOU, porque se respete la Cañada, para que no se talen determinados árboles... Su actuación, pues, es sólo eficaz para evitar pequeñas agresiones, pero no para evitar las grandes agresiones, “*que son, en definitiva, las que van a marcar cuál es la situación medioambiental*”.

Dos factores determinan el hecho de que su participación sea tan limitada: por un lado, el aislamiento en el que se encuentra la asociación ecologista, debido a la indiferencia hacia ella por parte de la ciudadanía y de la Administración local. Por otro, la enorme magnitud de las agresiones al Medio Ambiente en proporción con una asociación de este tipo.

“La agresión al Medio Ambiente hoy en día es tan grande que a nosotros nos desborda”.

La cuestión que más se destaca es que no existe en el municipio una estructura formal de **participación**:

“Luego, no hay cauces, podríamos decir, o no hay estructuras tampoco en el municipio, fuera de lo que podríamos decir que es obligatorio: el Registro del Ayuntamiento.... Pero no hay estructuras de participación o de consulta como tales sobre temas medioambientales, alguna estructura donde pueda haber debate o consulta sobre temas medioambientales....”.

La participación es entendida, por tanto, como un acción activa consistente en aspectos como la información, la consulta, el debate, la colaboración, etc. En este sentido, la participación debe ir más allá de los cauces por donde circula en la actualidad, es decir, debe ir más allá de la queja o reclamación formal a través del registro del Ayuntamiento, o

de la expresión de las quejas en medios de comunicación local.

La única actuación o forma de participación, según el entrevistado, se limita a poder expresar la opinión a través de dos vías: el Registro del Ayuntamiento y los medios de comunicación local, pero no hay una estructura formal de participación. Se hecha en falta, por tanto, un órgano que fuese como “*un Consejo del Medio Ambiente que cada X tiempo nos veamos y hablemos de estos temas, consultemos, debatamos,...*”, y unos medios de comunicación que posibiliten la expresión, el “*hacer llegar tu opinión sobre determinadas cosas, (...) que la gente conozca tu posición con respecto a determinadas cosas*”, y que tenga una amplia difusión, como por ejemplo tiene la revista municipal. Se encuentra la dificultad de que no se permiten expresar opiniones en todos los medios, especialmente en aquellos que están ligados al Ayuntamiento o al mercado inmobiliario. Incluso se considera que expresar opiniones fuera de estos medios de comunicación tiene como inconveniente que a penas ésta adquiere difusión:

“*Nosotros hemos estado sacando aquí revistas pero al final, conseguiría sacar 1.000 números, o 200, o 500..., pero con esos 500 estás llegando a la gente más conocida, o a los políticos, o a los propios compañeros de otras asociaciones*”.

Un aspecto que se destaca de forma importante en la participación es la información. Desde la asociación se percibe que uno de los grandes retos es llegar a la población para poder informarla de aspectos relacionados con el Medio Ambiente, aunque se quejan de que no disponen de los medios o las facilidades necesarias.

Por otro lado, se afirma que el Consejo o Foro del Medio Ambiente debería tener contenido o valor, porque sino no vale de nada. Esta conclusión está validada por el conocimiento que de otros municipios se tiene sobre esta misma cuestión. Se destaca, en un órgano participativo de este tipo, su carácter consultivo, aunque se afirma que este órgano debería de “*ser informado de las medidas*” (se entiende que de la gestión municipal) y que “*podría pedir información*”, por lo que dejaría entrever otro aspecto más:

su carácter de seguimiento de la gestión municipal. Obviamente, este último aspecto difícilmente sería del agrado del Ayuntamiento, que vería al órgano participativo como un nuevo frente de la oposición.

Existe, en definitiva, un discurso bastante reivindicativo de la asociación ecologista respecto a la creación de órganos y mecanismos de participación ciudadana en el municipio y respecto a actuaciones que han de llevar a cabo las Administraciones públicas para mejorar la situación medioambiental del municipio.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN MIEMBRO DE UNA ASOCIACIÓN LÚDICA

El entrevistado forma parte de la muestra poblacional que el equipo de investigación considera esencial entrevistar para conocer la percepción medioambiental, la calidad de vida, las relaciones sociales que se dan, los problemas y las propuestas que establecen todos los sectores sociales de la localidad. Así, se entrevista a un miembro de la Casa Regional de Andalucía, como asociación lúdica con cierto peso y relevancia dentro del municipio.

Es una posición discursiva localista, que argumenta su discurso en el confort social y las comunicaciones interpersonales. El Medio Ambiente es un tema desconocido en la agenda de la asociación. Lo demuestra el desconocimiento del entorno medioambiental y la superficialidad en el planteamiento de los problemas medioambientales destacados. Tampoco se plantean propuestas concretas, además, desconoce lo que es la Agenda 21.

El concepto de calidad de vida se centra en asuntos de confort y bienestar. Desconoce cuál es la situación del Medio Ambiente que existe en Pinto. La posición discursiva no incluye valoraciones sobre el entorno más natural, las referencias al Medio Ambiente se reducen únicamente al espacio urbano residencial, y es definido por términos como jardines, zonas verdes, limpieza...

El orden y la limpieza fundamentan la base de la argumentación de la calidad de vida, que incorpora la habitabilidad, y se caracteriza por las facilidades para entablar relaciones sociales y fomentar el contacto y el diálogo.

Existe preocupación por la participación ciudadana, aunque sobre sostenibilidad, educación o conciencia medioambiental no se dice nada, ni tampoco sobre la relación entre el modelo de desarrollo y el Medio Ambiente. Defiende un crecimiento urbanístico sostenido, como el que se realiza en la localidad, y centrado en la incorporación de bienes y servicios.

La participación de los ciudadanos/as en la vida del pueblo incluye la intervención que pudieran realizar en los plenos municipales. Además, las asociaciones y organizaciones municipales permiten la comunicación entre los vecinos/as. En este sistema de relaciones sociales, las asociaciones interactúan con la corporación local, sin embargo, las relaciones interasociativas son prácticamente inexistentes. En el discurso, la intervención de los ciudadanos/as se considera escasa, fundamentada en las reivindicaciones y reclamaciones puntuales, carentes de propuestas.

Los problemas medioambientales se ciñen al mantenimiento y cuidado de zonas verdes urbanas y vertidos de escombros y muebles viejos. En ningún momento del discurso se aprecia preocupación por aspectos globales del Medio Ambiente y la sostenibilidad.

Con esta entrevista se pretende recoger el discurso de una persona asociada, representante de una de las organizaciones ciudadanas con más presencia dentro del municipio: la Casa Regional de Andalucía. Este vecino lleva 23 años viviendo en Pinto, se trasladó desde Sevilla. Se fue a Pinto porque, cuando se cambió de ciudad, no se podía permitir comprar un piso en Madrid capital. Le gustó el espíritu de pueblo que encontró en Pinto:

“Una de las cosas que más me sensibilizó a la hora de quedarme en Pinto fue que esto tuviera todavía esa calidad de pueblo, pueblo ¿no?”.

En aquella época, encontró un pueblo con calles de barro y una fisionomía eminentemente rural, y que ha ido evolucionando pero manteniendo una calidad de pueblo:

“De ser ese pueblo todavía con calles de barro y, bueno, a lo largo de estos años Pinto ha ido cambiando y evolucionando, pero siempre manteniendo esa calidad de pueblo, pueblo, aunque se haya ido diversificando y ampliando el pueblo”.

El pueblo ha evolucionado y ha crecido, pero no hasta límites insostenibles, se ha

mantenido un equilibrio. Esta es una de las principales ventajas y atractivos que presenta Pinto; unas condiciones de vida todavía próximas a un pueblo, pero con recursos y servicios más acordes con una ciudad. El equilibrio poblacional y urbanístico mantenido por el municipio en unas décadas donde la masificación era la norma en la corona metropolitana de la Comunidad de Madrid, sobre todo en el sur, es un rasgo muy apreciado por los pinteños/as. En este sentido, la calidad de vida se asocia a esas condiciones de vida, donde la tranquilidad, el relax y la armonía social adquieren valores preeminentes.

“Pinto ha evolucionado, de venir yo en el 79 con calles de barro, a un pueblo que se expande, pero que no se expande a un nivel de 100.000 habitantes, 200.000 habitantes, pisos pa`arriba... No, se mantienen las alturas, que es un hecho importante que se mantengan cuatro alturas máximo, y luego que el casco antiguo, la parte antigua de Pinto, que no haya cambiado su fisionomía ni su armonía social”.

El entrevistado empezó a integrarse en la vida asociativa y cultural del pueblo, en sus ratos de ocio, a través de la Casa de Andalucía. A lo largo de todo el discurso se pone de manifiesto el valor positivo otorgado a la interacción social y a las relaciones humanas. Un municipio de las dimensiones y características de Pinto permitía dicha aspiración. Era un pueblo donde casi todos se conocían, lo cual es importante a la hora de relacionarte socialmente y de la comunicación. Y esto, a su vez, determina, a juicio del entrevistado, la calidad de vida.

Otro aspecto relacionado con la calidad de vida en Pinto tiene que ver con la posibilidad de desarrollarse vitalmente en el municipio. Por ejemplo, el entrevistado alude a que sus hijos no han tenido que salir de Pinto para trabajar o para estudiar. Desarrollan su vida, en casi todas sus facetas, en el municipio. Esa ausencia de necesidad de desplazarse desde el lugar de vivienda es importante y se valora en relación a la calidad de vida, ya que facilita un desarrollo personal en el lugar donde se reside. Por tanto, apreciamos cómo Pinto, a pesar de mantener cierto espíritu de pueblo, ofrece a la ciudadanía la posibilidad de una integración plena en la vida del municipio.

La posibilidad de estar al fresco por la noche en el verano le recuerda sus raíces andaluzas, por la tradición de estar en la calle huyendo del calor de las casas, relacionándose con los vecinos...

“Si me quiero sentar en un parque, pues me siento, si me quiero bajar al patio de mi casa, pues me siento hay a charlar con los vecinos, como así hacía en mi barrio, en Sevilla... Yo considero eso importantísimo a la hora de desarrollar tu vida, la comunicación con la gente”.

A todo lo anterior se suma lo estético, donde Pinto destaca, como componente de la calidad de vida: jardines, zonas verdes, posibilidades para pasear, limpieza... En definitiva, se trata de una noción centrada en el confort y la comodidad, además de la imagen

“Y luego también todo el aspecto de arboleda, de jardines, que se ha cuidado mucho y se están ampliando constantemente en Pinto”.

Podemos destacar, como símbolo del modelo de ciudad que encontramos en Pinto, las fuentes y las flores, muy numerosas en la localidad:

“En el silencio de la noche, la fuente, la caída del agua para mí es muy relajante”.

Ambos elementos son el símbolo de la tranquilidad y el relax que caracterizan a Pinto, y que son apreciados por sus habitantes como referentes de la calidad de vida.

“Yo me he criado mucho entre plantas, en Sevilla. Por allí se llevan mucho las macetas, y mi abuela tenía macetas, no sé, mi abuela decía que ver una flor era relajante”.

Pinto es el municipio de las fuentes y las flores, es decir; de la tranquilidad y la estética. Y esta es la concepción que se fomenta desde el Ayuntamiento. Así lo demuestra

el bando municipal que se promulga cada año para dotar de flores y plantas los jardines de las comunidades de vecinos, proporcionadas por el Ayuntamiento.

También aparece a lo largo de la entrevista un elemento comparativo de Pinto con los municipios circundantes: Getafe, Fuenlabrada, Parla..., que son grandes ciudades. Pinto aparece como una “isla paradisiaca” en ese círculo del sur (y ese es el modelo que se promociona desde la gestión municipal, huyendo del estereotipo de ciudad del sur, masificada y un tanto “caótica”).

“Yo trabajo en Madrid y me relaciono mucho con gente que me dice: ‘has acertado, porque yo estoy en Fuenlabrada y no hay más que bloques’”

En cuanto al Medio Ambiente, el discurso se queda en un plano meramente ambientalista, sin entrar en consideraciones relacionadas con la sostenibilidad o el ecologismo. Se asocia Medio Ambiente con espacios verdes, con el arbolado y con la contaminación. El entrevistado menciona la cantidad de zonas verdes con que cuenta el municipio, lo cual supone un atractivo tanto para los residentes como para los que quieren instalarse en Pinto.

Los principales problemas medioambientales mencionados tienen que ver con el mantenimiento y cuidado de los parques y jardines, que considera un tanto deficiente:

“Porque Pinto, a pesar de que tiene mucho agua, hace falta en los árboles de calles más riego”.

El otro problema mencionado se centra en los vertidos incontrolados que existen en algunos focos. Se trata, básicamente, de escombros y muebles viejos:

“A la hora de terminar una obra y limpiar hay mucho ‘chapuceo’ ¿no?, y si hay un hueco, pues ahí se echa todo...”.

La responsabilidad en la mitigación y solución de los problemas ambientales es atribuida por el entrevistado a la ciudadanía en su conjunto. Es consciente de la necesidad de colaboración para evitar degradar el entorno, evitando caer en la lógica de descargar toda la responsabilidad en los poderes públicos.

“Aquí en España, lo que queremos es que nos paguen el sueldo y una cervecita y se acabó la historia ¿no?. Todavía no tenemos ese nivel de participación ciudadana que deberíamos tener tanto en la vida pública como en la vida del desarrollo de nuestra ciudad”.

En este sentido, se aprecia una visión más amplia de la implicación ciudadana y del papel que el individuo debe cumplir en la vida pública. Existe en el entrevistado una conciencia cívica que pasa por la participación ciudadana en los asuntos públicos. Como ejemplo se pone la asistencia a los plenos municipales, para estar informado, y el conocimiento de los presupuestos municipales. Se critica la pasividad y acomodamiento de gran parte de la población, cuyos intereses se centran en lo privado e individual. Se reclama una mayor conciencia colectiva y mayor desarrollo de la vida en comunidad. En definitiva, se percibe un alejamiento de la ciudadanía en general respecto a la vida local en los distintos pueblos y ciudades. Considera que esto se debe a un déficit de participación en una sociedad donde impera el individualismo y el bienestar particular.

“Lo que no tenemos conciencia todavía los ciudadanos es que debemos ser participativos en la construcción de nuestros pueblos y nuestras ciudades”.

“No hemos tenido nunca una participación directa, sino que sólo nos preocupa trabajar, a la piscina, la copita de vino, la cervecita...” .

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO

El propósito de esta entrevista es tener un primer conocimiento de la situación ambiental en Pinto y de la percepción que tienen los técnicos del Ayuntamiento acerca del desarrollo sostenible, la calidad de vida, la situación general del Medio Ambiente o la participación ciudadana en el municipio.

La posición discursiva fundamental de la que se parte es técnico-política en el sentido de que se hace principalmente referencia al nivel de calidad de vida alcanzado por el municipio y a la gestión municipal llevada a cabo para lograr dicho nivel.

Se destacan, en este sentido, aspectos asociados a la **calidad de vida**, como por ejemplo: bajos niveles de contaminación, un hábitat agradable y humano, dotaciones y servicios existentes, estructura industrial, etc. Además, se pone especial atención en la evolución experimentada por el municipio hacia una mayor calidad de vida, sustentada en dos elementos básicos, como son los aspectos económicos y los aspectos estéticos. Y, por último, se identifica un modelo de ciudad futura que coincide con los municipios de la Región Metropolitana Norte-Oeste de Madrid y se diferencia de los municipios aledaños.

En definitiva, este discurso técnico-político se fundamenta sobre todo en el énfasis que se pone en un nuevo modelo de ciudad para el futuro, distinto de los municipios colindantes, con una tipología de ciudad extensa y bajas densidades de población y con una tipología de viviendas y urbanismo con cuidados detalles estéticos (viviendas modernas, calles anchas, amplias zonas verdes...). Además, nunca se olvida la necesidad de crecer en infraestructuras y servicios o en dotar al municipio de una adecuada estructura industrial que permita el crecimiento, no sólo en calidad de vida, sino también en nivel de vida.

En este nuevo modelo de ciudad no se tienen en cuenta aspectos medioambientales o ecológicos relacionados con el desarrollo sostenible. Por ejemplo, no se cuestiona el

consumo de agua que generan las zonas verdes, ni el incremento de tráfico rodado que supone una potente estructura industrial, ni la posibilidad de introducir criterios ecológicos en la construcción de las nuevas viviendas (preinstalación para energía solar, criterios de eficiencia energética...), entre otros aspectos.

El nuevo modelo de ciudad consiste, más bien, en dotar a ésta de ventajas competitivas con respecto a otros municipios con el objetivo de crecer en calidad de vida, entendida como calidad estética de la ciudad, y de atraer una industria muy diversificada a unos polígonos caracterizados, también, por una calidad estética fundamentada en unos polígonos ordenados, limpios, con espacios verdes e infraestructuras adecuadas que permitan que se cumpla, eso sí, con las exigencias medioambientales (abastecimiento y saneamiento adecuado del agua, abastecimiento de energías, tratamiento de residuos y emisiones...).

Por otro lado, cuando se habla de la calidad de vida en Pinto, se considera que es “aceptable” y de “cierto confort”:

“Creo que se puede vivir con cierto confort y en un entorno aceptable desde el punto de vista humano”.

Se identifica, por tanto, calidad de vida con bienestar humano. Como técnico municipal puede que esté especialmente sensibilizado respecto al bienestar de la población de Pinto y esto puede explicar la identificación que se hace entre calidad de vida y bienestar humano o social. A continuación, se valoran qué aspectos permiten el mantenimiento o la mejora de dicho bienestar.

Se valora positivamente la calidad de vida en Pinto después de comparar el municipio con otros municipios del Sur y del Norte de la Comunidad de Madrid. Si bien Pinto no es un municipio rico del Norte, se diferencia en algunos aspectos del resto de los municipios del Sur, al haber tenido un crecimiento más lento y más ordenado:

“Sin ser esto eh... un pueblo de la zona más rica de la Comunidad de Madrid... pero tampoco es Parla (...), si establecemos una comparación con Parla o con una de las ciudades dormitorio, Pinto sólo tiene 30.000 habitantes en este momento y... bueno, ha tenido un crecimiento sosegado, no se permite la construcción en alturas excesivas, es de unas dimensiones más humanas... ”.

Aparecen aquí dos aspectos relacionados con el bienestar social y humano, como son la riqueza (factor económico) y la dimensión humana de la ciudad, que facilita las relaciones sociales entre los individuos que lo habitan (factor hábitat). En este caso, Pinto no llega a alcanzar los valores más altos en cuanto al factor riqueza pero sí que alcanza altos valores en cuanto a un hábitat de dimensiones humanas. Los valores que alcanza Pinto son considerablemente mayores que los de municipios aledaños, aunque sensiblemente inferiores a los de otros municipios de la Comunidad de Madrid, que estarían en los valores más altos de calidad de vida respecto a factores económicos y de hábitat.

Uno de los elementos que se podrían incluir dentro del factor hábitat es el de la tranquilidad. En este sentido, también se compara la situación que vive el municipio de Pinto con la que se puede vivir en otros municipios como Madrid, al hablar de la tranquilidad de Pinto. El crecimiento lento y ordenado que ha experimentado Pinto ha permitido que el municipio sea considerado, en la actualidad, tranquilo:

“Uno de los eslóganes que le adjudican a Pinto es la tranquilidad del Sur”.

“Tiene que ser necesariamente tranquila una ciudad extensa y no muy poblada, por lo tanto no es una ciudad con aglomeraciones, así, bestiales... ”.

“No estás todo el día oyendo que ha habido palizas o gente dando tiros o disparos o robos o detenciones y tal (...), no creo que sea comparable, yo que sé, a un centro de Madrid capital”.

Un tercer factor relacionado con la calidad de vida podría ser el factor social. En este caso, Pinto muestra las mismas características y carencias que otros municipios

vecinos, como Parla, Fuenlabrada, Getafe o Móstoles, con niveles bajos de cultura o instrucción:

“... y bueno, ya sabemos lo que es la zona Sur de la Comunidad de Madrid ¿no?, el tipo de gente que a veces te encuentras y los problemas que se arrastran ¿verdad? por mala educación...”.

Respecto al factor social se habla de ciertas carencias en Pinto, sin embargo, no se considera que éstas sean importantes, puesto que no se señala que incidan de forma negativa en la calidad de vida del municipio. Quizás la condición de técnico municipal le haga restar importancia a estas carencias y resaltar los aspectos positivos de Pinto relacionados con la calidad de vida. Esta falta de consideración por las debilidades y carencias de Pinto se van a repetir a lo largo de la entrevista, impidiendo una visión autocrítica de la situación social y medioambiental del municipio.

Otro aspecto importante es que las características que hacen de Pinto una ciudad con una buena calidad de vida tienen mucho que ver con el cambio que ha experimentado a lo largo de los últimos años. El municipio no es una ciudad dormitorio, sino que ha logrado establecer un entramado de servicios, dotaciones e industrias suficiente para dar cobertura a su población:

“No creo que se pueda hablar de que Pinto pueda ser una ciudad dormitorio, hay mucho entramado aquí industrial y de servicios y de todo tipo...”; “Todo eso... eso genera puestos de trabajo para habitantes de la localidad ¿no?”; “...poco paro... yo creo que mucha gente de la que vive en Pinto trabaja en Pinto”.

Además, el municipio ha mejorado en infraestructuras y servicios:

“Yo creo que la ciudad ha cambiado mucho su aspecto físico y en la chicha que supone los servicios que están disponibles para el ciudadano, y eso incluye también

carreteras y demás por fuera del casco urbano... ”.

“Yo creo que el pueblo ha ido cambiando en positivo (...), habrá siempre cosas criticables por todo el mundo y por uno mismo pero yo creo que el balance final es bueno”.

La última cita puede resumir el discurso técnico sobre la calidad de vida en Pinto. El municipio ha progresado mucho en calidad de vida en los últimos años, mejorando los aspectos relacionados, principalmente, con las infraestructuras, los factores económicos, de hábitat e incluso sociales; sin embargo, aunque se reconoce que existen aspectos criticables, no se entra a valorarlos. No se valoran, como ya se ha apuntado, por la condición técnico municipal, es decir, por la condición de técnico municipal en contacto directo con el nivel más político.

Otra de las características que destaca en el discurso sobre la calidad de vida es la comparación con otros municipios de la zona metropolitana Sur o con municipios metropolitanos del Norte-Oeste. Se destaca que Pinto comparte más características con los municipios del Noroeste que con los municipios más cercanos del Sur, respecto a la calidad de vida del municipio. Este hecho destaca en otras entrevistas y parece responder a un prejuicio existente con respecto a las localidades del Sur metropolitano, según el cual vivir en una de estas localidades implica un estigma relacionado con clase social baja, bajos niveles de educación, etc. En este sentido, se pasan a valorar los cambios que ha experimentado Pinto en los últimos años y que han acercado el municipio a las características de los municipios del Norte-Oeste y lo han alejado de los del Sur.

Por ejemplo, desde el punto de vista de la estructura industrial se ha mejorado sensiblemente remodelando los antiguos polígonos industriales y creando otros nuevos y modernos, que tienen en cuenta una mayor diversificación de actividades, una nueva ordenación y unas nuevas dotaciones:

“Polígonos industriales muy modernos, además, yo creo que se ha tenido un buen sentido enfocando la vocación de las industrias a empresas de servicios, almacenistas, con una serie de edificaciones muy modernas, con un desarrollo urbanístico de calles, de vegetación en esas calles, en fin, huyendo un poco de esos polígonos terciermundistas que tanto han proliferado en España”.

Se han mejorado, por tanto, los elementos relacionados con el factor económico, como por ejemplo la estructura industrial. Se hace aquí alguna referencia al factor medioambiental, señalando que los polígonos han mejorado bastante en ese sentido. No cabe duda que la condición de técnico relacionado con el área de Medio Ambiente le permite reflexionar sobre la necesidad de un crecimiento industrial/económico acorde y respetuoso con el mantenimiento de niveles medioambientales óptimos.

En cuanto a las zonas residenciales, como ocurre en el caso de las áreas industriales, se ha experimentado una mejoría remodelando las zonas ya existentes y creando nuevas zonas con una ordenación más adecuada:

“Lo mismo se refiere al tema puramente residencial... Tienes Parque Europa, tienes la actual Tenería que se está construyendo y tal, o sea, son urbanizaciones nuevas con una dotación bastante aceptable también”.

“La parte céntrica del pueblo y las zonas aledañas, no tan antiguas pero, en fin, previas a estos desarrollos urbanísticos, pues también han ido recibiendo flujos, yo creo positivos, de asfaltado, de iluminación, de saneamiento, de señalización, de no sé qué, de zonas verdes...”.

Las remodelaciones de las zonas residenciales han permitido una mayor oferta de servicios para el ciudadano/a, pero también una mejora de la armonía estética. Es decir, en el fondo, para el entrevistado estas remodelaciones han supuesto también una mejora de la calidad estética del municipio de modo que éste se asemeja más a la tipología de municipios del Norte. Por tanto, en cuanto al desarrollo de las zonas residenciales, parecen

primar el valor estético y las dotaciones existentes más que la adecuación a los valores medioambientales y sostenibles.

Esto último se corrobora cuando se habla de las zonas verdes existentes en el municipio. Las zonas verdes es otra de las mejoras experimentadas en Pinto. Uno de los espacios más valorados por el entrevistado es el Parque Juan Carlos I, inaugurado en 1997:

“En el año 92 no existía el Parque Juan Carlos I, lo que había eran campos de cebada, eran campos de cereales y tal... y nada más. En el año 97 se inaugura y ya la vegetación va tomando un carácter y eso es un valor inmenso para el pueblo ¿no?”.

“Es un parque inmenso, que tiene una dotación enorme de todo tipo para el ciudadano ¿no?, también incluyendo plantas, claro, no sólo ladrillo... ”.

El valor estético y dotacional de parques como el Juan Carlos I están por encima de aspectos puramente ambientales y sostenibles. Habla de la existencia de unos campos de uso agrícola que fueron reemplazados por este gran parque urbano y cree que el cambio ha sido ventajoso para el municipio porque supone una nueva dotación de gran valor estético para los vecinos/as de Pinto.

Estos espacios verdes son muy utilizados por los habitantes de Pinto, al menos así lo reconoce el entrevistado. Aunque se frecuentan más los espacios verdes del casco urbano que otros espacios naturales del municipio:

“Las zonas verdes yo creo que el uso no es malo, yo creo que se hace mucho uso por las familias, por los niños”.

“Muchísima gente pasea..., muchísima, por los parques de Pinto..., hablamos del casco urbano...”.

“No es un uso masivo, en absoluto, la parte natural del término, en la parte urbana sí, en la parte urbana la gente se vuelca”.

El entorno natural del municipio está representado principalmente por el Parque Regional del Sureste y las zonas agrícolas. Estas zonas tienen un gran valor ecológico y ambiental, de ahí que muchas de ellas estén protegidas bajo diferentes normativas, sin embargo, se considera que la ciudadanía no valora estas áreas porque no se percibe esa relevancia ambiental:

“...Es un Parque Regional que es bello para quien sabe verlo...”.

“No sería el valor natural que uno espera en un Boadilla del Monte o en un Buitrago de Lozoya ¿no?, no.... no hay bosque”.

“Pienso que a la gente no le llama demasiado el patear el campo, entre otras cosas porque quizás no son bosques, porque no son ríos, porque no son zonas apetecibles por la gente”.

Por lo tanto, se considera que el entorno natural es poco apetecible para el ciudadano/a, al tratarse de “*un territorio fundamentalmente estepario*”, donde dominan, fundamentalmente, “*la estepa cerealista*” y la “*vegetación arbórea diseminada de carácter agrario o agrícola, cultivos de olivo, cultivos de almendro, alguna coscoja, alguna retama de porte arbóreo...*”. Se trata de un espacio muy transformado por la actividad agrícola, que si bien no es un sector productivo importante en el municipio, sí que ocupa una gran extensión en hectáreas: “*tiene peso, eh... en cuanto a la extensión, porque son miles de hectáreas*”, “*lo que sucede es que la implantación social de esa agricultura, yo creo que no es muy grande, mucha gente ha ido abandonando la agricultura, y luego que el terreno está muy concentrado en pocas manos*”.

Desde el Ayuntamiento y algunas asociaciones ecologistas del municipio se intentan difundir la riqueza y los valores ambientales del espacio natural que rodea Pinto, para que la población la sepa valorar y disfrutar:

“Un colectivo ecologista que es AULAGA hacen de vez en cuando salidas a esa zona ¿verdad?, y esta gente sí que anima un poco a la población a que disfrute de ese valor de tipo natural... ”.

“El Ayuntamiento..., hace poquito se ha inaugurado en el Parque Juan Carlos I un museo de arqueología y hay una serie de paneles informativos para que la gente sepa en qué entorno se desenvuelve y buena parte se dedica a hablar precisamente del Parque Regional del Sureste, invitando un poco a la gente a que lo conozca”.

También se intenta recuperar y reutilizar la Cañada Real Galiana para las actividades ganaderas y agrícolas que tradicionalmente se han desarrollado en estos espacios, e incluso para otras nuevas actividades como puedan ser las de esparcimiento, ocio o contacto con la naturaleza:

“La Cañada, esa la gente la tiene a su disposición, en ese tramo de aquí también se hizo una plantación de pinos por la Comunidad de Madrid..., se la suele tener mantenida para que sea accesible y tal..., ¿alguien la utiliza? Algun agricultor, algún ganadero... ”.

Sorprende que, a pesar de ser un técnico relacionado con el área de Medio Ambiente, no se valoren los factores medioambientales como parte importante de la calidad de vida en el municipio, a pesar de que se considera que existen grandes potencialidades como el Parque Regional del Sureste, la Cañada Real Galiana y la labor de información y sensibilización que llevan a cabo asociaciones ecologistas y el Ayuntamiento sobre dichas zonas. Bien es verdad que el entrevistado al comienzo de la entrevista afirmó que su discurso se basaría en su condición de ciudadano de Pinto, no en su condición de técnico municipal.

Solamente se incide en los factores ambientales cuando se hace referencia a los problemas generados por los polígonos industriales en el pasado. Esto puede indicar que se considere especialmente problemática la relación desarrollo industrial/económico-

desarrollo sostenible, en tanto en cuanto es aquí donde se percibe la problemática medioambiental relacionada con la calidad de vida.

Aunque se afirma que “*yo no tengo una mala opinión de la situación ambiental en Pinto porque hay datos objetivos*” y que los problemas existentes desde el punto de vista ambiental son “*temas de muy poca importancia pero que son cruciales para los vecinos*”; se reconoce que existen algunos problemas que afectan a la calidad de vida y a la situación medioambiental del Municipio. Se trata, por lo general, de problemas relacionados con el arbolado, los escombros, los ruidos, los animales (perros, palomas, ratas, avispas y otras plagas), mobiliario urbano, etc., que son recogidos por la oficina de atención ciudadana y posteriormente remitidos a la Concejalía de Medio Ambiente. Se considera, sin embargo, que la gestión que se hace desde el Ayuntamiento es adecuada para hacer frente y subsanar dichos problemas.

Aparte de estos problemas “*menores*” o “*puntuales*”, existen otros problemas más de fondo. Uno de los primeros problemas que se citan es el de los atascos que se producen en la carretera N-IV, que en ocasiones llegan a varias decenas de kms:

“*Todos los municipios han hecho un esfuerzo importante por generar empleo, por tener una red de industrias, aunque los problemas sigue habiéndolos, estamos hartos de oír todos los días los atascos de 15-20 Kms en la carretera de Toledo, por ejemplo. Por algo será ¿no?*”.

Por tanto, estos atascos son generados, en gran medida, por el intenso tráfico que soportan las carreteras del área sur como consecuencia del desarrollo industrial de todos los municipios de la zona. No se entra a valorar cuáles podrían ser las posibles soluciones o la forma de reducir esa intensidad de vehículos, puesto que, en el fondo, una de las causas es el desarrollo industrial y ésta es una actividad de crucial importancia para los municipios y la población que habita en la corona Sur metropolitana de Madrid. Se concibe, por tanto, el problema del tráfico como algo global y como un problema supeditado al desarrollo

económico, es decir, es el precio que se ha de pagar por el bienestar económico de la población.

En cuanto a los vertidos ilegales o incontrolados dentro del término municipal, se reconoce que son un problema pero que el Ayuntamiento de Pinto destina los recursos materiales y económicos necesarios para acometer la recogida y la limpieza de estos residuos:

“El Ayuntamiento destina mucho dinero a la limpieza y para mantener la red de caminos pública en condiciones. Ahora mismo creo que existe una provisión de fondos de 2 millones al año para atender este tema”; “También se dan alternativas al ciudadano para que se deshaga de sus escombros domiciliarios..., de sus saquitos”.

Estos vertidos incontrolados suponen un grave impacto visual y son provocados tanto por vecinos como por las empresas de la zona:

“Los desaprensivos, por utilizar una palabra suave, aquellas empresuchas que destinan sus vertidos a ... a los caminos, accesorios de automóvil, escombros, un sofá... ”.

Se considera que es un problema local ocasionado por la falta de sensibilización de empresas y ciudadanos/as. Es un problema tratado de forma superficial en la entrevista, puesto que se afirma que genera impactos visuales y no se entra a valorar qué otros impactos podrían generar en cuanto a contaminación de suelos, por ejemplo. Este sí que es uno de los problemas ocasionados por el crecimiento industrial y que debería y podría ser atajado, si hubiera algo más de concienciación medioambiental.

Respecto a la contaminación atmosférica, se señala que no se han presentado nunca niveles alarmantes, por lo que se considera que éste no es un problema en Pinto a pesar de las posibles emisiones provenientes de la industria y del parque móvil:

“Con el parque móvil que tenemos aquí en Pinto yo no creo que se pueda..., de que haya una situación riesgosa ¿no?”; “Si se podrían dar problemas ¿verdad?, por la generación de residuos atmosféricos provenientes de la industria, y no tenemos noticias a través de ningún organismo de que haya problemas en torno a esto”.

Afortunadamente, desde la Comunidad de Madrid y desde el Estado se está ejerciendo un mayor control respecto a la contaminación atmosférica, lo que puede explicar los bajos niveles de contaminación existentes en la zona:

“Yo creo que ahí se ha hecho un esfuerzo muy grande en España, eh... en la Comunidad de Madrid, por controlar eso poco a poco ¿no?, a nivel de chimeneas, de depuradora, de ciclones...”.

El Ayuntamiento y otros organismos, como pueden ser la Comunidad de Madrid o el SEPRONA, realizan controles ambientales suficientes respecto a los niveles de ruido, la contaminación de suelos, etc; por b que el técnico considera que no existen problemas medioambientales graves o que, cuando los hay, se actúa rápidamente para darles solución:

“Ruidos..., hay compañeros que trabajan ese tema con sonómetros, con mediciones, con controles a las empresas, con control a nivel puramente de casco urbano, en aparatos de aire acondicionado”; “El Ayuntamiento tiene una beligerancia importante frente a posibles problemas ambientales, otra cosa es que haya situaciones puntuales”.

“Hace unos años pasó una nota la Comunidad de Madrid que había un suelo contaminado por una industria, para eso se está siempre alerta, y si no es a través del Ayuntamiento, pues a través del SEPRONA o a través de los agentes ambientales de la Comunidad de Madrid se trata de atajar el problema”.

Tampoco existen problemas relacionados con los olores en el municipio, aunque hace un tiempo sí hubo un problema serio provocado por los productos que se empleaban

en el abono de los cultivos del término municipal. La problemática fue resuelta gracias a la restricción de su uso:

“Tiempo atrás se percibieron olores provenientes del uso que hacían los agricultores de los lodos de depuradora para abonar sus tierras”; “En Alcaldía se dijo: vamos a controlar esto; y así ha sido, se ha prohibido el uso de lodos de depuradora a menos de 2 Kms del casco urbano, se ha prohibido su uso en determinadas épocas del año, se ha prohibido el usos de lodos en fresco...”.

Con respecto a la gestión del agua, se considera que la situación está controlada puesto que las empresas, tanto grandes como pequeñas, son sometidas a unos controles que impiden los vertidos ilegales y un consumo excesivo de este recurso natural.

Por lo que respecta a las pequeñas empresas, éstas están controladas por el Ayuntamiento a través de los permisos de licencia y de las calificaciones ambientales:

“El Ayuntamiento de Pinto, yo estoy convencido que hace un esfuerzo a través de concesiones de licencia, va a controlar que las instalaciones estén más o menos en condiciones ¿no?”.

Los controles a las empresas grandes son más rigurosos, puesto que además de ser controlados por el Ayuntamiento a través de las concesiones de licencia, soportan controles por parte de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II:

“A muchas empresas grandes que consumen mucho agua y por tanto ensucian también mucho. (...) meterlas en cintura, o sea con controles, con permisos de vertidos, con analíticas continuas que hace la Comunidad de Madrid”; “Por lo que pagan en la factura del agua..., en el momento que se pasan les viene un estacazo del Canal de Isabel II de pagar”.

En la actualidad no se produce ningún vertido de aguas residuales de forma directa a los cauces públicos, puesto que todas las empresas del término municipal parecen estar conectadas a un colector de aguas residuales:

“No hay vertidos de forma directa al cauce público, afortunadamente”, “Ya el propio escrito de a Comunidad de Madrid nos dice que presumen que eso ya está enganchado al colector”.

Actualmente, la mayoría de los polígonos de Pinto se han remodelado pero hasta hace poco, y aún hoy, los polígonos más antiguos presentan algunas características que implican consecuencias negativas para el Medio Ambiente debido a las empresas que se instalaron en ellos y las deficiencias de dotaciones que han mostrado durante años; de hecho, hasta hace pocos años se producían vertidos ilegales de aguas residuales:

“Hay polígonos con mucha solera como el de Las Arenas o el de la Estación en que, bueno, hay todo tipo de industrias, más o menos contaminantes, con temas como pinturas...”; “Pero hay industrias pesadísimas, entre comillas, tienes desde el diario Marca, que tiene unos talleres de impresión bestiales, tienes, eh..., Thomil, que fabrica productos de limpieza...”.

“Las Arenas es un polígono muy antiguo con multitud de empresas de gran capacidad”, “Hay un estudio del año 90 sobre Las Arenas bastante patético, muchos de esos efluentes iban directamente al Culebro o al terreno o fosas sépticas sin control, pero ahora, por fin ese polígono se ha reformado hace poco”.

Como se puede comprobar, el problema de la contaminación (atmosférica, acústica, del suelo, del agua...) aparece como un problema puramente local, cuando en realidad es un problema que no se puede desligar de su ámbito global, y más en una zona como la región de Madrid que sufre fuertes presiones por parte de diversos agentes contaminantes: industrias, tráfico de vehículos, altas densidades de población, etc. En este sentido, hace referencia a los casos puntuales de *contaminación en el municipio que han sido subsanados*

con rapidez, a los controles que se realizan a las empresas y a las mediciones de los niveles de contaminación que se efectúan en el municipio, y afirma que no existen en la actualidad graves problemas de contaminación en el término municipal. Este problema es, por tanto, tratado de forma superficial sin entrar a valorar las presiones que soporta Pinto, provenientes de la región en la que está enclavado.

Respecto a la gestión de residuos se señala que funciona muy bien la recogida selectiva de los mismos, puesto que desde el Ayuntamiento se están dando facilidades para que los ciudadanos/as puedan depositar sus residuos de forma diferenciada:

“Se está haciendo un gran esfuerzo en el tema del reciclaje, por ejemplo ¿no?, para que los ciudadanos puedan separar de todo ¿no?, papel y cartón, vidrio, las pilas, como elementos peligrosos, eh... los enseres voluminosos también”; “También se dan alternativas al ciudadano para que se deshaga de los aceites comestibles, de motor... ”.

Todos estos residuos son tratados en el vertedero de R.S.U. de la Comunidad de Madrid, ubicado en el término municipal de Pinto. Se trata del segundo vertedero de R.S.U. más grande de la región donde existen, además, una planta de clasificación de los envases que se recogen en la “bolsa amarilla”, un punto limpio y una planta de biometanización de reciente creación. El hecho de que se concentren aquí todas estas infraestructuras hace que se defina el vertedero como: “*un complejo integral*” que la Comunidad de Madrid ha venido a definir como “*de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos*”.

Este vertedero podría suponer uno de los problemas medioambientales más importantes del municipio debido a su ubicación dentro del Parque Regional del Sureste y a su proximidad con respecto al casco urbano (solamente dista 4 kms. con respecto al centro urbano de Pinto). Sin embargo, se piensa que este vertedero no tiene por qué suponer un peligro medioambiental si se llevan a cabo los controles oportunos y si se tiene en cuenta que la Ley establece una distancia mínima de 2 kms. con respecto a núcleos de población habitados:

“Pienso que 4 kms. es suficiente, con respecto al casco urbano, porque la Ley fija 2 Kms. No sólo cumple la Ley sino que la duplica”; “Nunca he percibido olores provenientes del vertedero”.

“Yo pienso que eso, si la Comunidad de Madrid hace sus deberes como tiene que hacerlo, eh... controlar ese vertedero a todos los niveles, pienso que el vertedero puede estar ahí”.

Se justifica, además, que el vertedero pueda estar ubicado dentro del Parque Regional puesto que en la Ley que regula el Parque se “contempla la posibilidad de generar infraestructuras de carácter ambiental”. También se justifica que sea en Pinto y no en otro municipio donde se concentren las instalaciones relacionadas con el tratamiento de estos residuos puesto que si no se concentrarse en el vertedero esas instalaciones *“los costes económicos se quintuplicarían o se duplicarían si diversificases la localización de todo eso”*.

Por otro lado, respecto a la concentración de infraestructuras de este tipo en la zona Sur de la región, se cree que deben de concentrarse ahí y no en la zona Norte debido a que las características del suelo son mucho menos valiosas desde el punto de vista medioambiental:

“Si tienen ustedes suelo de menos valor en toda la franja Este, Sur y Suroeste de la Comunidad de Madrid... pues ahí habrá que llevar el nuevo vertedero ¿no?”.

El discurso sobre le tratamiento de residuos tiene, en este caso, una dimensión global, puesto que al hablar del vertedero de la Comunidad de Madrid ubicado en el término municipal de Pinto, justifica su existencia con una visión global del problema: los residuos de la región han de recogerse y tratarse en algún punto de la región y este punto ha resultado ser Pinto.

Llama la atención una contradicción en el discurso; por un lado, no se considera que este vertedero suponga un peligro medioambiental y, por otro, se piensa que a Pinto se le debería recompensar, por parte de la Administración Autonómica, por el hecho de soportar este vertedero en su suelo:

“La Comunidad de Madrid tendría que ser mucho más generosa con el municipio de Pinto, porque es precisamente el municipio que soporta las infraestructuras de carácter ambiental y relacionadas con la gestión de basuras más importante posiblemente de España”

Esta contradicción hace pensar que aunque se haya tratado de justificar la existencia del vertedero dentro del término municipal de Pinto y en la zona del Parque Regional del Sureste, no existe una convicción clara de que ésta sea la ubicación más idónea. En esta contradicción parece mezclarse el nivel técnico y el nivel político, es decir, si bien con datos objetivos (técnicos) puede estar plenamente justificada la ubicación actual del vertedero, desde el nivel político se percibe el vertedero como una injusticia social con respecto a otros municipios de la región que no soportan ninguna infraestructura de este tipo.

En definitiva, se abordan los problemas ambientales que se perciben en el municipio desde la perspectiva de la gestión por parte de la Administración Local, Autonómica e incluso Estatal; y desde este punto de vista se trata de incidir en las actuaciones que se están llevando a cabo más que en las causas y las consecuencias que generan o han generado estos impactos, de manera que se parece minimizar los problemas existentes. Si bien se posee información y formación acerca de la problemática medioambiental del municipio no se opta por incidir en dichos problemas (sus causas y consecuencias), sino más bien por incidir en las soluciones que se están dando desde la Administración Local y desde las Administraciones Autonómica y Central.

Por otro lado, el principal problema abordado es la contaminación (atmosférica, del agua, suelo...) o problemas relacionados de forma directa con la misma (atacos, vertidos ilegales, residuos...), y no son cuestionados desde el punto un punto de vista ecológico que tome en consideración aspectos de sostenibilidad, como el agotamiento de los recursos naturales o la presión sobre la capacidad de carga y regeneración de los ecosistemas. Es decir, estos problemas no se tratan como problemas estructurales, sino como problemas más simples o coyunturales. Por ello las soluciones que se dan tratan de incidir, sobre todo, en las consecuencias de los problemas a través de controles, mediciones, servicios de limpieza, sanciones; más que en las raíces o causas de los mismos (excesivos consumos energéticos y de recursos naturales, hábitos de consumo irresponsables, conductas y comportamientos nocivos para el Medio Ambiente, etc.).

Sin embargo, cabe resaltar que en ocasiones sí se conciben los problemas como algo estructural. Por ejemplo, los problemas del tráfico y la existencia del vertedero de la Comunidad de Madrid son percibidos de forma global. Es decir, se perciben como problemas cuya solución no depende solamente del ámbito local, sino que atañe a otras poblaciones y a otros niveles de la Administración Pública (nivel Autonómico, Estatal...). En este sentido, se percibe cierta imposibilidad de resolver los problemas de forma local, aunque no existe una conciencia clara de que, en el fondo, las soluciones a estos problemas estructurales consisten en incidir en la raíz más profunda del problema.

Otros puntos de interés que se trataron en la entrevista fueron los que tienen que ver con la **participación** y las **relaciones sociales** entre algunos actores del municipio.

Se habla de la existencia de una asociación de cazadores y también de una asociación de agricultores denominada “Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas”. La asociación de cazadores no parece mostrarse demasiado activa, sin embargo, la de agricultores sí se reúne con más periodicidad:

“Creo que se llama Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, o sea, la antigua Cámara Agraria, se han transformado en eso ¿no?, para seguir teniendo por lo menos un foro donde reunirse, poder discutir un poco sus intereses y tal”.

“Hay una asociación de cazadores... pero, vamos, tampoco, tampoco tiene un entramado así muy grande ¿no?”.

De las afirmaciones sobre ambas asociaciones se puede concluir que no son asociaciones que se relacionen frecuentemente con el Ayuntamiento o con otros colectivos o asociaciones. Se trata, por tanto, de asociaciones que tratan de defender, fundamentalmente, los intereses de sus asociados.

En relación a los empresarios del municipio, no parece existir una relación estrecha entre estos y la Administración Local al margen de los controles y los requisitos que se ven obligadas a cumplir las empresas.

“Tampoco yo pienso que tengamos muchas iniciativas y que digamos al industrial: ven para acá que te vamos a informar de lo que hay”.

“El industrial se ve forzado a cumplir una determinada legislación ambiental y unos determinados parámetros que se imponen en las licencias que se otorgan ¿no?..., y el Ayuntamiento se mete a fondo y la Comunidad de Madrid se mete muy a fondo para meterles en vereda”.

El Ayuntamiento se relaciona casi exclusivamente con los empresarios en relación a los controles y sanciones a las empresas y la participación entre ambos actores se entiende en estos términos. No existe una relación donde se exprese una voluntad clara de aunar objetivos, puesto que no existen iniciativas que traten de articular ambos actores. Tampoco se considera importante unas relaciones de este tipo entre Administración y empresarios.

Por otro lado, los empresarios no tienen una postura contraria al respeto hacia el Medio Ambiente, más bien al contrario; pero se cree que esta postura se debe, más que a un compromiso o a una conciencia ecológica, a razones meramente económicas:

“No creo que haya una especial conciencia ecológica entre el colectivo de industriales de Pinto, sinceramente”.

“Lo que sucede es que muchas veces se pueden hacer más duros si te subes al carro ambiental, entonces ahí sí, ahí sí funciona la ISO 9001, funciona la certificación AENOR....”.

“La respuesta de los industriales es positiva porque si no se exponen a todo tipo de cosas, se exponen a sanciones, se exponen a un cierre”.

Respecto a la ciudadanía en general, se señala que no existe ni un alto grado de asociacionismo, ni un alto grado de implicación ciudadana:

“Mi impresión es que no es muy alta, pero vamos, no sé, por ejemplo, ni el número de asociaciones, ni cuántos vecinos se integran en ellas, ni qué nivel de actividad, ni tal...”.

“Yo creo que la gente no ha retomado seriamente el tema de las asociaciones”.

Las relaciones de los ciudadanos/as con la Administración Local se reducen, prácticamente, a las quejas que se recogen en la Oficina de atención al ciudadano:

“Quejas, quejas muchas. Primero han pasado por un servicio de atención al ciudadano que existe creado para eso”.

La explicación de este bajo grado de asociacionismo y de implicación ciudadana puede responder a varias cuestiones: bien a que los problemas no son sentidos de cerca por el ciudadano/a, que los problemas que se perciben no son de gran importancia o que, sencillamente, no se perciben problemas. Cuando el ciudadano/a siente los problemas de cerca es cuando se moviliza:

“Yo pienso que la gente si, en fin, si les tocas su sensibilidad por algún tema concreto, pues posiblemente responda”.

Se exponen dos casos en los que la movilización ciudadana tuvo sus frutos en el municipio de Pinto, uno que tuvo que ver con una ordenanza de perro peligrosos y otro con los olores provenientes de algunos productos usados en la agricultura:

“Hace unos años hubo una movida por el tema de los perros peligrosos, que el Ayuntamiento se propuso publicar una ordenanza que regulase todo eso y hubo una contestación popular bastante..., y eso supuso la paralización de esa ordenanza”.

“Tiempo atrás se percibieron olores provenientes del uso que hacían los agricultores de los lodos de depuradora, se movilizó la población, se recogieron 800 firmas que llegaron aquí, al departamento, y se ha prohibido el uso de lodos de depuradora”.

Sí se considera importante la participación ciudadana, sin embargo, se muestra cierto escepticismo ante una participación activa y constante de la ciudadanía, no sólo en el municipio de Pinto, sino a nivel nacional. Existe bastante pesimismo en torno a este tipo de participación y no se proponen medidas para fomentarla, simplemente se piensa que la ciudadanía está predispuesta a participar sólo cuando un problema es sentido como algo cercano.

Por último, con respecto a las relaciones entre el Ayuntamiento y la Administración Autonómica, éstas son bastante frecuentes y coordinadas en cuanto a las actuaciones que se llevan a cabo en el municipio para controlar los aspectos que están directamente relacionados con los impactos ambientales: controles sobre contaminación acústica, atmosférica, sobre los vertidos de aguas residuales, etc. No se hace referencia a otros ámbitos en los que se produzcan relaciones entre ambas administraciones, aunque se percibe cierto tono reivindicativo desde la Administración Local hacia la Administración Autonómica.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN REPRESENTANTE DE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

La entrevista se realiza a un representante del Ayuntamiento de Pinto, con responsabilidades en la gestión municipal y que, además, cumple con un requisito imprescindible, reside en la localidad. El equipo investigador considera necesario conocer la visión que desde el propio Ayuntamiento tienen alguno de los empleados, ya que son actores sociales fundamentales en el municipio. El encuentro tiene lugar en un edificio del Ayuntamiento de Pinto.

El entrevistado elabora un discurso marcado por su condición de miembro del Equipo de gobierno presente en el Ayuntamiento. Es un discurso político de exaltación del gobierno local. Desde esta perspectiva, las valoraciones que realiza, tanto de la situación medioambiental de la localidad como de las medidas medioambientales adoptadas por el Ayuntamiento y la Concejalía de Medio Ambiente, son positivas.

El discurso político vincula la actuación medioambiental con los aspectos técnicos, otorgando la solución de los problemas a los técnicos del Ayuntamiento. El Medio Ambiente es valorado como un entorno saludable, relacionado con la calidad de vida, centrándose en asuntos de bienestar personal o de confort, y con la estética. En el área de Medio Ambiente el discurso no está estructurado: no conoce en profundidad cuál es la situación, centrando los aspectos medioambientales en los vertidos industriales, en la recogida de basura y de residuos susceptibles de reciclar, en el vertedero y la planta de biometanización, y en la situación de la Cañada Real Galiana.

El Medio Ambiente tiene prioridad en el ámbito urbano, delegando las actuaciones sobre el entorno natural en otras instituciones (Comunidad de Madrid, Junta Rectora del Parque Regional del Sureste).

La posición discursiva política argumenta la defensa de la Corporación Local,

enumerando actividades ya implantadas y otras a desarrollar por el Ayuntamiento. La participación ciudadana se fundamenta en la colaboración en las actividades desarrolladas por el Ayuntamiento y la Concejalía de Medio Ambiente, centrando la comunicación en un sentido descendente, desde las instituciones a los ciudadanos/as, que devuelven el mensaje mediante el nivel de aceptación y colaboración con la Administración Local.

La **calidad de vida** depende de los servicios y equipamientos que desde las Administraciones públicas se establezcan. El nivel de vida del municipio mantiene una relación de dependencia con las actuaciones de la Corporación Local. El concepto de calidad de vida integra varias dimensiones: servicios básicos (educación, sanidad...), infraestructuras (transporte, zonas verdes), urbanismo (altura de las edificaciones) y ocio (centros comerciales). Por tanto, incluye aspectos de confort y bienestar, y necesidades básicas del ser humano.

Mantiene una visión economicista sobre el crecimiento demográfico del municipio. Tanto la construcción de viviendas como los servicios creados para los residentes son argumentados desde la lógica actual del beneficio económico, aunque la argumentación es contraria al crecimiento desmesurado, que impide gobernar adecuadamente. En este sentido, emplea el término de crecimiento sostenido, obviando las referencias al concepto de desarrollo sostenible.

La transformación del espacio urbanizado de Pinto no es un problema de crecimiento, que se acepta, sino de su ritmo y de la adecuación entre el crecimiento de la población y los equipamientos necesarios.

La evolución positiva que experimenta el municipio se aprecia también en la adecuación de las zonas verdes y en la creación de elementos ornamentales, argumentando desde una posición esteticista, dando más importancia a la imagen que a la sostenibilidad.

El desarrollo del municipio está supeditado a la intervención que desde el

Ayuntamiento se realiza.

De la posición del entrevistado se extraen dos planteamientos relacionados con la calidad de vida: en primer lugar, un compromiso institucional que pretende la mejora y adecuación de los servicios y dotaciones que demanda la población y, en segundo lugar, la defensa de un proyecto urbanístico denominado “Punctum Millenium”, impulsado por la comparativa con los municipios del Norte y Oeste de la Comunidad de Madrid, a los cuáles desea no sólo asemejarse, sino superar.

Desde la posición de elogio del Equipo de gobierno, expone la proximidad de las relaciones entre el Ayuntamiento y los ciudadanos/as, facilitado por el reducido número de habitantes del municipio.

Pinto es definido como un pueblo, marcado por la cercanía entre la ciudadanía, por una mayor comunicación interpersonal y unas relaciones sociales más próximas, que posee las ventajas de estar ubicado próximo a una gran metrópoli, sin convertirse en una ciudad dormitorio, y donde la gente habita con un sentimiento de satisfacción.

“Tenemos las ventajas que tiene un pueblo y tenemos las ventajas que tiene vivir cerca de una gran ciudad. Pinto, si yo lo definiese de alguna manera, no es una ciudad dormitorio...”.

La noción de calidad de vida que maneja el entrevistado es similar a la del resto de la población, dando mucha importancia a la cantidad y calidad de servicios existentes. En este caso, el entrevistado compara la relación de las dotaciones en equipamientos y servicios de Pinto por habitante con los municipios de la zona sur de la Comunidad de Madrid. Percibe una amplia oferta, destacando las zonas verdes, que presentan más metros cuadrados de espacio considerado verde por habitante que el resto de municipios, y como ejemplo el entrevistado destaca el Parque Juan Carlos I.

En el acercamiento que el entrevistado tiene respecto al concepto de calidad de vida, se aprecia una visión contraria a las aglomeraciones urbanas y al crecimiento desmesurado. Según el entrevistado, el municipio tiene un crecimiento sostenido ya que el incremento demográfico experimentado no ha sido tan explosivo como en otras localidades de la Comunidad de Madrid. Desde la posición de poder que ocupa en el gobierno del municipio, plantea el futuro de Pinto basado en el control poblacional y urbanístico. Además, defiende la actuación municipal, expresando que desde el Ayuntamiento se realizan los esfuerzos necesarios para incorporar los servicios que demandan los ciudadanos/as, adecuándose a las exigencias de la población.

“Pinto ha tenido un crecimiento urbano aproximadamente de unas quinientas viviendas/año, eso hace que sean unas mil quinientas personas anuales y eso hace que sea un crecimiento muy lineal, muy controlado, no se han disparado las necesidades...”.

El entrevistado se enmarca en una concepción de poder, de pertenencia al equipo que gobierna, desde donde considera el municipio como un espacio acogedor y estéticamente bonito, con servicios sanitarios amplios, con una comunicación en transporte público con Madrid bastante fluida, con facilidades de aparcamiento para los turismos y con actividades de ocio en la superficie comercial “Nassica”, ubicada en el área empresarial Andalucía.

Desde la concepción de gobierno, el entrevistado observa una evolución provechosa del municipio en los últimos años, en contraposición con las actividades y planteamientos que mantenía el anterior partido gobernante y ahora en la oposición. Defiende el proyecto del gobierno local actual, indicando las actuaciones que han ejecutado en dotaciones e infraestructuras. Esta posición discursiva refleja diferencias en las relaciones sociales que mantiene con actores políticos del municipio de distinta ideología.

“Un Pinto en el que no había prácticamente..., había zonas verdes pero estaban muy abandonadas, muy deterioradas, no había zonas..., no había fuentes”.

“El Parque Juan Carlos I no estaba terminado, ni tenía visos de acabarse y se acabó”; “Si a eso añades las mejoras de barrios, en dotar a Pinto de infraestructuras, como el ambulatorio, la casa de Andalucía, un colegio nuevo, el propio Parque Juan Carlos, en fin, eso hace que Pinto evidentemente mejore su aspecto y mejore su habitabilidad”.

En referencia al futuro, tanto la utilización de una amplia superficie municipal en un proyecto denominado “Punctum Millenium”, aprobado recientemente en el Plan General de Ordenación Urbana, como otros proyectos urbanísticos previstos, el entrevistado considera que servirán a Pinto para poder compararse con los municipios del Norte y Oeste de la Comunidad de Madrid, adquiriendo la localidad una mayor importancia social. Esta concepción se enmarca en una posición de gestor municipal, habilitado para tomar decisiones y actuar en el ámbito de la localidad. En esta fase de la entrevista, el discurso no hace referencia a los criterios medioambientales que se van a adoptar para la realización de los proyectos previstos en el municipio.

“...por los planes que tenemos nosotros con “Punctum Milenium”, con el polideportivo cubierto, con la remodelación de la casa de la cadena y con varios proyectos que tenemos en marcha, como un lago de regatas y esas cosas, un campo de golf y todo lo que lleva “Punctum Milenium”, que es una urbanización grandísima con una densidad de población de 34 viviendas por hectárea, que es una buena medida, yo creo que Pinto va mejor”.

La conceptualización que tiene el entrevistado sobre el **Medio Ambiente** presenta fundamentalmente una dimensión urbanística, basada en la mejora de los servicios existentes (creación y conservación de áreas verdes dentro del casco urbano) en el municipio, haciendo alguna referencia a criterios ecológicos y sostenibles. Expone la necesidad de conservar el Medio Ambiente en condiciones favorables para las generaciones venideras, además, en el concepto del entrevistado existe una dimensión que plantea la preocupación por el tratamiento de los residuos generados por el hombre, tanto en la

industria como en los hogares, así como un reconocimiento de las zonas más naturales, Parque Regional del Sureste y Cañadas Reales y la necesidad de su mantenimiento y conservación.

“...que lo he dicho muchas veces, que dejemos un Medio Ambiente a la gente que viene detrás mejor que el que hemos cogido nosotros, es lo único que espero”.

La valoración que realiza de la situación medioambiental actual es positiva, sin embargo, el entrevistado considera que es susceptible de mejora. En este sentido, no realiza una desagregación de los motivos que llevan a pensar que el entorno medioambiental se encuentra en buen estado. Desde la posición de poder que ocupa, considera que se incorporarán actuaciones en materia medioambiental a partir de los datos obtenidos de la investigación (Agenda 21 Local) que se está llevando a cabo en el municipio. En este caso, al igual que en el resto de la entrevista se observa un interés por el trabajo y el esfuerzo a realizar desde la Administración local.

La concepción de la problemática medioambiental por parte del entrevistado es claramente local, y no global, y está supeditada en parte al desarrollo económico y urbanístico del municipio. El entrevistado considera que el desarrollo en Pinto no es destructivo, sino que trata de mantener espacios para zonas verdes y dotaciones sociales. Desde el área de urbanismo del Ayuntamiento se incorporan criterios medioambientales, como la creación de zonas de esparcimiento infantil, con columpios, bancos, etc. Por lo tanto, según se desprende del discurso, en la Corporación municipal existe una visión urbanística del territorio, siendo la sostenibilidad.

“Pretendemos que el desarrollo sostenible, que el desarrollo económico del municipio, a la altura a la que estamos del siglo XXI no creo que nadie proponga o propone algo que sea un desarrollo importante y que vaya a destrozar, pues no sé, no sé cuántas praderas, pues no se planteará nunca”.

“Que nadie nos quite ni un milímetro de los metros cuadrados de zonas verdes que tienen que disfrutar los vecinos de Pinto, como consecuencia de los desarrollos de viviendas. Es decir, cuando yo hago un desarrollo urbanístico hay un porcentaje determinado que debemos tener los Ayuntamientos para hacer dotaciones y zonas verdes”.

Esta percepción de la problemática ambiental incluye la dimensión de la contaminación. El entrevistado destaca las actividades que se hacen en el municipio tratando de controlar los vertidos producidos por las empresas, de acuerdo con la legislación vigente en la Comunidad de Madrid. La preocupación del Ayuntamiento se ha extendido también a la recogida de escombros producidos por las obras, sobre todo tras la firma de un convenio con una empresa privada.

“Como Ayuntamiento estamos controlando lo mejor que sabemos y podemos, de acuerdo con la Comunidad de Madrid, todo el tema de vertidos, de líquidos. Tenemos un acuerdo con X que me recoge todos los vertidos de obras que se producen en los caminos”.

Tanto la recogida de residuos sólidos urbanos, que presenta características especiales ya que los contenedores permanecen sólo unas horas en la calle, como la recogida de vidrio, papel y cartón con una relación de quinientos habitantes por contenedor, no suponen problemas medioambientales al municipio, sino que, por el contrario, son aspectos positivos destacables de la localidad.

“Tenemos una recogida de basuras que en el municipio saben que no tenemos puestos los cubos todo el día. El tema de contenedores, de contenedores de vidrio y papel, creo que está bastante bien cubierto”.

Considera que las vías pecuarias que atraviesan el municipio se conservan en buen estado, indicando que se realiza un esfuerzo desde el Ayuntamiento para su mantenimiento y vigilancia. Además, el municipio cuenta con una amplia superficie de su territorio que pertenece al Parque Regional del Sureste. El entrevistado no realiza una valoración de la

situación en que se encuentra este espacio natural, tal como aparece en otras entrevistas y grupos de discusión llevados a cabo por el equipo investigador. Existe contradicción en el enjuiciamiento que realiza sobre la importancia que debe otorgar a este entorno natural. Por un lado, la posición en relación al Parque Regional no está definida porque no expresa proyectos ni expectativas de futuro, sin embargo, considera necesario establecer mayor comunicación con los organismos que dirigen este espacio.

“Tenemos las cañadas, que yo creo que las tenemos en bastante buen estado y procuramos que se cuiden y que se valoren. Tenemos un vigilante de Medio Ambiente todo el día dando vueltas por ahí”; “Yo creo que el 50% del municipio es Parque Regional, es zona protegida”.

Para el entrevistado, predominan los aspectos positivos sobre los negativos en la localidad. Como problema medioambiental, el entrevistado destaca el vertedero de la Comunidad de Madrid. Además, espera que la planta de biometanización de la Comunidad de Madrid, de reciente inauguración, no sea dañina para el Medio Ambiente. Considera que los posibles problemas que genera la implantación de estas infraestructuras dentro del territorio municipal son responsabilidad del Gobierno Autonómico. En este caso no hace una distinción entre la eliminación de residuos que van a parar al vertedero de la reutilización que se va a practicar en la planta de biometanización.

En este sentido, el entrevistado afirma que existe una importante presencia de polígonos industriales en Pinto, aunque la contaminación producida por las empresas es escasa. Sobre todo, porque en el municipio predominan las empresas de servicios sobre las industrias manufactureras, con lo cual, los escasos vertidos producidos por la industria están bastante controlados por el Ayuntamiento.

“Pues afortunadamente tenemos pocas cosas que contaminen especialmente. Más bien el tema de vertidos y eso lo tenemos bastante controlado.” “Predominan más las empresas de servicios que cadenas de fabricación”.

Otro problema detectado en el municipio es la proliferación de palomas, que el entrevistado considera relacionado directamente con los aspectos sanitarios. El origen de este problema lo atribuye a la calidad de vida de Pinto, que presenta numerosas zonas verdes y un nivel de vida próspero, que contribuye a la fertilidad de este tipo de aves. La responsabilidad en la resolución considera que debe recaer en la Concejalía de Medio Ambiente y en parte en los ciudadanos/as que alimentan a las palomas y contribuyen a su reproducción.

“Tenemos muchas zonas verdes, y muchas zonas de agua, pues eso hace que las palomas vivan a gusto y tengan agua y comida, y como todo lo que vive bien, se reproduce bien”.

En este apartado de problemáticas medioambientales el discurso del entrevistado no se refiere a la contaminación acústica. Distintos sectores de la población han valorado el ruido como uno de los problemas medioambientales más importante en la localidad.

Como conocedor de las actividades que el Ayuntamiento desarrolla en el municipio, el entrevistado enumera los proyectos de reciente implantación y que en el futuro mejorarán el entorno medioambiental del municipio, como el avance en la recogida de pilas usadas, la recogida de aceite usado en el municipio y la creación de un punto limpio, situado relativamente cerca del casco urbano, que permitirá la mejora en materia medioambiental. A estas actividades el entrevistado añade la realización de campañas de información de los proyectos y las infraestructuras creadas para el uso de los ciudadanos/as.

El entrevistado implica al Ayuntamiento y, más en particular, a la Concejalía de Medio Ambiente como garantes de un entorno medioambiental saludable dentro del municipio. En el Plan General de Ordenación Urbana se han incorporado ordenanzas que promueven el respeto hacia el Medio Ambiente, aunque no aclara cuáles son las medidas que se van a incorporar.

Comenta que la Concejalía de Medio Ambiente tiene actividades diarias en el municipio, como dar a conocer las actuaciones que se realizan en el departamento. Además, el entrevistado refleja que parte del personal de la Concejalía de Medio Ambiente lleva poco tiempo en este departamento. Entre las medidas que se van a incorporar se encuentra la inclusión de artículos en prensa recordatorios para que los ciudadanos/as diariamente realicen prácticas medioambientales y ecológicas. De esta manera, la Concejalía de Medio Ambiente pretende adquirir mayor relevancia en el equipo municipal.

En otro bloque temático, de importancia para el equipo investigador, el entrevistado argumenta en su discurso sobre las **relaciones y redes sociales** que reconoce en el municipio. En primer lugar, dentro de la valoración que tiene como miembro del equipo municipal, califica las relaciones entre el Ayuntamiento de Pinto y los ciudadanos/as como próximas.

“Aquí cualquier vecino llama al Alcalde y habla con él”.

En el discurso del entrevistado aparece la contradicción en las relaciones que mantiene la Concejalía de Medio Ambiente con la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste, ya que por un lado argumenta que existen buenas relaciones y actuaciones conjuntas, pero en otro momento de la entrevista sugiere que existe escasa relación y que deberían estrechar lazos.

“Es un tema que ahí está la Junta del Parque, en el que participamos y estamos siempre actuando con ellos”; “Con el Parque del Sureste, la verdad es que tenemos poca relación. Sólo vamos a las reuniones, a lo mejor tendríamos que estrechar un poco los lazos con la Junta de, no sé cómo se llama, del gobierno del Parque Regional”.

Las relaciones entre la Corporación local y el sector empresarial aparecen como correctas. En cualquier caso, las relaciones que el Ayuntamiento mantiene con la Asociación de Comerciantes e Industriales de Pinto (ACIP), el entrevistado las considera

excelentes. Considera que distintas empresas del polígono industrial toman la iniciativa e implantan la norma ISO 14000, entre otras cosas porque permite alcanzar un mayor prestigio social. El entrevistado es consciente que entre el empresariado de Pinto existirán personas con buenas, regulares y peores valoraciones del gobierno municipal, en relación directa con los beneficios económicos que reporten las medidas propuestas desde el Ayuntamiento, reduciendo las relaciones a aspectos normativos y económicos, sin mencionar otros aspectos afectivos, comunicativos que entran en las relaciones interpersonales e institucionales.

“Incluso las empresas, por sí mismas, están intentando implantar la ISO 14000 porque es importante para ellos, es decir, llega un momento en que el hecho de tener un sello con la ISO 14000 pues te da un prestigio. Entonces ellas mismas se preocupan de intentar certificar”.

Las relaciones existentes entre la Administración local y las asociaciones son interpretadas por el discurso como cordiales. En la localidad existe un alto índice de asociaciones, sin embargo, la participación de la población es reducida. Muchas de las asociaciones no tienen un funcionamiento efectivo, rasgo similar al resto de localidades madrileñas. Además, según el entrevistado, muchas asociaciones son creadas para obtener subvenciones públicas. La visión que tiene el entrevistado de las asociaciones municipales no es de dinamismo y participación, más bien es de desinterés y de disgregación.

“Es que el nivel de asociacionismo en Pinto se puede medir por el tema de asociaciones que tengas censadas pero luego eso no es verdad, porque luego vienes con tres o cuatro que no tienen actividad y que sólo se apuntan en el Ayuntamiento pues para recibir la subvención, para irse de excursión un día o para facilitar una fiesta”.

El entrevistado percibe que entre la ciudadanía no se establecen unas redes sociales fuertes, siendo escasa la participación ciudadana en la mayoría de los asuntos municipales.

“La mayoría de la gente en Pinto tiene tendencia a estar poco implicada en los temas que no le afectan directamente”.

Este actor social del municipio, a través de su posición de poder, establece una serie de propuestas para mejorar el entorno medioambiental de Pinto. En primer lugar, destaca varios métodos para resolver el problema de la proliferación de las palomas. Para ello, plantea la utilización de piensos hormonados para reducir la fertilidad de estas aves, así como la caza selectiva de palomas que favorezca el alejamiento del término municipal.

“Y vamos a intentar hacer algún tipo de, bien con pienso hormonado, o bien con cazas y sacándolas del municipio y soltándolas en otro sitio, vamos a ver si somos capaces de controlar un poco la población”.

Otra propuesta que la Administración está sopesando actualmente, es sacar del casco urbano las antenas de la telefonía móvil. El entrevistado plantea dudas sobre el grado de afección que tienen las ondas electromagnéticas producidas por los teléfonos móviles o por las antenas de telefonía, si bien considera que los problemas sociales que afectan a los pinteños/as deben priorizar el interés de la Administración local.

“Entonces, aparte de lo que hay en el Plan General, vamos a hacer una ordenanza para sacar las antenas móviles del núcleo urbano”; “En principio, estamos buscando la solución de sacar las antenas porque, si hay radiación electromagnética, la antena se la da a todos los vecinos, y si las alejamos sólo se la da al que llama por teléfono, con lo cual, de alguna manera, eso puede ser de interés general por encima de la de un particular, pero realmente no sabes muy bien qué es lo mejor”.

Una medida que el Ayuntamiento está incorporando es la recogida del agua de lluvia y la posterior utilización para el riego de zonas verdes municipales. Actuación que incorpora criterios de sostenibilidad al plantear la reutilización de este recurso.

“Estoy empezando a hacer una actuación con una zona deportiva en Parque Europa, en una parcela triangular, en la que voy a intentar recoger el agua de la lluvia y con esa agua de lluvia se riegan las zonas verdes que entran”.

Desde el Ayuntamiento, se establecen mecanismos para promover la confianza de los ciudadanos/as y alcanzar mayor credibilidad en las actuaciones, fomentando así la participación y la comunicación de los pinteños/as. Uno de los compromisos municipales que plantea el entrevistado será escuchar a la población para conocer las dudas y preocupaciones.

Entre los aspectos que considera importantes, el entrevistado valora la realización de la Agenda 21, que permitirá obtener un diagnóstico de la realidad medioambiental del municipio, y con ello utilizar parámetros que permitan conocer la mejoría o empeoramiento del entorno medioambiental. De esta forma, conocerían qué método se debe emplear para mejorar el entorno medioambiental.

“Que tenga un libro de cabecera que le vaya indicando cuál es el camino que tiene que seguir si quiere mejorar el Medio Ambiente, y cuál es el camino que tiene que seguir si lo quiere empeorar, también. Y que se puedan medir fácilmente las cosas”.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN REPRESENTANTE DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA

Se ha decidido incorporar el punto de vista de la oposición política del municipio para recoger todas las opiniones y percepciones respecto al objeto de estudio de esta investigación. Para la puesta en marcha de la Agenda 21 es importante establecer el mayor consenso posible entre los distintos actores presentes en Pinto, es por ello que se ha tratado de vincular a la oposición en el proceso.

Se trata de un discurso donde lo que importa es la cuestión político-partidista (electoralista) del Medio Ambiente, por tanto no se trata de un discurso político medioambiental bien elaborado y estructurado. El Medio Ambiente es considerado como un tema secundario en la agenda política y lo demuestra el desconocimiento de datos, la superficialidad en el planteamiento de los problemas destacados o el desconocimiento y la escasa atención prestada a la agenda 21. Tampoco se plantean propuestas concretas, ni se insinúa un programa o estrategia medioambiental.

Por un lado, la sostenibilidad es un asunto desconocido e irrelevante y en ese sentido, el Medio Ambiente es deseado como un entorno saludable, es decir, un calificativo que denota más el aspecto o imagen de la ciudad que la sostenibilidad. Se trata, en definitiva, de una visión del Medio Ambiente muy estética y relacionada con una calidad de vida centrada en asuntos como el confort o el bienestar (la tranquilidad que dan los pájaros y la naturaleza, la sombra de los árboles, la disminución de los ruidos, etc.).

En algún momento, podría considerarse como un discurso naturalista o conservacionista por la defensa que se hace de los árboles en la zona urbana, o por la valoración que se hace del Parque Regional del Sureste y la zona ZEPA. Sin embargo, no puede llegar a considerarse ecologista puesto que no se tiene una conciencia sobre aspectos estructurales y globales, como la presión sobre la capacidad de carga de los ecosistemas o

el agotamiento de los recursos naturales, ni sobre la necesidad de cambiar hábitos de consumo o pautas de conducta de cara a un mayor ahorro energético o al fomento de energías renovables. Tampoco se habla, en ningún momento, de sensibilización, educación o conciencia medioambiental, ni sobre la incidencia de la industria y el transporte en la sostenibilidad ambiental, ni sobre la relación entre el modelo de desarrollo y el Medio Ambiente. Incluso, se pone de manifiesto la supeditación del Medio Ambiente a aspectos económicos y de ocio, en definitiva, al desarrollo económico identificado con el progreso cuando se habla del parque temático de la Warner:

“Sobre todo porque ésta es una zona (el Parque Regional del Sureste) donde se ha hecho mucho por el ocio: por ejemplo, el hecho de tener ahí la Warner, entiendo que eso va a ser..., que va a representar un motor, en el sentido del ocio para la zona, y tener ahí temas como... bueno la cárcel, el vertedero, los desguaces... tampoco es que sean industrias de lo más positivo, medioambientalmente hablando”.

Por otro lado, el discurso vincula la actuación medioambiental con sus aspectos más técnicos, pues resalta la disponibilidad de técnicos dentro del Ayuntamiento capaces de dar soluciones también técnicas a los problemas ambientales del municipio. En este sentido, la forma de resolver dichos problemas no supone la participación de la población. Las responsabilidades y las soluciones se circunscriben al ámbito institucional (Ayuntamiento y Comunidad de Madrid): a través del conocimiento de los técnicos y la gestión y planificación de las instituciones públicas.

En general, se tiene un desconocimiento de la **situación medioambiental** (sólo se maneja, de manera general, una opinión sobre el vertedero, sobre el crecimiento urbanístico y sobre los ruidos). En este sentido, el problema del ruido aparece como un problema social más que medioambiental y se asocia a los jóvenes, que son quiénes utilizan las motos ruidosas y frecuentan las discotecas. Por su parte, el problema del crecimiento urbanístico se concibe como una falta de adecuación entre el crecimiento de la población y los equipamientos necesarios. No es un problema de crecimiento, sino de ritmo de crecimiento.

Además, el modelo de ciudad al cual se desea asemejar es un modelo de ciudad similar al de los municipios de la región metropolitana Norte de Madrid, caracterizado por amplias zonas verdes y naturales, por un buen modelo de gestión municipal y que dé cuenta de una mayor modernización y progreso frente a los municipios aledaños del Sur madrileño. En este modelo de ciudad no se tienen en cuenta aspectos como el fomento de energías renovables, el ahorro o la eficiencia energética, etc.

La entrevista comienza indagando sobre el concepto que se tiene sobre la calidad de vida. Este concepto es muy amplio porque abarca, por ejemplo, el tener unas buenas condiciones de trabajo y un buen acceso al mismo, el contar en tu entorno con opciones de ocio y el disfrutar de unas condiciones ambientales que sean saludables.

Se coincide con el resto de entrevistados en destacar algo que diferencia a Pinto del resto de municipios de su entorno y de los que se encuentran tan próximo de Madrid como él, y es, por una parte, la reducida cantidad de población con la que el municipio ha contado hasta ahora y, por otra parte, la manera tan lenta en la que ha ido aumentando dicha población. Se coincide también en señalar esto como algo que ha supuesto un beneficio para el pueblo y para la calidad de vida de sus vecinos/as. Además, esta peculiaridad de Pinto resulta aun más relevante para sus habitantes debido al crecimiento urbanístico planeado y recogido por el recién aprobado PGOU y que, por contraste con la evolución que Pinto ha tenido hasta ahora, resulta para muchos un crecimiento desmesurado y además amenazador para la buena calidad de vida alcanzada, no sólo gracias al reducido tamaño de la población, sino también a la buena gestión que, según los pinteños/as, hasta ahora ha realizado el Ayuntamiento, y en especial en el ámbito de la gestión medioambiental. A este respecto, sus palabras son muy similares a las ya recogidas del resto de entrevistados:

“Yo creo que esa cuestión, el que Pinto no haya crecido al ritmo de otros municipios colindantes, hace que tenga una característica especial”.

“Pero también es verdad que ese encanto del municipio por su tamaño, quizás se vaya a perder pronto porque estamos creciendo a una velocidad importante. Yo creo que el

hecho de crecer no es malo, siempre y cuando se crezca con una moderación y manteniendo un ritmo entre los servicios y el número de vecinos”.

“Pinto va a perder ese encanto que está por ahí reconocido...”.

Se hace hincapié en uno de los aspectos que determina la **calidad de vida**, el de las condiciones ambientales saludables, para poner en duda que en Pinto se den dichas condiciones. Se hace referencia a esto citando uno de los aspectos negativos de la situación medioambiental; la existencia de un vertedero de grandes dimensiones dentro del municipio. Se afirma reiteradamente que sobre un vertedero que es “*de los más grandes de Madrid*” debería existir por parte del Ayuntamiento “*un plan en donde al menos tengamos clara cuál va a ser la previsión de ese centro, y si va a estar ahí para toda la vida o si se va a sellar en algún momento o si tiene una vida determinada*”. También deberían existir “*estudios más técnicos o con personal más cualificado sobre la repercusión que puede tener el estar ahí volcando ese millón de kilos diarios de basura en nuestro municipio*”. Se echa en cara al Ayuntamiento la falta de información, diciendo lo siguiente: “*la verdad es que no tenemos la información necesaria para poder opinar, ni tampoco se nos ha facilitado de ninguna forma cuáles van a ser las consecuencias medioambientales que va a tener esa planta de compost*”. En este punto, como en otros, existe una coincidencia con el discurso del representante de la asociación ecologista, que también echaba en cara al Ayuntamiento la considerable falta de indicadores ambientales que hay en Pinto.

Otro aspecto negativo citado es lo que el entrevistado denomina como “*carencia importante de vegetación integrada en el municipio*”, y que se explica de esta manera:

“Yo creo que se podría hacer mucho más por integrar vegetación en el municipio. De hecho, todas las obras que se han hecho por parte del Ayuntamiento han consistido en la extracción de árboles (...). Han arrancado de forma masiva del orden de 50 y 60 árboles de alrededor de unos 20 o 30 años,...”.

Después de hablar de los árboles retirados de la Plaza de la Constitución, se dice:

“Y de la misma forma se ha hecho en otras plazas del municipio cuando realmente yo creo que se podían haber salvado esos árboles, que se podían haber replantado porque yo creo que hay técnicos ahora mismo para eso y todo, ¿no?”.

Por “*integrar vegetación en el municipio*” se entiende no sólo no extraer árboles, sino repartir de mejor manera la vegetación dentro del casco urbano porque, aunque se reconoce que Pinto es uno de los municipios con más zona verde por habitante, se considera que “*se ha ido hacia la concentración en algunas zonas, en determinados espacios naturales y no se ha mezclado*”.

Otro aspecto negativo destacado es la contaminación acústica. También aquí el Ayuntamiento es, en gran medida, responsable de ello, junto con los demás sujetos que producen directamente los ruidos:

“Yo creo que hay otro factor importante que yo creo que lo recoge la Agenda 21, y es en cuanto al tema sonoro y a todo el tema del Medio Ambiente acústico... Yo creo que es una asignatura importante pendiente aquí, en Pinto. Empezando con las macrodiscotecas, que se las oye perfectamente la música por la noche a las 4 de la madrugada en verano, con las ventanas abiertas. También lo poco perseguido que puede estar el escape libre con los motoristas que van por ahí dando caña y tal, ¿no?. Ese tipo de ruidos que también influye en lo de la calidad de vida y el Medio Ambiente”.

Entre los aspectos positivos de la situación medioambiental, el que más destaca es la existencia en el municipio del Parque Regional del Sureste y de la ZEPA, que son dos espacios naturales que se encuentran uno junto al otro, que representan más de una tercera parte del suelo municipal y que son zonas declaradas por parte de la Comunidad de Madrid y de la UE, correspondientemente, como zonas de especial protección. Se considera como muy positivo que las otras Administraciones, y no sólo la local, estén implicadas en estas zonas naturales, porque sino dichas zonas serían víctimas del afán del Ayuntamiento por urbanizar suelo, según el entrevistado:

“Eso es bueno porque al final eso hace que al menos haya un tercio del pueblo que no se va a poder construir, que no se va a poder desarrollar urbanísticamente como a muchos les apeteciese o les apetecería, ¿no? (sonríe de forma irónica), ¡el poder hacer más pisos en el municipio!”.

Sin embargo, se piensa que estas zonas verdes se ven afectadas por un aspecto negativo, y es la presencia del vertedero en el centro de una de estas zonas “protegidas”:

“Y por lo tanto hay tenemos una buena fuente de naturaleza y una buena fuente de Medio Ambiente en positivo si no fuera porque prácticamente en el centro del Parque está, como te digo, el vertedero”.

Existe un tema en Pinto que se señala como algo que resulta preocupante y que es citado a raíz de comentarse que el municipio, con el crecimiento urbano planeado, perderá ese encanto que está por ahí reconocido. Es un tema que hace referencia más a la calidad de vida, y en concreto, a la seguridad ciudadana. Se trata de las actuaciones generadas por la gente que acude a la macrodiscoteca “Groove”, situada en Pinto. Quien describe esto con más énfasis no es el propio entrevistado, sino un compañero suyo del partido que, a mitad del desarrollo de la entrevista hace aparición y, sorprendentemente, comienza a intervenir en ella, con estas palabras:

“Está a unos 200 metros (del casco urbano)... ¡La gente del pueblo ni siquiera va!. Es gente de Valencia, de Barcelona,... que vienen directamente aquí a drogarse directamente porque según nos informa la policía municipal, la Guardia Civil de tráfico, la Delegación del Gobierno,... ¡eso es un infierno!. Un infierno que no sabemos que resultados puede tener. De momento ya están viniendo al pueblo por las mañanas..., porque además tiene jornada de “after hours”..., robando coches, rompiendo coches, destrozando casas, destrozando gente.... El otro día me contaba un policía municipal que el primer tren de la mañana, el domingo, tienen que escoltar a todo el tren de la gente que

viene de la discoteca. Incluso cuando pasan por mitad del pueblo les tienen que escoltar como a los “hooligans” porque van destrozando todo lo que ven, porque van fuera de sí”.

Respecto a la valoración que se hace de la actuación del Ayuntamiento en el ámbito del Medio Ambiente, se puede decir que es negativa, no sólo por lo citado anteriormente (por su política respecto al vertedero, por no integrar vegetación en el municipio, por no evitar el ruido que provocan ciertos motoristas, por urbanizar de forma desmesurada,...), sino sobre todo por no contar en su política con un Plan medioambiental. Para argumentar esto, se recurre a un hecho acaecido:

“El nuevo PGOU está parado por problemas de la Consejería de Medio Ambiente, que no ve claro que se haya hecho ningún Plan medioambiental..., que no se ha respetado en este caso una vía pecuaria importante como es la Cañada Real, una Cañada que pasa por medio de una zona nueva de desarrollo importante que no se tuvo en cuenta y ha habido que modificar todo el Plan”.

Sin embargo, se quiere pensar que en estos momentos el Ayuntamiento está actuando con la intención de subsanar esta necesidad:

“No obstante, yo creo que no es algo que le preocupe demasiado al Ayuntamiento de Pinto, al menos hasta la fecha, ¿no?. Si ahora os ha contratado a vosotros para desarrollar la Agenda, pues a ver si es verdad que lo pone en marcha”.

Hay que destacar que existe un elemento integrador que funciona como nexo de unión, nudo crítico o enlace entre los diferentes actores políticos (y, posiblemente, también se podría incluir a los actores no políticos). Este elemento es la actuación sobre el Medio Ambiente (entendido en el sentido amplio, abarcando el medio urbano y natural, y todas las actuaciones que sobre él puedan influir, actuaciones relacionadas con la movilidad, con el ocio, con las pautas de consumo y de reciclaje, con urbanizar, legislar, educar, producir,...).

Es decir, la actuación sobre el Medio Ambiente, pero orientada hacia el desarrollo sostenible:

“Porque yo creo que si de algo, al menos un poquito, tiene que estar atento (el Ayuntamiento) es de eso que compartimos todos, que es el Medio Ambiente, que sea sano, saludable, y que sea sostenible: que se mantenga un desarrollo sostenible sobre los planes medioambientales, ¿no?”.

Está claro, y es algo bastante generalizado, que la relación entre Gobierno y Oposición es conflictiva. La oposición intenta hacer una crítica constante al gobierno y, por lo que se percibe en el discurso, dicha crítica no se la puede valorar como desaforada, carente de fundamento o no constructiva. Además, por lo afirmado anteriormente, existen temas como el Medio Ambiente en el que ambos, gobierno y oposición, pueden converger. Las mayores tensiones entre ambos se producen a través de la prensa local, donde existe una verdadera batalla dialéctica. Por eso, en un momento de la entrevista, el compañero del entrevistado se preocupa por saber si para elaborar el diagnóstico, el Equipo de Investigación acudirá a la información dada por la prensa. Además, el entrevistado y sus compañeros se muestran ávidos por conocer detalles sobre la actividad del Equipo de Investigación:

“Y la prensa, ¿vais a contar también con ella o no...?”.

“¿Pero a vosotros al final quién os contrata, ASERPINTO o el Ayuntamiento, porque yo en Comisión de Gobierno no lo he visto...?”.

“...y los verdes, ¿habéis hablado con ellos o no?”.

“Bueno, lo dicho, que nos gustaría tener acceso a ese informe de diagnóstico en cuanto lo tengáis...”.

De esta actitud se podría deducir que el Ayuntamiento les aporta poca información (sobre el proyecto de Agenda 21 y sobre la evaluación de la situación medioambiental), o

que tienen un gran interés por recabar la mayor cantidad de información posible para desempeñar su labor de oposición.

Por último, cabe destacar ciertos aspectos de la relación entre el partido de Los Verdes y el partido de la oposición al que pertenece el entrevistado. En algunos momentos del análisis ya se han destacado las coincidencias que en ciertos aspectos del discurso hay entre ambos, en especial en cuanto a críticas que se hacen al Ayuntamiento respecto al crecimiento urbanístico desmesurado y sus consecuencias sobre los equipamientos, la falta de consideración en la planificación urbana de elementos como las vías pecuarias, la escasa labor de evaluación de la situación medioambiental... Sin embargo, su relación es de indiferencia, llegando al extremo de que uno de ellos cuestiona su existencia:

Acompañante del entrevistado: “*Tenéis que estar al loro, el partido verde aquí en Pinto bien, ¿no?, está como perdido...*”.

Entrevistado: “*Nada, no existe, no existe...*”.

Esto, se supone que se deberá, en gran medida, a que los Verdes en Pinto están agrupados como asociación y no como partido político.

Se piensa que Los Verdes no se mueven nada porque, por ejemplo, se piensa que se muestran indiferentes ante la posible alteración de la Cañada Real Galiana a su paso por el suroeste del término municipal con la planeada construcción del “Punctum Millenium”:

“*Aquí pasa una ley con la Cañada, con el Punctum Millenium, se plantea un PGOU,...y ni siquiera aparecen por un pleno! Es que no lo entiendo, es que no hacen nada, nada,... Es que ni siquiera cuando les toca....*”.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES

Se busca conocer la percepción del sector empresarial respecto a la calidad de vida, la situación medioambiental del municipio y los diferentes actores sociales (Ayuntamiento, empresarios, vecinos/as y asociaciones), a través de la Asociación de Industriales y Comerciantes de Pinto (ACIP). La valoración inicial de estos elementos por parte del entrevistado es bastante positiva y optimista.

El discurso se enmarca a lo largo de la entrevista en diferentes concepciones, defendiendo en ocasiones la visión estética de ciudadano residente en Pinto, que está satisfecho y goza del municipio. Entrelaza la posición discursiva estética con la pertenencia al sector empresarial, con lo cual sostiene los intereses del sector económico al que pertenece, y con argumentaciones basadas en las preocupaciones ambientales del entorno natural. La posición discursiva económica se convierte en prioritaria, reflejándose tanto por su inclusión profesional en el sector empresarial como por su pertenencia a la asociación industrial y comercial que existe en la localidad.

El planteamiento que realiza el entrevistado se apoya en una clara afinidad con el Ayuntamiento y argumenta desde posturas constructivas, descartando la visión de poder y reivindicativa que exige actuaciones públicas que beneficien al empresariado. No obstante, reconoce dificultades económicas por los requisitos medioambientales que recaen en los empresarios. Con lo cual, el sistema productivo industrial se constituye en el eje fundamental del desarrollo económico y ambiental del municipio.

“Hay mucha industria y... casi es un motor también de que haya venido gente a vivir a Pinto, en puestos de trabajo que tienen aquí”.

“Yo es que en tema medioambiental estoy muy limitado. Soy un industrial. Mi actividad es industrial, digamos que mis sentimientos pueden ser ecologistas pero mis conocimientos, no. Entonces, yo creo que si queréis recabar más información de este

municipio, en el Ayuntamiento hay personas especializadas en esto”.

El discurso vincula el Medio Ambiente con el tipo de industria que existe en la localidad, con los controles rigurosos que se llevan a cabo en las empresas, así como con la extensión de zonas verdes municipales y el reconocimiento del entorno más natural y un uso ocioso del mismo. Aparecen las tres posiciones discursivas que se enlazan entre sí, defendiendo la existencia de un entorno ambiental cuidado. Desde la concepción económica, que supedita las otras dos concepciones, el entorno es óptimo porque no hay plantas industriales potencialmente contaminantes, porque existen controles exhaustivos a las empresas y se cumplen las distancias respecto al reglamento de actividades nocivas y peligrosas. Un desarrollo económico que acepta las condiciones y leyes institucionales y públicas, lo que permite el correcto funcionamiento del entorno en el que se materializa.

“Pienso que es necesario que haya un control para que las normas se respeten. En este municipio los empresarios cumplen, porque, aparte de que pueda, vamos a partir de que tienen la buena voluntad, además de eso que les obligue a cumplir, lógicamente”.

La visión ambientalista considera que el Medio Ambiente tiene un valor en sí mismo, que hay que conservar y respetar, aunque los problemas medioambientales no se refieren al funcionamiento de los ecosistemas, ni se comprenden desde un marco conceptual ecológico. Reconoce en su discurso un desconocimiento de la calidad ambiental según datos técnicos y científicos, so pretexto de que no es su profesión. Otorga la responsabilidad de la actuación medioambiental a los conocimientos y a la disposición de los técnicos municipales de la Concejalía de Medio Ambiente.

“Yo he tenido la circunstancia, por amigos, que hemos estado con la moto por el campo, eh, lo que voy a decir a los cazadores no les gusta, siempre que he podido he asustado a lo que ellos llaman caza y lo que yo llamo animales que hay en el campo”.

El entrevistado resalta entre las características que definen la calidad de vida el

confort y la estética, vinculado a la visión optimista que posee como ciudadano residente en el término municipal. Por lo tanto, la cantidad de espacios verdes públicos y las fuentes ornamentales del municipio comprenden la concepción estética del entrevistado. El Medio Ambiente se relaciona con la percepción de la calidad de vida, reduciendo los problemas medioambientales al ruido y al tráfico de vehículos.

“Yo creo que una ciudad que tiene fuentes es acogedora. Pinto tiene fuentes por todas partes”.

Sobre la **calidad de vida**, se puede decir que el entrevistado piensa que es bastante buena. A este respecto, considera que Pinto tiene la ventaja de no ser una ciudad dormitorio porque mucha gente que reside en Pinto tiene su trabajo dentro del municipio, por lo que no tienen que hacer grandes desplazamientos diarios. Según él, esto en gran parte es gracias a que hay mucha industria en el municipio, y además, es “industria de calidad”. Estos dos aspectos refieren las posiciones discursivas estética, que redunda en un mayor bienestar, y ambientalista, al existir una industria fundamentalmente de servicios que respeta el medio natural cumpliendo las normas.

“Estamos muy orgullosos de este pueblo porque se da una circunstancia atípica, esto no es un pueblo dormitorio. Esto es un pueblo donde la mayor parte de los habitantes de este pueblo trabajan también en este pueblo”.

Hay otro elemento más por lo que Pinto no es una ciudad dormitorio es que existe cohesión social y comunicación entre los habitantes del municipio. En este sentido, defiende la participación no sólo en el ámbito institucional, sino que la intervención debe incluir a la población en general:

“Se nota, andando por las calles, que hay una tranquilidad, una convivencia, se ve mucho humanismo, eh, en el trato entre las personas. Esto no es una ciudad dormitorio, aquí la gente se conoce, y los que hemos venido de fuera nos hemos integrado”.

Sin embargo, en el discurso se observa contradicción al valorar la cohesión social, en el momento de reflejar los problemas ambientales. El ruido originado principalmente por el entorno de la discoteca “Groove”, determina falta de respeto y solidaridad de las personas jóvenes con los demás ciudadanos. La disponibilidad de un ocio más constructivo, que busque el disfrute respetuoso con los vecinos/as, influye en la valoración social del entrevistado.

“Una macrodiscoteca de esas que hay, que cumple normas, luego son las personas las que se saltan las normas”.

“Y las personas, quizá los jóvenes que hoy en día no están enganchados a nada raro, pues la mayoría que conozco provienen de los boy-scout”.

Otro aspecto destacado respecto a la buena calidad de vida en Pinto es el tipo de urbanismo que caracteriza al municipio. Se puede describir como un urbanismo de calidad, sobre todo porque el índice de edificabilidad es bajo: los bloques de viviendas son de baja altura, los materiales usados son de calidad, y existe una gran cantidad de espacios públicos (jardines, parques, plazas, fuentes, etc...) que benefician a Pinto por el uso que tienen y porque embellecen al pueblo. Este planteamiento remarca un marco conceptual basado en el confort, la estética y el embellecimiento, considerando al Medio Ambiente como un espacio físico que debe mantener la limpieza y el orden.

“El urbanismo que se está desarrollando en este pueblo es ejemplar”.

“El urbanismo que se ha desarrollado aquí ha sido, yo creo, bastante sensato, se puede ver”.

“En Pinto hay una gran calidad de la construcción”.

“El Parque Juan Carlos I es en superficie más grande que la mitad del Retiro, para un pueblecito tan pequeño como este. El eje del pueblo es todo zona arbolada. Son tres parques encadenados. Pues hace que la gente vea calidad aquí”.

El entrevistado reconoce tres consecuencias directas de la buena calidad de vida en

Pinto: que las generaciones más jóvenes desean en su mayoría seguir viviendo en Pinto; que Pinto, en cuanto a urbanismo, es tomado como ejemplo en otros municipios; y que aquí “lamentablemente” los precios de la vivienda son más elevados que en los municipios de alrededor. Es un deseo del entrevistado que el municipio no se convierta en un espacio elitista, aunque el cálculo de costes y beneficios, de rentabilidad de las inversiones, condiciona el funcionamiento de la vida del municipio.

“Yo me vine a vivir aquí, y mis hijos han vivido aquí y se quieren quedar aquí y es porque esto ofrece calidad”.

En relación al urbanismo en Pinto afirma: “*curiosamente, se da una circunstancia, que en algunos municipios se fijan otros en cuanto a la forma de hacer las cosas*”.

“Otra característica que define a Pinto es su alto coste en el precio de la vivienda, lamentablemente. Termina al final esto siendo un poco elitista ¿no?, pero es que eso yo creo que es imposible de controlar, la oferta y la demanda”.

En cuanto a la **situación medioambiental**, lo que más destaca es, como ya hemos visto, la gran cantidad y calidad de zonas verdes que hay dentro del casco urbano. Esta visión se enmarca en la visión estética del entrevistado, que defiende la idea de un espacio urbano que integre aspectos naturales:

“Siempre la zona sur, típicamente, ha sido zona de obreros, como lo dicen en plan despectivo algunos o plan de broma, la costa marrón o la costa gris. Yo creo que se podría llamar, si, ahora si tenéis ocasión salimos, y damos una vuelta por el pueblo. Veis que se le podía denominar la costa verde a este pueblo, ¿eh?”.

En cuanto a los espacios naturales periurbanos, el entrevistado reconoce que no sabría valorar la situación medioambiental en la que se encuentran, aunque sí considera que dichas zonas tienen un gran valor ecológico, en especial por su fauna, porque él ha visto allí

zorros rojos, conejos y avutardas. Esta postura indica la cercanía del entrevistado a una visión naturalista, que busca la conservación de la flora y fauna del entorno, sin reclamar cambio de los valores que imperan en la sociedad actual.

Otro aspecto positivo que cita respecto a la situación medioambiental es la limpieza del municipio, circunstancia que se relaciona con la calidad de vida deseada por el entrevistado, que se acerca a la idea de un espacio en condiciones que facilite la convivencia diaria:

“Cuando entró la democracia, se empezó a ver que mejoraban entre otras cosas la limpieza del pueblo”.

“...sobre todo lo que se ve en este pueblo es limpieza”.

No reconoce que haya un deterioro de la situación medioambiental por parte de la industria local. Los problemas ambientales que pudieran generar las industrias no son mencionados en la entrevista: la contaminación, los residuos y vertidos producidos. El desarrollo económico desaparece de la relación directa con el Medio Ambiente, abstrayéndose del funcionamiento del ecosistema natural en el que se desarrolla. En este sentido, las prácticas sostenibles tanto en la gestión de los recursos y la eficiencia energética, como la recuperación de los residuos no se aprecian en el discurso. La defensa medioambiental de las empresas en Pinto se ciñe a un control riguroso que impide la emisión de contaminantes. Haciendo referencia a las industrias, afirma:

“Aquí se cuida muchísimo el Medio Ambiente, tan sólo conozco una planta industrial que es fundición de aluminio (...), ésta se que está muy controlada, tiene unos microfiltros...”.

En este sentido, la industria local ha progresado bastante:

“Eso (haciendo referencia a una fábrica de fundición de metales blandos que era

muy contaminante) *desapareció hace muchos años y en el momento actual industrias contaminantes no existe ninguna en este pueblo*".

Tampoco reconoce que la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos origine problemas al Medio Ambiente local:

"Hay una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (...), y parece que hay bastante control de esa Planta, y aquí no llegan olores ni..., es algo que no está dando problemas".

Para el entrevistado, las agresiones al Medio Ambiente proceden de otro sitio, pero no de las industrias. Por un lado, destaca una discoteca que emite mucho ruido en las ocasiones en las que celebran fiestas al aire libre:

"La única contaminación que se detecta en Pinto es... acústica, y yo creo que es por una macrodiscoteca de esas que hay a las afueras. Una discoteca que cumple las normas, pero que luego las fiestas las celebran al aire libre y entonces, pues claro...".

Por otro lado, el excesivo y cada vez mayor tráfico de vehículos, provoca atascos en la N-IV y falta de aparcamientos. Como solución a este problema, encuentra bien que en estos momentos estén haciendo una alternativa a la N-IV, la A-IV. Existe una alta densidad de tráfico en las vías que atraviesan el municipio y las soluciones no están orientadas hacia la reducción del número de vehículos y la emisión de contaminantes a la atmósfera, sino en la necesidad de nuevas vías de acceso y en el aumento de las plazas de aparcamiento. El entrevistado no reflexiona sobre la contaminación producida por los vehículos, ni menciona los criterios de sostenibilidad, tanto local como global, que pueda provocar el uso del transporte privado.

Respecto a la industria del municipio, dice que es una industria de calidad y que desarrolla diferentes actividades, aunque destaca el sector de las artes gráficas, la industria

de electrónica, las empresas de logística, y alguna otra más como la Citroën y una fundición de aluminio. También considera que es una industria poco contaminante, y que ello se debe en gran parte al control exhaustivo de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento:

“Industrias del sector del automóvil, eh, se las está exigiendo que tengan unas arquetas de decantación para que la Comunidad de Madrid pueda hacer comprobación periódica de los residuos, la mayoría de las industrias donde se maneje algo que pueda contaminar se les están exigiendo dos certificados y los contratos de, de que hay empresas que lo están reciclando. Bueno, y luego los servicios técnicos municipales son bastante exhaustivos en controlar este tipo de cosas. Hay un departamento de Medio Ambiente, que está siempre vigilante”.

El entrevistado considera que esta actividad de las Administraciones es buena y además necesaria. La clase empresarial cumple con las normas que exigen las Administraciones Públicas, pero motivada, en la mayoría de los casos, por la competitividad y las sanciones a las que se exponen de no cumplirlas. La importancia de la Administración reside en garantizar la competitividad de las empresas que actúan con criterios medioambientales y como agente imprescindible para facilitar el comportamiento medioambiental de la industria:

“Piensó que es necesario que haya un control para que las normas se respeten. En este municipio los empresarios cumplen, porque aparte de que puedan, vamos a partir de que tienen la buena voluntad, además de eso se les obliga a que cumplan, lógicamente”.

En Pinto hay una asociación para los empresarios (industriales o comerciantes) del municipio. Esta asociación tiene más comerciantes que industriales y, según el entrevistado, esto podría deberse a que “*los industriales somos menos tendentes hacia el asociacionismo, porque también tenemos asociaciones propias de cada sector*”. Las **relaciones sociales** de la clase industrial se ciñen fundamentalmente al sector económico al que pertenecen. La preocupación del sector es instrumental o económica más que afectiva, enfrentando los

problemas desde la óptica de costes y beneficios.

Es una asociación amplia (250 socios), y cuenta con las aportaciones económicas de los socios, de la Comunidad de Madrid, del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio e Industria. El entrevistado cita las actividades que desempeña la asociación una a una:

- Resolver problemas a los empresarios: “*Nosotros intentamos ser vehículo de acercamiento de los problemas a quien los puede resolver, cuando los pueden resolver*”.
- Mediar en los conflictos: “*Desde esta asociación canalizamos y, a veces, conseguimos reunir a las partes en conflicto y se intenta, bueno, dialogar y buscar soluciones a los problemas. O sea, que en cuestiones de confrontación pues intentamos ser mediadores*”.
- Ayudar a implementar propuestas: “*En cuestiones de nuevas ideas y de nuevos proyectos y demás intentamos ser motor de las ideas de algunos de nuestros asociados, muchas veces se han llevado a cabo cosas que han sido ideas de asociados...*”. Cabe citar aquí la idea que tienen en la actualidad de crear en la zona centro del pueblo un centro comercial abierto, como en Getafe, donde en ciertas calles se puede encontrar muchos comercios de una misma actividad.

La asociación de empresarios, según el entrevistado, mantiene una buena relación con el Ayuntamiento. Esto es algo que también ha sido contrastado y confirmado con la realidad. Es una entidad que actúa como nexo o canal de comunicación entre los distintos empresarios, y que cumple con las funciones que son exigidas, aunque necesita ayuda económica de otros organismos para su correcto funcionamiento. La comunicación entre la asociación y los empresarios permite conocer los problemas que plantean en el sector empresarial.

La relación que mantiene el entrevistado con el Ayuntamiento es positiva, basándose fundamentalmente en aspectos instrumentales, por las relaciones contractuales y empresariales que mantiene.

Existe una buena valoración del resto de asociaciones del municipio, y respecto a las asociaciones ecologistas, valora muy positivamente algunas de ellas como los “Scout”, sin embargo, hace una dura crítica de aquellas que, como “Senda”, no tienen el carácter apolítico que, según él, debería tener toda buena asociación ecologista.

El entrevistado contrapone las preocupaciones ambientales a la ideología política que existe en asociaciones del municipio, criticando la afinidad de estas a los partidos situados en la oposición municipal. La defensa del Medio Ambiente en Pinto está encabezada por el área ambiental de la agrupación local y la guardia civil, careciendo de importancia otras entidades que defienden el ecologismo.

“Para mí lo primero que debe ser un grupo ecologista es apolítico. Entonces yo veo que el ecologismo de ese grupo, se llama “X”, dudo que sea completamente imparcial, porque cuando en elecciones va recogiendo firmas contra alguien..., o yo soy demasiado tonto o demasiado suspicaz”.

Entre las relaciones sociales que se establecen en la estructura de redes de Pinto destaca la actividad que desarrollan las Casas Regionales, implicando a las personas que provienen de otras Comunidades Autónomas en su funcionamiento. El entrevistado considera este aspecto determinante para la participación ciudadana.

“Pero hay una Casa de Andalucía, pues de la misma manera que digo esto de la Casa de Extremadura, de la misma manera creo que contribuye a tener una cultura importante de región en el municipio”.

Por último, cabe destacar la buena valoración que hace de la gestión que respecto al Medio Ambiente realiza el Ayuntamiento, destacando su labor en la limpieza viaria y en la recogida de contenedores de basura:

“Se ha creado una empresa mixta municipal, ASERPINTO, y sobre todo lo que se

ve en este pueblo es limpieza”.

Por lo tanto, la calidad ambiental está relacionada con la limpieza municipal, y ésta a su vez con la modernidad y el progreso. Para eliminar la suciedad de las calles residenciales y completar la limpieza municipal sería necesaria una conciencia ciudadana de respeto y cuidado urbano.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A INDUSTRIALES DE PINTO

La entrevista se realizó a dos industriales que tienen una pequeña empresa en el Polígono de La Estación en Pinto. No vale la pena hacer una distinción entre los discursos de cada uno de los entrevistados porque coinciden en todos los aspectos, de hecho, tienen una relación muy cercana, son padre e hija. La única diferencia entre los discursos es en la forma de intervenir, pues el padre lleva las riendas del discurso, y las pocas intervenciones de la hija son para corroborar las afirmaciones de éste.

El marco conceptual desde el que se plantea el tema del Medio Ambiente es esencialmente economicista, pues tanto los conceptos empleados como la lógica del razonamiento son de carácter económico. Se reitera la presencia de términos como costes, inversión, gastos, impuestos, sanciones, subvenciones, ganar, pagar, beneficios, renta, etc. Así mismo, todos los temas abordados en la entrevista (situación medioambiental, principales problemas, soluciones a los mismos, responsables) se observan desde la óptica y la argumentación económica.

En este sentido, el **Medio Ambiente** no tiene un valor en sí mismo, los problemas medioambientales no se refieren al funcionamiento de los ecosistemas, no se comprenden desde un marco conceptual ecológico. Es el cálculo de costes y beneficios, de rentabilidad de las inversiones, lo que condiciona la comprensión del Medio Ambiente y de los problemas medioambientales. Pero, al mismo tiempo, el discurso económico se disfraza o matiza con la inclusión o mezcla de criterios medioambientales estereotipados y cada vez con mayor presencia en el imaginario colectivo de nuestra sociedad.

“Al árbol, con una gotita que le caiga, es suficiente para que crezca y esté verde. (...) Sí, el césped no es lo mejor. La prueba es que hay que mantenerlo regando. Una cosa es que sea de pozos y otra que sea del Canal. En mi caso es del Canal. Es lamentable usar el agua para regar”.

De esta manera, el sistema productivo industrial (y, por inferencia, el desarrollo económico en su totalidad), se abstrae del funcionamiento del ecosistema natural en el que se desarrollan. La producción industrial tiene sus propias condiciones y leyes, que pertenecen al mundo del sistema económico y del incremento de valor. Un mundo que prescinde de los principios de funcionamiento ecológico de los ecosistemas naturales, en los cuales se asienta y sobre los cuales incide.

En este contexto, el Medio Ambiente es un factor de producción más que se debe tomar en cuenta en la gestión y el cálculo económico de la empresa. Un factor que, además, debe ser incorporado al sistema productivo por imposición del poder político y por la normativa que dicho poder elabora.

Este eje discursivo de carácter economicista presenta dos matizaciones principales. Por un lado, la importancia de la Administración Pública como garante de la competitividad de las empresas que actúan con criterios medioambientales y como agente imprescindible para facilitar el comportamiento medioambiental de la industria. La cuestión medioambiental se percibe como una externalidad del proceso productivo, cuya solución corresponden principalmente a la Administración Pública, pues es ella la que obliga a incluirlo en la gestión de las empresas. Por ello, debe acudir en su ayuda para que la inclusión de los gastos medioambientales en los costes de producción se vean reducidos y se mantenga la competitividad. La Administración pública no sólo debe apoyar, sino que debe poner las bases para que la industria actúe de acuerdo con criterios medioambientales.

“Es que deben poner una depuradora...”; “Bueno, vale, ¿y ustedes saben cuánto vale una depuradora? ¿Usted sabe que a lo mejor me merece más la pena cerrar?. Y es lamentable decir eso, cuando estás echando un puesto de trabajo para abajo. No, vamos a colaborar yo y la Administración en la medida de lo posible”.

El segundo matiz del discurso económico respecto al Medio Ambiente se refiere al carácter estético del mismo. El Medio Ambiente pierde su dimensión natural para adquirir

el significado de medio o contexto físico en el que se desarrollan las actividades humanas, un medio que debe ajustarse a las convenciones sociales modernas de limpieza, orden, facilidad para organizar el trabajo:

“Porque nos preocupamos por tener el Polígono en un mantenimiento lo más razonable, las luces, las calles, los alcantarillados”.

El Medio Ambiente, además, es un asunto local, que afecta a los residentes o personas que habitan el territorio:

“De los que estamos aquí, somos 4, yo creo que por lo menos el 60% no son de Pinto, ¿qué les puede importar a esa gente que no es de aquí el polígono de La Estación?”.

En definitiva, la valoración se hace de la situación medioambiental del Polígono es más desde el punto de vista de la gestión y del mantenimiento de las infraestructuras, que desde el punto de vista de la sostenibilidad. En este sentido, el discurso de los entrevistados no incide tanto en el uso o consumo que se hace del agua o de la energía, el reciclaje de residuos, etc..., sino que hace mayor hincapié en la limpieza, en los medios que los industriales tienen a su disposición para deshacerse de los residuos y en el mantenimiento de la infraestructura (red de alcantarillado, el alumbrado, el asfaltado de las calzadas, el cuidado de las aceras, las vías de acceso...), y en los costes que todo ello supone para el empresario. Además, es una visión del Medio Ambiente basada en la dimensión estética del mismo (de hecho, uno de los entrevistados repite en varias ocasiones, cuando habla en referencia a la limpieza viaria del polígono, que él es una persona muy preocupada por dar una buena imagen: “Ya te he dicho que soy una persona que intenta crear imagen”); si bien, en algunas ocasiones los entrevistados muestran alguna preocupación por aspectos ecológicos y sostenibles en torno al ahorro de agua y el tratamiento adecuado de las aguas residuales o por temas como el de la participación.

Así pues, la relación que tiene la actividad industrial local con el Medio Ambiente está íntimamente ligada al mantenimiento y gestión que se hace del Polígono. Pero, ¿cómo se percibe la situación del polígono, su mantenimiento y su gestión?. En este sentido se afirma que la gestión y mantenimiento han mejorado en algunos aspectos, como por ejemplo, en una de las vías de acceso, donde se ha hecho una rotonda, y ha empeorado en otros aspectos, como por ejemplo, en el asfaltado de las calzadas, por la actuación llevada a cabo por la empresa Madritel. Como aspecto negativo también se destacan los vertidos incontrolados que algunos industriales y vecinos/as de Pinto hacen dentro del Polígono, aunque los servicios de limpieza de ASERPINTO los suelen retirar rápidamente.

“Tampoco es un desastre como Medio Ambiente aquí, yo creo que está bastante bien, no sé, vosotros...”.

“Pero lo que me corresponde a mí como industrial en el Polígono, pues dentro de las pequeñas cosas que he contado que no veo bien, lo demás tampoco es un desastre, ¿me entiendes?”.

“Pero bueno, actualmente tampoco está tan mal el Polígono”.

Sin embargo, se destaca con frecuencia que los únicos que se responsabilizan del mantenimiento del Polígono son los industriales, y las Administraciones se desentienden totalmente de esta labor.

“...porque nos preocupamos por tener el Polígono en un mantenimiento lo más razonable, las luces, las calles, los alcantarillados..., y todo eso a costa sencillamente del industrial”.

Es decir, el polígono tiene un mantenimiento y una gestión adecuada pero se considera que no por parte de las Administraciones públicas, sino por el empeño de los empresarios que hacen esfuerzos económicos para contratar servicios de recogida de residuos y otros servicios de mantenimiento.

La gestión del polígono por parte de los industriales se lleva a cabo a través de una Junta de Compensación, formada por industriales, y que es quien toma las decisiones en lo referente al mantenimiento del Polígono. Para gestionar ésto, este organismo cuenta con el dinero que reciben de las cuotas que pagan los industriales, a excepción de los “morosos”. El Ayuntamiento, a través de ASERPINTO, realiza labores de mantenimiento, pero no como entidad pública, sino como empresa contratada por los empresarios del polígono:

“Porque de un organismo oficial yo no veo a ninguno, porque incluso ASERPINTO está contratado por los industriales para mantener el Polígono limpio y ordenado. ¡Lo estamos costeando los industriales!. Entonces, cuando hablan de Medio Ambiente... ¡es que lo pagamos todos!”.

Se destaca en numerosas ocasiones que los empresarios son los únicos que se hacen cargo del Polígono: de su limpieza, del mantenimiento del alumbrado, del alcantarillado, etc... Todos estos aspectos los costean ellos, incluso el servicio de recogida y los contenedores de basura también los pagan ellos. Por tanto, se considera que las Administraciones públicas hacen poco por mantener en condiciones óptimas los polígonos industriales:

“La Administración tiene que poner los medios y el empresario seguir con ellos, mantenerlos. Pero alguien tiene que poner los medios (...). Porque lamentablemente todos pensamos: joder, yo pago impuestos, ¿para qué pago impuestos? Pues para que me pongan contenedores”.

En definitiva, la cuestión principal es cómo se está gestionando el polígono y qué imagen de conjunto da el polígono. Estos dos aspectos están muy ligados a dos cuestiones como la competitividad y el marketing industrial que preocupan mucho a los empresarios. Por ello, los entrevistados dan importancia a dichos aspectos, porque pueden generar, además de un beneficio medioambiental, un beneficio competitivo y, en consecuencia, económico para el empresario. Lo que se pide es que, ya que la mejora de los polígonos va

en mejora tanto de empresarios como de Administraciones y municipios, se impliquen un poco más estos últimos en el mantenimiento de los mismos y se reduzca la presión económica que supone, sobre todo para las Pymes, el cumplir con todos los requisitos medioambientales y con la gestión y mantenimiento del polígono:

“El mantener eso es muy costoso, y si además del valor añadido de la mano de obra, de los materiales, etc... tenemos que añadir estas cositas del container... Entonces, cuesta mucho el valor añadido de esas cosas para ser competitivos”.

Aunque se critica a las Administraciones en cuanto a la cuestión del mantenimiento, sucede lo contrario en cuanto al control medioambiental:

“En Pinto, yo creo que lo están haciendo bastante bien”.

Sin embargo, no se conocen muy bien las actividades que a este respecto llevan a cabo las Administraciones. También, pero de manera más superficial, se hace referencia a la labor de control de las Administraciones a través de las sanciones. En varios momentos hablan de cómo la actuación del industrial está muy determinada por el miedo a una posible sanción:

Entrevistador: *“Pero, ¿por qué los empresarios invierten cada vez más en Medio Ambiente?”*

Entrevistado: *“¿Que porqué invierten más?. Es evidente, por que te están forzando. No es porque estés mentalizado...¡Te van mentalizando!”*

En otros momentos, se parece afirmar todo lo contrario:

“A veces, si aguantas mucho tiempo sin que te pillen, te sale más barato pagar la infracción. Yo creo que sí, que se prefiere pagar la infracción y ya está”. “Yo creo que sí, que casi siempre sale más barato infringir”.

Al final, parece ser que la primera actitud termina prevaleciendo frente a ésta última; aunque lo que siempre está presente es el factor económico, no se entra a valorar las consecuencias medioambientales que implica el infligir la norma:

“Pero eso está también bien, porque cuando un año detrás de otro ves que te ponen una y otra infracción, pues empiezas a pensar: joder, a ver si voy cambiando, porque al final sale más caro, como ha dicho ella, evidentemente”.

“La gente, aparte de las pequeñas cosas que hemos hablado al principio, se está mentalizando y concienciando. Siempre hay una cabeza loca que pueda cometer imprudencias, ¿no?...”.

Esta última cita también evidencia que por parte del empresariado industrial se está produciendo un cambio de actitudes, y que son más respetuosas con el Medio Ambiente:

“Yo creo que sí está entrando esa cultura, que la gente, que todos, están entrando... Yo creo que aquí, en Pinto, hay dos industrias de tratamiento, y las dos tienen depuradoras, y en muy buenas condiciones”.

Por tanto, se cree que las sanciones son efectivas para “*concienciar al empresario en torno al Medio Ambiente*”, puesto que para el empresario lo más importante es que su empresa obtenga beneficios económicos y si las sanciones se prolongan en el tiempo, por lo menos para las Pymes, esto puede suponer una reducción considerable de los beneficios de la empresa:

“¡Cuándo hablamos del industrial, estamos hablando de economía! ¿Cómo puedes hacer al industrial que sea feliz? Pues que gane más o que pague menos y que se le beneficie (...), yo no quiero medallas, yo quiero que se me rebajen los impuestos porque estoy colaborando con hacer las cosas bien ¿me entiendes?”.

En esta última cita se toma en consideración otro elemento importante, quizás más que el de las sanciones, que es el de las subvenciones o gratificaciones a los empresarios. Se habla de recompensar al empresario cuando lo hace bien y esta recompensa ha de consistir, una vez más, en beneficios económicos en forma de subvenciones o bien en forma de reducciones fiscales. Los entrevistados son más partidarios de incentivar al empresario con subvenciones y reducciones fiscales para que adopte las medidas medioambientales oportunas y se muestran reacios a las sanciones y multas por considerar que es un medio coercitivo y menos eficaz para alcanzar el mismo objetivo: un mayor respeto ambiental por parte de la industria.

Además, cabe destacar que en cuanto a sanciones y multas se considera que existe una importante desigualdad entre empresas. Por ejemplo, se considera que a algunas empresas les puede compensar económicamente pagar sanciones porque los beneficios que obtienen en sus actividades son muy altos; y por otro lado, creen que se pueden dar situaciones en las que unas empresas obtengan beneficios competitivos al no cumplir con los requisitos ambientales. La solución que se plantea para que todas las empresas estén en igualdad de condiciones es que las sanciones no sean económicas, sino que consistan en suspender la licencia de funcionamiento de la empresa:

“Que venga Medio Ambiente y diga: señores, el que no tenga esto no puede trabajar; y entonces ya tienes que entrar por el aro. Pero si es así, pues sí puedes ser competitivo porque estamos jugando todos en las mismas condiciones”.

Las referencias más ambientalistas respecto a la situación del polígono industrial aparecen en un segundo plano dentro del discurso de los entrevistados. Aparecen cuando se refieren al problema de los vertidos incontrolados y a los vertidos de aguas residuales, fundamentalmente, pero siempre marcadas también por un referente económico, es decir, siempre se hace referencia a que dichos problemas suponen gastos económicos para los empresarios:

“Cuando se hace una empresa de futuro como es un polígono, lo más razonable es pensar en el Medio Ambiente; pues vamos a hacer un colector que no pase por el pueblo y que viertan en otro sitio en donde no viertan..., porque luego, individualmente va a ser mucho más costoso ¿no?”; “Yo en su día tenía jardín; pues tomé la decisión de que tenía que quitar el jardín, es decir, intenté ahorrar agua en ese aspecto..., es que el agua cuesta”.

“Yo soy un industrial que no admite ver un papel delante de mi puerta y me preocupo por limpiar”. Más avanzada la entrevista se comenta que: “Si quieres un container tienes que pagarla, y estamos a falta de..., joder, es que yo veo un poquito elevados los precios”.

Los problemas medioambientales se encuadran básicamente en la contaminación. Y de manera principal en la contaminación más visible. La contaminación no es un problema relacionado con la capacidad de carga de los ecosistemas o con la recuperación de materiales y energía. El problema de la contaminación no es la generación de la misma y los medios para reducirla, sino la forma de evitar los problemas estéticos y de funcionamiento de los polígonos. Por ello, se colocan en un mismo nivel los problemas relacionados con el asfaltado de las calles, la construcción de una rotonda y la recogida de los residuos industriales.

“La gente, cuando baja la basura, baja convencido de que la va a tirar, ¿dónde?, no lo sé, pero la van a tirar. Si llego el primero, dentro del container, pero si llego el último, fuera. Y esto es en el pueblo, el industrial también tiene que tirarlo, y como se lo está costeando, si bajan el precio, a lo mejor en vez de uno, pues ponen dos, porque al menos en Pinto cobran por container”.

No se mencionan los problemas de gestión sostenible de los recursos (de la materia y la energía), ni la utilización eficiente de los mismos, ni la recuperación de los residuos para minimizar la pérdida de recursos.

“En cuanto al agua, yo soy una empresa pequeña y el agua la estoy utilizando para el lavado de manos, y el uso del servicio, de la cisterna... ”.

“Por economía, siempre vamos a controlar el uso... ”.

La contaminación no es un problema ecológico, sino un problema urbano y de condiciones urbanas para que la organización u ordenación de los polígonos se acerque a los modelos “más modernos”: aquellos en los que se circula con facilidad, las calles se encuentran bien señalizadas, están limpias e incluso se puede pasear por ellas. El problema medioambiental de los polígonos industriales es, por un lado, mantener su medio físico en condiciones que faciliten el trabajo de cada empresa (dimensión económica de la confluencia de industrias en una determinada zona), para lo cual deben disponer de infraestructuras adecuadas (viarias, de energías y agua):

“Parece ser que entramos en la UE, que todo es moderno, pero cuando toca arreglar el polígono, pues es para 20 o 30 años. Como el Polígono Cobo Calleja, que era un desastre, y sin embargo se ha habilitado muy bien, se ha asfaltado muy bien, se ha metido el agua... En nuestro caso, en Pinto, todo eso ya lo teníamos... El polígono en realidad es sólo mantenerlo”.

Y, por otro lado, limpiar la imagen de suciedad que socialmente se asocia a la industria, de modo que el espacio se asemeje lo máximo posible a las zonas urbanas residenciales o las zonas donde se concentra el sector de los servicios (dimensión simbólica del trabajo).

“Hay zonas muy lamentables, y creo que los industriales estamos poniendo los medios, pero hay que reconocer que hay industriales a los que no les entra en la cabeza que si manchamos, pues lo tenemos que limpiar”.

“Pero en un espacio grande como un polígono cualquiera entra y cualquiera vierte, y cualquiera tira un escombro, y tira un sofá, y unas ventanas y 4 palés que no sé porqué

están ahí, y las persianas, y un montón de cosas que no te explican porqué están allí y no se han tirado en el pueblo, donde existe un servicio de recogida de esos residuos”.

Por eso, se colocan en un mismo nivel de contaminación los problemas relacionados con los residuos industriales, los vertidos incontrolados de individuos particulares y los restos que dejan las concentraciones juveniles en los fines de semana. El problema de la contaminación es fundamentalmente un problema de limpieza, de modernidad y de progreso, y los residuos son desperdicios, materiales usados en el proceso productivo que han perdido valor para la producción, son basura de la que hay que deshacerse: “si al final toda la basura es basura, y al final la tiramos”. No se plantea la posibilidad de la recogida selectiva de los residuos

Entrando a analizar los problemas detectados por los entrevistados, encontramos, por ejemplo, el del agua. Los problemas relacionados con el agua en el polígono de la Estación no existen:

“No hay problemas a ese respecto”.

Sin embargo, se es consciente de los problemas que puede acarrear el uso del agua, tanto por el gasto de dicho recurso como por la contaminación que genera. En este sentido, se considera el problema del agua como algo global e incluso como un problema que debe ser prioritario a la hora de diseñar las nuevas zonas industriales:

“Yo creo que los polígonos deberían gestionar colectores independientes de vertidos y depuradora a la salida de varios polígonos... Y eso aquí se puede porque hay muchos polígonos unos cerca de otros, y entonces será mejor controlar a uno y no a 300”; “Que no se dejase un polígono más sin construir sin hacer un colector individual que no va a verter donde vierte el pueblo, sino que va a verter a un punto determinado para que podamos controlar esos residuos a la salida de ese colector”.

En definitiva, en torno al problema del agua se tiene una visión en la que se mezclan intereses económicos y ambientales. Si se regulase bien su uso (gastando lo menos posible) y se planificaran mejor los polígonos (construyendo depuradoras y colectores independientes para los polígonos) se abarataría costes económicos para los empresarios y, además, se reduciría el gasto de agua así como los niveles de contaminación de la misma.

En cuanto a la gestión de los residuos industriales, ya se ha señalado que, al igual que ocurría con el problema del agua, se mezcla una visión ambientalista con otra economicista. Pues bien, en cuanto a la posición ambientalista, se considera que es un grave problema originado por la falta de concienciación de empresarios y ciudadanía en general:

“La gente saca basura como si el polígono fuese un vertedero”; “Me duele cuando veo papeles, veo plásticos, veo palés”; “En un espacio tan grande como el polígono cualquiera entra y cualquiera vierte, y en ese sentido hay que castigar al desaprensivo”.

Un problema muy puntual relacionado con residuos es el producido por el “botellón”. Se trata de un problema puntual y muy focalizado: *“puedes ver que la gente sigue haciendo “botellón”. Yo os invito a ir a la calle Alcotán al fondo, donde está la Citroën”*. Este problema se relacionan de forma directa como un problema medioambiental también originado por la falta de concienciación, en este caso de los jóvenes: *“y veréis si Medio Ambiente ahí tenía que intervenir: cristales, plásticos, botellas... de todo”; ¡Pues ahí está interviniendo el ciudadano! De 18, 20, 25, 27 años. No sé los años que tienen”*.

A pesar de todo, los empresarios tratan de poner los medios necesarios para recoger adecuadamente los residuos generados en sus actividades:

“Tenemos un contenedor contratado con el Ayuntamiento, echamos nuestros cartones o todo lo que echamos, tenemos contratado un chatarrero, que es el que recoge los hierros y líquidos... ”

Respecto a la problemática de los residuos, se tiene una visión local y se adopta una postura un tanto reivindicativa. Una visión local, en el sentido de que el origen del problema parece radicar solamente en la falta de concienciación de la ciudadanía y los empresarios del municipio; y una postura reivindicativa, en tanto que constantemente se hace referencia al alto coste que supone deshacerse de los residuos industriales y se reivindica un abaratamiento de dichos costes.

También se toman en consideración los aspectos relacionados con los accesos y el viario del polígono. Como ya se ha señalado, se tiene una percepción del polígono bastante ligada a la dimensión estética y a una ordenación adecuada del mismo que suponga ventajas competitivas respecto a otros polígonos o empresas. Por ello, se destacan los problemas relacionados con la pavimentación y el asfaltado del polígono, ocasionados por la empresa Madritel, y los problemas ocasionados por una rotonda, que no se ha diseñado adecuadamente:

“Está muy deteriorado (el polígono) porque ha entrado una empresa, y por cierto tengo que decir el nombre, que es Madritel, y ha destrozado todo el asfalto, y luego ha parcheado. Yo personalmente he dicho mil veces que no estoy de acuerdo con el arreglo, no sé si lo van a hacer mejor”.

“Ahora se ha hecho una rotonda. No estoy de acuerdo de cómo lo han distribuido, pero bueno, de hecho, ahora mismo están teniendo problemas porque los camiones no pueden girar ni siquiera”.

Por último, se nota una cierta preocupación por los olores que se perciben en el municipio. Se llega a apuntar de dónde pueden proceder estos olores, aunque no se tiene muy claro puesto que se apuntan a tres posibles focos: al vertedero de la Comunidad de Madrid, a escapes de gas y al abono de cultivos con lodos de depuradora. Es una problemática, por tanto, tratada muy superficialmente al no identificarse el origen del problema, ni las consecuencias, etc.

“¡Sí, sí, en Pinto muchísimos olores! Pero no hay que culpar al industrial, sino que hay que culpar más al vertedero que tenemos aquí”; “A veces he apreciado como si hubiera... pero no puedo decir que sea de Pinto, cómo pérdidas de gas, es evidente que tenemos muy cerca unos depósitos muy grandes de gas”; “El lodo ese de la depuradora, que lo echan en el campo, que será muy bueno para la agricultura, pero muy malo para el olfato”.

Otro punto importante, es el que se refiere a las medidas correctoras, es decir, a las propuestas que se hacen para solucionar los problemas identificados y para que el empresario industrial se implique en el respeto y la mejora del Medio Ambiente.

Una de las medidas, como ya se ha comentado, es la del control y las sanciones: esta es la medida que más se viene usando hasta el momento y, como ya hemos visto, con muy buen resultado (“*Es evidente, porque te están forzando*”, “*Poquito a poco te van mentalizando..., poquito a poco vas entrando*”). Además de reconocerse que esta medida es efectiva, se reconoce también que es mejor cuanto mayor aplicación tenga dicho control, porque de lo contrario, lo único que se está haciendo es afectar a la competitividad entre las empresas, perjudicando a aquellas que asumen costes para la protección del Medio Ambiente frente a otras que no lo hacen. Esto no quiere decir, sin embargo, que dicha medida agrade sino todo lo contrario, resulta bastante ingrata. Se prefieren otro tipo de medidas alternativas como la educación ambiental, a través, sobre todo, de “*machacar*” con campañas de concienciación:

“Y ¿cómo implicamos al industrial?. Pues es muy difícil, metiéndole..., machacando, machacando, machacando... Tú me dices lo de las sanciones, pero yo prefiero, no las sanciones, sino que le machaque, que le mentalices y le eduques”.

“Porque los empresarios son personas, al igual que el resto de la sociedad...”.

“Y que le eduques a que no hay que ensuciar, no hay que tirar, no hay que gastar, hay que controlar...”.

“Y hay que hacer campañas como se hacen para el resto de la sociedad...”.

Es decir, se prefieren las sanciones, siempre y cuando sean iguales para todos los empresarios de manera que no supongan ventajas competitivas para algunos. En este sentido se decantan por sanciones ejemplares que vayan más allá de multas económicas y consistan en suspensiones de licencia de actividades. Pero, además, se reclama una adecuada formación e información hacia el empresario para desarrollar en éstos una conciencia medioambiental que impida actitudes irrespetuosas y nocivas para el medio ambiente. Un actor activo en esta labor de concienciación es el propio empresario concienciado a sus colegas, lo que termina siendo una propuesta muy interesante y a tener en cuenta: nadie podrá convencer mejor a un empresario que otro empresario.

“Pues yo creo que el papel que debía de jugar el empresario es de mentalizar al siguiente empresario para decir: “Hombre, no me hagas esto, jolín”, hablar de tú a tú y decir: “porqué estas haciendo eso”, si lo estás haciendo, ¿me entiendes?, y que todos nos intentemos convencer los unos a los otros y decir: “vamos a ir por esta línea”, porque al final es para mi bien”.

Otras posibles medidas correctoras que se identifican son las reducciones fiscales y las subvenciones, aunque se reconoce, sobre la última de ellas, que *“deberían ir dirigidas a las grandes empresas, que pueden convencer, porque siempre hay más descontrol: yo tengo dos trabajadores y los vigilo perfectamente, y los vigilo en todos los aspectos”*.

Una medida correctora que aparece también muy citada consiste en que el Ayuntamiento y las Administraciones en general pongan más medios a disposición de los industriales para así facilitar, y no dificultar, la colaboración de éstos con la mejora del Medio Ambiente:

“Alguien tiene que poner los medios para implicarse, porque si no hay medios, si la Administración no pone medios, pues yo digo, si él no los pone, ¿por qué me voy a implicar yo?”.

Se pone el ejemplo de los contenedores, que es una de las mayores preocupaciones dado el elevado coste de los mismos:

“Hay gente que a lo mejor tira tres sacos de escombros frente a tu calle, a lo mejor el Ayuntamiento o la Administración debía de poner dos containers para escombros para que la gente no lo tire en una parcela que está sin ocupar”.

Así pues, se reconoce que una de las finalidades de esto último es también reducir costes para los industriales (en el ámbito de la protección ambiental) y se pone como ejemplo otra idea: si el Ayuntamiento diseñara mejor los polígonos industriales y pusiera una depuradora a la salida de un colector que pasase por todos los polígonos, muchas empresas se ahorrarían el dinero que se gastan en una depuradora propia. Es decir, los polígonos industriales se debían de diseñar de manera que sus infraestructuras estuviesen más acordes con la evolución de las exigencias de la normativa ambiental para las actividades industriales.

Entrevistador: “*¿Habrá alguna forma de abaratar los costes de la gestión medioambiental en la empresa?*”.

Entrevistado: “*Hombre, yo creo que eso es un problema de todos los ciudadanos, de todos los industriales, pero sobre todo de los gobiernos. A veces yo he dicho, y sigo diciendo ¿por qué 40 depuradoras, si hay un polígono solamente?, ¿por qué no sólo una depuradora costeada entre todos los que estemos allí vertiendo?. Quizás eso fuera mejor, y no el hacerlo tú sólo. Está claro que esta política viene de atrás, y hay mucha industria antigua, pero estamos hablando del Polígono de Pinto, que es joven. Ahí se podía haber hecho una gestión y un colector en un determinado sitio, y no en general, y no ahora a obligar a las empresas a que tú debes de poner esto”.*

Otro punto que hay que destacar y que está relacionado con las actitudes frente al Medio Ambiente, es la diferencia que, durante el discurso, se hace entre lo que se podría

denominar como empresarios “buenos” o que son responsables, y los empresarios “malos” o irresponsables:

“Me duele cuando veo papeles, veo plásticos, veo palés. La gente saca basura como si el Polígono fuese un vertedero, ¿me entiendes?. Pero es la verdad, hay unas zonas muy desastrosas, de gente que no se integra en los polígonos, que son especuladores, que no mantienen el Polígono limpio, en definitiva”.

Las **relaciones** entre empresarios vienen marcadas, por tanto, a través de estas dos actitudes. Según el entrevistado, hay empresarios que se preocupan bastante por la situación del polígono, *“Porque los industriales nos preocupamos para que no esté mal, pero por los industriales”*; y otros que no, *“Pero hay que reconocer que hay industriales que no les entra en la cabeza que si mancháis, pues lo tenemos que limpiar”*.

Ambas actitudes se ven reflejadas en las reuniones entre empresarios, en las que las diferentes posturas impiden acuerdos y la escasa sensibilización de algunos empresarios hace que la participación sea muy baja:

“Quería decir que es lamentable, está visto ¿no?, que las reuniones de este tipo son un fracaso (...). Lo bonito es que hubiera habido un debate”.

“Yo soy también de la asociación de empresarios, junto con la Junta de Compensación del Polígono, y cuando vas allí no llega, yo creo que no hay quórum, la gente no participa..., y fíjate que eso sí que nos interesa”.

Aunque también se reconoce que a menudo el empresario está demasiado ocupado para participar en estos foros:

“Lo que pasa es que es muy difícil, será muy difícil porque los empresarios están muy ocupados, es que siempre les viene mal”.

A pesar de las dificultades expuestas, se muestra cierta disponibilidad para participar en la búsqueda de soluciones a los problemas citados durante la entrevista. Se considera fundamental la participación de todos los empresarios, aunque se señala que es difícil conseguirla, puesto que no es tan sólo un problema de disponibilidad del empresario, sino también de “voluntad”:

“Los empresarios deberíamos de ser los primeros en entrar en eso. En definitiva, todos creamos mal, es decir, mal en cuanto a humos, a las contaminaciones...”

“Pero en general todos estamos ocupados. Es cuestión de voluntades: el que tiene voluntad de venir aquí y de hacer algo, entonces lo hace. ¿Cómo voy a implicar a ese empresario si no tiene la voluntad...?”.

De todas formas, la participación se concibe desde el marco económico, consistiendo fundamentalmente en la aportación económica para que un órgano o la propia Administración pública gestione los intereses de los socios contribuyentes:

“Que todo eso a costa sencillamente del industrial, todos participamos... Incluso hay gente que son morosos... Hay una lista muy grande de morosos, que no deberían de ser morosos”.

“Ese mantenimiento en el Polígono de La Estación lo están haciendo los industriales, con una cuota de participación”.

Resumiendo, las actitudes de los empresarios en muchas ocasiones vienen marcadas por una pasividad, por una despreocupación y una falta de sensibilización medioambiental que originan actitudes nocivas hacia el Medio Ambiente y falta de participación para dar solución a los problemas que comparten todos los empresarios. A veces, no es tanto una falta de sensibilización o una pasividad hacia los problemas sino, más bien, una escasa disponibilidad de tiempo que impide al empresario participar y preocuparse. Lo cierto es que estas actitudes impiden unas relaciones frecuentes y fluidas entre empresarios.

No sólo hay algunos empresarios con actitudes irresponsables frente al Medio Ambiente que afectan al Polígono, también hay otros colectivos que muestran estas actitudes:

“Pinto es una ciudad donde la gente no se está integrando bien”; “Yo creo que pasan olímpicamente”; “Yo creo que no guardan ninguna opinión”.

Estas actitudes se reflejan también en actitudes nocivas respecto al Medio Ambiente, que consisten en realizar vertidos ilegales en los polígonos industriales del municipio:

“Y también gente del pueblo, porque yo he visto...”; “Gente del pueblo que va a tirar al Polígono los escombros...”.

“En un espacio grande como un polígono cualquiera entra y cualquiera vierte, y cualquiera tira un escombro, y tira un sofá, y unas ventanas y cuatro palés que no sé porqué están ahí, y las persianas, y un montón de cosas que no te explicas porqué están allí y no se han tirado en el pueblo, donde existe un servicio de recogida de esos residuos...”.

Los jóvenes también se suman a estas actitudes poco respetuosas con el Medio Ambiente dentro del polígono industrial, puesto que hacen ahí los botellones:

“Y, ¿qué participación tienes de la gente?: poquita, yo creo muy poquita porque ya lo puedes ver que la gente sigue haciendo botellón. Yo os invito a ir a la calle Alcotanes, al fondo, donde está la Citroën, y veréis si Medio Ambiente ahí tenía que intervenir: cristales, plásticos, botellas,... de todo”.

Por otro lado, los trabajadores en general tampoco tienen una sensibilización especial y muestran actitudes bastante pasivas:

“Pero le da igual (al trabajador) la cuestión de los contenedores, o si hay problemas con las alcantarillas o si faltan, o el cómo se encuentran o mantienen las cosas....”; “El trabajador lo que quiere es salir corriendo, que no haya atasco en la salida y llegar cuanto antes a su casa”.

Estas actitudes impiden, pues, contar con los vecinos/as del municipio para formar conjuntos de acción en torno a los problemas medioambientales ocasionados por los polígonos industriales puesto que la actitud de éstos, como ocurría en el caso de los empresarios, es bastante pasiva al respecto y en ocasiones nociva para el Medio Ambiente.

Por último, respecto a las relaciones con las Administraciones Pùblicas (Ayuntamiento y Comunidad de Madrid principalmente) ya se ha señalado anteriormente que los empresarios se quejan de la falta de ayudas económicas y materiales. No es cuestión de volver a incidir en lo mismo, aunque conviene señalar que la participación de la Administración Autonómica en los asuntos del polígono es menor aún que la de la Administración Local:

“(La Comunidad de Madrid) Pues yo creo que no está participando nada”

“Tampoco el Ayuntamiento interviene como tal tanto, ¿entiendes?. Lo tiene un poquito dejado de la mano, yo creo”.

Los empresarios se sienten, por tanto, abandonados por parte de las Administraciones Pùblicas y reclaman una relación más estrecha con ellas, de manera que los impuestos que pagan los empresarios se reflejen también en mejoras en los polígonos y no solamente en las zonas residenciales.

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA A UN NATURALISTA DEL MUNICIPIO

Se trata de una entrevista realizada con una persona dedicada a temas relacionados directamente con el Medio Ambiente y que vive en Pinto, por lo tanto, conoce el terreno y puede ofrecer una visión bastante completa acerca de determinados factores ambientales.

Su discurso podría definirse claramente como un discurso conservacionista. Es una persona que conoce el entorno natural del municipio a la perfección, y no sólo por su interés por la fauna y flora del municipio, sino también porque vive en Pinto desde que nació. Además, su discurso es reivindicativo, aunque algo menos que el del ecologista asociado. Dentro de su discurso conservacionista, hace muchas veces referencia a la sostenibilidad, aunque utilizada de forma muy limitada porque sólo la aplica al ámbito local y, más concreto, a su patrimonio natural y a su biodiversidad. En ese sentido, sostenibilidad es equivalente a conservación del patrimonio natural local.

Se hace, en primer lugar, una valoración del entorno natural de Pinto y de sus elementos. Se considera que, hasta estos momentos, el entorno natural se ha conservado muy bien y que no ha sufrido demasiadas agresiones. Por lo tanto, en el municipio todavía se pueden encontrar especies animales importantes, especialmente en lo referente a las aves. El hecho de que la situación medioambiental del entorno natural de Pinto sea buena se debe, principalmente, a tres hechos: el término municipal de Pinto tiene una amplia superficie (62 Km²), la superficie ocupada por el casco urbano tampoco es muy amplia y el desarrollo urbanístico ha sido, hasta la actualidad, bastante lento.

Por el lado negativo de la **situación medioambiental** del entorno natural destacan dos aspectos relacionados con el hecho de que Pinto esté ubicado en torno a la ciudad de Madrid: uno es la amenaza de un crecimiento urbanístico “desmesurado” en el municipio que parece estar previsto para un futuro inmediato y, el otro, la presión de algunos

elementos que están repercutiendo negativamente en la conservación del entorno natural, entre los cuales destacan:

- Las grandes infraestructuras de transporte y comunicación, que originan la parcelación del territorio: la NIV, la M-506, las vías férreas (Cercanías, AVE), las líneas de alta tensión, etc.
- El vertedero de RSU, que se encuentra ubicado en una de las zonas con mayor valor ecológico, justamente en medio del Parque Regional del Sureste.
- Los polígonos industriales, que son muy numerosos y se encuentran muy próximos a los parajes naturales, suponen otra amenaza, en especial en cuanto a vertidos sólidos.

En cuanto al patrimonio natural del municipio, se destaca que la zona con más riqueza natural es la zona Este del municipio, donde se encuentra el Parque Regional del Sureste. Aunque al medio natural de Pinto se le podría catalogar como “estepa cerealista”, tiene elementos de un gran valor ecológico, en especial en lo referente a la fauna. Se destacan algunas especies dentro de los invertebrados que son únicas, como el caso del eslizón tridáctilo. También existen importantes especies de aves como la avutarda, el aguilucho cenizo, el alcaraván, el cernícalo primilla y el cernícalo común.

“Es una localidad que para estar tan cerca de Madrid, con todo lo que supone eso en cuanto a presión al Medio Ambiente y con una presión urbanística tan fuerte, todavía tiene elementos de fauna y flora bastante interesantes”.

La flora y vegetación que hay en el municipio está relacionada con los cultivos que se llevan a cabo, que son principalmente de tipo cerealista. Se reconoce la importancia de que esta actividad humana se conserve, ya que, según el entrevistado, resulta vital a su vez, para la conservación del ecosistema natural. También se aboga por evitar la tendencia existente hacia el monocultivo cerealista y, de esa manera, no abandonar otros cultivos tradicionales como la vid y el olivo.

Aunque se reconoce que la zona que se corresponde con el Parque Regional del Sureste es la que más riqueza natural posee, tampoco se deja de mencionar una zona situada al Suroeste, llamada “Los Estragales” o Estregales”. Apenas se cita esa zona durante la entrevista, pero poco a poco, y al mismo tiempo que se va preguntando con insistencia sobre la misma, se va dejando entrever su gran importancia. Se explica que esa zona es de especial importancia porque durante ciertas épocas del año se acumula gran cantidad de agua en superficie. El hecho más relevante es que durante ciertas épocas del año, ciertas especies importantes de aves migratorias se abastecen de agua aquí, e incluso algunas nidifican. Sin embargo, el entrevistado muestra bastante pesimismo en cuanto al futuro de dicha zona, porque se ha planificado como suelo urbanizable. Además, otro importante inconveniente que tiene la zona es que el agua que se acumula sobre su superficie es cada vez de carácter más estacionario, por lo que, en realidad, son muy pocas las aves migratorias que paran aquí, y muchas menos las que nidifican.

Se considera que el Medio Ambiente natural está menospreciado frente al urbano, afirmándose varias veces durante la entrevista que “*Medio Ambiente no es sólo los residuos, el tema urbano, los excrementos caninos... Medio Ambiente es más cosas*”. En ese sentido, según el entrevistado, el entorno natural se caracteriza por su importancia para el desarrollo de la vida humana, por ser una fuente limitada de recursos para el ser humano, y por tanto, es algo frágil y necesario conservar:

“Por ejemplo, la gente no se da cuenta de la importancia de esto, de que nosotros dependemos de esto directamente, porqu, cada vez más estamos despegados del Medio Ambiente en este sentido y solamente cuando ocurre lo del “Prestige” nos apretamos el zapato. Deberíamos ir más allá del medio urbano”.

No se hacen distinciones a la hora de señalar quién arremete y destruye el Medio Ambiente. El culpable, para el entrevistado, es la sociedad en general, y no actores sociales concretos, como el Ayuntamiento, los empresarios o los ciudadanos/as irresponsables. Desde una óptica pesimista se considera que estos hechos son fruto de una mentalidad

predominante que está demasiado extendida y enraizada en la sociedad. Es la forma de actuar que tenemos estas generaciones concretas, las actuales, y en el futuro podremos ver cómo se hacen las cosas de una manera diferente si las generaciones de entonces tienen también una mentalidad diferente. Las esperanzas están puestas, por lo tanto, en la labor pedagógica para la población infantil y juvenil que en la actualidad podemos llevar a cabo.

Esta parte de la entrevista que se cita a continuación recoge claramente, no sólo su visión del Medio Ambiente, sino también la propuesta de actuación que se considera más importante: conservar el Medio Ambiente natural a través de la educación ambiental. En dicha propuesta el ayuntamiento juega un papel fundamental como promotor:

“Haría hincapié en que no sólo fuera la educación del reciclaje y de la caca de perro, sino de conservar el Medio Ambiente en general, de esa necesidad a medio -largo plazo. En ese sentido creo que falta un poco más de apoyo a nivel municipal, por ejemplo, crear infraestructuras, como pudiera ser un Centro de Educación Ambiental que no tenemos, ¿no?. Para que los chavales, que van a ser los que van a tener que disfrutar o padecer el Medio Ambiente que les dejemos, pues que se vayan educando en esa línea. Es una iniciativa que se está haciendo en muchos municipios y yo creo que la Agenda 21 tiene ahí mucho que decir. Es decir, si estamos hablando de crear un Medio Ambiente adecuado, un desarrollo que sea medianamente sostenible y que los ciudadanos, de alguna manera, se mentalicen y participen y tal, pues bueno, para ello es conveniente, si no un Centro, unas charlas o algo... Es decir, algo que desde el punto de vista de la educación ambiental funcione y se aplique; y que los ciudadanos lo disfruten. Luego, lógicamente, como en cualquier tipo de educación, cada uno tomará de todo eso lo que le parezca más oportuno. Pero hay una parte en la que tenemos un pequeño agujero y que sería conveniente cubrir, el tema de la educación ambiental a nivel más amplio y que no sea el estrictamente urbano”.

Se cree que las actuaciones respetuosas con el Medio Ambiente natural se producen cuando su conocimiento despierta en la persona una sensibilidad ambiental, que no es más

que un sentimiento de afecto e identidad hacia dicho medio natural. Pero no cualquier conocimiento puede producir sensibilidad, sólo aquel que se cimienta en la interacción persona-medio natural, en la propia vivencia. Frente a este argumento, pierden su validez otros: por ejemplo, aquél que considera que para fomentar el respeto por el medio natural local y para transformarlo en un reclamo para la ciudadanía basta con darlo a conocer a través de libros, charlas o películas. O aquél que piensa que lo más efectivo es actuar sobre el propio medio natural, dotándolo de valor, transformándolo en una “atracción” (es decir, convirtiendo el entorno natural autóctono, la estepa cerealista, en algo más parecido a una zona verde urbana, dotándolo de árboles vistosos y con buena sombra, de buenos accesos y caminos, o de equipamientos como papeleras, bancos, parking, zonas recreativas...). Al medio natural no hay que dotarlo de valor, sino re-descubrir el valor que ya tiene:

“No estaría de más que los chavales tuvieran un sitio al que pudieran acudir, donde pudieran tener una serie de charlas, de formación general. Que pudieran tener contacto, como en centros que conozco en otras localidades, con sus raíces, desde el punto de vista rural, con sus tradiciones, etc... Todo eso, si se compagina con vivencias en el medio natural, hace que veamos la vida de otra manera también, que no se basa todo en la “playstation”. Que hay otros elementos alrededor que son importantes y que yo creo que los chavales deberían de conocer”.

Se muestra especial cautela a la hora de criticar al Ayuntamiento. Este aspecto es el que más le diferencia del discurso de la asociación ecologista porque, en este caso, se limita a destacar la importancia del medio natural y de su conservación y a esto no se le añade ningún comentario crítico o reivindicativo. Se niega conocer los planes urbanísticos proyectados desde el Ayuntamiento, a pesar de ser lo que más críticas recibe por parte de los ecologistas:

Entrevistador: “*¿Conoces el PGOU?*”.

Entrevistado: “*Bueno, del último no estoy muy al tanto*”.

Sólo cuando se hace incidencia en este aspecto o se hace referencia a él de forma indirecta, el entrevistado hace una crítica, aunque de forma muy aséptica, a los desarrollos planeados desde el Ayuntamiento. Hablando de zonas del entorno natural como el Parque del Sureste o la zona Oeste, se hace la siguiente observación:

“Mientras que eso siga así, es decir, mientras que la grúa y la excavadora no hagan acto de presencia en esas zonas, no debería de haber grandes cambios. Si los cambios son radicales, las consecuencias no serán precisamente positivas”.

En otro momento de la entrevista se afirma lo siguiente:

“He oído decir que hay cosas previstas a nivel de construcción a gran escala. En la zona oeste sé que están aprobadas grandes obras de infraestructura que sé que si se llevan a cabo, pues afectarán lógicamente a la zona que corresponde y a las especies que allí se encuentran” (la zona a la que se refiere es la de “Los Estragales” o “Estregales”).

Cuando específicamente se pregunta cómo se valora la actuación de la Administración local respecto al Medio Ambiente la respuesta, después de una pausa para pensar es así de clara y ambigua a la vez: “yo, en lo que sé, en general bien”.

Después de mostrar anteriormente cierta disconformidad con el Ayuntamiento por sus planes de urbanismo, por limitar la labor de concienciación ambiental sólo al medio urbano y por no potenciar la educación ambiental, se hace esta afirmación y se muestra una conformidad con la labor del Ayuntamiento, al menos en lo referente a dos aspectos: los vertidos incontrolados y la caza.

“En caso de los vertidos incontrolados, hay un guarda que conozco, que intenta que esto no pase, que da parte...”.

“En el tema de la caza, ahora estoy más desconectado... Antes conocía al guarda. Cumplía su labor”.

Está claro que estas explicaciones no validan mucho la afirmación y, por tanto, sopesa más lo anterior, la disconformidad con el Ayuntamiento, que esto último. Más aún cuando se observa que en estas explicaciones a quien se está valorando es más a los guardas que al Ayuntamiento, que es un ente más amplio que el representado por dos guardas.

En relación a otros colectivos como el de agricultores, cazadores o empresarios, no se muestra un desacuerdo con su conducta. Se piensa que “*en general, la cosa funciona normal*” y que “*las relaciones, en general, son las mismas que pudiera haber en otro sitio. Desconozco que pueda haber algún tipo de conflicto concreto*”. No se hacen distinciones a la hora de valorar estos colectivos, que podrían tener en común el ser considerados como posibles “agresores” al medio natural. Se piensa que todos ellos, en líneas generales, cumplen con su deber en relación a la conservación del Medio Ambiente, y no se tiene noticia de que se hubiese cometido alguna “*gran salvajada*” por parte de alguno de estos colectivos. Sin embargo, se considera que no siempre podría ser así y que, como en cualquier lado, existe siempre el riesgo de que “*algún día se actúe como no se debe y entonces pueda haber problemas. Pero bueno, eso pasa aquí y pasa en todos los sitios, porque en todos los colectivos hay gente respetuosa y gente que no lo es*”.

En algún caso, si hubiese que citar entre estos tres colectivos a aquél que más arremete contra el medio natural, ese sería el de los empresarios, debido a los residuos incontrolados. En cualquier caso, ante el problema de los vertidos incontrolados, no se hace referencia a los empresarios y sí a la necesidad de “*detectar, retirar, controlar, sancionar*” (en clara alusión al Ayuntamiento).

La única alusión que se hace a otro colectivo importante, el de la asociación ecologista, es afirmando lo siguiente: “*La gente no participa. Lo que hay es de carácter más bien reivindicativo, pero creo que tampoco les compete a ellos el tema de la educación, que es un tema municipal*”.

ANÁLISIS GRUPO DE DISCUSIÓN DE ADULTOS

Con la aplicación de esta técnica se pretende abordar el discurso y las peculiaridades que pudieran detectarse respecto al Medio Ambiente y la calidad de vida entre los adultos de Pinto. El perfil seleccionado es mayor de treinta años, de ambos géneros, y residentes en el municipio. Es interesante conocer estas posiciones ya que, presumiblemente, se trata de personas que ya están establecidas en Pinto y pueden concebir su desarrollo personal en el municipio. Por ello, se busca conocer los intereses, expectativas y motivaciones para decantarse por un estilo de vida en un territorio determinado.

Una de las conclusiones más evidentes que se recogen de los discursos de todos los asistentes es la sensación de tranquilidad y bienestar que se respira en Pinto, y que influye notablemente en la **calidad de vida** y en la decisión de instalarse en el municipio. Se valora de forma preeminente esta condición, sobre todo entre adultos de una cierta edad, con hijos, cuya prioridad es la búsqueda de tranquilidad y descanso. Parece, según los participantes del grupo de discusión, que tales oportunidades se pueden dar en Pinto. Una de las causas que se identifican en el grupo de discusión respecto a estas condiciones de vida que se disfrutan en el municipio tiene que ver con el equilibrio poblacional y urbanístico mantenido a lo largo de las últimas décadas.

El incremento poblacional, que ya perciben los participantes en el grupo de discusión pero que, sobre todo, prevén en un futuro a corto plazo, es el principal elemento que identifican con la pérdida de calidad de vida y de la situación y las condiciones casi idílicas que encuentran en Pinto. El municipio ofrece una serie de características que son muy apreciadas entre los asistentes, como las posibilidades para pasear, para disfrutar de parques y jardines, cierto sosiego alejado de la velocidad y el ritmo imperante en la gran metrópoli... Esa situación es vinculada a la calidad de vida y no quieren perderla.

“Nosotros también estamos satisfechos de venirnos. Nos trasladamos en el 95 y lo que hemos notado es que entonces la calidad de vida era todavía mejor que ahora, con la población que tenía estaba muy bien, pero desde que se han inaugurado nuevos barrios,

como Parque Europa, pues el número de personas ha crecido y claro, la calidad ha bajado un poquito, pero eso siempre ocurre y es normal” (varón, entre 45 y 55 años).

En general, los participantes en el grupo de discusión se encuentran satisfechos de vivir en Pinto. Perciben que la calidad de vida es aceptable, aunque también sienten que se está perdiendo parte del encanto que consideran tiene el municipio, debido, fundamentalmente, al crecimiento y a los nuevos desarrollos urbanísticos en marcha. Aun manteniendo una valoración alta de las condiciones de vida, se vislumbra cierta añoranza del pasado (de un pasado tampoco muy lejano) en los discursos. A pesar de que la mayoría de los asistentes al grupo de discusión son vecinos relativamente recientes, trasladados a Pinto a mediados de los noventa (en consonancia con el alto porcentaje –el 67,47 % sobre el crecimiento total en los últimos años- de nuevos residentes procedentes de fuera del municipio), introducen en el debate un elemento comparativo en el que el pasado sale beneficiado (en estos casos, el elemento comparativo no puede retrotraerse más de cinco o seis años, cuando se instalaron en Pinto).

“No sé, yo estoy aquí también desde el 94, y lo que he notado, con el crecimiento de la población, es que hay más gente que hace unos años...” (varón, entre 40 y 50 años).

“Más gente, más coches, más ruido...” (mujer, entre 45 y 55 años).

Hay una sensación entre los adultos del grupo de discusión sobre la mejor calidad de vida en el pasado, en un pasado reciente incluso. Algunos de los asistentes comentan que se trasladaron a vivir a Pinto hace menos de una década y que entonces se vivía un poco mejor, aun reconociendo que ahora tampoco se vive mal. Comprobamos cómo esa satisfacción con la calidad de vida en Pinto y, a su vez, esa sensación de que hace seis o siete años llegaba a ser todavía mejor, se vincula a la comodidad, a cuestiones un tanto “superficiales”, medioambientalmente hablando. La explicación ante esta sensación se encuentra en el incremento poblacional y el crecimiento urbano que está empezando a experimentar Pinto. Esta situación es percibida como una amenaza a la calidad de vida

presente en tanto en cuanto pone en peligro unas determinadas condiciones de reposo y bienestar, sin referencias concretas a cuestiones ecológicas o de sostenibilidad del hábitat en el que se desenvuelven o sobre los modelos de ciudad imperantes.

“¿Qué ocurre?, pues que cuando hay mayor número de personas se notan mucho más los problemas de Medio Ambiente y de calidad de vida, porque hay menos espacio. Al mismo espacio, más personas, baja el nivel de intimidad, el nivel de limpieza... ¡no, de limpieza no, perdón!, no me puedo quejar, pero siempre se mancha más, indudablemente” (varón, entre 45 y 55 años).

También se tiene una cierta percepción de mayor inseguridad que hace unos años. Se va perdiendo esa seguridad que estaba relacionada con la tranquilidad. Se recuerda que la seguridad era una seña de identidad de Pinto:

“Aquí en Pinto siempre es lo que se ha dicho; va, no, a lo mejor yo tenía algún primo que venía, no, no cierres, si no te van a robar el coche... Había esa seguridad, o sea, parece así, un poco increíble si vienes de Madrid o vienes de tal, pero no, aquí no pasaba nada, a lo mejor venía alguien y, no, no, no quites la antena que no te la van a robar...” (varón, entre 30 y 40 años).

“Y esa falta de seguridad, que es lo que estamos hablando en definitiva, se va notando un poco más cada día, ya no tienes la tranquilidad que tenías hace un año” (varón, entre 45 y 55 años).

Esta sensación se une al resto de factores definidos como pérdida de calidad de vida (apacibilidad, limpieza, comodidad...). Así, la noción de calidad de vida que se maneja en el grupo de discusión está relacionada con un status basado en la **tranquilidad** y el sosiego que ofrece el municipio. Los discursos se ubican en una posición de clase media, centrados en una serie de inquietudes propias de este status, donde se valora la comodidad, el sosiego, lo estético, la proximidad en los servicios... Las críticas surgen ante **problemas** y preocupaciones relacionadas con la imagen y la tranquilidad: excrementos caninos en los

parques, ropa tendida en las fachadas o ruidos y molestias durante las fiestas o los fines de semana con la siega del césped. Son aspectos que influyen en la calidad de vida y que se valoran cuando se alcanza un cierto status donde otras preocupaciones desaparecen.

Sin embargo, comprobamos también cómo en los distintos discursos de los asistentes al grupo de discusión aparecen claras referencias al desarrollo sostenible y a la necesidad de abordar la protección ambiental y los modelos de crecimiento desde una perspectiva sustentable. Se denota una conciencia ambiental y respecto a la pertinencia del uso de energías renovables, de la gestión eficiente del agua, del reciclaje, del ahorro energético... En este sentido, los participantes demuestran poseer una noción más elevada sobre el Medio Ambiente que una gran parte de la población, a tenor de las conclusiones obtenidas en otros grupos de discusión y en otras experiencias de Agenda 21 y desarrollo sostenible.

Además de esa concepción más “superficial” y estética del Medio Ambiente, relacionado con la calidad de vida y la comodidad y el confort, aparece esta otra línea discursiva entre los participantes del grupo de discusión. Se trata de una valoración y una preocupación por un desarrollo más sostenible, haciendo referencia al uso de los recursos. Desde este planteamiento se pone de manifiesto la ausencia de sistemas de energías renovables en las dependencias municipales, en los edificios públicos, el abuso de consumo de agua en el mantenimiento de parques y jardines o la necesidad de un transporte público que no contamine. Estas cuestiones se perciben, también, como necesarias para dar ejemplo entre la ciudadanía y como constatación de una actitud municipal ante la sustentabilidad.

“Otra cuestión que no estamos tocando, y que yo creo que es importante, por ejemplo, el agua yo creo que está mal gestionada. El gasto de agua, para uso público me refiero, se gestiona mal, yo creo que los riegos no se hacen a tiempo o se hacen mal o se pierde agua porque la tubería está rota...” (varón, entre 40 y 50 años).

“Hay un vacío clamoroso en otra cuestión, que son las energías renovables. En esta población no se ve ni un solo sistema instalado ni en centros públicos ni privados, con la cantidad de construcción que hay, entonces se debería, en edificaciones de tipo público y privado, que haya una iniciativa para ir introduciendo energías renovables” (varón, entre 40 y 50 años).

“Y con las horas de sol que hay en este pueblo...Es que ese es el futuro. Cuanta más energía renovable tengamos, más calidad, porque todo lo que es calefacción contamina, y si una parte de esa calefacción se consigue con el calor que produce el sol, pues fíjate, estamos quitando contaminación y consumo, las dos cosas” (varón, entre 45 y 55 años).

Encontramos dos concepciones en cuanto a la noción de **Medio Ambiente** manifestada por los asistentes al grupo de discusión de adultos. Se hace patente una concepción estética, relacionada con la limpieza (se habla del “botellón” o de los excrementos caninos, por ejemplo), la comodidad (se mencionan los coches aparcados encima de las aceras, los ruidos que impiden dormir...), el estado de las zonas verdes y de espaciamiento (se hace alusión a las podas inadecuadas y los árboles cortados y deteriorados) y la imagen o lo “aparente” (como la ropa tendida en las fachadas). Esta interpretación responde a unos intereses de clase que se corresponden con una posición acomodada, un status consolidado y que no se desea poner en peligro. Las principales preocupaciones, desde esta óptica, se centran en el descanso, la tranquilidad, la serenidad y el orden. Por otro lado, también está presente una concepción medioambiental basada en criterios más profundos y elaborados, que tienen que ver con la noción de desarrollo sostenible. Se pone de manifiesto, en los discursos, la preocupación por los recursos planetarios, por el desgaste energético o por la necesidad de buscar fórmulas de ahorro que no pongan en peligro la capacidad de carga de los ecosistemas. Todo ello es verbalizado con una serie de declaración de intenciones en ese sentido y de ejemplos prácticos para proteger el entorno y salvaguardar los ecosistemas (ahorro de agua, de electricidad...).

“Aquí en Pinto hay una ventaja, tiene una ventaja el Ayuntamiento, que hay un montón de acuíferos debajo de Pinto. Ahora se supone que están aprovechando eso, pero no sé en qué medida...” (varón, entre 30 y 40 años).

La postura más conservacionista, en el sentido de conservar una calidad y unas condiciones de vida que han encontrado en Pinto, se hace más explícita y manifiesta a lo largo del debate, centrando los problemas y las preocupaciones en las cuestiones de confort, limpieza y comodidad. Sin embargo, la otra línea discursiva que mencionamos, más próxima al ecologismo y a la sostenibilidad, también está latente, aunque es impulsada por uno de los integrantes del grupo de discusión y se hace presente en el resto de los participantes, pero con una concepción menos profunda que el primero. Y en algunos casos se supedita y vincula a la posición “esteticista”, que relaciona Medio Ambiente con bienestar y apacibilidad.

En cuanto a los **principales problemas y preocupaciones** manifestados por los asistentes al grupo de discusión, cabe desatacar que hacen referencia a cuestiones que podemos definir como “superficiales”. No se perciben grandes problemas estructurales con relación al Medio Ambiente en Pinto. Es más, debemos partir de la consideración de que la valoración de la situación, en general, es aceptable. Los principales problemas a los que se aluden en cuanto a un Medio Ambiente urbano y “estético” son, por tanto, las heces caninas, la contaminación acústica, la ropa tendida en las fachadas, el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y los malos olores.

“Y luego están las defecaciones de los perros, que cada vez hay menos respeto...” (mujer, entre 45 y 55 años).

“Luego otro aspecto que me gustaría tocar es el de los ruidos. Cuando aquí son las fiestas del pueblo, todas las fiestas las hacen en esta zona, entonces claro, el éxito está muy bien, yo lo entiendo, pero todo el barullo siempre está en la zona sur” (mujer, entre 45 y 55 años).

“Eso, y por ejemplo la ropa, que no la lavan y la meten dentro, es que te la ponen fuera en el balcón y tú desde la calle tranquilamente le puedes quitar a la señora los calcetines. Eso no será polución, pero a mí me molesta” (mujer, entre 45 y 55 años)

Las heces caninas en parques y vías, aunque se reconoce que el Ayuntamiento pone medios para evitarlo. Aquí se es consciente de que la responsabilidad recae en el ciudadano/a, en su falta de educación. Por ese motivo se propone la sanción como medida correctora, a pesar de que también se hace referencia a la necesidad de concienciar. Sin embargo, se concluye que la multa y la sanción son más eficaces, aunque con ciertas reservas:

“Y además la gente lo hace como con descaro, sabiendo que no hay nada que se lo impida, que no hay una multa, que es lo que más duele, el bolsillo. Entonces, como no hay multas la gente pasa totalmente...” (mujer, entre 45 y 55 años).

“Yo tengo perro, pero es que hay unas bolsas que ha puesto el Ayuntamiento, que están muy bien, yo siempre las llevo enganchadas a la correa del perro, pero el problema es que hay mucha gente que no sabe utilizarlas” (varón, entre 30 y 40 años).

“O sea, que es también un poco la educación de los propietarios de los perros” (varón, entre 30 y 40 años).

“Sí, pero aparte de la enseñanza, pienso yo que debe estar la sanción...” (mujer, entre 30 y 40 años).

“Hombre, por supuesto” (varón, entre 30 y 40 años).

“Aquí se dan facilidades, porque en el Juan Carlos I tienen un lugar para ellos, para que corran, cerrado (...). Y gente que tiene el parque al lado, nosotros vivimos aquí enfrente, son dos plazas ajardinadas, y no se molestan cruzar al otro lado, es que sacan el

perro... Pero la verdad es que el Ayuntamiento ha puesto medios, bolsitas y demás, en ese aspecto yo creo..." (varón, entre 45 y 55 años).

Otro problema destacado es la contaminación acústica, por diversas causas: carreteras, tráfico rodado, tren, bullicio de la gente, la aglomeración en torno a una discoteca próxima a la carretera... Se quejan, también, de las obras y reparaciones varias que se acometen a tempranas horas de la mañana, incluso en fines de semana. Reclaman al Ayuntamiento que retrase la ejecución de estas actividades en los días de descanso (sábados). Una vez más, en cuanto a la solución del problema de los ruidos, se alude al control y a lo punitivo, aunque también surge la propuesta de crear pantallas acústicas naturales, con la plantación de árboles.

"Si, pero yo pienso que si hubiera guardias dando paseitos, pues; oiga usted, baje el tono que aquí no se puede hacer" (mujer, entre 45 y 55 años).

"Es un poco también la educación, porque tienes el típico vecino que hace la obra el fin de semana, porque no tiene tiempo... y tiene su denuncia claro, pero es un poco la educación de la gente..." (varón, entre 30 y 40 años).

Se propone, como acción concreta, y relacionada con la vigilancia y el control del orden público (por las noches, durante las fiestas) para evitar las molestias a los vecinos/as, la actuación de patrullas de vigilancia o policías a pie, haciendo recorridos por las zonas residenciales.

Más preocupaciones entre alguno de los asistentes al grupo de discusión, que demuestra esta vertiente “esteticista” y un tanto “superficial”, relacionada con la imagen y la apariencia, del Medio Ambiente urbano, son la ropa tendida en las fachadas y balcones de las casas. Esto supone una incomodidad para la vista. Se señala la prohibición de esta práctica, recogida en los estatutos de las comunidades de vecinos. Sin embargo, se percibe

la dificultad de hacer cumplir la norma, atribuye ndo la responsabilidad, una vez más, al Ayuntamiento. La denuncia se sigue contemplando como la última solución.

También se percibe una preocupación por el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes, los parques y los jardines. Se reconoce la abundancia y calidad de estos espacios, pero se reclama una mayor atención a su estado, su acondicionamiento y la recuperación de plantas y árboles deteriorados. Cuestionan la adecuación de las especies vegetales al ecosistema propio de Pinto. Consideran más adecuado plantar especies autóctonas que se adapten al terreno y que puedan subsistir de forma autónoma

“Ya digo, que la vegetación la cuidan, plantan cosas que no las mantienen, lo pueden sembrar pero lo ves a los dos días seco, el mantenimiento... árboles que se caen, no los reponen hasta que pasan años...” (varón, entre 45 y 55 años).

“...Porque nosotros conocemos este parque Juan Carlos incluso de antes de venir, y se les han secado, han puesto muchas gomas de riego por todas partes, pero las plantas secas, el mantenimiento de ASERPINTO en cuestión de riego, se han secado muchas plantas porque no las han mantenido” (varón, entre 45 y 55 años).

“Si, y las podas muy mal hechas, muy mal hechas las podas” (mujer, entre 45 y 55 años).

Otro problema que caracteriza a Pinto son los malos olores que siempre ha habido, aunque se reconoce que antes más que ahora. No existe una identificación concisa respecto a su procedencia, aunque sí hay algunos focos localizados dentro de la actividad industrial.

“Otra cosa que también influye decisivamente en el Medio Ambiente son los malos olores. Eso en Pinto los hemos tenido, más que ahora afortunadamente” (varón, entre 45 y 55 años).

Se reconoce que todavía hay un olor que no se ha solucionado, de depósitos de aceite. También han notado malos olores en las alcantarillas, que incluso llega a las

viviendas por los sumideros. Alguien explica que ocurre en todos los lugares cuando cambia un clima de baja presión que hace emanar esos olores. Otro olor muy presente es el del “alpechín” (el líquido que sale de la prensa de la aceituna). Otro, muy característico en el pasado, es el de compuestos de carne para perros (casquería), que parece haberse solucionado.

Otros problemas o preocupaciones percibidos por los participantes en el grupo de discusión tienen que ver más con aspectos relacionados con la sostenibilidad y el uso de los recursos naturales. Por ejemplo, se menciona el abundante gasto de agua que a su juicio se hace en el municipio. Además, se señala la potencialidad de acuíferos a poca profundidad que presenta Pinto.

“Por ejemplo, yo creo que el agua está mal gestionada, el gasto del agua, para uso público me refiero, se gestiona mal. Como dicen por aquí, con los riegos, o no se hacen a tiempo, o se hacen mal, o se pierde agua cuando la tubería está rota. Yo creo que con el volumen de parque que hay en toda la población justificaría una gestión priorizada, en el sistema de riego” (varón, entre 40 y 50 años).

Por otro lado, a lo largo del grupo de discusión surge la preocupación por aspectos que tienen que ver con la contaminación atmosférica y la calidad del aire. Se alude a que Pinto está rodeado de vías de comunicación (carreteras, tren), lo que produce altos niveles de emisión de gases, además de contaminación acústica. También se habla de contaminación por partículas en suspensión: polvo, obras, áridos... Se propone informar periódicamente a la ciudadanía de los niveles de contaminación presentes en Pinto, con el fin de que la población se conciencie y se aperciba de los riesgos que conlleva este tipo de conductas.

Los asistentes plantean que la mayoría de la población vive con la sensación de que la calidad del aire es buena, que la contaminación está localizada en otros puntos, como Madrid. Y en el fondo reconocen que es así. El aire es más limpio y respirable, al estar

alejado de una gran metrópoli. Sin embargo, eso no debe servir de consuelo y evitar preocuparse por mejorar y no ir a peor.

“Aquí hay una diferencia. Hace poco estaba yo paseando y se veía una boina negra encima de Madrid y aquí unairecito que hacía...” (varón, entre 65 y 75 años).

También aluden a que la dirección de los vientos y la ubicación geográfica limita las posibilidades de contaminación.

“Es muy raro que aquí veas un día con contaminación, yo, en ese aspecto, creo que nos salvamos por eso, por los vientos, porque aquí el que domina es el del Oeste, y como siempre hay viento, gracias a eso nos salvamos, no porque no tengamos una cierta contaminación” (varón, entre 45 y 55 años).

Cuando se les pregunta por los **actores responsables** en ese cuidado el primero que aparece, de forma casi instintiva, es el Ayuntamiento. Luego se reconoce la necesidad de la implicación y colaboración de todos, de la ciudadanía.

“Yo pienso que el Ayuntamiento. O sea, los vecinos, como individualmente, tenemos todos que ayudar, es nuestra casa” (mujer, entre 45 y 55 años).

Por tanto, en cuanto a la responsabilidad en estos problemas, la identificación de actores implicados es clara: por un lado, el Ayuntamiento aparece siempre en los discursos como máximo competente en velar por el cumplimiento de las normas y en el cuidado de la gestión. Su responsabilidad estriba en poner medios para evitar este tipo de problemas y en sancionar en aquellos casos en que no se respete lo establecido. Por otro lado, también se reconoce el grado de responsabilidad que le corresponde al ciudadano, como sujeto activo e implicado en la mejora del Medio Ambiente. Se reclama una mayor concienciación y sensibilidad, así como un mayor compromiso en el cuidado ambiental y en el respeto hacia los demás conciudadanos/as.

“Eso es de educación, pero que interviniendo el Ayuntamiento creo yo que muchas cosas de estas, que la gente si viera que hay, te avisarán y te sancionan si después de que te han avisado una vez te sancionan a la siguiente, aquí el mejor sistema de educación que el hombre todavía conoce es el miedo...” (varón, entre 45 y 55 años).

Las **soluciones** planteadas a la protección ambiental presentan una clara bipolaridad. Se centran básicamente en aspectos relacionados con el control, la sanción, la vigilancia y la coacción (poner multas, castigar, amenazar...), cuya labor correspondería a las Administraciones públicas (fundamentalmente el Ayuntamiento); y en aspectos relacionados con la educación y sensibilización, atribuible al propio ciudadano/a, para tratar de prevenir posibles conductas ambientalmente negativas. Esta labor se percibe necesaria desde los colegios, entre los más jóvenes, ya que se considera que a esas edades la interiorización es más permeable y eficaz, al tiempo que es imprescindible un apoyo desde las familias.

“Eso tiene su denuncia, por supuesto, pero es un poco también la educación de la gente” (varón, entre 65 y 75 años).

“Sí, pero aparte de la enseñanza, pienso yo que debe estar la sanción, si no la gente no hace nada...” (mujer, entre 45 y 55 años).

“Hombre, por supuesto” (varón, entre 30 y 40 años).

Se alude, con cierta resignación, a las dificultades de mentalizar a la ciudadanía en el respeto ambiental y en el cuidado del entorno.

“Y luego, me ha sorprendido mucho que este domingo por la mañana, paseando por el Egido, he visto a dos padres que a su niño le han hecho llevar a la papelera lo que, pero normalmente cualquier bolsa que compren, cualquier papel, bah, lo tiran ahí y nadie les dice nada. El domingo he visto a dos que me han dado ganas hasta de felicitarles, porque eso aquí es muy raro...” (varón, entre 60 y 70 años).

No es habitual cumplir con un comportamiento cívico, de ahí quizás la insistencia en la necesidad de sancionar y de forzar, ya que espontáneamente y por iniciativa propia pocos tienen ese comportamiento. Una vez más, la poca educación y la responsabilidad individual de todos los ciudadanos/as en el origen y solución de los problemas. Y para ello se insiste en la sanción y la coerción.

Encontramos, por tanto, dos líneas de acción para fomentar conductas ambientalmente protectoras: la sanción-coacción y la educación-concienciación. Además, podemos inferir de los diferentes discursos que ambas opciones son también las adecuadas para promocionar el desarrollo sostenible a nivel local y global. Es decir, mediante la sanción se podría evitar el abuso energético, el despilfarro y la contaminación. Por otro lado, a través de la sensibilización y concienciación individual y colectiva se podrían asumir hábitos sostenibles, sistemas de ahorro energético, prevención, etc. Empezando, incluso, por el entorno más cercano a cada uno, la propia casa, como así se interpreta de las palabras de uno de los asistentes al grupo de discusión:

“Yo creo que si se quiere se pueden conseguir cosas, además en la vivienda, en las familias, a ese nivel, que parece que se consiguen cosas, aunque sea con pequeñas medidas. Lo que se hace con el reciclado, ¿no?, o sea, se ha conseguido ya un protocolo y una forma de actuación que la gente respeta más o menos. A lo mejor hay que empezar a educar entre, pues no sé, los agentes sociales, el Ayuntamiento o quien sea, alguna cosa más que se pueda hacer en el domicilio, relacionado con el ahorro de agua o de energía o de lo que sea y que sean medidas sencillas de aplicar, rutinarias, que te acostumbres a hacerlas y que luego no cueste ningún trabajo” (varón, entre 40 y 50 años).

Se aprecia una cierta conciencia ambiental, ligada al desarrollo sostenible, buscando además la practicidad y eficacia de las conductas cotidianas. La rutina y el hábito deben imponerse en la promoción de actitudes medioambientalmente sustentables, partiendo desde lo cotidiano, lo próximo, como el propio hogar y el núcleo familiar. Vemos dos agentes sociales bien identificados a la hora de inculcar estos comportamientos entre las futuras generaciones: la familia, los padres, y la institución educativa.

“Tenían que empezar en los colegios, los profesores, que se impartiera a los niños esa conciencia de cuidar el Medio ambiente, de tirar los papeles a la papelera, aunque en eso también están los padres...” (varón, entre 30 y 40 años).

Se considera prioritario incidir en los más pequeños. En ellos ponen las miras ante los nuevos retos ambientales que tiene ya que afrontar el planeta.

“Yo entiendo que a partir de una edad determinada, de los diez años para arriba, se tienen que dar una serie de materias para luego ganarse la vida, pero hasta los 10 años debería ser de cómo es la vida, que es cuando más se aprende. Un niño aprende de los primeros años de su vida, lo que va a ser después. Entonces esa enseñanza de relación con la naturaleza, si la aprenden ahí la van a conservar. Porque lo que están aprendiendo a esa edad, desgraciadamente, excepto algunos, es lo que ven en la TV...” (varón, entre 45 y 55 años).

“La verdad es que es muy difícil educar cuando tú no estás educado, y la gente de mi generación tenemos una educación, la mayoría, muy baja, sobre todo en la cuestión ambiental...” (mujer, entre 45 y 55 años).

En conclusión, cuando se habla de Pinto y de sus condiciones de vida, la percepción generalizada entre los asistentes al grupo de discusión es de un municipio donde se puede vivir bastante a gusto, con una calidad apreciable y, comparativamente, con un nivel superior a otros municipios del entorno. Podríamos decir que se trata casi de un oasis en el sur metropolitano de la Comunidad de Madrid. Se aprecian una serie de potencialidades que permiten estas afirmaciones.

“Pinto, bien cuidado, sería estupendo. Porque tenemos agua, tenemos sol, tenemos aire..., tenemos de todo. Sólo que lo tienen que cuidar, que no se estropee” (mujer, entre 45 y 55 años).

Las notas características se centran en la tranquilidad, la seguridad, el orden, el reposo... El equilibrio poblacional y urbanístico ha permitido estas cualidades. Sin embargo, también hay cierta sensación de que estas ventajas se pueden perder (o se están perdiendo ya, desde hace pocos años).

“Cuando yo vine a Pinto, yo misma me asombraba, porque venía el coche y se paraba en el paso de peatones, y hasta te sonreía... Ahora ya no, ahora ya el coche pasa y...” (mujer, entre 45 y 55 años).

“De hecho, todavía hay una manía de ir por la calle, en vez de ir por las aceras, porque estamos acostumbrados de que como había pocos coches pues ibas por el medio de la calle” (varón, entre 30 y 40 años).

Pinto se sigue considerando un pueblo. Los participantes del grupo de discusión así lo definen. En ningún caso se habla de ciudad, a lo sumo “pueblo grande” o “ciudad pequeña”. Pero se reconoce que el cambio experimentado por el municipio ha sido notable, sobre todo en cuanto al incremento poblacional se refiere.

“Hay que reconocer que el cambio ha sido muy brusco. Yo llevo unos cuatro años aquí y es que prácticamente ha doblado, ha doblado prácticamente en cuatro años la población” (varón, entre 65 y 75 años).

“Hace unos pocos años, con la tranquilidad que aquí se tenía no era necesario buscarse la tranquilidad fuera” (varón, entre 45 y 55 años).

Se reclama la tranquilidad del pueblo o la ciudad pequeña que ha sido, y en cierta medida continúa siendo Pinto, pero acompañada de unas infraestructuras que faciliten la actividad cotidiana.

“Antes, cuando vivíamos en Madrid, llegaba el fin de semana y te tenías que ir a descargar el estrés. Aquí, teníamos un apartamento en la Sierra y lo hemos vendido porque

desde que estamos aquí prácticamente no íbamos porque no necesitamos para nada salir fuera” (varón, entre 45 y 55 años).

Por último, cabe mencionar que la idiosincrasia de Pinto también está relacionada con la gestión municipal. A pesar de las críticas y la preocupación ante un desarrollo urbanístico previsto con el nuevo Plan General, los asistentes al grupo de discusión reconocen los méritos del Ayuntamiento en la consolidación de un modelo de ciudad, de una “estética” y un estilo con el que están muy identificados. Hay un “orgullo” local que facilita esta identificación con el municipio incluso entre habitantes recién llegados. La labor del Ayuntamiento, en este sentido, es apreciada.

“La verdad es que el Ayuntamiento ha hecho cosas y hay que reconocérselo” (varón, entre 45 y 55 años).

ANÁLISIS GRUPO DE DISCUSIÓN DE JÓVENES

El grupo de discusión tiene lugar en una sala de un edificio de ASERPINTO, participando un total de seis personas, todas ellas cumplían los requisitos exigidos por el equipo de investigación, es decir, tener edades comprendidas entre los 17 y los 29 años y ser residentes en el municipio de Pinto. El equipo de investigación planteaba conocer el discurso de la población joven de la localidad y la percepción que tienen respecto a la calidad de vida, el Medio Ambiente, la problemática medioambiental, recogiendo las propuestas y conociendo las relaciones sociales existentes entre los diversos actores del municipio. El debate se realiza entre jóvenes de Pinto que poseen estudios superiores finalizados, jóvenes con estudios de enseñanza obligatoria y, por supuesto, jóvenes que continúan con sus estudios.

Todos los temas abordados se observan desde la óptica y la argumentación del confort y el bienestar social. El valor de esta posición discursiva reside en la necesidad de emancipación y de reivindicación.

Los discursos mantienen el deseo de permanecer en un pueblo con una calidad de vida basada en un urbanismo integrador. Los criterios deben permitir integrar a los jóvenes en la localidad, evitando el traslado a otros municipios y manteniendo el nivel de vida que hasta ahora existe en el municipio. Es una búsqueda por desarrollarse en el pueblo donde residen, una valoración que identifica a la población joven con el municipio. Reivindicación que preside una postura no conformista en la argumentación, pero que no conlleva actos que modifiquen la situación presente. Es decir, las condiciones de ocio actualmente son motivo de queja, una crítica hacia los organismos públicos. Sin embargo, el conformismo social se observa en la participación e intervención social escasa. Los mecanismos que hay tampoco posibilitan la intervención de la población joven del municipio.

La preocupación por la **situación ambiental** es reducida, secundaria y está caracterizada por un entorno saludable, que denota más el aspecto de satisfacción urbana

que de sostenibilidad. No hay una valoración de los recursos naturales que reciben de las generaciones que han estado y están en el poder, así como tampoco entran a reflexionar sobre qué Medio Ambiente van a encontrarse en el futuro. La preocupación está en incorporarse a la sociedad sin perder el status social en que se encuentran.

El Medio Ambiente se relaciona con la calidad de vida y ésta se centra en asuntos de confort o bienestar (la limpieza, la disminución de los ruidos, los malos olores). Los problemas medioambientales se ciñen a los malos olores, el ruido y los problemas de movilidad.

El argumento de los jóvenes no insinúa una estrategia medioambiental, las propuestas se fundamentan en el disfrute de los espacios, aunque concediendo más importancia al entorno urbano que al natural. Las propuestas planteadas no giran sobre los orígenes de los problemas, se centran en las consecuencias de las situaciones. Lo que importa es la cuestión de bienestar.

Otorgan importancia al orden y lo relacionan con la limpieza. El espacio urbano debe mantener el orden y la limpieza, permitiendo que cobre sentido el entorno urbanizado como espacio de residencia y convivencia. La referencia constante a la limpieza urbana explica el criterio de bienestar y confort, que favorece la habitabilidad. El Medio Ambiente se refiere al entorno urbano, sin prestar atención al espacio natural. Se ciñe al ámbito más urbano y prescinde del ecosistema natural.

Dentro de la escala de valores, la limpieza se sitúa por encima de la estética. Los aspectos de orden y limpieza, los jóvenes lo ubican fuera del funcionamiento del ecosistema natural en el que se desarrollan.

La proximidad a la metrópoli revierte en una mayor calidad de vida. La ubicación de Pinto permite disfrutar de las ventajas de los servicios que ofrece la metrópoli. El marco

conceptual desde el que se plantea el tema de la calidad de vida es el bienestar social y el confort, con equipamientos y servicios accesibles al ciudadano/a.

El confort rige la calidad de vida de los jóvenes, desvinculados de la realidad del entorno natural de Pinto. Existe un desconocimiento de las infraestructuras e industrias que hay en el municipio y, por lo tanto, los daños que pudieran causar a la población y al resto de seres vivos.

En cuanto a la problemática de la contaminación ambiental, la valoración se centra en aspectos más estéticos que en la profundización del origen y las consecuencias que conlleva la contaminación. Los términos empleados hacen relación al bienestar social: tranquilidad, zonas verdes, limpieza, equipamientos, servicios.

El nivel de vida de la población joven está definida por la planificación urbanística, y dentro de esta, por la existencia de zonas verdes. La comparativa con otros municipios de la Comunidad de Madrid establece la escala de valores de los jóvenes. Oponen la transformación y evolución de Pinto a las transformaciones urbanísticas que mantienen esos municipios. La preocupación por el crecimiento urbanístico existe ante el temor de pérdida de identidad, que actualmente es elevado entre los jóvenes, permitiendo la integración y la proximidad.

La idea de planificación urbanística no observa la repercusión hacia el Medio Ambiente, sino que mantiene los postulados actuales de crecimiento, aunque con un deseo generalizado que incorpora equipamientos y servicios para la población.

La preocupación, por tanto, se centra en no perder el status social en que se encuentran, y para ello comparan la estructura urbanística de los municipios. Por un lado, no desean la tendencia elitista que impera en los municipios del norte de la Comunidad de Madrid, que reduciría las posibilidades de permanencia en Pinto, tanto por los costes más altos de la vivienda como por la privatización de los servicios y equipamientos básicos (educativos, sanitarios...). Por otro lado, no desean un espacio urbano compuesto

únicamente por viviendas y residencias, que reduzca el confort y el bienestar (reducción de zonas verdes, problemas de limpieza...). En ambos casos, en la argumentación no se reflejan los costes ambientales que conlleva la planificación urbanística. En esta planificación tampoco incluyen la argumentación a favor de medidas ecológicas en la construcción.

El Medio Ambiente no es prioritario, los discursos desvinculan el crecimiento urbanístico del entorno en que se encuentra. El aumento del sector de la construcción influye en el bienestar social de los residentes.

El ocio es una preocupación que tienen los jóvenes, que relacionan con la movilidad y el transporte para obtener los servicios de ocio que tienen en otros municipios. El transporte se considera una necesidad, actualmente. La movilidad es diaria y la posibilidad de emanciparse parcialmente, a través de la utilización del vehículo privado, es visto como un avance en el desarrollo personal. Esto conlleva a infravalorar el sistema de transportes que existe en la Comunidad de Madrid, centrándose en la comunicación entre Pinto y los municipios de la zona sur de la región.

Las necesidades de los discursos se centran en las actividades de ocio y en la independencia económica, argumentando que su calidad de vida depende de la emancipación. Los ingresos económicos de la juventud posibilitan resolver las necesidades de diversión y de movilidad y transporte.

Una parte de los presentes en el debate defiende el modelo de urbanismo que prioriza actuaciones a favor del vehículo privado y perjudica la peatonalización y la movilidad peatonal.

La mejora de las relaciones con el **entorno natural** no es prioritaria, el sistema de relaciones que hay con el entorno no tiene porque sufrir modificaciones importantes. La situación en que se encuentra el planeta, es decir, lo global, es un aspecto que pasa

desapercibido en el discurso. La mayoría de la juventud desconoce los espacios naturales que hay en el territorio, lo que redunda en una visión parcial de la realidad municipal.

Entre los que conocen el espacio natural que tiene Pinto (Parque Regional del Sureste, Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA), Cañada Real Galiana) la posición discursiva es naturalista, de conservación, respeto y protección del entorno. Abogan por la conveniencia de llevar a cabo actividades que permitan el acercamiento a estos entornos.

La argumentación de los discursos enfrenta una posición de pertenencia al grupo de edad de jóvenes ante colectivos más mayores.

En los discursos, los planteamientos estéticos del Ayuntamiento son criticados, centrándose la valoración en la practicidad de las medidas que se toman. Esta visión es economicista: los gastos deben destinarse a la satisfacción de las necesidades y reivindicaciones de los ciudadanos/as.

En la argumentación reclaman el mantenimiento interno del municipio. Expresan deseos de autosubsistencia, que incluye la necesidad de tener servicios básicos, un sector económico que genere los puestos de trabajo para los pinteños/as, es decir, crear un sistema autosuficiente. Sin embargo, en esta referencia no aparece la preocupación sobre el medio natural, los recursos que son necesarios para el mantenimiento del municipio, los residuos generados, el tratamiento que reciben,... Son criterios de carácter económico, sin aspectos ecológicos. Los términos empleados justifican una sociedad que trata de resolver los problemas sin enfrentarse a los motivos que llevan a esa situación.

Los asistentes al debate elaboran su discurso incorporando varias concepciones (de poder, de intereses de clase), es decir, en ocasiones argumentan a partir de su posición de poder en la jerarquía social del municipio, en este caso indicando la escasa influencia que ejercen en las decisiones que se toman en la localidad; en otras ocasiones razonan desde posiciones de intereses de clase, situándose en un estatus económico intermedio y

criticando posturas de clase económica alta; en otras ocasiones, su discurso es de edad, defendiendo su inclusión en el grupo de jóvenes frente a otros grupos de edad.

Durante el debate aparece una comparativa constante con otros municipios de la Comunidad de Madrid, con los municipios del norte que representan el poder y el bienestar económico, y con los municipios del sur que reflejan el crecimiento desmesurado y la carencia de dotaciones y servicios. La visión de futuro, consensuada por todos los participantes, plantea Pinto como un municipio de servicios y prestaciones sociales, evitando la conversión en un municipio elitista. Aspecto que enlaza con la concepción que tienen de calidad de vida.

Los participantes en el grupo de discusión utilizan varias dimensiones para definir la **calidad de vida** del municipio: la vida cotidiana de la localidad, argumentando desde la posición de sector económico intermedio (clase media); los servicios y dotaciones existentes, desde la posición de pertenencia a la juventud; y la necesidad de mayor comunicación entre los actores sociales del municipio, desde la posición de poder. Por una parte, conciben Pinto como un pueblo limpio, tranquilo y, por lo tanto, agradable para vivir. Por otra parte, dan mucha importancia a la cantidad y calidad de los servicios existentes, percibiendo alguna carencia en servicios y dotaciones. Esto último se concreta en el eje troncal y problemática general de su discurso. Y por último, creen que existe una jerarquía de poder en el municipio, que no permite un mayor contacto entre los actores sociales para resolver los problemas y plantear las soluciones.

La primera dimensión de la visión de calidad de vida de los jóvenes, los aspectos diarios, como la limpieza y tranquilidad, se completa con la apreciación de una extensa superficie municipal de zonas verdes, así como de espacio dedicado a la actividad industrial y al sector terciario con una amplia oferta de trabajo. Por lo tanto, Pinto no es considerada una ciudad dormitorio para los jóvenes, ya que la población puede realizar actividades laborales sin necesidad de desplazarse a otros municipios.

“...yo creo que Pinto es un pueblo que está muy bien para vivir, que tiene muchas zonas verdes, yo creo que sí, que está muy bien para vivir”.

“Es residencial, es un pueblo para vivir. Además de por el tamaño, porque Pinto está rodeado de polígonos, entonces si por los cuatro lados de Pinto hay polígonos, por el norte, sur, este y por el oeste, es porque Pinto es para vivir”.

En esta aproximación a la definición de la calidad de vida, los participantes del grupo de discusión analizan la evolución que ha experimentado Pinto en los últimos años, apareciendo dos posturas contrarias. La primera argumentación considera que Pinto ha mantenido una evolución positiva, principalmente porque no ha tenido un crecimiento urbanístico tan rápido como otros municipios de la zona. Perciben la construcción de viviendas basada en la sustitución de edificios antiguos del municipio, y en este sentido, no presentan inquietudes por el uso que se hace de los edificios antiguos del municipio y del patrimonio histórico.

“...en cambio hay municipios que han crecido mucho y que han puesto muchos edificios altos y, no sé, por ejemplo, Parla no tiene tantos espacios verdes como Pinto”.

Sin embargo, otros jóvenes del grupo de discusión perciben que en los últimos años la planificación urbanística está cambiando, permitiendo un crecimiento más rápido y urbanizando suelo que antes era considerado natural. Es una postura discursiva de confort. En este sentido, se observa una preocupación por la utilización del suelo para la construcción urbanística desde dos perspectivas: la desaparición del suelo no construido y el deseo de una ciudad con equipamientos y servicios. En esta postura existe temor ante el futuro, deseando una ciudad que no aumente el número de habitantes y otorgando la responsabilidad a los organismos públicos.

“...(Pinto) ha tenido un crecimiento no como el resto, como Parla, Getafe, que han crecido drásticamente, en Pinto sólo se permiten cuatro plantas. Sólo que yo creo que de

unos cuantos años para acá, desde que empezaron Parque Europa, ahora con la Tenería, es como si se le hubiera escapado de las manos”.

Esta preocupación por el crecimiento de la zona urbanizada del municipio, que experimentan algunos participantes en el grupo de discusión, enlaza con la segunda dimensión de la definición de calidad de vida, la oferta de servicios y dotaciones municipales. En este aspecto, todos los participantes coinciden. Consideran que el crecimiento urbanístico debe incluir dotaciones y servicios ofertados a la población que residirá en el municipio, sin olvidarse de la población ya existente. El modelo de ciudad deseado está basado en el bienestar social, lejos de la expansión demográfica y residencial que ha sido la base de la evolución de otros municipios del sur de la Comunidad de Madrid. En este discurso no se observa preocupación por las energías alternativas, el ahorro energético, etc., de las nuevas urbanizaciones.

Los participantes reclaman para mejorar la calidad de vida del municipio, por un lado, más espacio dedicado a instalaciones para servicios primarios, como la creación de un hospital público, la construcción de algunas facultades de Universidad pública y más medios de transporte público para moverse fuera del municipio. Esta reclamación parte de los intereses de clase para alcanzar un bienestar social basado en el poder de los servicios públicos. Por otro lado, reclaman instalaciones y servicios de ocio para la gente joven, entre otras, instalaciones deportivas acordes a la demanda existente, así como lugares que permitan la distracción los fines de semana. Es una reivindicación del grupo de jóvenes responsabilizando a las Administraciones públicas de la satisfacción de sus necesidades, sin reparar en las acciones que como grupo social debieran realizar. Tampoco reflexionan sobre los costes o beneficios ambientales que estas necesidades generan en el entorno de Pinto.

“Si vas a Madrid entre semana,quieres ir, yo que sé, al teatro y no puedes, porque a las nueve tienes que coger el último tren, ya no hay más. Si no tienes coche, te obligan a coger un coche (...) porque no hay otra forma de transporte”.

“...faltan muchos servicios para la gente joven, en general, pues sí...”.

El concepto de calidad de vida que reflejan los participantes incluye la comunicación y el diálogo. Los jóvenes del grupo de discusión consideran necesario aumentar la comunicación de la población con aquellos actores sociales que tienen poder en la toma de decisiones. De esta manera, se resolverían los problemas reales que afectan a la población y las dotaciones y servicios tendrían mayor utilidad. Es una posición discursiva que incide en la necesidad de incorporar a sectores sociales excluidos de la toma de decisiones, favoreciendo la intervención de la base social y con la participación de todos los ciudadanos/as.

“Todo el mundo sabe que Pinto necesita un hospital, necesita más instalaciones deportivas, necesita menos fuentes”.

“Todo el mundo se queja que qué mal está el tráfico, los hospitales, pero realmente nunca te han dado la posibilidad de decir, yo pienso esto, esto y esto”.

El debate de los participantes incluye información que permite conocer la percepción que tienen los jóvenes del Medio Ambiente. El discurso de los participantes no está estructurado, existiendo un desconocimiento de la Agenda 21 y de la situación medioambiental de Pinto. Los criterios que emplean están basados en asuntos de confort y de bienestar. La primera referencia es una aproximación teórica al significado. En este acercamiento se observan dudas e imprecisiones en el momento de concretar la definición de Medio Ambiente. Uno de los jóvenes indica que son los aspectos relacionados con el ruido y los olores, mientras que otros dos definen el Medio Ambiente como un conjunto de componentes que afectan al ser humano, a su comportamiento y a las relaciones con el entorno y la naturaleza. El resto de participantes no interviene en esta fase del debate.

El **Medio Ambiente**, siendo el ámbito de la investigación, no se concreta como el eje troncal del debate, existe como bloque temático en una posición secundaria. Los participantes, en pocas ocasiones, hacen referencias a las consecuencias que tiene el comportamiento humano sobre el entorno y los problemas que pueda causar. Como se

indica anteriormente, la preocupación principal de los participantes es la existencia de servicios y dotaciones en el municipio, fundamentalmente aquellos dedicados al ocio para los jóvenes. La concienciación medioambiental se refleja en la ciudadanía porque se comportan cívicamente, evitando ensuciar el suelo y manteniendo un entorno limpio.

En este acercamiento a la percepción del Medio Ambiente, algunos participantes conocen la existencia del Parque Regional del Sureste dentro de l territorio municipal. Sin embargo, creen que este espacio es desconocido para los ciudadanos/as de Pinto por la dificultad de acceso y por la escasa información que existe. Dentro del término municipal se ha creado una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) que conocen sólo dos de los participantes en la reunión. Por lo tanto, se concluye que existe desconocimiento del municipio por parte de la población joven.

“Al Parque Regional, no, ahí no va nadie”.

“No hay información, aquí tenemos una ZEPA, la zona de protección de aves, aquí no lo sabe nadie, seguro. ¿Vosotros lo sabíais? No. Lo ves”.

La problemática medioambiental se concibe de manera superficial, supeditada al bienestar social y al ocio. Los parques y zonas verdes urbanas son utilizados por los jóvenes como lugares de ocio, mientras que recomiendan el uso del suelo del municipio para la instalación de servicios públicos y no privados.

“Si tienes espacio y eso, pues lucha porque la Comunidad de Madrid te dé competencias en sanidad...”; “La Universidad tiene terreno para hacer una Universidad. Según parece iban a dar algunas carreras de la Carlos III, según parece el Alcalde ha dicho que no, al final”.

“Yo creo que toda, casi toda la gente joven de Pinto, va a los parques, porque están siempre los parques llenos”.

La relación que se observa entre la percepción de la problemática ambiental y la concepción de calidad de vida y de Medio Ambiente refleja la importancia que para los jóvenes tiene recibir ofertas de ocio, deportivas, sanitarias y educativas, priorizando el bienestar social y supeditando el bienestar medioambiental. No existe una preocupación por los problemas medioambientales que pueda ocasionar el desarrollo económico, sino, como se menciona anteriormente, la preocupación está en que se debe priorizar la creación de infraestructuras y servicios que demanda la población. Esta concepción se enmarca en el interés por permanecer en un sector económico intermedio, que demanda confort y bienestar social. En esta argumentación coinciden todos los participantes del grupo de discusión.

En el debate, los participantes enumeran los **problemas medioambientales** que existen en el municipio, relacionándolos con la calidad de vida y el confort social. En primer lugar, destacan los malos olores que en ocasiones produce alguna instalación del término municipal, aunque desconocen la procedencia concreta, pudiendo ser de una fábrica o del vertedero de la Comunidad de Madrid que hay en Pinto. No existen referencias a las consecuencias sobre la salud que pudiera ocasionar, disociando los olores de la contaminación atmosférica. En la solución del problema no responsabilizan a ningún actor municipal.

“...algunas mañanas hay un olor bastante malo, vamos, que no sé de dónde proviene, no sé si hay algún vertedero...”; “No sé de qué es la fábrica, pero sé que hay una fábrica por Pinto, que cuando hace aire hacia Pinto trae todo el olor”.

En este asunto, los participantes desconocen si los polígonos industriales de Pinto producen contaminación o vertidos, aunque afirman que el aire es más limpio que en el municipio de Madrid. Además, perciben la contaminación lumínica de Pinto como escasa, reflejándose de forma implícita en su argumentación al indicar que pueden ver las estrellas sin dificultad. El Medio Ambiente es un tema secundario, que se demuestra con el escaso

interés, con el desconocimiento de los datos y la superficialidad en el planteamiento de los problemas medioambientales.

“...vamos que el polígono industrial que hay no sé si contamina mucho o no”.

Otro problema detectado por los participantes es la contaminación acústica. En este caso perciben varios focos: uno de ellos se encuentra en la carretera que atraviesa el municipio de Norte a Sur (N-IV), otro es el paso de trenes de cercanía por las zonas residenciales, y por último, la discoteca que hay en suroeste del municipio, asunto al que dedican más tiempo. Tanto en la carretera N-IV como en el paso de trenes de cercanías no se produce una reflexión sobre la causalidad y responsabilidad del problema. En cambio, en los ruidos provocados por la discoteca sí existe una mayor reflexión. En este asunto, los problemas no aparecen únicamente en relación con el ruido, incluyen varias problemáticas más, entre ellas la violencia juvenil, el tráfico y consumo de drogas. La causa del problema es la propia discoteca, que atrae jóvenes de varios municipios y que generan conflictos, tanto por peleas callejeras como por ruidos procedentes de vehículos privados y “botellones” que se organizan.

“...como dice ella, muchos de los problemas, el ruido, la droga y otros, la delincuencia, que también tiene la culpa “La Groove”, porque, por ejemplo, tú vas a las doce por esa zona y tienes que ir con mil ojos”.

Un tercer problema ambiental está originado por la utilización del vehículo privado, relacionado con el confort y el bienestar. La preocupación sobre este asunto es bastante superficial y está relacionado con la dificultad de movilidad hacia otros municipios y por las complicaciones que hay para encontrar aparcamiento. Reconocen que genera contaminación, pero consideran una necesidad este tipo de transporte privado para la vida actual en el municipio. La responsabilidad en la necesidad de usar vehículo privado la atribuyen a la Administración pública, que no ofrece suficientes servicios de transporte público, mientras que consideran necesario que aumente la oferta de aparcamientos para los

vehículos del municipio. De esta forma justifican el uso del vehículo privado, sin entrar a valorar los efectos medioambientales que conlleva su uso para los desplazamientos en la localidad y hacia otros municipios.

“Si no tienes coche, te obligan a coger un coche, ¡no dicen que el coche es contaminante! No sé, pero te están obligando porque no hay otra forma de transporte”.

“...yo creo que hay bastantes problemas para aparcar. Ves a la gente que tiene que andar buscando y al final lo tiene que poner pues, a lo mejor, en la otra punta del pueblo para llegar a su casa, y eso tampoco lo veo bien”.

Un problema, al que no otorgan demasiada importancia, proviene de la suciedad y malos olores que en algunas ocasiones produce el recinto de palmípedos del parque Egido. Atribuyen el origen de este recinto a un motivo de embellecimiento del municipio y otorgan al Ayuntamiento la responsabilidad en la resolución del problema.

“En el Egido, que están preocupados más por poner los patos, que queda muy bonito, pero es lo que dice, tú pasas por allí y hombre, deberían de limpiarlos, tampoco todos los días...”.

Por último, aunque como aspectos positivos, los participantes destacan el sistema de recogida de basura del municipio y las labores de limpieza que realiza la Administración Local. La colocación de los contenedores solamente durante un período de tiempo evita olores desagradables, mientras que el gasto económico en materia de limpieza municipal se valora favorablemente. Es una preocupación por aspectos de bienestar social obviando una reflexión sobre las dificultades de sostenibilidad y los problemas de utilización de recursos y generación de residuos que se producen en el ámbito local y global.

“Olor a basura no hay, antes había porque dejaban los contenedores pero desde hace tres años o por hay los ponen a las 5, los quitan a las 2 o 3 de la mañana, entonces ya no hay el olor a basura”.

“El Ayuntamiento está concienciado en el tema de la limpieza, yo pienso que gasta bastante dinero en, pues sobre todo en la limpieza...”.

En este sentido, los participantes consideran que la mayoría de la población colabora en la limpieza del municipio, respetando el Medio Ambiente urbano. Esta apreciación hace referencia al entorno urbano y los recintos verdes que existen, dejando de lado los entornos naturales que, como se ha indicado anteriormente, la población desconoce.

Otro bloque temático, que se analiza en el debate, son las propuestas y soluciones ante los problemas que han reflejado los participantes. En este bloque, la mayoría de las propuestas giran sobre aspectos no relacionados directamente con la sostenibilidad y el Medio Ambiente. No obstante, la situación medioambiental como temática objeto de estudio, se encuentra afectada por todos los ámbitos de la vida. Las propuestas para solucionar los problemas que observan en Pinto aparecen según el orden de inclusión en el debate.

La primera propuesta, mejorar la recogida de residuos sólidos urbanos, implicaría dotar al municipio de contenedores soterrados. En este asunto, consideran eficaz el tratamiento de residuos urbanos municipal, pero aparece también la comparación con otros municipios de la Comunidad de Madrid. La existencia de métodos alternativos a la recogida habitual de los residuos, en este debate, lleva a realizar propuestas inviables, como es la posibilidad de crear conductos individualizados por vivienda que absorban las basuras de los hogares. Este planteamiento refleja un desconocimiento de las medidas ambientales adecuadas para la generación, tratamiento y reutilización que se pueden realizar con los residuos creados por la población.

“En otros municipios, como puede ser Alcorcón, creo que es, echan la basura dentro de la casa por unas tuberías y por abajo las absorben. Caen a una esquinita y luego se la llevan a donde sea. Yo creo que sería eso mejor que lo de los contenedores...”.

Una propuesta relacionada directamente con la problemática medioambiental es la planificación urbanística y la incorporación de centros sanitarios, educativos y deportivos acorde con el crecimiento poblacional. Como se ha explicado más arriba, la propuesta gira sobre el bienestar social y no sobre la problemática medioambiental. Los asistentes promueven que se reduzca la construcción de viviendas y el espacio previsto sea utilizado para dotar de servicios e infraestructuras. En estas valoraciones no hacen referencia a las ventajas e inconvenientes que la planificación urbanística pueda tener sobre el suelo y el entorno natural.

“...si crece, hacen institutos, centros de salud, hacen alguna Universidad, cosas para la gente de Pinto...”.

En tercer lugar, los jóvenes que participan en el debate, creen que el problema de ruidos procedente de la carretera N-IV y la discoteca “La Groove” se podría paliar mediante la instalación de paneles acústicos que redujeran los niveles de ruido, equiparando el municipio con las zonas del norte de la Comunidad de Madrid. Algunos asistentes desconfían de la puesta en marcha de esta medida, porque permitiría equiparar el municipio con otras localidades con nivel de vida más alto y aumentaría el coste de la vida local, especialmente la vivienda. Es una contradicción entre el deseo de mantener un municipio con unas condiciones de vida adecuadas y el temor porque no se convierta en una ciudad excesivamente cara.

“Mi opinión es que deberían poner unas, unos acústicos de esos en la carretera, por ejemplo, la discoteca ésta que hay aquí”.

“Sí, pero entonces subirían también, en vez de pagar a lo mejor 10.000 pesetas, tendrías que pagar 20.000 pesetas por vivir en Pinto”.

Respecto a la situación en que se encuentra el entorno natural, los asistentes reclaman una mayor información que permita a los vecinos/as de Pinto conocer la importancia natural de la localidad. En este sentido, proponen la creación de un carril bici

que comunique la zona residencial con el Parque Regional del Sureste y con los municipios de la zona y fomente actividades en contacto con la naturaleza. Otorgan la responsabilidad a los actores sociales capacitados para realizar estas transformaciones, la Administración Local.

“No hay un carril bici, por ejemplo, que te ayude a llegar hasta allí, que te indicara cómo está el Parque, que puedas llegar hasta Rivas, Valdemoro, que tienes varios puntos que puedes llegar desde Pinto y que son bonitos, la verdad, y que tienen mucha importancia natural”.

“Las dos cosas: la gente no lo sabe, uno porque no los has informado, pero si ya estás informado, para que la gente vaya tendrá que llegar algo ahí”.

Los asistentes reflexionan sobre la transformación de la realidad pinteña en aquellos aspectos negativos y concluyen que las Administraciones Públicas deben sopesar las ventajas e inconvenientes de cada acción y consultar con los ciudadanos/as de Pinto para solucionar los problemas de la localidad. En este sentido, proponen invertir el gasto público en las demandas que realiza la población, supeditando el embellecimiento de la ciudad.

“Gasta primero el dinero en problemas que tengas en el pueblo y cuando no tengas ningún problema, pues te gastas el dinero en poner fuentes.”

“Creo que antes de hacer una cosa tienen que ver los pros y los contras que hay.”

Otra idea, relacionada con la planificación urbanística, es la creación de instalaciones deportivas y un pabellón que permita practicar deporte. Los/as asistentes, en esta propuesta, añaden actividades de información y políticas públicas de ayudas y subvenciones para fomentar el deporte.

“Estamos intentando fomentar el deporte en Pinto, hacer equipos de fútbol, no ;Pues pon dos o tres tíos que vayan a los colegios, a chavales, a clases!, con papeles que los enseñen a sus padres, no sé, fomentarlo de alguna manera”.

Los/as participantes defienden el uso de energías alternativas en el municipio. La propuesta concreta que realizan es la instalación de placas solares en la localidad, en detrimento de la construcción de infraestructuras que no resuelvan problemas a la ciudadanía. La responsabilidad recae en la Administración Local, quien debería actuar como ejemplo y servir de modelo para fomentar el comportamiento ecológico.

“Yo el circuito lo quiero, pero pienso que sería mejor en vez de hacerlo, llenar Pinto de placas solares, por ejemplo, eso sería una buena solución”.

En relación con el exceso de ruidos producidos en los alrededores de la discoteca “Groove”, proponen aumentar el control y vigilancia en esta zona, medida que serviría para paliar los problemas de violencia juvenil y tráfico de drogas. Este problema es reflejo de la falta de concienciación y solidaridad hacia otras personas. Sin embargo, los asistentes no promueven el cierre de la discoteca, consideran que tienen derecho a disfrutar del ocio, sino que pretenden se tomen las medidas suficientes para conseguir la tranquilidad social.

“Pon alguien que lo controle o algo, pero no cierres los sitios”.

“Pues por eso, que lo controlen más”.

En el último bloque temático se analizan las relaciones existentes entre los distintos actores sociales. Esto permite conocer mejor cómo está estructurada la red y las distintas posiciones discursivas en torno al Medio Ambiente.

La primera relación que plantean los/as asistentes al grupo de discusión es la que existe entre los ciudadanos/as y el Ayuntamiento. Por una parte, critican la actitud de la población por estar escasamente informada, y por otra, consideran que la Administración Local no hace todo lo posible por informar y formar a los ciudadanos/as. Con lo cual aprecian cierto distanciamiento entre estos actores locales.

“Yo he estado en el equipo de natación de Pinto mogollón de años, y de un año para otro lo quitaron, nadie sabe por qué, han quitado la subvención del Ayuntamiento y nadie sabe por qué”.

Los participantes del grupo de discusión creen que el Ayuntamiento ejerce desde su posición de poder acciones que no consideran las más acertadas, recompensando a ciertos grupos sociales en detrimento de otros actores municipales.

“La mayoría (de los campos de fútbol del municipio) los tiene el Atlético Pinto, el equipo del Ayuntamiento”.

Entre los actores perjudicados se encuentran los jóvenes, a los que no prestan la suficiente atención, ya que no les informan adecuadamente cuando solicitan su ayuda, por ejemplo, cuando requieren datos para realizar trabajos escolares. Es una postura discursiva que refleja preocupación por las actividades que demanda la población joven, resaltando un distanciamiento social con otros grupos de edad y reafirmando la pertenencia al colectivo de jóvenes como una necesidad de identificación personal.

“Se olvidan de nosotros, como no puedo votar tampoco me tienen que tener muy contenta”.

Entre los asistentes existen discursos que consideran que las relaciones internas en la Administración Local no son las más adecuadas, apreciando falta de comunicación entre las distintas concejalías.

“No tienen contactos unas concejalías con otras”.

Los asistentes creen que los ciudadanos/as de Pinto no se implican en la resolución de los problemas. Los/as pinteños aparentan felicidad y en las preocupaciones que tienen se observa desinterés por reivindicarlas, surgiendo el conformismo social.

“La gente protesta pero protesta en casa”.

“La gente no se queja mucho. La gente vive a gusto”.

Las relaciones entre las distintas asociaciones municipales son inexistentes, actuando en la localidad de manera independiente.

“No tienen relación ninguna, pero nada. En lugar de juntarse y unirse para hacer algo, cada una a su bola”.

Los participantes del grupo de discusión no forman parte de asociaciones ya creadas del municipio, en algunos casos por desconocimiento o desinformación y en otros por apatía. Sin embargo, reivindican la participación de los jóvenes en actividades de ocio y deporte en equipo. Por lo tanto, existen posibilidades para que se incorporen a actividades colectivas dentro del ámbito municipal, siempre que éstas sean atractivas para los jóvenes.

“Tampoco es que haya mucha información, pero no sé, tampoco hay idea de las asociaciones que hay aquí”.

“Yo siempre he dicho que si hubiera aquí cualquier asociación como Greenpeace o así, me apuntaría, y me acabo de enterar hoy de que existen asociaciones”.

“Tampoco hay mucha información y nosotros tampoco nos preocupamos por buscarla”.

En Pinto se producen discusiones y altercados, que cambian la tranquilidad municipal, en ocasiones provocados por diferentes tribus urbanas de jóvenes de Pinto, y según los entrevistados, algunos de los grupos proceden de localidades próximas.

“Hay mucho mal rollo, muchas peleas”.

“Además, ahora hay mucho grupo de skinhead, antes no había ninguno”.

“Muchas veces ni siquiera son de Pinto, que son de Parla, Valdemoro”.

ANÁLISIS CUALITATIVO CONJUNTO

A partir del conocimiento obtenido mediante la aplicación de las técnicas cualitativas (entrevistas en profundidad y grupos de discusión) elaboramos un análisis conjunto de las distintas percepciones que presentan los actores sociales respecto a los siguientes temas: percepción de la calidad de vida y el Medio Ambiente, problemas medioambientales percibidos, propuestas y relaciones y redes sociales.

PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL MEDIO AMBIENTE

La percepción del **Medio Ambiente** que se maneja en la mayoría de los discursos aparece ligada, principalmente, a aspectos relacionados con la calidad de vida: confort, tranquilidad, bienestar, etc. y el Medio Ambiente urbano: limpieza viaria, ruidos y molestias, estado de las zonas verdes y de esparcimiento... Quedan al margen otros aspectos, como los relacionados con la repercusión de la actividad humana en los ecosistemas naturales o con la sostenibilidad (agotamiento de los recursos naturales, presión sobre la capacidad de carga de los ecosistemas, etc.), que no son una preocupación en los discursos recogidos, salvo en el caso de los adultos, el representante de los ecologistas y un naturalista del municipio. En este sentido, se pone especial énfasis en aspectos estéticos como el orden, la limpieza o los amplios espacios verdes; y en aspectos relacionados con un hábitat de unas dimensiones muy humanas, caracterizado por espacios que permiten desplazarse a pie, pasear, mantener una comunicación y unas relaciones sociales con bastante facilidad, etc.

En relación a la percepción del Medio Ambiente y de la calidad de vida, se defiende el modelo de ciudad actualmente existente en Pinto, que se caracteriza, entre otros elementos, por bajas densidades de población, viviendas de una altura inferior a 4 plantas, extensión del casco urbano que permite recorrer distancias a pie, amplias zonas verdes o de

esparcimiento y por haber crecido de forma acompasada a los servicios existentes. En definitiva, aspectos que se han valorado en los discursos con relación a la calidad de vida.

Sin embargo, se teme que el **crecimiento urbanístico** previsto aumente la presión sobre los aspectos medioambientales y sobre los servicios y dotaciones, y repercuta de forma negativa en las características de calidad de vida que presenta el modelo actual. Así piensan colectivos como los jóvenes, los adultos y actores sociales como el representante de los ecologistas, la oposición y el naturalista. Jóvenes, adultos y oposición son pesimistas en torno a la repercusión que el crecimiento urbanístico tendrá en los aspectos relacionados con la calidad de vida: especialmente la repercusión en los servicios y dotaciones disponibles para la población. El ecologista, también comparte ese pesimismo en torno a la presión que supondrá el crecimiento urbanístico en los servicios básicos, pero, además, percibe otro impacto: el impacto medioambiental debido al aumento del tráfico, al incremento del consumo de energías y recursos (como el agua, la electricidad, los carburantes...), al agotamiento de suelo municipal y a la compartmentación del territorio; y ocasionado por la construcción de nuevas infraestructuras, por la expansión del casco urbano y por el aumento de población. El naturalista, por su parte, hace referencia a los impactos que genera, y generará más aún, la expansión urbana en el entorno natural a través de la contaminación y una compartmentación cada vez mayor del territorio.

La postura del ecologista es quizás la más pesimista, puesto que es bastante crítico con el modelo económico capitalista que hoy en día domina todos los aspectos de la vida municipal y que para su desarrollo necesita crecer económicamente incrementando infraestructuras, espacios urbanos, consumos energéticos y, en consecuencia, impactos sobre el entorno natural y el ecosistema global. Además, está en contra del uso electoralista y propagandístico que se hace del término desarrollo sostenible.

El **modelo de ciudad** al que se aspira por parte de muchos actores es al de las ciudades del área metropolitana Norte y Oeste de Madrid, diferenciándose así de otros municipios aledaños del Sur, que han crecido de forma explosiva. Muchos de los actores

entrevistados creen que el crecimiento experimentado por Pinto ha sido mucho más lento que el de otros municipios del Sur y que el urbanismo desarrollado se asemeja al de los municipios del área metropolitana Norte, con edificaciones de baja altura, calles amplias y numerosas zonas verdes. Este sentimiento de identificación con los municipios del Norte y de diferenciación con los municipios aledaños del Sur, parece responder a un prejuicio existente con respecto al área metropolitana Sur de Madrid, según el cuál vivir en una de esas localidades implica un estigma relacionado con la pertenencia a la clase social baja, bajos niveles de educación, etc.

Los técnicos municipales, la oposición, los jóvenes, un representante de una asociación y uno de los empresarios son los actores entrevistados que manifiestan expresamente esta identificación con los municipios del área metropolitana Norte; si bien, en el caso de los jóvenes y del empresario se percibe la amenaza de que el modelo se convierta en algo muy elitista, al que sólo puedan acceder personas con un alto poder adquisitivo.

También se valora del modelo de ciudad defendido la posibilidad de desarrollar todos los aspectos de la vida en el propio municipio, es decir, poder trabajar en el municipio y tener acceso a todo tipo de servicios, especialmente los básicos (educación y sanidad). Los técnicos municipales, la oposición, los jóvenes, los adultos, uno de los empresarios y el representante de una asociación consideran que, en la actualidad, Pinto no es una ciudad dormitorio porque tanto las necesidades laborales, como las necesidades básicas de educación y sanidad, están cubiertas (si bien los jóvenes demandan una mayor oferta en servicios de ocio y de transporte). Sin embargo, como ya se ha apuntado más arriba, señalan que el futuro crecimiento del municipio puede incidir de forma negativa en ambos aspectos, por ello se defiende la estabilización o ralentización de ese crecimiento (a excepción de uno de los técnicos municipales que defiende el futuro crecimiento de Pinto porque cree que generará mayor número de servicios, dotaciones e infraestructuras, oponiéndose así a la postura del ecologista, los adultos y los jóvenes, que son los actores que muestran más pesimismo y creen que aumentará la presión sobre todo tipo de servicios

y dotaciones).

Como conclusión, se podría señalar que la noción de **calidad de vida** está muy ligada al modelo de ciudad presente actualmente en Pinto, caracterizado por dos elementos: una cobertura adecuada de servicios, dotaciones y equipamientos; y un modelo de urbanismo de dimensiones muy “humanas”, basado en viviendas de baja altura y amplios espacios verdes y de esparcimiento. Sin embargo, existe cierto temor al futuro porque se considera que con el aumento de población los dos elementos anteriores pueden verse alterados de forma negativa. Es decir, se teme que con el crecimiento urbanístico se produzca una mayor presión sobre los servicios y se pasa un modelo de urbanismo “masificador”. En general, salvo algunas excepciones, la noción de calidad de vida se fundamenta en estos aspectos.

En cuanto a la noción de **Medio Ambiente**, los aspectos relacionados con el entorno natural son desconocidos por gran parte de los actores entrevistados, salvo el caso del naturalista y del ecologista. Uno de los empresarios, los técnicos municipales y la oposición, parecen tener cierta información y conocimiento sobre el medio natural, sin embargo, como en el caso de otros actores, manifiestan cierto desconocimiento, al desligar el medio natural del medio urbano, es decir, al tratarlos como ámbitos autónomos e inconexos. No se percibe cómo cada ámbito influye en el otro, no se perciben las repercusiones del medio urbano sobre el natural, ni viceversa. Incluso un técnico municipal cree que los aspectos de medio natural son de competencia supramunicipal, separando así el ámbito urbano (competencia municipal) del natural (competencia autonómica o estatal). La única relación que perciben los técnicos municipales y la oposición entre ámbito urbano y natural se refiere al problema de los residuos urbanos, cuando hablan de los vertidos incontrolados y de la existencia del vertedero de RSU de la Comunidad de Madrid ubicado en el Parque Regional del Sureste.

El ecologista y el naturalista son los únicos actores entrevistados que en su discurso relacionan los problemas eminentemente urbanos (crecimiento urbanístico, residuos,

contaminación...) con el entorno natural, señalando los impactos que se producen en zonas de importante valor ecológico, como el arroyo Culebro, los humedales de la zona Oeste del municipio, el Parque Regional del Sureste, la Cañada Real Galiana, la zona ZEPA... Además, valoran la importancia de un entorno natural integrado en la propia ciudad resaltando la riqueza ecológica y la potencialidad que ofrecen esos espacios y la relativa accesibilidad que tienen desde el casco urbano.

Por tanto, excepto en el caso del ecologista y del naturalista, la noción de Medio Ambiente que se maneja es muy superficial, ciñéndose a los problemas más visibles que se dan en el entorno urbano: cuidado de zonas verdes, contaminación acústica, limpieza viaria (excrementos caninos, palomas...)..., y sin entrar en las causas de los problemas, ni en las consecuencias globales de los mismos, ni en los aspectos relativos a la relación Medio Ambiente urbano/Medio Ambiente natural.

Por último, conviene prestar importancia a algunos colectivos entrevistados, como los empresarios y los técnicos municipales, que muestran algunas peculiaridades en sus discursos en cuanto a la noción de Medio Ambiente y calidad de vida (también se podría incidir en las peculiaridades de los discursos del ecologista y el naturalista, que como ya se ha señalado son los actores con una noción más cercana a la sostenibilidad).

En el caso de los empresarios, por ejemplo, los problemas se ciñen más al ámbito de los polígonos industriales, y la percepción del Medio Ambiente está relacionada con los costes que supone para las empresas el cumplir con los requisitos y normas ambientales. En ese sentido, el Medio Ambiente es un factor de producción más a tomar en cuenta en la gestión económica de la empresa. De esta manera, el sistema productivo se abstrae del funcionamiento del ecosistema natural en el que se desarrolla. La producción industrial tiene sus propias leyes, que pertenecen al mundo del sistema económico y del incremento del valor, un mundo que prescinde de los principios de funcionamiento de los ecosistemas naturales, en los cuales se asienta y sobre los cuales incide.

Por lo que respecta a los técnicos, aunque también se ciñen a problemas urbanos como la contaminación y los residuos, hacen numerosas referencias al ámbito natural. La peculiaridad de su discurso es que, en relación a la calidad de vida y al Medio Ambiente, ponen especial atención en valorar la gestión, las actividades, los servicios, las dotaciones y las infraestructuras que se han puesto en marcha desde la Administración Local para mejorar dichos aspectos. Además, dan mucha importancia a las zonas verdes del municipio y prestan especial atención a la posibilidad de crear puestos de trabajo con una industria diversificada, controlada y limpia. Como técnicos municipales destacan continuamente en su discurso la gestión que se realiza desde el Ayuntamiento en relación a la calidad de vida y el Medio Ambiente.

PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES PERCIBIDOS

En el apartado precedente ya se ha comentado que la percepción medioambiental, por lo general y salvo excepciones, aparece ligada a aspectos estéticos y relacionados con el entorno urbano y no se valoran otros aspectos y dimensiones sobre la problemática ambiental. En este sentido, se obvian los aspectos relacionados con la sostenibilidad, las dimensiones globales de los problemas o la dimensión no estrictamente urbana, sino natural, de los problemas que se perciben en el municipio.

A continuación se va a realizar una síntesis y un análisis de los problemas percibidos por los diversos actores sociales entrevistados. Se va a tomar en consideración, no sólo que problemas se perciben, sino también cómo se perciben, es decir, qué aspectos y qué dimensiones de los problemas se destacan en los discursos.

Cabe señalar, además, que uno de los problemas más importantes percibidos por los actores entrevistados es el del **crecimiento urbanístico** del municipio. Este problema no será analizado en este apartado al haber sido ya tratado con detenimiento en el apartado anterior.

Para seguir un orden lógico en el tratamiento de los problemas ambientales se va a seguir la división por áreas que va a servir para ordenar el Plan de Acción Medioambiental. El primer área es el de **ENERGÍA Y RECURSOS**, donde se encuadra uno de los problemas percibidos: el **uso del agua**.

En torno al uso del agua, dos son los principales problemas percibidos: el abundante gasto de agua que se hace en el municipio para mantener las zonas verdes y el uso que se hace de este recurso por parte del sector industrial, que puede llegar a contaminarlo de forma importante. Es decir, por un lado se señala el ahorro de agua (una de las líneas de acción que vertebrarán el Plan de Acción Medioambiental) y, por otro, el tratamiento adecuado del agua (otra de las líneas de acción) para minimizar su contaminación.

En el grupo de discusión con adultos se hace referencia a la primera línea de acción, señalando el abundante gasto de agua que se produce en el municipio y destacando que una de las causas es las amplias zonas verdes existentes en Pinto y la poca eficiencia de los sistemas de riego. Apuntan, por tanto, a los servicios municipales como los principales responsables del excesivo gasto de agua.

Algunos empresarios y uno de los técnicos municipales también se refieren al gasto de agua que se produce por parte de la industria del municipio; aunque se destaca, junto al representante de los ecologistas, la otra línea de acción, es decir, el importante deterioro del agua que se produce por parte de la industria y su adecuado tratamiento. En este sentido, el ecologista percibe que hay una falta de control por parte de la Administración Local en los vertidos al alcantarillado de las empresas y, como muestra de la mala calidad de las aguas vertidas, pone el ejemplo del arroyo Culebro, diciendo que “*ha sido siempre un arroyo petrolífero*”. El técnico, por su parte, considera que los controles a las empresas (tanto de la Administración Local, como de la Autonómica) son adecuados e impiden tanto el excesivo gasto de agua como los vertidos ilegales a la red de alcantarillado. En este caso parece existir una responsabilidad compartida entre empresas y Administraciones públicas a la hora de reducir el gasto y la contaminación.

Por último, en torno al problema del agua, los empresarios mezclan intereses económicos con intereses más ambientalistas, puesto que apuntan que si se planificaran mejor los polígonos industriales, construyendo depuradoras y colectores independientes para los mismos, se abarataríaían los costes económicos para el empresario y se controlaría mejor la contaminación de las aguas residuales.

En definitiva, para estos actores parece existir cierta conciencia sobre el problema del uso del agua en relación al deterioro del Medio Ambiente y al desarrollo sostenible; aunque para el resto de actores entrevistados el problema del agua no parece algo prioritario y ni siquiera lo mencionan.

Otra de las áreas es la denominada **NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD**, que recoge diversas líneas de acción relativas a la **conservación y protección de los espacios naturales del municipio**. Los únicos actores que tienen conciencia de los problemas que afectan a los espacios naturales del municipio son el representante de los ecologistas y el naturalista. Ambos destacan la incidencia negativa que tienen o tendrán los nuevos desarrollos urbanísticos en áreas como los humedales de la zona Oeste del término municipal, donde algunas aves migratorias se abastecen de agua e incluso nidifican; el Parque Regional del Sureste; la zona ZEPA o la Cañada Real Galiana, que, según alegan, podría ver peligrar su trazado y anchura original. Estos actores son plenamente conscientes de que si se quiere implementar un desarrollo sostenible desde el ámbito local, hay que empezar por proteger los espacios de cierta riqueza ecológica existentes en el propio municipio.

Como ya se apuntó en el apartado anterior, la mayoría de los actores entrevistados desconocen el entorno natural de Pinto o desligan los problemas eminentemente urbanos con respecto al entorno natural, de ahí que no se perciban problemas en este otro ámbito.

Respecto a la tercera área, dedicada a la **CONTAMINACIÓN**, se perciben problemas relacionados bien con la contaminación acústica, con la atmosférica o con la contaminación provocada por las industrias. Otro tipo de contaminación, como la de los suelos, la lumínica o la electromagnética no son percibidas como un problema en el municipio.

El principal problema de contaminación detectado en el municipio, a tenor del número de veces que aparece mencionado y del número de actores que lo perciben, es la **contaminación acústica**. Se apunta a diversos focos, principalmente relacionados con el tráfico de vehículos y trenes (carreteras y vías férreas que rodean el municipio), con los jóvenes (discotecas, espacios abiertos, motos...) y, en menor medida puesto que sólo lo consideran así los adultos, con las obras que se realizan en el municipio.

La oposición y uno de los empresarios relacionan el problema del ruido casi exclusivamente con una discoteca existente en el municipio. La oposición responsabiliza, además, a los jóvenes como los causantes de este problema, al ser este sector de la población que frecuenta la discoteca y hace ruido con las motos. Los jóvenes, sin embargo, concluyen que la responsabilidad del ruido provocado por la discoteca no sólo recae en los jóvenes, sino también en la propia discoteca que atrae jóvenes de varios municipios y genera una gran aglomeración de gente que deriva en botellones, conflictos, peleas, etc.

De todos modos, los jóvenes y el resto de actores creen que los focos de emisión de ruidos se reparten entre carreteras, vías férreas, discotecas, bares, espacios abiertos, etc. En muchas ocasiones se responsabiliza a los jóvenes del ruido provocado en bares, discotecas y espacios abiertos; también se responsabiliza al Ayuntamiento de los ruidos provocados por las obras; pero en pocas ocasiones se responsabiliza a alguien del ruido provocado por los otros focos de emisión: carreteras y vías férreas.

Por último, cabe resaltar, con relación a la contaminación acústica, que uno de los técnicos entrevistados destaca los controles que se efectúan en el municipio con respecto a los niveles de ruido. El técnico cree, por tanto, que los problemas de ruido en Pinto, salvo zonas muy puntuales, no son graves y que cuando se detectan se actúa rápidamente para solucionarlos.

En cuanto a la **contaminación atmosférica** también se aprecian algunos problemas relativos, principalmente, a **malos olores** que se perciben en el casco urbano. Ninguno de los actores que perciben estos olores (jóvenes, adultos y empresarios) apunta la existencia de un foco de emisión concreto, barajándose varias hipótesis: olores procedentes de alguna fábrica, de los lodos de depuradora utilizados en la agricultura, del vertedero de RSU de la Comunidad de Madrid, de escapes de gas, del alcantarillado...

Uno de los técnicos municipales afirma que actualmente no existen problemas de olores en el municipio, aunque reconoce que en el pasado sí existió un grave problema ocasionado por el uso de los lodos de depuradora en la agricultura. La problemática fue

resuelta prohibiendo su uso a menos de 2 Kms. del núcleo urbano (si bien, algunos actores entrevistados todavía perciben ese olor).

Los adultos reconocen que, además de los olores, existen importantes emisiones a la atmósfera procedentes de las vías de comunicación por carretera y de las obras (con las correspondientes emisiones de partículas en suspensión y polvo). Aunque, como otros actores ,acaban afirmando que la calidad del aire en Pinto es aceptable.

Lo cierto es que, con relación a la contaminación atmosférica, no se percibe una problemática importante, puesto que los mismos actores que han citado el problema de los olores acaban afirmando que la calidad del aire en el municipio es buena, sobre todo si se compara con la de municipios tan cercanos como Madrid. Uno de los técnicos corrobora con datos la buena calidad del aire en el municipio afirmando que nunca se han presentado niveles alarmantes en los controles que se hacen periódicamente.

El único actor que considera la contaminación atmosférica como un problema grave en Pinto es el ecologista, que responsabiliza del problema a las industrias del polígono, que producen emisiones a la atmósfera por la noche, y a la Administración Local, que como en el caso de las emisiones a la red de alcantarillado no controla suficientemente a las industrias.

Por lo general, no se percibe el problema de la contaminación como algo global, los discursos se ciñen a la calidad del aire y a las emisiones que se producen en el municipio. No existe una preocupación por las emisiones que se producen fuera del municipio, ni por las consecuencias globales de las emisiones producidas a nivel local. El problema de la contaminación atmosférica se reduce al ámbito local y en ese sentido se infravalora la contaminación producida en todo el área metropolitana de Madrid y se valora la existencia de unos vientos dominantes que impiden la concentración de contaminantes en el municipio.

Respecto a la contaminación generada por los **polígonos industriales**, los actores más críticos son el representante de los ecologistas y el naturalista, que piensan que la contaminación (atmosférica, del agua, del suelo...) producida por las industrias inciden negativamente en el entorno natural del municipio. El naturalista resalta sobre todo el impacto negativo de los vertidos sólidos. Uno de los técnicos municipales muestra cierta preocupación por la situación de los polígonos industriales más antiguos del municipio, que presentan características negativas: deficiencias en algunas dotaciones, empresas más contaminantes del municipio, etc., que poco a poco se van solucionando.

Otros actores simplemente desconocen si los polígonos producen contaminación (como los jóvenes), obvian el problema o apuntan, es el caso de uno de los técnicos municipales y uno de los empresarios entrevistados, que las industrias instaladas en los polígonos de Pinto son poco contaminantes y que están muy controladas por las Administraciones públicas, tanto locales como autonómicas.

Tampoco en este caso, salvo algunas excepciones (un técnico municipal, el representante de los ecologistas y el naturalista), los actores entrevistados destacan la contaminación generada en los polígonos industriales como un problema en Pinto. En su discurso no entra el problema de la repercusión de los procesos industriales en el Medio Ambiente y en el desarrollo sostenible del municipio.

La siguiente área se refiere a los **RESIDUOS**, en concreto a los sistemas de recogida, tratamiento y reducción de los residuos. Algunos de los entrevistados destacan en esta área la existencia del **vertedero de RSU** de la Comunidad de Madrid, ubicado dentro del Parque Regional del Sureste, como uno de los mayores problemas relacionado con los residuos. Los técnicos municipales son más cautos a la hora de considerar este vertedero como un problema, puesto que creen que si está ahí es porque cumple con todas las normas establecidas y porque se llevan a cabo los controles oportunos. A pesar de ello, consideran que un vertedero de tales dimensiones siempre es una amenaza y que nunca se debe bajar la guardia en la ejecución de los controles y la vigilancia del mismo. Además hacen

responsable a la Administración Autonómica de la gestión del vertedero, e incluso le reclaman compensaciones por soportar esta infraestructura en el término municipal. La oposición y el naturalista son más críticos con el vertedero, los primeros demandan mayor información al Ayuntamiento sobre el funcionamiento, usos, vida útil... del vertedero, y el segundo considera que genera un fuerte impacto al estar ubicado en un entorno de gran valor ecológico como es el Parque Regional del Sureste.

El problema del vertedero, salvo en el caso del naturalista, se ve más como un problema político que como un problema medioambiental que haga pensar sobre las consecuencias y el impacto del constante aumento de residuos generados en nuestras ciudades.

Actores como empresarios, técnicos municipales, representante de una asociación o el naturalista, hacen referencia, además, a los **vertidos ilegales** que se producen en los polígonos industriales y en el entorno natural. Por lo general se responsabiliza a ciudadanos/as y empresarios del problema, señalando que existe una falta de concienciación medioambiental bastante generalizada. Sin embargo, sólo el naturalista vincula el problema de los residuos con la sostenibilidad. El resto de actores entrevistados no se plantean el problema de la sostenibilidad relacionado con la generación de residuos.



Uno de los empresarios destaca un problema puntual y muy focalizado en ciertas zonas de los polígonos con los “botellones” realizados por los jóvenes del municipio. Este empresario señala, además, que para el sector empresarial, el deshacerse de sus residuos conlleva unos altos costes económicos. Su discurso acerca de los residuos está, por tanto, muy marcado por una visión economicista del problema.

El naturalista, por su parte, como ya se ha señalado anteriormente, está más preocupado por aspectos más globales y sostenibles relativos al impacto que generan los residuos en los ecosistemas y en los entornos naturales.

En cambio, los técnicos municipales centran su discurso sobre los residuos y los vertidos ilegales, en las actividades, los planes, los recursos económicos y materiales que destinan al control y vigilancia, el tratamiento y a la recogida de residuos, destacando principalmente el funcionamiento de la recogida selectiva (vidrio, papel, cartón, bolsa amarilla, escombros...) en el municipio.

Los adultos y los jóvenes hacen referencia a problemas relacionados con la **limpieza viaria**, como las heces caninas en parques y jardines (los primeros) y la suciedad y malos olores procedentes del recinto de palmípedos del parque Egido (los segundos). Los jóvenes, por su parte, responsabilizan al Ayuntamiento de la situación en que se encuentra el recinto de palmípedos; los adultos, en cambio, responsabilizan a los ciudadanos/as del problema de las heces caninas, puesto que destacan que el Ayuntamiento está poniendo los medios necesarios para evitar el problema.

Otro problema de limpieza viaria, e incluso sanitario, es el creado por la proliferación de palomas, aunque solamente uno de los técnicos municipales hace referencia a él. Cree que la causa del problema se encuentra en las numerosas zonas verdes del municipio, que atraen a estos animales. Considera que el responsable de la solución del problema es, principalmente, la Concejalía de Medio Ambiente y, en parte, también a los ciudadanos/as, que alimentándolas contribuyen a su reproducción.

En cuanto al área de **URBANISMO Y PLANIFICACIÓN**, a parte de la preocupación por el inminente **crecimiento urbanístico** que va a experimentar el municipio, las principales preocupaciones se refieren, principalmente, al estado y mantenimiento de las zonas verdes y, en menor medida, al estado y mantenimiento de la red viaria, el impacto de las redes de transporte y la importancia de preservar el patrimonio histórico-arquitectónico del municipio.

Las **zonas verdes** son altamente valoradas por todos los entrevistados, considerándolas como espacios prioritarios a la hora de planificar los crecimientos urbanísticos. Adultos, oposición y el representante de una asociación inciden en el insuficiente cuidado y mantenimiento de unas zonas verdes muy valoradas por la población. Los adultos, por ejemplo, centran el problema en la protección de las plantas y de los árboles para evitar su deterioro, en la recuperación de las especies deterioradas y en el uso de especies autóctonas que se adapten con mayor facilidad al terreno y no requieran tantos cuidados. La oposición, por su parte, reconoce que la superficie de zonas verdes por habitante es suficiente pero reclama una mayor dispersión de estos espacios.

En cuanto a la **planificación de la red viaria** aparecen dos problemas: por un lado, el deficiente mantenimiento y planificación en algunas zonas puntuales de los polígonos industriales y la parcelación del territorio originada por el progresivo aumento de redes de transporte y comunicación de ámbito regional e interregional: Líneas de alta tensión, vías férreas (Cercanías y AVE), carreteras y autovías (N-IV, M-506, etc.). El primer problema es señalado por los empresarios y es percibido bajo una visión un tanto estética y relacionada con una adecuada ordenación de los polígonos. El segundo problema es mencionado por el naturalista y se señala en términos de sostenibilidad, planteando el fuerte impacto que generan estas infraestructuras en el entorno natural, en los ecosistemas.

Por último, cabe señalar que el ecologista es el único que defiende la conservación del patrimonio histórico del municipio; a diferencia, por ejemplo, de los jóvenes, que lo infravaloran y consideran positivo sustituir las antiguas edificaciones con otras nuevas. El

ecologista se lamenta de la pérdida y deterioro de algunos edificios y casas señoriales del casco antiguo.

También existe preocupación en torno al problema de los atascos, que se encuadra dentro del área de **MOVILIDAD Y TRANSPORTE** y que origina problemas de contaminación y de insostenibilidad. Algunos de los entrevistados perciben el problema de los **atascos** (los jóvenes, uno de los empresarios, uno de los técnicos municipales) generado por el desarrollo industrial de la zona y por la necesidad que tienen muchas personas de usar el vehículo privado. Los jóvenes defienden esta última idea, es decir, consideran que, dada la insuficiente oferta de transporte público, muchos ciudadanos/as se ven obligados a hacer uso del transporte privado y consideran, por tanto, que la responsabilidad de la alta intensidad de tráfico recae en las Administraciones públicas. El técnico, en cambio, considera que el problema está originado por la importante actividad industrial de la zona que se traduce en una alta intensidad de tráfico, sobre todo en la N-IV.



El empresario, además, percibe un problema de aparcamiento originado por el fuerte aumento del número de vehículos en el municipio.

Con respecto al área de **EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS**, ya se señaló con

relación al análisis de la percepción de la calidad de vida, que la mayoría de los entrevistados consideran que la cobertura en el municipio es aceptable en cuanto a los servicios, dotaciones y equipamientos básicos, aunque tienen cierta incertidumbre sobre el futuro, puesto que el crecimiento de población podría incidir en la calidad y en la cobertura de estos servicios, dotaciones y equipamientos. De todos modos, los jóvenes plantean un problema relacionado con la cobertura actual de los servicios de **ocio y de transporte público.**

Los problemas percibidos relacionados con el área de **INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**, se refieren a la falta de sensibilización de los ciudadanos/as en torno a la problemática de los residuos y la limpieza viaria, a las dificultades y obstáculos presentes en los cauces de participación ciudadana y a la carencia de información en aspectos relacionados con el Medio Ambiente del municipio.

Los adultos señalan la falta de sensibilización por parte de algunos ciudadanos/as a la hora de recoger los excrementos de sus animales de compañía en la vía pública; y los empresarios, técnicos municipales, un representante de una asociación y el naturalista, la falta de concienciación medioambiental de ciudadanos/as y empresarios que realizan vertidos ilegales en polígonos y espacios naturales.

Las dificultades que se encuentran a la hora de participar radican en que los únicos cauces de participación se reducen a la queja a través del Registro del Ayuntamiento o a través de los medios de comunicación. El representante de los ecologistas es el que más incide en este problema y demanda una participación más activa basada en la información, la consulta, el debate, la colaboración, etc. Da especial importancia a estos aspectos y señala la dificultad de expresar opiniones en los medios de comunicación de cierta difusión (como los medios ligados al Ayuntamiento o al mercado inmobiliario). Cree que actualmente no hay cauces que permitan una participación activa en el municipio y por ello considera fundamental la formalización de un Foro o Consejo de Medio Ambiente que permita a la ciudadanía colaborar, debatir, consultar los aspectos relacionados con su

Medio Ambiente y, sobre todo, que informe a toda la ciudadanía sobre dichos aspectos. Si el ecologista destaca algún aspecto de la participación, ese es el de la información.

En cuanto a la información, además del representante de los ecologistas, es la oposición quién percibe un problema señalando la falta de información por parte de la Administración Local sobre aspectos como el vertedero de RSU de la Comunidad de Madrid y la falta de indicadores ambientales que permitan controlar e informar de los niveles de contaminación y deterioro medioambiental del municipio. Esto último es otra de las grandes preocupaciones del representante de los ecologistas, que considera extraordinariamente complicado valorar o conocer la situación medioambiental cuando ni siquiera el Ayuntamiento cuenta con indicadores que permitan evaluar el estado de la misma.

La falta de estos indicadores medioambientales, básicos para la evaluación medioambiental de cualquier territorio y que serán aportados por el Plan de Acción Medioambiental que se va a realizar como parte de la puesta en marcha de la Agenda 21 Local en Pinto, se podría incluir también como un problema relacionado con el último área, denominado **GESTIÓN MUNICIPAL SOSTENIBLE**.

PROPUESTAS

En este apartado de propuestas se analizan las opiniones, sugerencias y recomendaciones, relativas a la mejora de la calidad de vida y la protección medioambiental, de los diferentes actores sociales que hay en el municipio. A partir del análisis de las técnicas sociológicas cualitativas empleadas en la investigación (entrevistas en profundidad, grupos de discusión y Talleres/Encuentros Participativos), se pretende enunciar las propuestas concretas de los sectores sociales de la población, encuadrados en cuatro categorías: base social (jóvenes, adultos, mayores, mujeres), tejido asociativo (ecologistas, casas regionales, etc.), personal de la Administración (técnicos, políticos, oposición) y sector empresarial (asociados y no asociados).

Las propuestas se incluyen en las diferentes áreas que forman parte del Plan de Acción Medioambiental (Energía y Recursos, Naturaleza y Biodiversidad, Contaminación, Residuos, Urbanismo y Planificación, Movilidad y Transporte, Equipamientos y Servicios, Sensibilización y Concienciación, Gestión Municipal Sostenible). Se pretende analizar si las propuestas se plantean de forma prioritaria o supeditadas al desarrollo económico o el confort social, si son propuestas de carácter local o global, si se trata de propuestas superficiales y poco elaboradas o propuestas profundas y desarrolladas, etc.

En este sentido, se busca conocer las coincidencias y diferencias de cada uno de los actores, valorando la importancia que le dan a cada área, así como identificar los actores implicados en la solución del problema, por lo que el análisis profundiza en estos aspectos.

Los actores sociales del municipio plantean las propuestas, principalmente, relacionadas con la percepción que tienen del entorno donde residen, siendo apreciaciones localistas desvinculadas del territorio planetario. Las características que incluyen en los conceptos de calidad de vida y de Medio Ambiente están vinculadas principalmente a tres aspectos: por un lado, diferentes sectores de la población supeditan su comodidad al desarrollo económico tanto municipal como regional, mientras que otros actores prefieren

el bienestar y confort social; y por último, aparecen los actores que priorizan los aspectos ecologistas (distinguiendo conservacionistas, ambientalistas o naturalistas).

Las propuestas demandan mejoras relacionadas con los sectores sociales donde se enmarcan los actores, es decir, son defendidas desde la posición discursiva de la que parten. En la mayoría de los casos las propuestas son abstractas, centrándose en un área pero sin adquirir un nivel de concreción que implique una actividad específica.

La mayoría de las sugerencias están relacionadas con la sensibilización y concienciación ciudadana respecto al Medio Ambiente y al civismo. En menor medida existen propuestas sobre contaminación acústica, residuos, urbanismo y planificación, quedando las demás áreas en un segundo plano.

El sector social político, que incluye tanto a los técnicos municipales como a los políticos locales, de la oposición y del gobierno local, se enmarca en una posición discursiva político-partidista. Por parte de la oposición no se plantean propuestas concretas, ni se insinúa un programa o estrategia medioambiental, considerando este tema como secundario. En el discurso político de representación de la Administración aparece una exaltación del gobierno local, dejando en manos de los técnicos la solución de los problemas medioambientales y defendiendo las actividades de la corporación local. Desde la perspectiva de los técnicos se hace hincapié en el nivel de vida alcanzado por el municipio, centrándose su discurso en una visión técnico-política.

En el sector de la base social, que incluye a personas del municipio que no forman parte de ninguna asociación, las propuestas se vinculan con el orden y la limpieza a través de la concienciación y sensibilización ciudadana. Esta percepción está reflejada en los jóvenes del municipio, pero también aparece en los adultos, mujeres y en los mayores con los que se ha contactado. No obstante, existen peculiaridades en los diferentes grupos de edad. Por parte de los jóvenes, la necesidad de emancipación y reivindicación centra sus propuestas, concediendo más importancia al confort y bienestar del entorno urbano que al natural.

En los adultos, mujeres y mayores las sugerencias se centran en el bienestar social y la tranquilidad, recurriendo fundamentalmente a las sanciones y las multas. Sin embargo, entre los adultos algunas personas ponen de manifiesto su preocupación por los recursos planetarios, por el consumo energético y por la necesidad de buscar fórmulas de ahorro.

Entre las personas integradas en asociaciones, diferenciamos dos sectores importantes, aquéllos que tienen como preocupación principal la conservación y protección del Medio Ambiente, haciendo referencia a la sostenibilidad local, al patrimonio natural y la biodiversidad y al urbanismo y la planificación. Mientras que otros actores sociales vinculados a asociaciones vecinales, con un discurso localista, que reivindica el confort social y las comunicaciones interpersonales, relegan el tema del Medio Ambiente a una situación secundaria, ajena al devenir de las asociaciones.

El último sector social, el empresariado, tiene unos planteamientos diferentes al resto de los actores, reivindicando el desarrollo económico como el aspecto fundamental. Las propuestas giran sobre la limpieza y el orden, tanto de los distintos polígonos industriales del municipio como del entorno urbano. El Medio Ambiente no tiene un valor en sí mismo, se convierte en un factor de producción que se debe tener en cuenta en la gestión y el cálculo económico de la empresa. Sin embargo, en esta posición discursiva económica, se observa un sesgo desde la Asociación de Comerciantes e Industriales, que presenta una clara afinidad con el Ayuntamiento, descartando la visión de poder y reivindicativa que exige actuaciones públicas que beneficien al empresariado. Esta asociación otorga la responsabilidad de la actuación medioambiental a los conocimientos y a la disposición de los técnicos municipales de la Concejalía de Medio Ambiente. Este peso también recae en los ciudadanos/as en general, que son los causantes del daño al espacio donde se reside.

En los discursos de la población, en general no existe una relación entre las teorías que existen sobre el Medio Ambiente, el Desarrollo Sostenible y Agenda 21, y las propuestas planteadas, aunque en ciertos sectores sociales más preocupados y vinculados

con el ecologismo y la educación se observan grandes dosis de concienciación. La relación entre los distintos ecosistemas locales y el ecosistema global, así como la idea de sostenibilidad, no está relacionada con la mayoría de las propuestas establecidas por los actores que han intervenido en el análisis. La mayoría de las reclamaciones son de carácter local y se caracterizan por reflexiones más superficiales.

Un aspecto a destacar en las argumentaciones es la constante referencia a los municipios que forman parte de la Comunidad de Madrid. Las propuestas tienen en cuenta la percepción que existe sobre los municipios de la Corona metropolitana, tanto para ensalzar como para criticar, y en la mayoría de los casos la relación se establece en función del bienestar social y el confort de vida.

Las propuestas, y el análisis correspondiente, que han sido planteadas por los actores sociales se desglosan en función de las nueve áreas que aparecen en el Plan de Acción Medioambiental. El primer ámbito a introducir en este análisis de propuestas se centra en el área de Energía y recursos, relacionada directamente con la sostenibilidad del planeta y con la percepción de un mayor nivel de concienciación sobre el ecosistema natural, es decir, con el ahorro y el uso energético y del agua.

Los jóvenes del municipio plantean propuestas que responden a intereses particulares, aunque incluyen la posibilidad de instalar placas solares en los edificios del municipio, reclamando el uso de energías alternativas. La propuesta implica una defensa carente de profundización teórica y práctica del uso energético y de las medidas alternativas que son necesarias para evitar el desgaste de las energías no renovables del planeta. Responsabilizan a la Administración pública en la actuación correcta, para que sirva como ejemplo a los ciudadanos/as del municipio.

Desde la perspectiva de algunos adultos del municipio se hace evidente la defensa de los recursos planetarios, la necesidad de buscar fórmulas de ahorro que no pongan en peligro la capacidad de carga del ecosistema. Esta declaración de intenciones y de ejemplos

está amparada por la protección del entorno y la salvaguarda de los ecosistemas (ahorro de agua, electricidad...). En estas propuestas la responsabilidad recae en la sociedad en general y, en particular, en las organizaciones o entidades públicas como promotores de las actividades. En esta línea se encuentran los actores ecologistas del municipio, que defienden la conservación del Medio Ambiente natural por ser una fuente limitada de recursos para el ser humano. Centran la crítica en el modelo de desarrollo capitalista que necesita crecimiento económico y en la expansión de espacios urbanos e industriales, en el incremento de consumos energéticos, de materias primas, de residuos y de impactos sobre las zonas naturales y sobre el ecosistema global.

En menor medida aparece una referencia al ahorro del agua por parte del sector empresarial, que delega la regulación y el uso correcto en las Administraciones públicas. La reivindicación se centra en la construcción de depuradoras y colectores independientes para los polígonos, lo que abarataría los costes económicos para los empresarios y, además, reduciría el gasto de agua así como los niveles de contaminación. La depuradora se situaría a la salida de un colector que pasase por todos los polígonos, lo que permitiría el ahorro de dinero para muchas empresas.

El resto de actores sociales, incluidos el sector político, técnico y asociativo, no refleja preocupaciones ni propuestas sobre esta área temática. Desde la visión del Ayuntamiento existe la referencia a la reutilización del agua de lluvia para la posterior utilización en el riego de zonas verdes.

La segunda área sobre la que aparecen propuestas es la de Naturaleza y biodiversidad. La conservación del medio natural, que incluye las zonas protegidas y la biodiversidad, es un ámbito desconocido para buena parte de la población, que centra sus inquietudes en el entorno más urbano.

Los jóvenes demandan una mayor información a la Administración local para conocer la importancia natural del municipio. Entre las propuestas destaca la creación de

carriles bici que conecten no sólo con los espacios naturales (Cañada Real Galiana, Parque Regional del Sureste), sino también con otros municipios cercanos.

En este acercamiento a las propuestas relacionadas con la naturaleza y la biodiversidad, destacan las reflexiones que realizan los actores sociales naturalistas y ecologistas. Enuncian la necesidad de conservación de los cultivos cerealistas y la flora relacionada para mantener el ecosistema natural, evitando la tendencia actual de abandonar los cultivos tradicionales como la vid y el olivo, centrándose en el monocultivo cerealista. Además, el Ayuntamiento debe promover la educación para conservar el Medio Ambiente natural a medio y largo plazo. Otras propuestas son evitar que la Cañada Real Galiana vea perjudicada su trazado o su anchura por los crecimientos urbanísticos e incluir la Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) en el área del Parque Regional del Sureste para preservar su protección.

Desde la percepción de los técnicos municipales consideran que el Ayuntamiento intenta difundir la riqueza y los valores ambientales del espacio natural que rodea Pinto, aunque desde la visión política y técnica, tanto del equipo de gobierno como de la oposición, no valoran los factores ambientales como parte importante de la calidad de vida del municipio.

El resto de actores sociales, pertenecientes a asociaciones y al sector empresarial, no mencionan propuestas sobre el espacio natural y la conservación del mismo. En ocasiones el motivo viene dado por el desconocimiento que existe de estos espacios y en otras por el escaso interés en el disfrute del entorno más natural del municipio.

El tercer bloque de propuestas se relaciona con la Contaminación. Forman parte de esta área las sugerencias sobre contaminación atmosférica, acústica, del suelo, industrial y lumínica. La mayoría de las actividades sugeridas van encaminadas a conocer cuál es la situación medioambiental y a resolver el problema del ruido, percibido como el de mayor afección entre los ciudadanos/as.

Desde la oposición política consideran necesaria la presencia de indicadores ambientales para informar de la situación medioambiental que existe en Pinto, para poder opinar sobre este tema. De igual forma piensan los adultos del municipio, quienes consideran necesario que la Administración informe periódicamente a la ciudadanía de los niveles de contaminación presentes en Pinto, con el fin de que la población se conciencie y aperciba los riesgos que lleva una conducta basada en la contaminación atmosférica y acústica. La referencia a los indicadores medioambientales aparece en las recomendaciones del sector ecologista, que responsabiliza a la sociedad en general, ya que la destrucción del Medio Ambiente es fruto de una mentalidad predominante que está demasiado extendida y enraizada en la sociedad. Desde esta visión los indicadores deben existir en todas las áreas de actuación, no solamente en contaminación.

La visión técnica municipal no aborda la contaminación desde la perspectiva ecologista, que toma en consideración aspectos de sostenibilidad como el agotamiento de los recursos naturales o la presión sobre la capacidad de carga del ecosistema, sino que las soluciones inciden, sobre todo, en las consecuencias de los problemas a través de controles, mediciones, servicios de limpieza o sanciones, olvidando las raíces y causas de los conflictos.

Sobre la contaminación acústica las propuestas inciden en la necesidad de instalar paneles acústicos, para evitar los ruidos procedentes sobre todo de la carretera N-IV y de la discoteca “Groove”, y las zonas residenciales cercanas a la vía férrea. Se plantea la posibilidad de crear estas pantallas a través de la plantación de árboles y vegetación. Desde la percepción de los adultos de la localidad se propone, relacionado con la vigilancia y el control del orden público (por las noches y durante las fiestas), la actuación de patrullas de vigilancia o policías a pie. También incluyen el retaso en el comienzo de las ejecuciones de las obras y reparaciones los días de descanso, para evitar ser despertados por estos ruidos.

Una cuarta área es la de Residuos, donde se incluyen los vertidos ilegales, la generación y el tratamiento de los residuos industriales y urbanos. Sobre los residuos industriales las propuestas son expresadas por el sector empresarial y los técnicos

municipales, orientándose las del resto de actores sociales al entorno urbano y los residuos generados, y sobre los vertidos ilegales que aparecen fuera del casco urbano, en las zonas naturales.

Los jóvenes, desde la percepción de la limpieza y el orden, plantean la posibilidad de soterrar los contenedores. Hay que mencionar que consideran positivo el actual sistema de recogida de basuras. En la concepción del problema y la solución desconocen las medidas ambientales adecuadas para el tratamiento y reutilización que se pueden emplear con los residuos generados por la población.

La percepción política enumera las actividades que se están implantando en el municipio relacionadas con esta área: la recogida de pilas usadas, del aceite usado, la creación del punto limpio (considerando importante la generalización de campañas de información de los proyectos y las infraestructuras creadas para la utilización de los ciudadanos/as).

El sector empresarial considera importante el mantenimiento de la limpieza municipal como un aspecto fundamental de la calidad ambiental, además de relacionada con la modernidad y con el progreso para eliminar la suciedad de las calles residenciales. Para la limpieza municipal sería necesaria una conciencia ciudadana de respeto y cuidado urbano. Consideran necesario poner a disposición de los industriales más medios para facilitar la colaboración de éstos con la mejora del Medio Ambiente, poniendo como ejemplo el elevado coste de los contenedores.

Los técnicos municipales observan el problema de los vertidos incontrolados como un grave impacto visual, ocasionado por el crecimiento industrial. La medida para atajar este problema sería a partir de la concienciación medioambiental de los industriales. Así mismo, justifican que las instalaciones relacionadas con el tratamiento de los residuos se ubiquen en Pinto puesto que si no se concentraran en el vertedero, los costes económicos serían mayores, si diversificasen la instalación de todas las infraestructuras.

La preocupación sobre los vertidos ilegales en las zonas naturales se refleja sobre todo, en la concepción ecologista. Consideran necesario mantener e incrementar la vigilancia ambiental para evitar los vertidos incontrolados.

El quinto bloque es al que otorgan mayor número de propuestas, siendo uno de los principales problemas observados de cara al futuro. El urbanismo y la planificación urbanística es el eje principal para muchos de los actores sociales del municipio. En ocasiones las propuestas tienen mayor relación con la sostenibilidad y el respeto medioambiental y en otras la referencia se hace sobre la calidad de vida basada en el confort y la proximidad entre los ciudadanos/as.

La oposición política considera que es necesario un crecimiento urbanístico sostenido, evitando la proliferación de edificios en el municipio. Las propuestas de los técnicos municipales hacen referencia a la planificación residencial, industrial y de infraestructuras. En cuanto al desarrollo de zonas residenciales, priman el valor estético y las dotaciones existentes más que la adecuación a valores ambientales y sostenibles. Para las propuestas sobre la estructura industrial consideran imprescindible tener en cuenta la mayor diversificación de actividades, una nueva ordenación y nuevas dotaciones. En torno a las infraestructuras, justifican que el vertedero esté ubicado dentro del Parque Regional del Sureste puesto que la ley contempla la posibilidad de generar infraestructuras de carácter ambiental. Respecto a la concentración de este tipo de industrias en la zona sur de la región, creen que deben concentrarse ahí y no en la zona norte debido a que las características del suelo son menos valiosas desde el punto de vista medioambiental.

La postura de los ciudadanos/as no asociados, que forman parte de la base social, implica propuestas por parte de los jóvenes. En este sentido, su modelo de ciudad está basado en el bienestar social, lejos de la expansión demográfica y residencial que ha sido la base de la evolución de otros municipios de la Comunidad de Madrid (no aparecen las preocupaciones por el ahorro energético, materiales ecológicos empleados en la construcción...).

La percepción naturalista y ecologista considera necesario mantener los ritmos de crecimiento urbanístico, evitando el aumento en la construcción de viviendas planeado para el futuro. La solución para reducir el impacto sobre el Medio Ambiente pasa por reducir este crecimiento, de manera que fuera más lento y no tan brusco o acelerado. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) debe responder a las demandas internas del municipio. En esta línea, otra propuesta se basa en evitar el modelo de ciudad dispersa, considerando que la ocupación actual del terreno municipal es adecuado, ya que permite la movilidad a pie.

De la misma forma, la planificación urbanística en la zona de los “estrágales” no debe dañar a las aves que durante ciertas épocas del año se abastecen de agua e incluso llegan a nidificar. En general, consideran que las grandes transformaciones conllevan consecuencias negativas a la flora y fauna.

Desde el punto de vista asociativo, el municipio debe evolucionar y crecer con límites sostenibles, con equilibrio, manteniendo las condiciones de vida próximas a un pueblo pero con los servicios y recursos más acordes con una ciudad. Es imprescindible evitar la masificación que ya se da en el resto de municipios de la corona metropolitana.

El sector industrial considera necesario mejorar el diseño de los polígonos industriales para reducir los costes económicos, de manera que sus infraestructuras estuviesen más acordes con la evolución de las exigencias de la normativa ambiental para actividades industriales.

Dentro de este bloque, la importancia de las zonas verdes es crucial. Por ello existen varias propuestas. Desde la oposición consideran necesario replantar los árboles que se quitan. Otra sugerencia consiste en mezclar la vegetación en varios espacios municipales, incluyendo a todo el casco urbano.

Otros actores sociales, como los ecologistas, defienden la gran cantidad de zonas verdes urbanas como criterio a mantener en el espacio urbanizado. No obstante, consideran que las mejoras en parques y jardines deben implicar a todas las Administraciones que tengan competencias.

Otras propuestas están relacionadas con el uso del agua, es decir; la vegetación que se plante en el municipio debe ser autóctona y con pocas necesidades hídricas, permitiendo una mejor adaptación al terreno y subsistiendo de forma autónoma. En este sentido, consideran necesario una mayor atención al estado, acondicionamiento y recuperación de plantas y árboles deteriorados. Las podas de los árboles deben ser tratadas adecuadamente, con personal cualificado. Estas propuestas parten de la base social, de aquellas personas que no están asociadas.

La sexta área incluye propuestas de Movilidad y transporte. Es un bloque temático al que no conceden excesiva prioridad los actores municipales, pero sí existen varias propuestas relacionadas fundamentalmente con la calidad de vida del territorio.

Los jóvenes, mujeres y mayores creen que se debe incrementar el transporte público, sobre todo el que comunica con otros municipios cercanos. Otras propuestas, desde el sector empresarial, se realizan en torno a la alta densidad de tráfico que presentan varias carreteras que atraviesan el término municipal (sobre todo la N-IV). Las soluciones no están orientadas hacia la reducción del número de vehículos, ni a la emisión de contaminantes, sino en el correcto trazado y diseño de las vías de acceso y hacia el aumento de las plazas de aparcamiento. Los discursos de estos sectores de población no reflexionan sobre la contaminación ni mencionan criterios de sostenibilidad.

Los técnicos municipales no entran a valorar las posibles soluciones en la forma de reducir la intensidad del tráfico, se concibe el problema como algo global, supeditado al desarrollo económico, es decir, es el precio que se ha de pagar por el bienestar económico de la población. El resto de actores sociales del municipio no plantea propuestas circunscritas al ámbito de la movilidad y el transporte.

En relación a los Equipamientos y servicios, tanto de ocio como básicos y sanitarios, la población introduce aspectos vinculados al Estado de Bienestar, y la necesidad de mantener lo público como algo esencial. Las propuestas que aparecen en este apartado conforman la séptima área del Plan de Acción Medioambiental.

Los jóvenes consideran necesario que el municipio tenga equipamientos y servicios suficientes, que sean públicos y no privados. En esta reivindicación reclaman que se evite el encarecimiento de la vivienda, y en ningún momento mencionan los costes ambientales que conlleva la planificación urbanística. Profundizan en la necesidad de que el municipio se mantenga internamente con los servicios básicos cubiertos y con puestos de trabajo, fundamentando las propuestas en criterios económicos sin aludir a los aspectos ecológicos. Estas propuestas actúan sobre las consecuencias del crecimiento urbanístico, desconfiando que el municipio se convierta en una localidad elitista.

Las demandas de los jóvenes incluyen la inversión del gasto público en los requerimientos de la población, supeditando el embellecimiento de la ciudad a los mismos. También exigen la creación de más instalaciones deportivas y ayudas y subvenciones públicas para fomentar el deporte.

El discurso de las personas asociadas establece un alto grado de satisfacción personal con la calidad de vida municipal, lo que explica que sus demandas sean de mantenimiento de la tranquilidad y el relax que existe en el territorio.

El sector empresarial exige el reparto de los gastos de limpieza, mantenimiento, alumbrado, alcantarillado, etc., entre los industriales y las Administraciones públicas, ya que consideran que ellos son los que soportan los costes. La mayor implicación de las Administraciones en el mantenimiento de los polígonos reduciría la presión económica que supone, sobre todo para las Pymes, el cumplir con todos los requisitos medioambientales y con la gestión y mantenimiento de los polígonos.

Sobre los asuntos que preocupan por la higiene y la salud, desde la postura del gobierno local, se plantean diversas propuestas relacionadas con el problema de las palomas. Entre las propuestas destacan la utilización de piensos hormonados para reducir la fertilidad, o la caza selectiva. Sobre la suciedad en las calles por las heces caninas, los adultos y mayores consideran que el Ayuntamiento pone medios para evitar que se

ensucien, y responsabilizan al ciudadano/a. Las medidas que se deben adoptar incluyen la sanción y la multa, aunque también la concienciación a los dueños de perros (propuesta también por el sector ecologista).

La Información, sensibilización y participación ciudadana es el aspecto integral de todos los discursos de los actores sociales. Cada sector social considera necesario aumentar la educación y concienciación como eje fundamental para la mejora del entorno natural y urbano. Este bloque, por lo tanto, se presenta como el motor para impulsar actitudes y conductas más acordes con el respeto ambiental.

El sector político del municipio plantea la necesidad de escuchar a la población para conocer las dudas y preocupaciones y así incorporarlas en las actividades de la corporación local. La participación de las asociaciones para la oposición está basada en la intervención en los plenos del Ayuntamiento. Mientras que los jóvenes consideran la comunicación y el diálogo como el mecanismo más importante, que la población tenga acceso a los actores sociales que tienen poder en la toma de decisiones.

Los adultos consideran necesario actuar sobre los aspectos relacionados con la educación y la sensibilización, responsabilizando al ciudadano/a, para prevenir las conductas medioambientalmente negativas. Estas actuaciones se deben hacer principalmente en los colegios. Consideran al ciudadano/a como sujeto activo e implicado en la mejora del Medio Ambiente, incrementando la concienciación y sensibilización. No obstante, el Ayuntamiento aparece como responsable de velar por el cumplimiento de las normas y el cuidado de la gestión ambiental, poniendo medios para evitar este tipo de problemas o sancionando los casos que no respeten lo establecido.

Desde la postura ecologista, consideran fundamental la labor pedagógica sobre la población infantil y juvenil, incorporando la educación ambiental a un nivel más amplio, que no sea estrictamente urbano. El conocimiento adquiere sensibilidad ambiental cuando se cimenta en la interacción de la persona con el medio natural, en la propia vivencia.

Los ecologistas también consideran que la concienciación empresarial es necesaria, de forma que ellos mismos denuncien al que no está cumpliendo con las normas y que además de infringir la ley está obteniendo ventajas competitivas.

La participación, que incluye información, consulta, debate y colaboración, debe ir más allá de los cauces por donde circula en la actualidad, más allá de la queja o reclamación formal a través del Registro del Ayuntamiento. Además, los cauces de participación deben incorporar el Consejo o Foro de Medio Ambiente con carácter controlador de la gestión municipal. Los medios de comunicación deben posibilitar la expresión y difusión de las opiniones ciudadanas.

El sector empresarial promueve medidas alternativas a las sanciones, como la educación ambiental, a base de campañas de concienciación, que limiten las actitudes irrespetuosas y nocivas para el Medio Ambiente.

Los adultos del municipio creen que, tanto la sanción y la coacción como la educación y concienciación, son adecuadas para promocionar el desarrollo sostenible a nivel local y global. Es decir, mediante la sanción se puede evitar el abuso energético, el despilfarro y la contaminación; mientras que la sensibilización y la concienciación, tanto individual como colectiva, sirve para asumir hábitos sostenibles, ahorro energético y prevención. Esta actitud respetuosa debe ser inculcada desde la familia y las instituciones educativas.

El último apartado de propuestas enumera las actividades que debe desempeñar el Ayuntamiento, como sector ejemplificador de una conducta ecologista y sostenible. El peso de la responsabilidad ambiental recae en esta institución para la mayoría de los actores sociales.

Desde el sector político consideran a la Concejalía de Medio Ambiente como garante de un entorno saludable, y consideran que debe adquirir mayor relevancia en el

equipo municipal. La intervención en los medios de comunicación locales debe mantenerse, incluyendo artículos recordatorios para que los ciudadanos/as diariamente realicen prácticas medioambientales y ecológicas. El sector empresarial cede la responsabilidad de la actuación medioambiental a los conocimientos y a la disposición de los técnicos municipales de la Concejalía de Medio Ambiente.

El sector ecologista considera que el Ayuntamiento debe dejar de impulsar el crecimiento urbanístico desmesurado, además de hacer cumplir las normas a los ciudadanos/as y a las empresas, mediante tareas de control, seguimiento y sanción.

Los industriales consideran que el control y las sanciones que se vienen dando hasta ahora por parte de las Administraciones tienen muy buenos resultados. Esta aplicación debe ser completa, porque de lo contrario, lo único que se está haciendo es afectar a la competitividad entre las empresas, perjudicando a aquellas que asumen costes frente a otras que no lo hacen.

RELACIONES Y REDES SOCIALES

El análisis de las redes sociales que se realiza en este apartado nos sirve para aplicarlo en la elaboración del diagnóstico de la realidad de Pinto. Además, nos permite acercarnos a los objetivos de la investigación y nos ayuda en la planificación del Plan de Acción Medioambiental.

El desarrollo local es fruto de la actuación de diferentes sujetos sociales que forman parte de una población que convive en un territorio concreto, en este caso el municipio de Pinto. Está constituido por personas, grupos, organizaciones sociales e instituciones, que son los actores reales del desarrollo, ya que una comunidad existe y está configurada a partir de la interacción de estos actores. En este análisis se encuentran manifestaciones de los sujetos en un sentido de pertenencia al municipio, aunque se observa la fragmentación y el conflicto, por la diversidad de intereses, necesidades y proyectos. En consecuencia, el modelo de desarrollo propuesto en el Plan de Acción viene determinado por la participación y el poder de los actores que intervienen, quienes ocupan posiciones dispares en la estructura de poder y en el acceso a los recursos, lo que conlleva a mostrar intereses dispares y contrapuestos.

Sin embargo, un desarrollo local sustentable sólo es posible con la participación de los actores afectados y reconociendo que forman parte de una sociedad jerárquicamente organizada. Para conseguir la participación de todos los actores sociales se hace imprescindible conocer las relaciones entre los mismos, la estructura de red que existe y cómo funciona.

A partir del análisis de las entrevistas en profundidad y de los grupos de discusión obtenemos una estructura de red, reconociendo las relaciones entre los diferentes actores. Por tanto, el análisis de redes se utiliza para conocer cómo perciben las relaciones los actores, si éstas son horizontales o verticales, si son débiles o fuertes, si forman parte de

círculos sociales o quiénes ocupan posiciones centrales, periféricas o se encuentran aislados.

Con el análisis de la red pretendemos descubrir las posiciones que ocupan los agentes. El análisis suele revelar una estructura de posiciones que tiene poco que ver con la prevista en base a las relaciones formales establecidas o en base a lo que suelen creer y afirmar los entrevistados. Partimos de la diferenciación de cuatro tipos de actores: los que pertenecen a las distintas instituciones de la Administración; aquellos que forman parte de organizaciones económicas o empresariales; los actores que se incluyen en asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro; y, por último, los sectores sociales no organizados (base social).

Dentro del primer tipo de actores, los que pertenecen al sector de la Administración, cabe distinguir al Ayuntamiento como ente autónomo. También encontramos a los técnicos municipales como actores diferenciados; la Administración Autonómica y, por último, incluimos a la oposición local.

El Ayuntamiento de Pinto ocupa un lugar en el discurso de todos los actores sociales, no obstante, las relaciones que mantiene se presentan con diferencias en la intensidad. Por lo tanto, el Ayuntamiento aparece como un actor central en la medida en que se halla implicado en muchas de las relaciones, ocupando una posición jerárquica debido a las relaciones asimétricas que mantiene. Así mismo, la base social (ciudadanos/as no asociados) tiene cabida en las valoraciones de los actores sociales y aparece en un sentido general, no como actores concretos.

La Administración local no mantiene buenas relaciones con la Administración autonómica debido al conflicto que existe sobre las competencias de una y otra, y en ocasiones, a la falta de comunicación. Las reivindicaciones parten fundamentalmente desde el Ayuntamiento de Pinto, que está situado en una posición de dependencia con el ente

autonómico. La relación, por lo tanto, se presenta como contraria o antagónica, a pesar de los intereses comunes en algunos aspectos.

Las relaciones entre el Ayuntamiento y la oposición local son de conflicto. Existe una crítica recíproca constante y las valoraciones siempre son negativas. A pesar de ello, el nivel de relación es de gran intensidad.

Los técnicos municipales mantienen relaciones de dependencia económica con la Administración local. En ocasiones, las relaciones son estrechas debido a los vínculos políticos, aunque en general perciben su labor desde la independencia profesional. En este sentido, desde la base social consideran que la comunicación entre las distintas concejalías no es completa, considerando que se debe promover un mayor flujo de información.

Desde la percepción del Ayuntamiento, las relaciones con los ciudadanos/as son estrechas, basadas en la proximidad. Sin embargo, desde la base social se presentan como relaciones de poder dominadas por la Administración local, ya que no existen muchos espacios de debate y discusión entre ambos actores. Las decisiones importantes que se toman en el ámbito municipal recaen en la Administración local, dejando al ciudadano/a únicamente la posibilidad de participar en la elección de sus representantes y en las reivindicaciones o quejas recogidas en la oficina de atención al ciudadano.

Las relaciones de la base social con el Ayuntamiento en ocasiones son consideradas como inexistentes, por la pasividad o despreocupación que muestran ambos actores por estrechar lazos. En otras ocasiones, las relaciones que mantienen entre sí los ciudadanos/as y la Administración local tienen mayor afinidad, aunque por lo general se presentan como de intensidad débil, existiendo flujo de información pero sin ser excesivamente dinámico.

Sectores de la población, como los jóvenes, con escaso poder y recursos en la información, reclaman una mejora en la situación, sobre todo mayor comunicación con las instituciones públicas. Existe distanciamiento en las relaciones entre estos actores. Hay

sectores de jóvenes afines al gobierno local que tienen ventajas en las relaciones con esta institución, lo que acarrea sentimientos de prejuicio y un distanciamiento con el Ayuntamiento por parte de individuos que se sienten confinados a las opiniones y actitudes de su círculo social y que no se encuentran integrados en el conjunto.

Las relaciones que mantienen las asociaciones del municipio con la Administración local son cordiales en la mayoría de los casos. Hay muchas asociaciones en el municipio, destacando las Casas Regionales en cuanto a actividades y asociados/as. La intervención de estas asociaciones tiene mayor incidencia en actividades lúdicas, que son las demandadas mayoritariamente por la población.

Entre las asociaciones municipales existen algunas que tienen un marcado carácter político, motivado por las ayudas y subvenciones que reciben. Esta peculiaridad se observa desde el sector empresarial y la oposición, que consideran a ciertas asociaciones ecologistas o naturalistas vinculadas a actividades políticas.

La vinculación con el sector empresarial plantea dos niveles de relaciones. En general, la Administración local mantiene relaciones débiles con los empresarios, fundamentadas en el control y sanción de las empresas, quienes defienden la legalidad competitiva. Sin embargo, en estas relaciones existen diferencias en el aspecto económico de la limpieza y mantenimiento de los polígonos. Tanto la Administración local como la autonómica se presentan como grupos de poder, lo que conlleva a mantener relaciones asimétricas y heterogéneas con las empresas (reclamando una mayor colaboración económica en el mantenimiento del polígono). Desde el Ayuntamiento consideran correctas las relaciones con el sector empresarial, basadas en aspectos económicos, de control y en los requisitos administrativos.

Un segundo tipo de relaciones entre el sector empresarial y la Administración local aparece con la asociación empresarial (ACIP). En este caso, las relaciones son fuertes, ya que destaca la intensidad y el tiempo dedicado. Por una parte, los empresarios asociados

tratan de cumplir con las normas impuestas de la Administración pública, y por otro lado los contactos entre los dirigentes de ambas entidades son fluidos y constantes. Existe una relación de afinidad entre estos dos actores sociales. Aparece la asociación como nexo o puente entre la Administración y las empresas y comercios que forman parte de la asociación.

Se puede afirmar que las relaciones que mantiene la Administración local con la Junta Rectora del Parque Regional del Sureste son ambiguas, débiles desde la perspectiva de esta institución supramunicipal, y percibidas con mayor intensidad por parte del Ayuntamiento. El fortalecimiento de estas relaciones permitiría una mayor comunicación sobre el Parque Regional del Sureste, lo que potenciaría la sensibilización y conocimiento de este espacio desde el organismo público que funciona como puente local de vinculación.

El segundo tipo de actores sociales en que hemos clasificado la realidad de Pinto, las organizaciones económicas empresariales, incluyen un segundo bloque de análisis. Este sector social mantiene las relaciones especificadas anteriormente con la Administración pública. Se observa también que la Asociación de Comerciantes e Industriales de Pinto (ACIP) sostiene mejores relaciones con los comerciantes de la localidad que con los industriales, quienes se relacionan más con el sector económico al que pertenecen como empresa. Estas últimas relaciones están fundamentadas en preocupaciones instrumentales o económicas. Con lo cual, las relaciones internas de este segundo tipo de actores sociales no están desarrolladas.

En los polígonos del municipio, las relaciones entre las empresas tienen mayor contenido en cuanto al esfuerzo económico para el mantenimiento y limpieza del polígono. La participación empresarial, al realizarse a través de aportaciones económicas, impide al empresario relacionarse frecuente y fluidamente.

Las empresas no mantienen relaciones con los actores ecologistas, percibiéndose comentarios críticos de estos últimos hacia el sector, y de indiferencia del sector industrial

ante estos actores. Los empresarios no consideran necesario un trasvase de información entre los dos sectores como aspecto importante en su estructura de redes.

El sector empresarial no establece relaciones con los jóvenes del municipio. Se puede afirmar que el distanciamiento es la característica predominante en la percepción de los jóvenes sobre el comportamiento del sector empresarial, centrándolo en las relaciones en actividades económicas (oferta y demanda de empleo).

Por otra parte, existe ausencia de relaciones entre el sector empresarial y el resto de actores locales que se incluían en los análisis de las entrevistas y grupos de discusión. No aparecen alusiones por ninguna de las partes a las relaciones que pudieran mantenerse entre las asociaciones vecinales y regionales que hay en el municipio o las personas no asociadas con los industriales y asociaciones empresariales de la localidad.

Las asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que existen en el municipio forman parte del tercer sector analizado. Destacan las Casas Regionales, que son las asociaciones que más y con mayor intensidad mantienen relaciones con el resto de actores de la localidad. A pesar de ello, las relaciones interasociativas son escasas, percibiendo desconexión dentro de la estructura de redes. Se puede concluir que existe baja densidad relacional, con lo cual este sector social presenta la potencialidad para fomentar relaciones fuertes que permitan crear círculos sociales.

Las relaciones que las asociaciones mantienen con la Administración local se basan en las reivindicaciones, subvenciones y actividades concretas que realizan. Se centran en los intereses específicos de la asociación. Se ejemplifica esta valoración con la asociación de cazadores y la asociación de propietarios de fincas rústicas, que mantienen relaciones débiles o inexistentes con otras entidades no lucrativas.

Las asociaciones del municipio cuentan con un número reducido de personas asociadas. Los ciudadanos/as intervienen más en las asociaciones de tipo lúdico que en aquellas de carácter más reivindicativo.

La intervención de los jóvenes en estas entidades es muy pequeña, tanto por apatía como por desconocimiento. Consideran que no existen asociaciones, con lo cual expresan la desconexión entre las asociaciones no lucrativas y el grupo de edad de jóvenes de la localidad.

La asociación ecologista y la oposición coinciden en ciertas críticas al gobierno local, pero las relaciones entre ellos son de indiferencia. Desde la oposición se critica la escasa aportación y aparición del sector ecologista en los Plenos municipales, que consideran esencial para la participación ciudadana. Además, consideran que la financiación a algunas asociaciones del municipio no es efectiva, lo que constata la existencia de relaciones entre el gobierno y la oposición con ciertas asociaciones más afines a sus intereses políticos concretos.

Desde sectores ecologistas consideran que las relaciones que el sector político mantiene con las asociaciones se basan en una visión electoralista. Afirman que los planteamientos que defienden desde el Ayuntamiento se centran en la política de subvenciones. Este sector ecologista repara en el aislacionismo de su postura, alejado tanto de la ciudadanía como de la Administración local.

La base social, como cuarto sector poblacional del análisis de relaciones, incluye a la población que no pertenece a ninguna entidad o asociación y no forma parte del sector empresarial. La percepción general sobre la ciudadanía no asociada es la escasa implicación en los problemas sentidos, existiendo apenas movilización (a excepción de momentos puntuales, donde la intervención aparece con más intensidad, como el caso de la creación de una ordenanza de perros peligrosos o la utilización de los lodos para el abono en la agricultura). Esta percepción es compartida por los actores sociales del gobierno, la

oposición y parte del sector empresarial. Además, estos últimos consideran que existe pasividad entre los vecinos/as del municipio (no ven posibilidades de crear conjuntos de acción).

Los jóvenes del municipio, que también consideran que existe poca implicación de los ciudadanos/as en la resolución de los problemas, observan la existencia de ciertas tribus urbanas. En ocasiones, estos grupos están predisuestos para la generación de altercados. Está confirmado por varios sectores sociales que existe falta de comunicación entre los distintos grupos de edad del municipio, principalmente entre los jóvenes y los adultos.

Otra valoración distinta tienen las asociaciones vecinales y parte del sector empresarial, que consideran importante la cohesión social y la comunicación entre los ciudadanos/as de Pinto. Existe interacción social, sin embargo, son conscientes de la pasividad y acomodamiento que van adquiriendo las relaciones humanas. La tendencia actual es hacia el desarrollo de las actividades de ocio de la persona y hacia el desarrollo laboral. En Pinto perciben alejamiento de la ciudadanía debido al individualismo y al bienestar particular de la sociedad contemporánea.

V.

CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOCIOAMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de la Agenda 21 Local requiere conocer el estado medioambiental del territorio municipal. Para ello, la mayoría de las experiencias de implementación de la Agenda 21 se inician con la elaboración por parte de "los expertos" de un diagnóstico técnico (pretendidamente objetivo) de la situación medioambiental, que sirve de base para el paso posterior de formulación de un programa de actuación. Sin embargo, en la presente investigación-acción, el diagnóstico y la implementación se articulan en un solo proceso, de manera que el diagnóstico no finaliza con el dictamen técnico inicial, sino que se prolonga en la programación y ejecución de las propuestas. Y, por otro lado, la implementación comienza en el momento mismo en que se inicia la investigación, pues ya entonces se moviliza al Grupo de Trabajo y a la Comisión de Seguimiento (futuro Foro de Medio Ambiente) y se activan las redes sociales que se encargarán de la ejecución.

Por otro lado, el diagnóstico se plantea más como un proceso de "autodiagnóstico", construido por los sujetos del municipio que participan en la investigación, que como una descripción objetiva de la realidad medioambiental efectuada por técnicos y expertos. Por consiguiente, la situación y los problemas medioambientales que se detectan con los datos técnicos (de carácter cuantitativo) constituyen simplemente el punto de partida para el debate entre los diferentes actores implicados en el proceso, de modo que la información técnica y estadística que se ha obtenido y se sintetiza en este documento, se complementa y contrasta con el análisis de la percepción de la problemática medioambiental que plantean los actores locales.

Desde esta perspectiva, pasamos a extraer algunas conclusiones principales de la situación medioambiental. Los datos cuantitativos que se consideran fundamentales para promover este autodiagnóstico son de carácter demográfico, socioeconómico, ambiental y territorial de Pinto. Para ello se utilizan datos procedentes de fuentes secundarias y se

analizan las respuestas a cuestionarios y cupones entregados en el municipio, así como los resultados del Taller Participativo de Diagnóstico.

Como ya hemos mencionado, el autodiagnóstico se completa y profundiza con el análisis cualitativo de los discursos recogidos entre los diferentes actores locales.

FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS

El municipio de Pinto, como la mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid próximos a la capital, ha experimentado un crecimiento elevado de su población en la segunda mitad del siglo XX. En efecto, si tenemos en cuenta que en 1950 la población ascendía a 3.463 personas y que a 1 de Noviembre de 2001 se contabilizaban 31.340 habitantes, se comprueba que en el breve período histórico de 50 años la población del municipio se ha multiplicado por 9, o lo que es lo mismo, cada ocho años desde 1950, se han sumado al municipio una media de tantos individuos (3.463) como los que había llegado a tener el pueblo en toda su historia. Lo cierto es que el mayor ritmo de crecimiento se produce en las décadas de los 70 y los 90, con un incremento absoluto de algo más de 9.000 personas en cada período, mientras que en los 80 el crecimiento poblacional es excepcionalmente bajo (aumenta en 3.490 individuos), pero de todos modos se trata de un fenómeno demográfico de crecimiento poblacional absolutamente espectacular en términos históricos.

Para los próximos años, el Plan General de Ordenación Urbana de 2002 prevé que la población de Pinto continúe creciendo a un ritmo acelerado, puesto que es un municipio de tamaño medio situado en la Corona metropolitana de Madrid y con una densidad demográfica relativamente baja (480 hab./km²). Esta previsión dependerá de la política de planificación urbanística y económica que se plantee en los próximos años, y que hasta el momento ha posibilitado el asentamiento de empresas y una amplia oferta de puestos de trabajo, a diferencia de algunos municipios “dormitorio” de la periferia madrileña.

Como bien saben por experiencia los ciudadanos/as de Pinto, el saldo migratorio es el principal responsable del crecimiento demográfico en el municipio. La población que traslada su lugar de residencia al municipio procede, mayoritariamente, de la Comunidad de Madrid, aunque el origen real de esas personas corresponda a otras Comunidades, y se hayan trasladado a Pinto después de haber tenido una primera residencia en otros

municipios madrileños. A este factor, hay que añadir la influencia que tienen el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad, provocando una estructura peculiar y un tanto anómala de la población por edad y sexo. En concreto, hay que tener en cuenta que en una pirámide de población habitual el porcentaje de varones debería ser mayor que el de mujeres en los grupos de edad más jóvenes disminuyendo progresivamente la diferencia hasta llegar a un grupo de edad en el que la proporción de mujeres sea mayor al de hombres. Esto sucede en la pirámide de población de la Comunidad de Madrid, donde el porcentaje de hombres es mayor al de mujeres hasta el grupo de edad de 30 a 34 años, cohorte en la que el porcentaje de mujeres es ya superior al de varones e irá progresivamente aumentando en los grupos de edad siguientes. Sin embargo, en Pinto los varones tienen una proporción superior a la de mujeres en todos los grupos de edad hasta los 64 años, exceptuando las edades comprendidas entre los 25 y 34 años donde se equipara el número de hombres y mujeres (sólo a partir de los 65 años es mayor la proporción de mujeres). Este hecho se podría explicar por el aumento de la oferta de empleo local, cubriendose la mayoría de los puestos de trabajo por varones.

Al mismo tiempo, se observa que la población residente en el municipio presenta un perfil más joven si lo comparamos con la media de la Comunidad de Madrid, aunque en los últimos años se produce una progresiva reducción de la población menor de 30 años y de la tasa de fecundidad (número de nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 49 años) del municipio, pasando del 48,56% en 1986, a los 36,1% de 1998. Por lo tanto, existe un proceso de envejecimiento de la pirámide de población que hasta ahora ha sido relativamente lento, pero que se agravará con el paso de los años, en el sentido de que el número de personas mayores dependientes (ancianos, jubilados) crecerá a un ritmo muy elevado y provocará una situación social preocupante si la proporción de personas mayores no se compensa con el aumento de nacimientos y/o de inmigrantes jóvenes (en especial mujeres).

Los factores económicos ayudan a determinar la evolución demográfica de la población y las características de su estructura por edad y sexo. Se observa que la industria

pierde peso de forma acelerada en beneficio del sector terciario, y sin embargo, la población que trabaja en este sector todavía es el 35,4% de la población total ocupada. Es evidente que la promoción de empleo en la construcción (11,2%) permite que el sector secundario sea un factor clave de la realidad pinteña, ya que este municipio cuenta con un porcentaje mucho más alto (46,6%) que la media de la Comunidad de Madrid, duplicando la proporción de población ocupada en este sector.

Por otro lado, el sector servicios muestra tendencias de crecimiento mientras que el porcentaje de ocupados en la agricultura ha ido evolucionando de forma inversa a cómo lo ha hecho el empleo en el sector servicios, hasta el punto de que en la actualidad la población que trabaja en la agricultura supone menos del 0,5% del total de los trabajadores del municipio.

En cuanto a la población activa por sexo, cabe indicar que las mujeres se encuentran en peor situación en datos de actividad, ya que las dos terceras partes de la población activa son varones. La relación en personas desempleadas revela que el 48% de los parados son hombres y el 52% mujeres, aunque el dato más negativo está en el aumento de la tasa de paro en ambos géneros. El incremento es mayor en los varones pero el paro sigue afectando principalmente a las mujeres activas, situándose la tasa de paro en el 32,3%. Como dato positivo resalta la evolución de la población ocupada en el municipio, que ha aumentado en los últimos años, en clara relación con el aumento del número de personas en edad de trabajar.

Por lo que respecta al nivel de formación de la población, Pinto presenta valores por debajo de la media de la Comunidad de Madrid. La proporción de población con estudios superiores o que hayan finalizado sus estudios de bachillerato es menor que a nivel autonómico. Sin embargo, aunque las diferencias no son grandes, la población de Pinto presenta mayores índices de personas analfabetas, sin estudios, con estudios primarios y secundarios que la Comunidad de Madrid. Estos datos indican un nivel de formación más bajo respecto al conjunto de la Comunidad de Madrid y podrían explicarse por en función

de que los empleos demandados por el sector productivo no requieren una cualificación elevada, todo lo cual habrá de tenerse en cuenta en la planificación del desarrollo local y en los programas de formación, como ya sucede en el caso de la formación profesional (con porcentajes de población mayores que el conjunto de la Comunidad).

FACTORES SOCIOAMBIENTALES

Desde el punto de vista ambiental, el municipio de Pinto no se caracteriza por un entorno excesivamente rico en especies animales y vegetales, si bien en la zona habitan algunas especies de aves protegidas que tienen su hábitat en zonas protegidas del municipio como la zona Z.E.P.A. (Zona de Especial Protección para las Aves) y el Parque Regional del Sureste.

Por sus características climáticas y la caracterización de su suelo, la vegetación potencial de Pinto podría ser el encinar y los matorrales, con bosques de ribera en los márgenes de los cauces de agua; sin embargo, la vegetación existente está muy relacionada con la transformación ejercida por el hombre en su entorno, dominando los cultivos de cereales, pequeñas huertas de regadío, especies arbóreas de olivos, algunos frutales y especies no autóctonas en las zonas verdes del casco urbano. En las zonas que más se han mantenido al margen de esta transformación por el escaso valor agrícola del suelo, como son las zonas de ribera o los escarpes yesíferos, es donde todavía está presente la vegetación autóctona: matorrales (tomillares, jabunales...), juncos churreros, zarzas, carrizo...

En consonancia con la vegetación existente en el municipio, con la degradación y la escasa entidad de los cauces de agua existentes, así como con el paisaje excesivamente antropizado y compartimentado por multitud de infraestructuras viarias, la fauna del municipio se ve notablemente afectada. No existe vida piscícola y la presencia de anfibios y reptiles se puede considerar pobre dada la contaminación de los arroyos del término municipal. Por otro lado, los mamíferos más presentes son aquellos que se adaptan a paisajes antropizados (roedores, perros y gatos abandonados...), habiéndose reducido considerablemente especies como el conejo o la liebre debido a la caza y a las alteraciones producidas en su hábitat. La protección de las vías pecuarias del municipio, de los cauces y riberas y de las zonas de uso agrícola previstas en el PGOU pueden favorecer la regeneración de estos hábitat y, en consecuencia, de estas especies animales.

A pesar del impacto ocasionado en la fauna del municipio, Pinto cuenta aún con una gran riqueza faunística que está representada por algunas especies de aves protegidas como el cernícalo primilla, el aguilucho cenizo, la avutarda, la cigüeña blanca o el sisón. El hábitat principal de estas aves se encuentra protegido bajo el régimen de Z.E.P.A. o de Parque Regional del Sureste.

El impacto generado por la acción del hombre tiene importantes consecuencias a nivel medioambiental que repercuten, no sólo en la vida vegetal y en la fauna del término, sino también en la calidad de vida de los habitantes de Pinto. En este sentido, cabe señalar el impacto que genera la alta concentración de infraestructuras viarias (carreteras, autopistas, líneas férreas, etc...) y de polígonos industriales en la zona.

Los impactos más importantes se manifiestan en la contaminación acústica (generada principalmente por la alta intensidad de tráfico que soportan las vías de comunicación que atraviesan el municipio); la contaminación de las aguas, tanto superficiales como subterráneas (debido a la intensa actividad industrial de toda la corona metropolitana Sur); el fuerte impacto paisajístico en un territorio principalmente llano (a excepción de los resaltes yesíferos, el resto de resaltes tienen su origen en antiguos y actuales vertederos) y la importante compartmentación del territorio producida por las infraestructuras viarias, principalmente. Otros impactos se manifiestan en la posible contaminación de suelos, generada por los vertederos existentes en el término municipal, tanto legales como ilegales. Respecto a la contaminación atmosférica, sin embargo, no se han presentado valores que hayan superado los límites legales establecidos, por lo que se puede concluir que la calidad del aire en el municipio es media-alta.

La agricultura, por otro lado, se ha hecho más intensiva y ha pasado a ocupar un lugar marginal en términos de empleo en relación con la actividad industrial y de servicios. Además, se ha visto notablemente afectada por la mayor compartmentación del territorio y el cambio en los usos del suelo.

En definitiva, el ecosistema tradicional de la zona ha sufrido cambios radicales derivados de las características del proceso de metropolización de la región madrileña, a la cual pertenece el municipio de Pinto. Una metropolización que empezó a mitad del siglo XX, y que se manifiesta en el crecimiento poblacional, industrial y urbanístico constante de los municipios de la región. En la última década del pasado siglo y en la actualidad, este proceso ha recibido un fuerte impulso que está provocando graves problemas de insostenibilidad medioambiental local y global.

Para hacer frente a estos problemas de insostenibilidad originados por la expansión del área metropolitana de Madrid, además de controlar los niveles de contaminación (de aguas, del aire, acústica, de suelos, etc.) con medidas preventivas y correctoras; se han de tener en cuenta factores como el ahorro energético, el ahorro en el consumo de agua y otros recursos naturales, el fomento de energías alternativas, la reducción y tratamiento adecuado de los residuos industriales y domésticos, etc. Algunas de estas medidas ya se llevan a cabo en el municipio de Pinto o están previstas en el PGOU. Por ejemplo, se hacen controles periódicos de los niveles de contaminación atmosférica y acústica y se toman medidas correctoras ante el impacto acústico o paisajístico de las vías de comunicación a través de pantallas acústicas o vegetales.

En relación al consumo de agua en el municipio, se ha constatado una estabilización del consumo medio de agua por habitante en los últimos 10 años (contando los consumos de las actividades productivas) en torno a los 230/250 litros/hab./día. Es importante que el consumo de agua se estabilice en estos valores o que incluso descienda en el futuro, teniendo en cuenta que en Pinto es un recurso más bien escaso. El consumo de agua, además, repercute en la contaminación de las aguas, por ello es importante que se reduzca su consumo y que se amplíen y mejoren las infraestructuras de saneamiento y tratamiento de aguas residuales. Con la Estación de Depuración de Aguas Residuales (E.D.A.R.) que se va a construir al Norte del municipio de Pinto y los nuevos colectores que se han construido se ha mejorado notablemente esta infraestructura de cara a los nuevos crecimientos que se

van a producir en el municipio. En el PGOU se contempla, además, el tratamiento diferenciado de las aguas procedentes de los polígonos industriales.

También hay que tener en cuenta, como ya se ha señalado anteriormente, la generación de residuos. Los residuos generados en gran parte de la corona metropolitana Sur son depositados y tratados en un vertedero de la Comunidad de Madrid ubicado en Pinto. El impacto paisajístico provocado por este vertedero y otros antiguos vertederos de la zona dan cuenta del impacto que los residuos generados por las industrias y por los hogares generan en el entorno natural, por ello se ha de reducir en lo posible la generación de estos residuos y aumentar el reciclaje de los mismos.

Actualmente está en funcionamiento una planta de biometanización que intenta aprovechar los residuos que se depositan en este vertedero de la Comunidad de Madrid para generar energía y elaborar “compost”, además, se han recuperado gran parte de los antiguos vertederos existentes en el municipio mediante repoblaciones de árboles y acondicionamiento para zonas de esparcimiento y ocio.

El fomento de energías renovables también es importante de cara a alcanzar una mayor sostenibilidad. El consumo energético es cada vez mayor y esto implica mayor consumo de recursos naturales renovables y no renovables, así como unas mayores emisiones de contaminantes tanto a la atmósfera, como al agua u otros elementos del entorno natural. En Pinto, el suministro y el consumo de energía eléctrica ha crecido constantemente a lo largo de los últimos 15 años, el fomento de energías renovables y de sistemas de eficiencia energética podría no sólo disminuir el consumo de recursos naturales y de las emisiones contaminantes, sino que además puede disminuir, a medio o largo plazo, la factura económica que supone el consumo de energía.

Por último, no se debe olvidar que la sostenibilidad implica también el mantenimiento del bienestar social y de la calidad de vida de la población. En este sentido, en Pinto los equipamientos y dotaciones deportivas y de zonas verdes presentan importantes superávit, tanto en superficie construida como en superficie disponible. Por

otro lado, los servicios de transporte público, en los últimos años han experimentado un crecimiento en su oferta con nuevas líneas de autobuses urbanos e interurbanos y una nueva línea de RENFE (además, se tiene previsto en el PGOU el aumento de las vías del tren de 2 a 4 con lo que se aumentaría la frecuencia de trenes). En cuanto al resto de dotaciones (educativas, sanitarias y asistenciales, sociales, culturales...), la situación presenta algunos déficit principalmente en superficie construida. No obstante, se pretende resolver estos déficit en el futuro con la previsión del suelo que se ha reservado para la construcción de un hospital, un parque de bomberos y protección civil, un Campus universitario e incluso un teatro (actualmente en construcción). De todos modos, hay que tener en cuenta que Pinto va a crecer en población y que por tanto en el futuro sus necesidades de dotaciones y servicios serán mayores.

Tampoco se puede pasar por alto la identificación de los habitantes con su hábitat, con su territorio; esta identificación permite un mayor respeto hacia el entorno que rodea al individuo y, por tanto, favorece el cuidado y el mantenimiento de unos valores ambientales y sociales compatibles con un desarrollo sostenible. Desde este punto de vista es importante aprovechar el bagaje histórico-cultural de Pinto, que aún se manifiesta en varios edificios que dan cuenta de la historia del municipio desde el S. XV, y también de los valores puramente ambientales representados tanto por el Parque Regional del Sureste, la zona Z.E.P.A., la Cañada Real Galiana o los paisajes agrícolas que aún están presentes en gran parte del término municipal. Este patrimonio histórico, cultural y medioambiental debe, por tanto, ser preservado dada su importancia como valor y señas de identidad propias del municipio.

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Vista la situación general del Medio Ambiente en el municipio, se presenta la opinión de la población sobre el mismo. Se exponen las conclusiones alcanzadas tras la aplicación de técnicas de tipo cuantitativo (cuestionarios y cupones) y de técnicas cualitativas y participativas (entrevistas en profundidad, grupos de discusión, Encuentros/Talleres Participativos), de modo que el análisis de conjunto permita generar actuaciones en concordancia con todo ello.

A través del análisis de los datos recogidos, se ha podido observar que la percepción social del Medio Ambiente principalmente se centra en aspectos relacionados con la gestión realizada desde el Ayuntamiento. No se detectan otro tipo de preocupaciones relacionadas más con la sostenibilidad local y su repercusión en la sostenibilidad global, porque esta percepción está bastante ausente entre la población. La problemática ambiental a nivel local desde la percepción social de los vecinos/as de Pinto se centra en temas relacionados con la contaminación acústica, los malos olores, el cuidado y mantenimiento de las zonas verdes, los excrementos caninos, etc... En cuanto a los aspectos ambientales valorados como potencialidades, también responden a una concepción orientada a la gestión municipal, destacando, por ejemplo, el gran número de zonas verdes, la recogida de residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria, etc...

Gracias a la información obtenida con las técnicas aplicadas, se ha podido recoger satisfactoriamente y con detalle cuál es la valoración que los pinteños/as hacen de la situación medioambiental del municipio y de la gestión que está realizando el Ayuntamiento en este ámbito. La inmensa mayoría de la población consultada opina que la situación medioambiental en Pinto es buena: en una escala del 1 al 5, teniendo en cuenta que el valor 1 equivaldría a una “situación medioambiental muy mala” y el valor 5 a una “situación medioambiental muy buena”, el 86% de las personas consultadas valora la situación medioambiental de Pinto con un 4, es decir, la valoran como “buena”. Esta misma buena valoración es la que dan los ciudadanos/as a la labor llevada a cabo por el

Ayuntamiento a través de la Concejalía de Medio Ambiente. La mayoría de los pinteños/as se muestran muy satisfechos con el trabajo desempeñado por la Concejalía de Medio Ambiente y los empleados de la empresa municipal ASERPINTO.

Estas conclusiones, viene a confirmar las ya recogidas en el “Estudio de satisfacción con los servicios municipales en Pinto” realizado por la empresa INNER en Marzo de 2002. En dicho estudio, los aspectos municipales relacionados con el Medio Ambiente (como son la limpieza de calles, la creación y cuidado de zonas verdes, la recogida de basura, etc...) son, junto con los aspectos municipales relacionados con el deporte, los que mejor están valorados por la ciudadanía. Además, no sólo son los mejor valorados, sino también son los que mejor evolución han tenido (los que más han mejorado) y los que son gestionados más eficientemente por el Ayuntamiento, según los datos de la encuesta. En otra “Encuesta de satisfacción con los servicios municipales en Pinto” del año 1997, se afirmaba que “este servicio (el de Conservación del Medio Ambiente) es el que se considera que ha mejorado más en los últimos 2 años”. Así opina el 61,3%, y alcanza valores superiores al 50% para todos los grupos de edad.

Aspectos ambientales positivos destacados por los ciudadanos/as:

Como ya hemos dicho, los ciudadanos/as de Pinto consideran que el municipio cuenta con una buena situación ambiental. El elemento principal que emplean para avalar dicha conclusión es la gran cantidad de zonas verdes con las que cuenta el municipio, más exactamente el casco urbano. Se destaca mucho la gran cantidad de parques y jardines que existen, y también su extensión, y en este último aspecto, se suele hacer referencia, con mucha frecuencia, al Parque Juan Carlos I, que está muy bien valorado por la población. Existe un dato técnico que certifica que esta percepción se corresponde con la realidad: el sistema de espacios verdes asciende a 671.500 metros cuadrados, casi 70 hectáreas, que suponen cerca de 27 metros cuadrados por habitante, parámetro muy superior a los 5 metros cuadrados por habitante recomendado en el Registro de Planeamiento.

Además de las zonas verdes, hay otro aspecto ambiental positivo muy citado; el reciclaje. En Pinto se lleva a cabo una gran labor de reciclaje, gracias a la iniciativa de la Administración local y a la colaboración de los ciudadanos/as. El Ayuntamiento ha puesto a disposición de los pinteños/as un gran número de contenedores para residuos reciclables y realizan bastantes campañas de información. En el municipio existen contenedores de reciclaje para diferentes residuos: plásticos, papeles y cartones, vidrios. También hay contenedores o sitios especiales para depositar residuos que no son compatibles con el tratamiento que se da a posteriori a los residuos sólidos urbanos orgánicos: por ejemplo, contenedores de pilas, de aceites usados para cocinar, un Punto Limpio, etc.. Todo esto hace que el reciclaje ocupe la segunda posición entre los aspectos ambientales del municipio que mejor son valorados por los vecinos/as. Se puede considerar que la labor más significativa entre todas las que se llevan a cabo en Pinto en aras de la sostenibilidad es precisamente ésta, la del reciclaje.

La población consultada también muestra su satisfacción con dos aspectos de la gestión municipal: el sistema de recogida de residuos sólidos urbanos y el sistema de limpieza viaria. Lo que más destacan del primero es la retirada de los contenedores de las calles durante las horas en las que no se debe hacer uso de ellos. Y del segundo, se valora positivamente su resultado, porque se considera que las calles (calzadas y aceras) y las paredes están bastante limpias, en comparación quizás, con otros municipios de alrededor.

Problemas ambientales destacados por los ciudadanos/as:

Se puede afirmar que los principales problemas ambientales de Pinto detectados por los ciudadanos/as son cuatro: los RUIDOS, los OLORES, el MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES y los EXCREMENTOS CANINOS. La mayoría de las opiniones dadas por los encuestados/as en los cupones realizados con motivo de la Agenda 21 (el 58,5%) vienen referidos a alguno de estos problemas.

El problema del RUIDO es el más destacado por la población encuestada. El 16,3% de las opiniones citan el problema del ruido cuando se les pide que nombren dos problemas ambientales de Pinto. La principal fuente de contaminación acústica citada es el tráfico de vehículos. Y es que Pinto, debido a que es un municipio situado próximo a la ciudad de Madrid, se ve atravesado por grandes infraestructuras de transportes, tanto de vehículos (la N-IV), como de trenes (AVE, Cercanías). Además, debido a la gran actividad industrial que hay en la zona, existen carreteras, como la M-506, con un gran tránsito de vehículos para el transporte de mercancías. Todo esto seguirá la misma evolución que hasta ahora, porque se tiene previsto aumentar el número de grandes infraestructuras de transporte, como por ejemplo, la M-60. Los encuestados/as, en relación al ruido, citan la N-IV y las carreteras M-506 y M-408. En cuanto al tráfico dentro del casco urbano, se hace especial referencia al ruido de las motos y también, pero en menor medida, al del camión de la basura. Otros ruidos destacados, pero que no proceden del tráfico, son aquellos generados por los trenes de cercanías, y sobre todo por los de mercancías, y los ruidos producidos por la gente que no respeta los horarios de cierre de establecimientos.

El problema de los OLORES es el segundo más destacado por los encuestados/as. El 15,6% de las opiniones citan este problema a la hora de nombrar dos problemas ambientales del municipio. Existe bastante gente preocupada por este problema y además, en el estudio realizado se detecta una gran incertidumbre de los pinteños/as acerca de la procedencia de dichos malos olores. A muchos encuestados/as les gustaría saber de dónde proceden los malos olores, porque es algo que no conocen. Algunos de ellos se aventuran a citar posibles lugares de procedencia. Los sitios más citados son tres: el Vertedero de residuos sólidos urbanos situado a 4 Kms. del casco urbano, las alcantarillas o alguna fábrica de los alrededores. Tres de cada cuatro opiniones referidas al problema de los olores hicieron alusión a alguno de estos lugares como posibles focos de procedencia. Aparte, hay que destacar que un 13% de opiniones son de personas que detectan malos olores especialmente por las noches.

En cuanto al problema del MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES, que es citado por el 15% de las opiniones recogidas de los encuestados/as, son opiniones en torno a la idea de que la vegetación del casco urbano recibe una escasa o incorrecta atención. Las quejas, en cuanto a este problema, son de muy diversa índole. Muchas de las opiniones de los encuestados/as, en torno a un 85% del total de las que citan como uno de los problemas ambientales locales la falta de cuidado de la vegetación, hacen referencia a alguna de estas cuestiones:

- Alguna vegetación está seca: esta era una opinión muy generalizada en el momento en el que se hizo la consulta, en verano, pero es fácilmente previsible que dicha opinión varíe mucho según la época del año. Los encuestados/as opinan que se debe a la falta de riego, aunque hay otros que piensan que es por “el uso de especies no adaptadas al clima” o porque hay “jardines con plantas no autóctonas que requieren mucha agua y cuidados”.
- Algunos árboles están rotos y son maltratados: se hace especial referencia a los daños sufridos sobre todo por los automóviles.
- Algunos árboles sufren una poda mal hecha: casi una de cada cuatro opiniones que hacen referencia al mantenimiento de las zonas verdes citan este problema.

Otras cuestiones a las que se hace referencia son, por ejemplo, que no se reponen los árboles que se extraen y por eso hay muchos alcorques vacíos, o que “se hacen talas indiscriminadas de árboles” en vez de coger todos esos árboles del casco urbano y “ponerlos en zonas despobladas”.

Otros encuestados/as afirman que se deberían liberar a los árboles de aquellas “trampas artificiales (alambres, bridás, cables,...) que ahogan el crecimiento del árbol”. Otros problemas citados son: “las plantaciones fuera de época sin los riegos mínimos”, la “elección aleatoria de especies”, “faltan merenderos o zonas amplias de superficie con sombra” y que los árboles del paseo central del Parque Juan Carlos I son muy pequeños, y que sería mejor que fuesen sustituidos por árboles que tienen más sobra, y si fuese posible, que fuesen de hoja caduca para que así no quitesen luz en invierno, etc..

El último de los cuatro problemas ambientales más importante es el referido a los EXCREMENTOS CANINOS que, según los encuestados/as, se encuentran por todas partes (constituyen un 11,6% del total de las opiniones recogidas).

Además de estos cuatro principales problemas ambientales, existen otros que también son relevantes porque son citados varias veces por los encuestados/as. Estos problemas son: el TRÁFICO, el CRECIMIENTO URBANO, las PALOMAS y los RESIDUOS URBANOS. Algunos de estos cuatro problemas aparecen citados por el 24,5% de las opiniones recogidas.

En cuanto al problema del TRÁFICO, la gente reconoce que hay un número excesivo de vehículos circulando, y hacen referencia a la necesidad de que exista una mayor fluidez de éstos, una mejor señalización y ordenación, y un número mayor de aparcamientos. Sin embargo, estas demandas no son precisamente lo que más se ajusta a un desarrollo sostenible en lo que se refiere a la cuestión del tráfico.

Acerca del problema del CRECIMIENTO URBANÍSTICO se cita la pérdida de suelo rústico y del ecosistema natural, y el hecho de que el aumento de la población no vaya acompañado con un aumento de forma paralela de los equipamientos o que sea una amenaza para la calidad de vida actual. El nuevo PGOU tiene previsto que en el plazo de diez años la población estará en torno a los 55.000 habitantes, un aumento impresionante si se tiene en cuenta que la población actual es de unos 31.000 habitantes. Además, y según lo observado a través de la investigación, la población vincula mucho la calidad de vida a la cantidad de zonas verdes y, también, al tamaño del casco urbano. Se destaca en numerosas ocasiones que en Pinto, gracias a que el tamaño del casco urbano es reducido, “*se puede ir a todos los sitios andando*”, “*la gente se comunica y se relaciona más con los demás*”, etc...

En las opiniones recogidas también se hace referencia varias veces al proyecto de “Punctum Milenium” y al proyecto del Circuito de carreras para criticar lo que se *considera*

un crecimiento urbanístico desmesurado y que además coincide en el espacio con otros elementos naturales como son la Cañada Real Galiana y las Dehesas de los Estragales.

Según varios vecinos/as, especialmente los que viven alrededor del parque El Egido, existe una población de PALOMAS excesivamente grande, que está dañando tejados y canalones de viviendas, como sucede con las edificaciones situadas en el Paseo Isabel la Católica.

Sobre los RESIDUOS URBANOS, los encuestados/as no protestan por la gestión de los mismos, que la consideran bastante buena, sino por el hecho de que con frecuencia hay mucha basura acumulada alrededor de los contenedores.

Otros problemas existentes, pero que son menos citados, son los referidos a los siguientes aspectos:

- Las ratas: los vecinos de la calle Isabel la Católica son los que han visto a ratas entrar y salir en los sumideros, desagües y alcantarillas,...
- Los polígonos industriales: se hace referencia a los vertidos incontrolados que se producen alrededor de los polígonos industriales, sobre todo a los vertidos sólidos más que los vertidos líquidos, que están ya más controlados.
- El vertedero: los inconvenientes que se citan del vertedero son que emite gases olorosos y que hay muchas basuras y residuos desperdiciados a los alrededores.
- El tráfico ferroviario: se destaca, además de su impacto ambiental, el efecto barrera que suponen las vías entre un lado y otro del casco urbano.
- Falta de concienciación y educación ambiental: se citan varias causas, como que no se da ejemplo desde el Ayuntamiento, cada vez hay una mayor falta de valores, hay quienes se aprovechan de la impunidad existente, existe una desmotivación generalizada que se exterioriza con frases como “nuestra actuación e implicación no va a servir de nada”, por una falta de interés y una excesiva comodidad, por una falta de iniciativas orientadas a la educación y sensibilización ambiental, porque existe un gran desconocimiento del municipio, de lo que representa el

Medio Ambiente y el desarrollo sostenible y de las actuaciones que se pueden llevar a cabo en este ámbito.

- La contaminación atmosférica: la inmensa mayoría de los ciudadanos/as consideran que la calidad atmosférica en Pinto es buena porque es una localidad pequeña y no se alcanzan niveles tan altos como en la ciudad de Madrid. Sin embargo, por su proximidad a ésta, su atmósfera se ve inevitablemente perjudicada por la contaminación atmosférica que genera una ciudad de tan grandes dimensiones. Los encuestados/as que sí citan como un problema ambiental la contaminación atmosférica en Pinto, consideran a la industria y tráfico como a los principales culpables.
- La Cañada Real Galiana: según las opiniones recogidas, hay una mala conservación y una falta de uso de dicha vía pecuaria.
- Los accesos al campo: pocos vecinos/as de Pinto hacen referencia a este problema, pero los que lo hacen muestran su más profunda indignación porque muchas veces se ven obligados a “saltar la valla quitamiedos o rompepiernas”, ya que todavía no existen para los transeúntes pasos adecuados para cruzar las vías de transporte (carreteras y autopista) que separan al campo y al casco urbano.
- Los vertidos incontrolados: se destaca la suciedad en los alrededores del vertedero, especialmente en la Carretera de la Marañoso.
- El estado del Parque del Sureste.
- Los autobuses municipales, que son demasiado grandes.

De los problemas destacados por la ciudadanía (y también de los problemas omitidos, que no existen) se deduce que la situación medioambiental del municipio es buena, porque dichos problemas no son de gran dimensión o gravedad. Más que problemas son cuestiones o preocupaciones puntuales, que son trascendentales en la medida en que afectan a la vida cotidiana de los pinteños/as y que han sido reconocidos, y por tanto son sentidos, por la propia ciudadanía. Un asunto diferente sería la incidencia del modelo de desarrollo económico del municipio en la sostenibilidad global, pero este es un asunto que no se manifiesta en la preocupación de los ciudadanos/as.

Atribución social de responsabilidades:

La percepción social respecto a la responsabilidad de los diferentes actores sociales en el Medio Ambiente local se sitúa en consonancia lógica con la percepción sobre el Medio Ambiente expuesta anteriormente. Si, como hemos visto, ésta se centra principalmente en los aspectos medioambientales relacionados con la gestión municipal, la atribución de responsabilidades también se centra en dicha gestión municipal, de modo que el actor local que asume un mayor protagonismo es el Ayuntamiento.

Otros actores relevantes son aquellos que juegan un papel importante en la gestión municipal, pero no de forma directa sino de forma indirecta, influyendo con su acción en la labor de gestión que realiza el Ayuntamiento. Entre estos actores se situarían los ciudadanos/as y las empresas, principalmente. Los ciudadanos/as porque es a los que va dirigida la actuación municipal y los que a través de varios medios, como por ejemplo, estudios de opinión, presentación de reclamaciones, movilizaciones y sobre todo, a través de sus votos en las elecciones municipales, evalúan o valoran la gestión municipal que ha sido realizada. También la responsabilidad de los ciudadanos/as con el Medio Ambiente en relación con la gestión municipal es vista, por el lado negativo, como sujetos de contaminación o de degradación ambiental. Así lo citan en varias ocasiones los encuestados/as cuando afirman que son los propios ciudadanos/as los que no recogen los excrementos de sus perros, los que meten ruido con las motos, los que golpean a los árboles con sus coches, etc.

En este mismo sentido se cita a otros actores sociales, como los empresarios (industriales y comerciantes), porque se les atribuye también la responsabilidad de contaminar o degradar el Medio Ambiente local arrojando vertidos de forma incorrecta, emitiendo malos olores a la atmósfera, etc... La diferencia de éstos con la ciudadanía es que a ésta se la atribuye un papel en la mejora del Medio Ambiente, aunque la responsabilidad ciudadana se limita tradicionalmente a labor de concienciación, colaboración y respeto hacia la labor de las Administraciones.

Por último, falta hacer referencia a otros actores sociales no locales a los cuales también se les atribuyen responsabilidades en cuanto al Medio Ambiente del municipio. Se trata de las Administraciones Central y Autonómica, cuya responsabilidad se asimila a la del Ayuntamiento: gestionar la conservación y mejora del medio, pero los objetos de actuación sobre los que asigna el mayor protagonismo son sólo algunos aspectos del Medio Ambiente: carreteras como la N-IV, el Centro de Tratamiento de RSU, etc.), que tienen que ver con el hecho de que Pinto este situado en la región metropolitana de Madrid.

VI.

ANEXOS

ANEXO I: CUESTIONARIO

“Investigación Participativa para la Implementación de la Agenda 21 Local en Pinto 2002”

El equipo encargado de la investigación quiere aprovechar esta reunión para conocer la opinión de los asistentes respecto a algunos aspectos relevantes de la investigación. Para ello les pedimos que dediquen unos minutos a responder al cuestionario que les presentamos a continuación. La información resultante será de uso exclusivo del equipo, y el análisis de la misma resultará de gran importancia para desarrollar las técnicas de investigación previstas.

¿Cómo valoras el estado del Medio Ambiente en Pinto?

(en una escala de 1 hasta 5 puntos, donde 1 significa muy malo y 5 muy bueno)

1 2 3 4 5

¿Cuáles crees que son los tres problemas ambientales más importantes del municipio?

1: _____

2: _____

3: _____

¿Cuáles crees que son los tres aspectos positivos ambientales más importantes del municipio?

1: _____

2: _____

3: _____

¿Cuál piensas que es la responsabilidad de la protección del Medio Ambiente de cada uno de los siguientes agentes sociales?

Puntuación del 1 (mínima responsabilidad) al 5 (máxima responsabilidad) para cada agente.

- Gobierno del Estado
- Comunidad Autónoma de Madrid
- Ayuntamiento de Pinto
- Ciudadanos/as
- Asociaciones Cívicas
- Industria, empresa y comercio
- Otras instituciones locales

¿Cómo puntúas la calidad ambiental de los siguientes aspectos municipales?

(en una escala de 1 hasta 5 puntos, donde 1 significa muy malo y 5 muy bueno)

- Abastecimiento de agua _____
- Alcantarillado _____
- Calidad del agua de consumo _____
- Calidad del agua del río _____
- Basuras _____
- Recogida selectiva _____
- Cuidado y limpieza pública _____
- Contaminación atmosférica _____
- Ruidos _____
- Gestión de los recursos energéticos _____
- Cableado eléctrico _____
- Iluminación _____
- Infraestructuras urbanas _____
- Comunicaciones _____
- Tráfico _____
- Crecimiento de la ciudad _____
- Servicios de educación _____
- Servicios sanitarios _____
- Seguridad ciudadana _____
- Ocio y tiempo libre _____
- Integración del municipio en su entorno _____
- Estado de las zonas verdes, paisaje _____
- Estado de los parques urbanos _____
- Ambiente sociocultural _____
- Patrimonio Histórico _____

Si quiere indicar alguna otra cosa que considere de interés, hágalo a continuación.

Gracias por su colaboración.

ANEXO II: CUPÓN

AGENDA 21 EN PINTO Con la participación de todos/as

Fruto de un Convenio entre el Ayuntamiento y la Universidad Complutense, se está implementando en Pinto la Agenda 21 Local, consistente en la evaluación de la situación medioambiental del municipio y en la elaboración de un Plan de Acción para mejorar el Medio Ambiente y la calidad de vida de los pinteños/as.

Para que este proceso tenga valor, sea eficaz y se ajuste a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, es muy importante tu opinión y participación. Por ello, te pedimos que rellenes este cupón y nos lo envíes.

SEÑALA LOS DOS PRINCIPALES PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES DE PINTO:

1. _____
2. _____

INDICA CUÁLES PODRÍAN SER LAS SOLUCIONES:

1. _____
2. _____

QUIÉNES SERÍAN LOS RESPONSABLES DE SU SOLUCIÓN:

1. _____
2. _____

*Deposita este cupón en cualquiera de los buzones de sugerencias para la Agenda 21 Local disponibles:

*poner los puntos destinados y las direcciones

Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS)

Universidad Complutense. Tfn.: 914084112. E-mail: cimas@iepala.es

Si estás interesado en participar en las distintas actividades de la Agenda 21 (grupos de discusión, Talleres/encuentros participativos, Jornadas...), déjanos tu contacto y te mantendremos informado:

Nombre:

Tlf.:

E-mail:

ANEXO III: AGRADECIMIENTOS

Queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, han sido partícipes de la Agenda 21 de Pinto. Todos ellos/as, vecinos/as, técnicos y políticos son los auténticos protagonistas.

*El orden seguido en la aparición de los nombres no responde a ningún criterio, simplemente a la casualidad.

**Santos San José Gómez
Sonia Guarch Guardia
José Luis Fresnillo Lobo
Fernando Larra
José Antonio Núñez Valladares
María Amparo García Carpizo
Alicia Núñez
Antonio García Menéndez
Mercedes Abengozar
Rafael Arellano Martín
José Antonio López López
Javier Rodríguez
Julia Cerdeiras
Loli Lozano
Cristina Beleña
Juan José Martín Nieto
Julio López Madera
Carlos Penit Rodríguez
Florencio Montoro
Yolanda Redondo
Cesar Pascual
Julio Hellín
Celia Gómez Regalado
Lina Jiménez
Jesús Pérez Botija
Enrique Gonzaga
Emiliano González Flores
Juana María Corral**

Juan Güemes
David Villar Callo
Silvia Fornells
Milagros Hurtado
Soraya Armas Fleilas
Pilar (directora del C.P. Buenos Aires)
Daniel Santacruz Moreno
María Pilar Chinchilla Núñez
Ana Rosa Ciudad Real Alarcos
Rosario Acuña
Antonio Padilla
Beatriz Sánchez Cepeda
Sonia Garzón García
Aranzazu Calleja
Ricardo Roizo Barbero
Luis Mariano González García
Antonia Jiménez Hernández
María del Pilar Jiménez Hernández
Rocío Peña López
Eloy Lillo Lillo
Leonor Cepeda López
José Luis López
Antonio Hernández
Paloma Hernández
Javier Lasso Hontecillas
Javier López Balda
Diego Cortés Alcocer
Eva María Cañadillas Cárdenas
Luis Miguel Llamas Senra
Luis Miguel Ruiz Gordón
Clemente Panadero
Carmen Panadero
María Isabel López Loarte
Magdalena García Carrasco
Maria José Guillamón
Francisco Ramos Ruiz
Beatriz Criado
Miguel Ángel Hernández
Fernando Nogales
Alita Camacho Velayos
Jerónimo Corrales Romero
Miguel Ángel Pérez Pascual
Alberto Díaz Plaza Maestre

Juan Tendero
Jesús Trejo Moreno
Ángel García Llamas
Laura del Moral
Sonia Nieto
Sixto Ortiz
Sandalio Tijerín
Ruth Ballesteros
Alfredo Cabellos Martínez
Emilio Rodríguez Sánchez
Eloisa Canales
José Morán Fernández
Hilario Sánchez
Mari Luz Flores Delgado
José Tomás Carrasco Velando
Ana Natalia Egatz Wozniak
Miguel Ángel Esteban Núñez
Julio Gutiérrez Castedo
Anacleto Gascón Martín
José Morán Fernández
Héctor Morán
Andrés Moreno Lorite
Rosalía López Martín-Nieto
Juan Jesús
Vicente Espada Carralero
Omar Llanos
Pedro Pérez Nogeras
Mari Carmen Álvaro
Francisca Cárdenas
Gonzalo Artega Vaquero
Reyes Maestre Fragras
María Ángeles Pezuela
Ángel Zaparras
Tito Gascón
Luba Llujina
Josefa García Tobar
Francisco Jiménez
Ismael Pérez
Amalio Marugán
Diana Rubio
Noelia Rodoldo
Ildefonso Parodi
Javier (Policía Local)



**Marta Sánchez
Luis Pesquera
Federico Serrano
Benito Pérez
Fernando Ferro
Esther Higueras
Antonio Vela Vico
José Enrique Castro
Paco Castro
Antonio Rodilla
Carlos Campos Garabato
Manuel Gómez Rico
Manuel Falcó
Martín Rodríguez
Conchita Álvarez
Esther González
Eva Mº Fernández Cabanillas
Antonio Amestos Fernández
Ramón Vaquerizo Luna
Antonio García Vaquerizo**

ANEXO IV: DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL GRUPO DE

TRABAJO

Dentro del Grupo de Trabajo de la Agenda 21, conformado por ciudadanos/as de Pinto interesados por el Medio Ambiente y el municipio, se han elaborado una serie de documentos que por su interés se adjuntan a este informe de diagnóstico. Estos documentos son:

- Dossier sobre el mantenimiento de las zonas verdes en Pinto (*Alicia Núñez*).
- Estudio luminotécnico comparativo en un mismo área, con unidades luminosas pertenecientes al grupo emisor de contaminación lumínica y luminarias del grupo no contaminantes o de baja contaminación lumínica (*Fernando Larra*).

También agradecemos las aportaciones y documentos aportados por Antonio García y Esther González, que no se reproducen dado que su contenido se incluye de manera expresa en el Plan de Acción Medioambiental de la Agenda 21.

VII. BIBLIOGRAFIA

Chuliá Rodrigo, Elisa; *"La Conciencia Medioambiental de los españoles en los noventa"*, Research Papers, España, 1995.

"Diccionario de Sociología", Referencias Larousse, Larousse, Barcelona, 1993.

Jiménez Herrero, Luis ; *"Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo (Gestión racional de los recursos para una sociedad perdurable)"*, Iepala Textos, Madrid 1992.

López Bonillo, Diego; *"El Medio Ambiente"*, Ediciones Cátedra, Madrid 1994.

Pardo, Mercedes, *"Sociología y Medio Ambiente: Estado de la cuestión"*, Ed. Fundación Fernández de los Ríos, Universidad Pública de Navarra, Madrid, 1998.

Palomo D., Marta y De las Heras G., Emma; *"Participación ciudadana para la sostenibilidad medioambiental de la ciudad de Segovia"*, Caja Segovia Obra social y Cultural, Segovia 2000.

Villasante, Tomás R., Montañés, Manuel; Martí, Joel, *"La Investigación Social Participativa"*, El Viejo Topo, Madrid 1999.

"Estudio previo a la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto", Consultora Arnáiz, 2001.

"Padrón Municipal de Habitantes y Estadística de la C.M.", Consejería de Hacienda. Instituto de Estadística, 2001.

Agenda 21 en Pinto

Gómez Benito, C.; Noya F.J. y Paniagua A., “*Actitudes y comportamientos hacia el Medio Ambiente en España*”, CIS nº 25, Madrid 1999.

“*Medio Ambiente en Europa, el informe Dobris*”, Agencia Europea de Medio Ambiente. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

Araujo, Joaquín, “*XXI: Siglo de la ecología para una cultura de la hospitalidad*”, Madrid. Editorial Espasa Calpe, 1996.

Arce, R., *Cuadernos EOI, el medio ambiente en España*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 1996.

Ballesteros, Jesús “*Sociedad y medio ambiente*”. Madrid : Editorial Trotta, S.A., 1997.

Botkin, Daniel B. “*Armonías discordantes: una ecología para el siglo XXI*”. Madrid, Acento Editorial, 1993.